REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

FUNDADA POR ENRIQUE MATTA VIAL
Publicada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y el Archivo Nacional

DIRECTOR

RICARDO DONOSO

CHILE
SECCION
DIARIOS, PERIODICOS Y REVISTAS CHILENAS

Tomo LXX JULIO-DICIEMBRE de 1931 N.° 74

SUMARIO

		Págs.
Vicuña Mackenna.	Rubén Darío.	5
Mis recuerdos de don Benjamín.	Samuel Ossa Borne.	10
Mi defensa ante el jurado de imprenta que tuvo lugar en Valparaíso el 24 de Junio de 1861.	B. Vicuña Mackenna.	30
Diario de viajes.	B. Vicuña Mackenna.	137
Epistolario. (Cuatro cartas de Vicuña Mackenna).		160
Francisco Marín.	B. Vicuña Mackenna.	174
Carta a su hijo don Hermógenes.	A. J. de Irisarri.	178
La ascendencia hispánica de Vicuña Mackenna.	C. F.	198
Don Diego Flórez de León.	Carlos Flórez Vicuña.	202
Linaje de Alvarez de Acevedo.	Luis Enrique Azarola Gil.	255
Chile en la Historia Literaria de Coester.	Raúl Silva Castro.	259
Bibliografía		276

Santiago de Chile
IMPRENTA CERVANTES
Agustinas, 1354
1931

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Se le concedió personalidad jurídica por decreto número 2489, de 11 de Octubre de 1912.

Sede: Archivo Nacional.

Dirección postal: Casilla 1386

JUNTA DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Señor Miguel Varas Velásquez.

SECRETARIO GENERAL

Señor Ricardo Donoso.

TESORERO

Señor Samuel Ossa Borne.

PRO-SECRETARIO

Señor Gustavo Opazo M.

Señor	Alvarez de la Rivera, Senén	Señor	Márquez de la Plata, Fernando
»	Blanchard-Chessi, Enrique	»	Montaner Bello, Ricardo
»	Cuadra Gormaz, Gmo.	»	Nieto del Río, Félix
»	Díaz Valderrama, Fco. Javier	»	Oyarzún, Aureliano
»	Espejo, Juan Luis	»	Pérez de Arce, Guillermo
»	Feliú Cruz, Guillermo	»	Portales, Alfredo
»	Lara, Alberto	»	Roa Urzúa, Luis
»	Lecaros, José Luis	»	Valdés Tagle, Elías.

SOCIOS HONORARIOS:

Amunátegui Solar, Domingo
Amunátegui, Miguel Luis
Bulnes, Gonzalo
Edwards, Agustín
Errázuriz, Crescente
† Goldsmith, Peter H.
† Laval, Ramón A.
† Medina, José Toribio
† Montessus de Ballore, Fernando
† Riso-Patrón, Luis
Thayer Ojeda, Tomás
Vaïsse, Emilio.

SOCIOS CORRESPONDIENTES:

Alemany y Bolufer, José
Altolaguirre y Duvale, Angel
† Amberga, P. Jerónimo de
† Batres Jáuregui, Antonio
Basadre, Jorge
Binayan, Narciso
Carbia, Rómulo D.
Carreño, Alberto María
Coll y Toste, Cayetano
Cortés Vargas, Carlos
Correa Luna, Carlos
Chávez Franco, Modesto
Dávila, Vicente
Debenedetti, Salvador
Destruge, Camilo
Dihigo, Juan Miguel
Fernández del Castillo, Francisco
Flores y Caamaño, Alfredo
Gangotena y Jijón, Cristóbal de
Gómez Restrepo, Antonio
Herrera, Luis Alberto de
Lafuente Machaín, Ricardo de
Leguía, Jorge Guillermo
Leguizamon, Martiniano
Levene, Ricardo
Levillier, Roberto
Machado, José E.
Malaret, Augusto
Mallié, Augusto S.
Martínez Thedy, Eugenio
Martínez Sobral, Enrique
Miller Collier, William
Molinari, Diego Luis
Moreno, Fulgencio R.
Nordenskjöld, Erland.
Ortiz, Fernando
Pereyra, Carlos
Porras Barrenechea, Raúl
Quezada, Ernesto
Ravignani, Emilio
Riva Agüero, José de la
Rodríguez Marín, Francisco
Romero, Carlos A.
Rosales, José Miguel
Ruiz-Guiñazú, Enrique
Sánchez, Luis Alberto
Sánchez, Manuel Segundo
Sánchez Bustamante, Daniel
Sánchez Ramírez, Ricardo
Santamaría, Francisco J.
† Schackleton, Sir Ernest
Torres, Luis María
Trelles y Govín, Carlos M.
Uhle, Max
Urteaga, Horacio H.
† Varela Orbegoso, Luis
Vedia, Mariano de
Villanueva, Carlos A.
Zabala, Rómulo
Zorrilla de San Martín, José.

Revista
Chilena de Historia y Geografía

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Publicada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y el Archivo Nacional

DIRECTOR
RICARDO DONOSO

TOMO LXX

Santiago de Chile
IMPRENTA CERVANTES
Agustinas 1354
1931

IMPRENTA
CERVANTES
Agustinas 1354
Santiago
— 1931 —

Tomo LXX Julio-Diciembre de 1931 N.° 74

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Vicuña Mackenna

I

Hace algunos años el joven monarca don Alfonso XII se dirigió a un escritor americano, rogándole le remitiera sus obras a la rústica, pues debían ser encuadernadas del mismo modo que todos los libros de su real biblioteca.

El escritor americano que recibió tal muestra de admiración del rey de España se llamaba Benjamín Vicuña Mackenna, ese famoso que hoy es llorado por todo Chile, por toda América.

¿Qué fué Vicuña Mackenna? Enmiendo: ¿qué no fué Vicuña Mackenna?

Fué gran político, gran historiador, tribuno, viajero, poeta en prosa, crítico, literato, diarista incomparable, monstruo de la naturaleza.

Escribía en francés como un parisiense y peroraba en inglés como un norteamericano.

Tan sabiamente analizaba los detritus y las plantas como los poemas y las oberturas. Su cabeza era una enciclopedia.

Viajó mucho; por donde pasaba recogía datos, adquiría conocimientos nuevos y acaparaba materiales para sus libros. Como dice el poeta Cañas, estos libros no caben en un catálogo.

Escritor más fecundo difícil es encontrarlo.

Escribió más que el Tostado. Tómese la frase al pie de la letra.

Estudió ciencias naturales en Cirencester, admiró los maravillosos cuadros del Louvre, comió en casa del químico Bossingault, fué tomado como prusiano en el sitio de París, arengó a 14,000 yanquis, estudió los archivos del Escorial, y fué, sin exageración, el carácter más admirable y la inteligencia más clara de toda la América latina.

Escribía un libro en menos tiempo que se puede emplear en leerlo. ¿No es esto milagro?

Un día estaba agonizando en Santiago el almirante Blanco Encalada, Vicuña Mackenna discurría por las calles en busca de novedades. Pasó por la casa del almirante y vió extraña agitación en ella; entró, inquirió y supo esta noticia: el almirante ha muerto. Eran las seis de la tarde. Se dirigió a la redacción de *El Ferrocarril* y allí se encerró. Al día siguiente, a las seis de la mañana, circulaba *El Ferrocarril*, gran diario, impreso en lecturita, sin avisos y con una necrología de Blanco Encalada que llenaba las cuatro planchas.

Al fin de la última plana se leía la firma de Benjamín Vicuña Mackenna.

II

Su famoso libro sobre la guerra franco-prusiana es una maravilla.

El escritor se hallaba por aquel entonces en París; pero ¿de qué manera logró hacerse de la muchedumbre de datos que son de admirar en la preciosa obra?

Allí se conoce a Francia y a Alemania; se ven cruzar por la vista panorámica que nos presenta el narrador los

regimientos franceses con sus vistosos uniformes y las tropas prusianas, severas, movidas como por máquinas y con el guerrero casco que cubre la cabeza de los soldados del imperio de hierro.

Conocemos al emperador Napoleón y al emperador Wilhelm, que se pone a la escucha de las tentadoras maquinaciones del demonio de Bismarck. Sabemos cómo se organizan los ejércitos, cómo se visten, cómo ganan su pré, cómo van a la campaña y cómo mueren en la pelea. ¿Más?

Vicuña Mackenna, a manera de taquígrafo historiador, nos refiere las frases textuales del buen viejo Guillermo, cuando, estando en su tienda de campaña, a la sazón bebiendo cerveza en un casco de botella y en la mano sabroso tasajo, vió salir de su departamento a ese otro viejo malicioso y gigante, el primer militar del mundo hoy en día, von Moltke, quien señalando la pizarra en que trazaba sus planes y resolvía sus problemas, gritaba casi hecho un loco: «¡Le he vencido! ¡Le he vencido!» A quien había vencido el germano era al mariscal del imperio francés, señor de Mac-Mahon, que iba a caer en el lazo que la astucia prusiana le tendía.

III

Escribir acerca de minas, allá para el que conozca los secretos de esas inmensas grutas del trabajo, maravillosas fuentes de riquezas que producen los codiciados metales.

Pues Vicuña Mackenna escribió *El Libro de la plata. El libro de la plata* es una recopilación de notas y de variados conocimientos de minería que dudamos haya habido quien pudiera publicar producción de igual mérito.

California, Potosí, el cerro de Pasco, todos esos históricos depósitos de ricas vetas son conocidos por el minero literato como la Ilíada, Los Anales y el Romancero.

De agricultura... ¿conocéis sus libros titulados *La agricultura en Europa* y *La exposición de agricultura en Chile?*

IV

¡Oh cerebro prodigioso donde las ideas no hacían distinción de conocimientos para prodigarse siempre fecundas, siempre amenas y regeneradoras!

Así narraba con exquisito gusto y sabroso estilo sus viajes y aventuras el grande hombre, como trataba arduos problemas sociales de alta trascendencia política.

Los diarios ingleses se disputaban sus artículos sobre economía, las revistas de todos lugares sus profundos estudios científicos y literarios, y los periódicos de Chile (de los cuales redactó tres a un mismo tiempo en más de una ocasión, publicando además un libro semanal), los periódicos de Chile, díganlo *El Mercurio* y *El Ferrocarril*, y la multitud de diarios que se imprimen en la noble patria de O'Higgins y de Bilbao.

V

En 1855, estando en Milán el personaje que nos ocupa, el rico librero Branca le presentó a César Cantú, quien más tarde fué su admirador apasionado. Antes, en 1853, después de haber asistido al entierro del astrónomo Arago, oyó las conferencias de Saint Marc Girardin (hermano de Emilio), quien por ese tiempo enseñaba sus doctrinas en el mismo lugar en que siglos antes meditara en las suyas Abelardo. En 1872 trató a médicos famosos: James, Cretin, Martín Lozére, el médico de Luxeil en los Vosgos, y entre todos a Lippert, quien, sea dicho entre párrafo y párrafo, manifestó a Vicuña Mackenna esta extraña opinión: Mi paisano Bismarck (Lippert era alemán), es el político más grande del mundo únicamente, señor mío, porque tiene en la cabeza gran porción de fósforo; y el fósforo es la dicha o la desgracia, la grandeza o la pequeñez del hombre. He dicho.

Y a fe que quizá no andaba muy errado el facultativo interlocutor del gran chileno.

Conoció éste en París a Valentina de Lamartine, sobrina del poeta. La conoció pobre, muy pobre, y la vió derramar lágrimas al enseñarle el lecho de muerte del autor de *Graziella*, única cosa que no se llevaron los acreedores...

Fué a España y husmeó los más ocultos recintos de bibliotecas y archivos; bebió vino en Málaga y oyó misa en Madrid; habló con Hartzembusch y con Gayangos, y sintió latir su corazón de americano cuando el erudito bibliotecario de la real de Madrid, don Cayetano Rossell, le dijo estas palabras: «Cuando yo leo a Bello, me chupo los dedos».

En fin, estuvo en Roma, y se le rodaron las lágrimas cuando su Santidad el papa Pío IX, le bendijo a su tierna hija, bajo la techumbre del gigantesco Vaticano, y rodeado de cardenales, vestidos de púrpura.

Y de todos esos viajes fueron efecto las innumerables narraciones que publicó en libros y periódicos.

Su fama se acrecentaba cada día más. Las academias de todos lugares le honraban con diplomas y homenajes, y su nombre es el más conocido de todos los americanos.

VI

¡Y ha muerto Vicuña Mackenna! ¡Y todo Chile siente la desaparición de tan grande hombre! Sabio, derramó a torrentes sus principios, y la generación que se levanta aprendió de sus labios preceptos y enseñanzas.

Patriota, sirvió a la noble nación en donde tuviera cuna como el mejor de sus hijos.

Escritor, deja para deleite y utilidad tanto y tanto libro como produjo. Justo es, pues, que su patria llore su muerte; que la América toda lamente su partida; que no es Chile, no es la América la que ha perdido aquel fecundo cerebro: es la juventud, es el progreso, es la humanidad trabajadora que va para adelante!...

RUBÉN DARÍO.

Managua, Febrero de 1886.

Mis recuerdos de don Benjamín

A BLANQUITA

Leemos en Salustio que «muchos hombres son elogiados, unos por haber hecho grandes cosas; otros por haberlas escrito». Don Benjamín Vicuña Mackenna lo ha sido por ambos motivos. Testimonio de ello dan los monumentos erigidos en homenaje a su excelsa memoria, en el bronce, en el libro y, mayormente, en el alma chilena (1).

Ver escrito, oír pronunciar o acudir a la memoria el nombre de don Benjamín Vicuña Mackenna, evoca un mundo de recuerdos en cuantos conocieron a este ilustre chileno, sobre todo entre las personas que vivían en Santiago allá por los años de 1871 y siguientes, en que era muy frecuente que se hablase de él en las charlas familiares, de la servidumbre y de los colegios.

Según mis recuerdos más precisos, la primera vez que oí hablar de don Benjamín, fué en el colegio; las corres-

(1) Consúltese la *Bibliografía vicuñista* que da don Ricardo Donoso en su acabado estudio *Monumentum aere perennis*, DON BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA. SU VIDA, SUS ESCRITOS Y SU TIEMPO 1831-1886 (obra premiada por la Universidad de Chile).

pondencias de San-Val (1) eran leídas durante los recreos, a los ávidos condiscípulos de un entusiasta lector que encaramado sobre un banco del vasto patio, leía, subrayaba y comentaba las amenas impresiones del viajero. Por lo general, estas lecturas eran seguidas de animados comentarios y de sugestivas anécdotas con admirativas apreciaciones abundosas de un apasionamiento comunicativo, que idealizaban al personaje que, allí y así, entraba al fondo del alma de la muchachada, como prototipo que encarnaba la abnegación y el patriotismo, y de él se referían, en comprobación, diversos rasgos, nobles y generosos. Yo formaba número entre los venidos de lejanas regiones industriales, y me sentía ignaro de los acontecimientos, tanto políticos como sociales, ajenos a la zona en la que antes transcurrió mi existencia, mundo cuyos acontecimientos y los hombres recordados ante el nuevo ambiente, me producían impresiones algo así como antipodales. Es que en verdad había venido a encontrarme en presencia de sentimientos constructivos de un pedestal, de uno de esos pedestales que la juventud y las multitudes erigen a aquellos que saben comprenderlas, hacerse comprender de ellas, y hasta ser perseguidos a causa de sus actos de altruísmo, dignidad y valerosidad.

Cuanto fué cariñosa la recepción que sus amigos hicieron a don Benjamín a su llegada del extranjero, fué grande, muy grande, el entusiasmo que se hizo manifiesto en la juventud, el pueblo y los diversos círculos sociales de Santiago, al tener conocimiento de la designación de Intendente de la provincia recaída en el señor Vicuña Mackenna.

Estos acontecimientos eran tema de animadas conversaciones en el ir y venir dominguero que en los meses es-

(1) El nombre *San Val*, pseudónimo de don Benjamín para aquellas correspondencias, corresponde a la unión de la primera sílaba de *San*tiago y *Val*paraíso. Pero el mismo nombre corresponde a una familia francesa de la cual una actriz (de la Comedie Française) a quien protegió *Voltaire*. Ella fué la aplaudida creadora del papel de la Condesa de Almaviva, en la obra de Beaumarchais, *Le Mariage de Fígaro*.

tudiantiles de la primavera y de parte del estío, entre el colegio de Rojas Carreño (1) y el callejón de Azolas, recorrido que yo hacía acompañado de un viejo servidor de mis padres, por el tajamar colonial, o a la vera del canal que lo bordeaba y cuya orilla sur, en la contigüidad de la población, ocupaban herradores que ejercían su oficio y su inagotable locuacidad, a la sombra de un grupo de frondosos sauces (2), y, en la cual, más al naciente, hasta enfrentar el Seminario, antes de medio día se instalaban animados puestos de leche al pie de la vaca y ventas de frutas, dulces y pastas.

Era notorio—, y en aquellos tiempos parecía cosa natural—, y es bien sabido cómo los sentimientos justicieros prontamente se hacen populares—, el afecto admirativo que en la juventud inspiraba don Benjamín, el hombre que como escritor, con pluma fácil y amena, habría de llegar al alma de los muchachos y las muchedumbres, interpretar sus ansias, ser su paladín, conmover en grado máximo las fibras más hondas del patriotismo, enaltecer nuestros hombres y mantener el reconocimiento de los actos que significan valores cuyo ejemplo debe servir para enseñanza y ennoblecer el alma popular, despertar y mantener en ella la fe en sus destinos, el conocimiento de los caminos que traen el progreso, la tranquilidad de la Patria y su respeto.

En las excursiones que cada jueves de tiempo bueno hacían algunos colegios a uno u otro de los cerros Blanco, San Cristóbal y Santa Lucía, al Parque Cousiño o la Quinta de Agricultura, se percibía también este ambiente de simpatía, que en mi sentir debía ser universal, por cuanro lo había notado asimismo en los trabajadores de tapiales, arboleda, hortaliza y jardines de la Quinta del

(1) Recientemente instalado a la sazón, a la bajada del puente de Palo, en donde ahora hay un jardín, entre el río y la plazuela de la Recoleta.

(2) Al frente de esos sauces estaba la panadería del *Pan de la Gente* sitio de moda para consumos de *aloja*, helados, etc., que tenía el original cartel, tan recordado, que decía: «Vamos entrando, vamos comiendo, vamos bebiendo, vamos pagando y vamos saliendo».

callejón de Azolas y entre los artesanos de unas construcciones en las calles de Nataniel y del Instituto. Para un transplantado de suelos convulsionados (1), en los cuales cada funcionario era un feroz tiranuelo y cada ciudadano visiblemente dominado por el temor al látigo, el reclutaje forzado y el vivir ambulante y servil, todas estas manifestaciones de opinión individual constituían preciosas lecciones objetivas, demostraciones prácticas de la existencia de un espíritu democrático verdaderamente ideal, con un ejemplo visible de cómo la opinión pública venía creando y acentuando la popularidad de un hombre no incoada en el poder ni a su sombra.

En uno de aquellos paseos al cerro de Santa Lucía, sucio y triste peladero en cuyos escondrijos los alumnos externos de escuelas y colegios, hacían la *cimarra* (2) y en donde numerosos burros buscaban sustento más que en la escasa yerba entre los despojos del basural—, en un momento en que a Rojas Carreño y Sanhueza Lizardi se les pedía que alejasen a sus alumnos a fin de evitarles los peligros de una explosión, pues para producirlas, se iba a encender una mecha,—nos encontramos cerca de un grupo de personajes en medio de los cuales se destacaba un caballero tocado con sombrero plomo de copa alta, a quien inmediatamente todos reconocimos, sin que hubiese sido necesario que alguien nos dijera que aquel señor de blanca tez y grandes mostachos que empezaban a emblanquecer, era don Benjamín Vicuña Mackenna, Intendente de Santiago. Rojas y Sanhueza avanzaron a saludarlo; estalló el polvorazo, saltaron algunas piedras, una acre nube de polvo nos envolvió breves instantes al cabo de los cuales escuchamos una voz vibrante, acariciadora, que nos daba a saber que en aquel cerro se tra-

(1) De Cobija, que entonces era territorio boliviano.

(2) El vocablo *cimarra*, aplicado a los muchachos que por holgazanería dejan de asistir a la escuela, fué grabado en la roca del Cerro de Santa Lucía, por don Benjamín (*Gruta de la Cimarra*). El señor Toro y Gisbert le ha dado cabida en el *Pequeño Larousse Ilustrado*, con la indicación *Chil.* y *Arg.*

bajaba un paseo para la juventud, que sería pronto el sitio predilecto para sus estudios y recreaciones, para renovar el aire de los pulmones, solazar la vista ante uno de los paisajes más preciosos de la tierra, y recordar frente a la gran cordillera, bellísimos episodios de la historia patria. Luego fueron llamados algunos alumnos a quienes don Benjamín dijo palabras gentiles; cúpome en suerte estar entre ellos y escuchar un vehemente elogio de mi padre con quien hacía pocos días él había iniciado la amistad que les unió tan íntimamente.

La aproximación del invierno hizo necesario dejar la quinta del callejón de Azolas para recogerse al centro de la ciudad, y fué igualmente causa de que se abandonasen aquellas gratas excursiones escolares con sus partidas de volantín, de carreras planas y de saltos, que fueron reemplazadas por visitas a los establecimientos públicos, como el Museo y la Biblioteca Nacional, que estaban instalados en un vetusto edificio de dos pisos, en la esquina suroeste de las calles de la Catedral y de la Bandera. Aquí ví por segunda vez a don Benjamín, que conversaba con don Ramón Briseño. De estatura poco más que mediana, con tendencias a corpulento, erguido, desenvuelto, era su fisonomía de hombre sano, benévola y atrayente; tenía una hermosa cabeza de pensador, que la calvicie empezaba a despejar ampliando la frente ligeramente combada; la tez era alba, ligeramente sonrosada, los ojos verdosos (glaucos) de mirar decidido, franco; la nariz recta y de buenas proporciones; el bigote abundante, oscuro, con algunas de sus hebras plateadas, descuidado; los labios regulares, la dentadura blanca y pareja; el mentón bien conformado, el cuello regular: un conjunto agradable, de hombre bien parecido y varonil, donairoso, de gran simpatía.

Pocos días después, un domingo, tuve la agradable sorpresa de almorzar en la misma mesa en que él ocupaba un asiento, en la casa de la calle del Instituto que mis padres habitaban por haber dado en alquiler la de la calle de Nataniel a don Enrique Meiggs. La charla, muy ani-

mada, interesante y alegre, por cierto que mantuvo pendiente de los labios de don Benjamín la atención de todos, encantados, y prolongó buena parte de aquel día la sobremesa. Recuerdo que se habló del cerro de Santa Lucía, del Mercado, del proyecto de Exposición nacional, de canalización del Mapocho, supresión de las acequias que cruzaban las casas y las calles; de la pavimentación de éstas,—y en una palabra, de la transformación total de Santiago, esa transformación que a primera vista parecía un ensueño, y más que un ensueño, las ilusiones de un «chiflado», como que ella comprendía hasta modificar el carácter del santiaguino, hacerle alegre y culto.

Don Benjamín y mi padre habían llegado a ser grandes amigos: yo creía que quien tenía más cautivado al otro era aquél; pero, cuando tuve la desgracia de perderlo, pude darme cuenta de que al ser posible medir estos afectos, la balanza no hubiese salido del fiel.

La impresión que me quedó de este almuerzo, por lo que respecta a lo que pude oír en él de los trabajos y proyectos del señor Vicuña Mackenna como intendente, ha revivido en mi con la lectura del juicio que inspiraba al diario *El Ferrocarril* del 13 de Julio del año 1873, juicio que don Ricardo Donoso ha registrado en su hermoso libro ya citado:

> La vida administrativa del señor Vicuña Mackenna bien puede llamarse un prodigio de actividad, de trabajo, de iniciativa inteligente. Ninguna cuestión, grande o pequeña, le ha tomado desprevenido. Ha organizado exposiciones, paseos, fiestas, lazaretos. Se ha acordado de los felices y de los desgraciados. Ha pedido a aquéllos y ha dado a éstos los escudos de aquéllos. Mientras improvisaba un espléndido paseo sobre el lomo bravío de un montón de rocas, pensaba en procurar a los desheredados de la fortuna albergues cómodos, sanos, alegres, visitados por la luz, el sol, el aire, la vida. Ha llamado a la puerta de la generosidad, y la generosidad ha abierto a su llamado.

Un día sábado, a eso de las 10 de la mañana, uno de los inspectores del colegio me dijo que me preparase para salir. Al entrar a la sala del director Rojas Carreño, me esperaba la gran sorpresa de encontrar allí a don Ben-

jamín que regresaba de ver unos trabajos que don Andrés Stainbuck ejecutaba en el cementerio, y venía en mi busca para que lo acompañase a su casa en donde me juntaría con mi padre. No se ha borrado de mi memoria la impresión que me causó recorrer Santiago, desde Recoleta hasta la Avenida Oriente, sentado al lado del ilustre escritor y mandatario; pero, desgraciadamente, no conservo recuerdo de la conversación habida durante el trayecto; en cambio recuerdo mi bochorno en la atravesada del río, cuando noté que los caballos del cupé se empacaban,—maña para la que tenían inclinaciones, pero que esta vez el cochero Marcos Salinas logró evitar a tiempo quizá para que don Benjamín no se alcanzase a dar cuenta de ello. Marcos, al hacerme sus confidencias, me dijo: «¡Buena cosa, patroncito, con el susto bien regrande! Llegué a traspirar de vergüenza!...»

La señora Victoria y mi padre, en cuanto oyeron rodar el carruaje pasaron al comedor: era una pieza extensa que seguía la dirección norte a sur, al costado oriente de la avenida que hoy día lleva el nombre de Vicuña Mackenna y entonces tenía el de Avenida Oriente. La testera norte la ocupaba un gran cuadro al óleo: Apoteosis de Napoleón, cuadro que en una de las pilastras de su marco dorado, tenía pegado un recorte impreso de los siguientes versos:

El alma de tu cuerpo desprendida
Surcó el éter con vuelo majestuoso
Y por tus viudas águilas seguida
Al alcázar llamó del poderoso.
Del pórtico al dintel fué detenida
Por un brazo invisible y vigoroso,
Porque el cielo temió que en tu demencia
Fueses a conquistar la omnipotencia.

Años más tarde encontré esta poesía en un hermoso volumen dedicado por el autor, Abigail Lozano, a don Carlos Bello. Su lectura trajo a mi memoria aquel almuerzo y la charla muy animada de Misiá Victoria, mien-

tras su marido, su cuñado don Nemesio y mi padre hablaban de asuntos de interés público. Esta fué la primera vez que tuve la dicha de gozar de la deliciosa conversación de esa mujer encantadora por su figura, por su talento, su ilustración y su don de gentes: admirable era su espíritu observador puesto al servicio de una gran cultura artística, de un gusto exquisito y de una gentileza también exquisita.

El fecundo y admirado escritor que tenía conquistado un bien merecido renombre como historiador, después de haber hecho una minuciosa y fructífera rebusca en los archivos españoles; el parlamentario siempre patrióticamente inspirado en perseguir el progreso del país y el mejoramiento popular, puede decirse que anticipándose más de medio siglo a las mayores conquistas alcanzadas por la democracia; el mandatario sin par que en breve plazo transformó a Santiago, no dándose reposo ni dejando sin considerar necesidad que se hiciese sentir y realizando de éstas, con prontitud prodigiosa, cuantas tuvo a su alcance, por recursos y tiempo, y dejando las demás en interesantes programas, fué llevado por su prestigio y su popularidad a la candidatura para Presidente de la República. No tardó en hacerse patente la certeza de que no iban a ser las urnas las que señalarían el resultado de la voluntad del elector sino las influencias y la imposición gubernativas; y en vista de esto, se resolvió la abstención y dejar libre el campo a los elementos oficiales.

El señor Vicuña Mackenna, desde entonces e incesantemente, dedicó todo su tiempo a la prensa, a sus trabajos históricos y a su patriótica y progresista labor parlamentaria, con una actividad realmente portentosa. La bibliografía de las publicaciones del amenísimo y fecundo escritor, ocupa 124 páginas en el libro de don Ricardo Donoso, *Don Benjamín Vicuña Mackenna, su vida, sus escritos y su tiempo.*

Pocas han de ser las materias que ofrezcan algún interés para el país, su bienestar y su engrandecimiento, que

no hayan sido tratadas en brillantes artículos de prensa o en hermosos e interesantes libros debidos al inagotable ingenio de este gran chileno. Su brillante pluma ha sido, no hay duda, la que ha rememorado mayor número de vidas, tanto de chilenos como de los extranjeros que estuvieron al servicio de nuestra república, preferentemente de aquellos que defendieron la bandera patria. En todo y por todo, sus libros hacen pensar en Walt Whitman: «Esto que tienes entre las manos no es un libro: Quien vuelve sus hojas toca un hombre». Vivió en un período de intensa e importante producción intelectual en cuyo movimiento ejerció innegable y benéfica influencia. Esta se ha hecho sentir grandemente en los estudios históricos, por sus propios trabajos de diversas épocas, a contar desde la expedición de Almagro y hasta el término de la guerra de 1879-82, y por sus investigaciones en archivos europeos. El señor Donoso, en su obra ya citada, hace presente que

El archivo Vicuña Mackenna es el más interesante depósito de papeles para el estudio de la historia política y literaria de Chile. En siete lustros de intensa labor intelectual casi no hubo tema que Vicuña Mackenna no intentara con su genial pluma, y en su archivo están sus huellas, sus elementos fundamentales, su justificación y sus pruebas. Hombre de laboriosidad excepcional, de dilatada cultura, de condiciones extraordinarias para el trabajo, conservaba con placer cuanto escrito caía en sus manos. Guárdanse por eso en su archivo papeles de la más variada y diversa índole, de la más extraña y singular significación, suficiente a satisfacer las más ávidas exigencias.

Antes me referí a la amistad que vinculó a don Benjamín con mi padre. Al tenerse noticias del fallecimiento de éste, que se produjo en el océano el 5 de Agosto de 1878, el señor Vicuña Mackenna hizo conmovedoras demostraciones de pesar, y tanto él como Misiá Victoria dedicaron durante algunos meses, buenas horas de cada día a estar en compañía de la viuda y los huérfanos del amigo (1). Poco tiempo después se produjo la guerra cuyo acto

(1) Los funerales de mi padre, hasta en sus menores detalles, fueron preparados y dirigidos por don Benjamín Vicuña Mackenna.

inicial, el 19 de Febrero de 1879, fué la ocupación de Antofagasta, ciudad cuyo nombre evoca el recuerdo del hombre a quien debe su existencia y prosperidad y la riqueza que ha irradiado en más de tres cuartos de siglo.

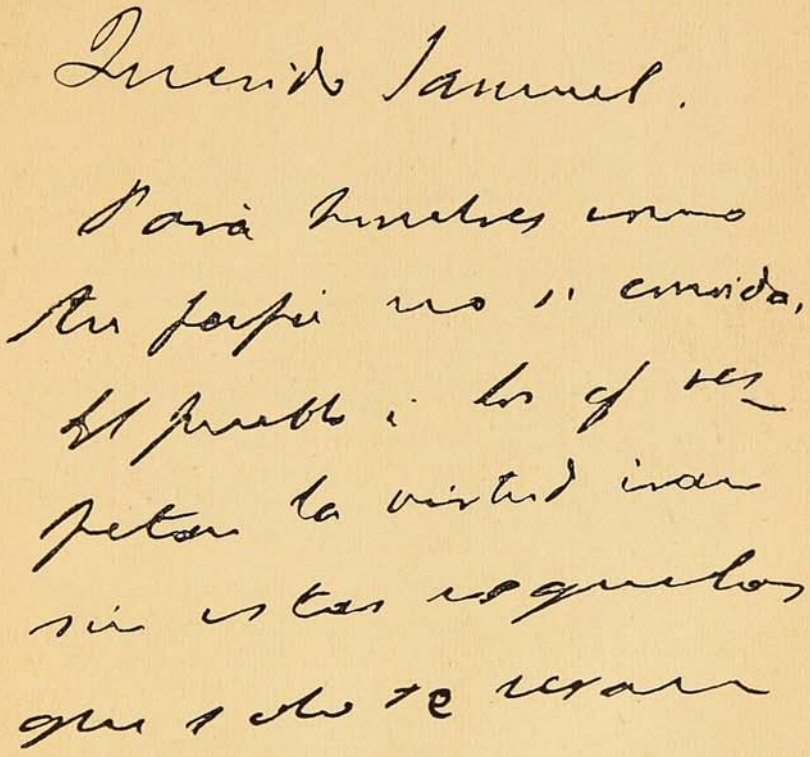

Esta guerra a la que Chile entró inesperadamente y con una conocida falta de preparación bélica, tuvo desde los primeros y en todos los instantes, en don Benjamín Vicuña Mackenna el más vibrante y popular inspirador del patriotismo. Se le ha denominado «el Tirteo chileno».

Nada más merecido. En aquellos días, el senador, el historiador, el periodista, el orador, el ciudadano Benjamín Vicuña Mackenna no tuvo otro pensar. Los hombres que se alistaban para acudir al llamado del cañón que tronaba

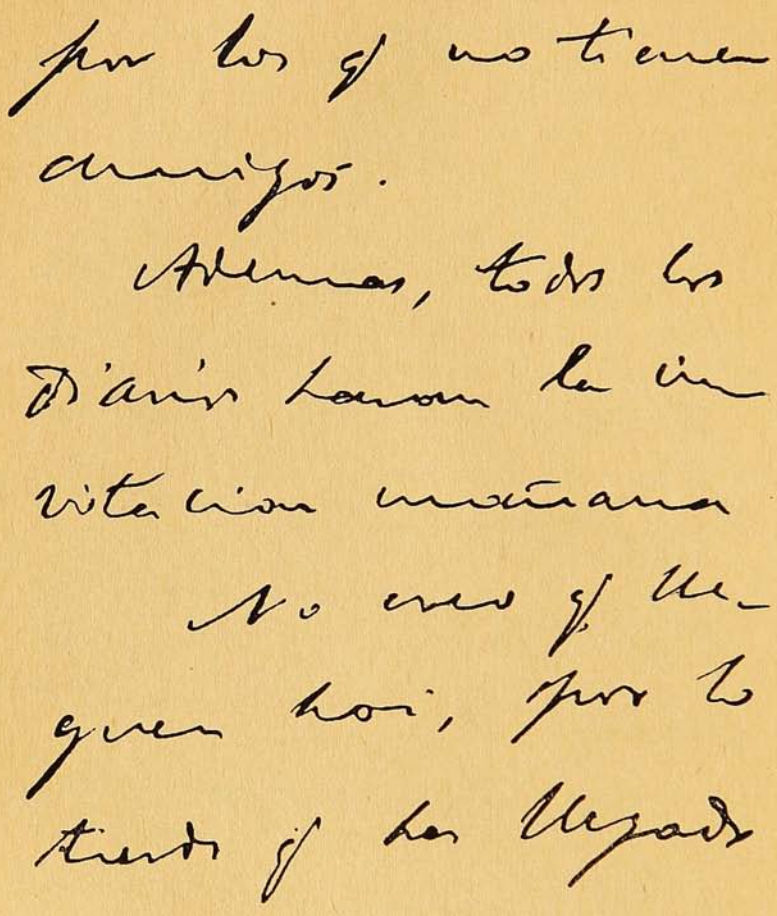

en la frontera norte; los que después de cada hecho de armas venían a la capital por llamados del servicios o traídos en las ambulancias, encontraban cálida y generosa acogida en el hogar de don Benjamín. Sin distinciones de jerarquías, el general como el soldado, eran recibidos por el ilustre cantor de las glorias de la patria,

con efusivas manifestaciones de afectuoso reconocimiento y con la más marcada atención a sus noticias y comentarios, así como a sus peticiones que solían encontrar un eco simpático en el infatigable periodista: ¡Cuántos de los mal contados mil cuatrocientos números de la biblio-

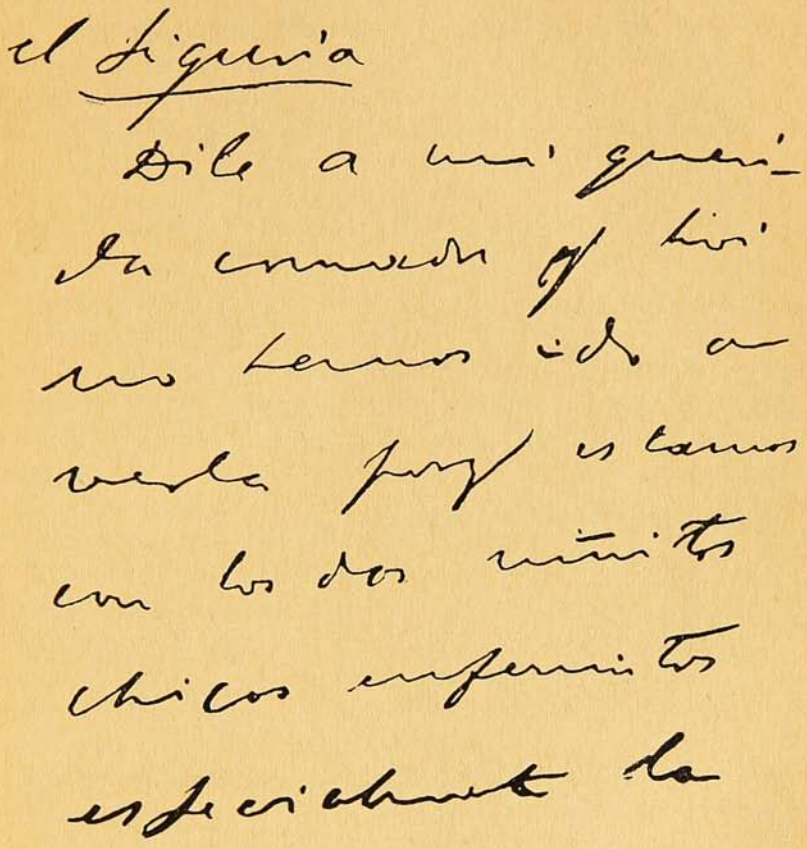

grafía de Vicuña Mackenna, no están destinados a perpetuar la memoria de los ciudadanos que en esa guerra ofrendaron su sangre en defensa de los derechos de Chile! Cuántos de esos mismos números, como también de los hermosos discursos pronunciados por el senador, no tuvieron otro fin que el reconocimiento de esos servicios y el mejorar las condiciones de vida de aquellos abnega-

dos chilenos, de los cuales muchos quedaron inutilizados para procurarse medios de subsistencia, de una subsistencia decorosa para ellos y para la República misma.

Donoso hace recuerdo de que don Benjamín, en medio

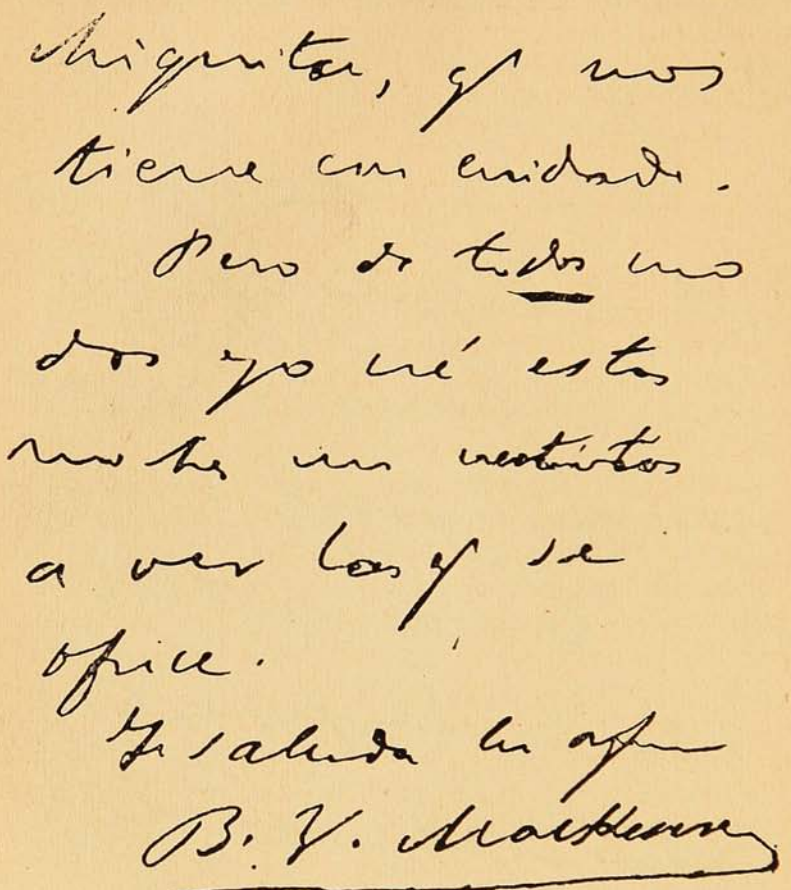

de sus cotidianos afanes, recibió algunos homenajes, que habrían de compensar tal vez, en su concepto, su prodigiosa labor literaria. A indicación de don Antonio Cánovas del Castillo, Romero Ortiz y Balaguer, la Real Academia de la Historia lo nombró por unanimidad miembro correspondiente, y la Sociedad de Escritores y Artistas

de Madrid le discernió una distinción similar. Era asimismo miembro de corporaciones científicas, de historia y de geografía, americanas, europeas y japonesas.

Cuando durante la guerra de 1879, se estableció la Casa de Convalecientes que fué tan abnegada y eficazmente administrada por Guillermo Puelma Tupper,—Calle de Castro esquina de la que hoy lleva el nombre de Domeyko,—nunca don Benjamín dejó de hacerle su visita cotidiana, muchas veces acompañado por misiá Victoria, su hijita Blanca y mi madre, que solía llevar a su amiga doña Elisa Tupper de Puelma. Tuve ocasión de formar parte entre estos visitantes, de manera que puedo decir que vi que tales visitas llevaban muchísimo contento a los heridos que llenaban las salas. El carruaje iba, generalmente, repleto de ropas, comestibles y objetos destinados a los asilados. La casa del señor Vicuña Mackenna era el centro a donde numerosas familias enviaban con este propósito sus donativos; misiá Victoria, sus hijitas, algunas otras personas caritativas, se reunían allí a preparar los paquetes en que los donativos eran distribuídos después de clasificarlos, a fin de hacer expedita y práctica su entrega. Yo pude observar, y de ello recibí impresión imborrable, que más que los donativos, los enfermos recibían con placer manifiesto y con demostraciones de gratitud, la visita de don Benjamín, su apretón de manos, sus minutos de charla, la seguridad con que a cada cual le hablaba con cabal conocimiento de quien fuese. Este recuerdo de la asistencia de todas las mañanas a la Casa de Convalecientes, me trae a la memoria lo que Pedro Pablo Figueroa, en su *Diccionario biográfico de Chile*, ha escrito de las actividades de don Benjamín en esos días de la guerra del Pacífico:

Se convirtió en el Tirteo de nuestras glorias cívicas y militares, en la tribuna y en la prensa. En el Congreso, en las calles públicas, en el cementerio, en todas partes, su patriotismo, su actividad, su palabra ardiente y vivaz, agitaba y conmovía los corazones, levantando el sentimiento de la nacionalidad y estimulando al ejército. En el hogar y en los talleres, en la sociedad y en el gobierno, su prestigio ejercía influencia incontrarres-

table. En los cuarteles era el ídolo de los soldados y en los asilos de caridad, de huérfanos de la guerra, era la Providencia que consolaba a los tristes desamparados. Las viudas de la terrible contienda encontraban en él al padre que socorría su desolada orfandad. No hay frases con qué pintar la labor múltiple que Vicuña Mackenna realizó en la época de la campaña del Perú. Fué el mentor del gobierno, del Congreso, del pueblo, del ejército y de la escuadra, con sus hermosos y notables artículos de *El Mercurio* y *El Nuevo Ferrocarril*. En este periódico ilustrado con grabados, hizo la más bella, levantada, patriótica y laboriosa campaña periodística que se ha llevado a feliz término en nuestra historia. *El Nuevo Ferrocarril* fué el periódico de la patria, el heraldo de las victorias de la escuadra y del ejército de operaciones, el boletín de guerra de la República. Desde ese periódico y con su pluma, hizo vibrar las cuerdas del patriotismo de Chile. Fundó y fué el presidente de la Sociedad Protectora de los Huérfanos y las Viudas de la guerra. Su caridad era proverbial. Todo su amor era para los pobres. Su trabajo y su caudal los daba a los desvalidos. Tenía un corazón de oro y un alma de paloma. Su cerebro era de diáfana luz, a través de cuyas ideas se transparentaba su genio.

Es interesante recordar y reconocer que don Benjamín Vicuña Mackenna vivió y se destacó en un período de grandes figuras de nuestra historia, en un período ciertamente memorable por cuanto Chile, que se hallaba bajo el peso de una aguda crisis y de un malestar intenso, reaccionó ante el peligro, gracias a esos prohombres, su energía, patriotismo, talento y probidad, y conquistó glorias, respeto universal, su bienestar y un merecido renombre.

Enrique Heine recuerda que «los héroes franceses que yacen enterrados en las pirámides, en Marengo, en Austerlitz, en Jena, en Moscú, habían escuchado los versos de Racine, y su emperador los había oído de la boca de Talma», y Heine se pregunta: «Quién sabe cuántos quintales de fama corresponden a Racine, de la columna de la plaza de Vendome?» Asimismo, cabe pensar de don Benjamín Vicuña Mackenna ante las glorias que dieron a Chile Arturo Prat, Patricio Lynch, Manuel Baquedano, Juan José Latorre, Eleuterio Ramírez y sus legendarios compañeros.

El conocimiento personal de don Benjamín dejaba imborrable recuerdos. Su presencia inspiraba confianza desde el primer instante. Su apretón de manos era franco:

su mirar amistoso, impregnado en bondad, en esa bondad ingénita que hacía decir de él: «Don Benjamín es bueno como el pan». Su palabra, cuando se dirigía a los afligidos, iba llena de consuelo en el concepto, la inflexión de voz y la mirada; era portadora de aquella flor de Basora, que según una hermosa poesía de Zorrilla, lleva la paz y la ventura al alma de aquel a quien es ofrecida en prenda de amistad pura.

Entre la segunda mitad del año 1884, y principios del siguiente, yo creí que la fortuna me esperaba en Magallanes y Tierra del Fuego. Don Benjamín quiso que lo tuviese al corriente de mis actividades de aventurero, y se complacía en dar a la prensa algunas noticias de ellas. Recuerdo que a comienzos de 1885 publicó la relación de un caso curioso de la encalladura del vapor francés «Arctique», contra la barranca del Cóndor, cerca del cabo Vírgenes y de la participación que mis compañeros de los lavaderos de oro de Punta Dungeness y yo tuvimos en el salvamento. *El Mercurio* de Valparaíso de 1885.

Algo que parece incomprensible es la distribución que de su tiempo hacia don Benjamín: ¿cómo le alcanzaba para tanto? (1) Y es curioso observar que en su vida y costumbres había escrupulosa regularidad. En honor de Misiá Victoria, no ha de olvidarse que su casa era modelo de orden y arreglo, no obstante la frecuencia de recibir inesperadamente a su mesa, sin contarlos, los comensales de su compañero.

El reflejo que cada país recibe de los merecimientos de sus hombres y sus glorias, no es pequeño para Chile respecto de don Benjamín Vicuña Mackenna, y el tiem-

(1) En Noviembre de 1878, en circunstancias en que mi madre y familia estaban en Viña del Mar, un torpe accidente con arma de fuego me tuvo al borde de la muerte. En el acto de tener noticias del hecho, don Benjamín, que acababa de perder una de sus hijitas, envió la carta que se reproduce en facsímil y que fué contestada por el doctor don Francisco Meza H. Desde el siguiente día, el señor Vicuña Mackenna supo encontrar cotidianamente tiempo para llevar algunos instantes de su bondadosa compañía al borde de mi lecho de enfermo.

po que, así como borra los sentimientos de rivalidades políticas y de aquellas que el ingenio de Beaumarchais pone en boca del malicioso Fígaro, consolida los senti-

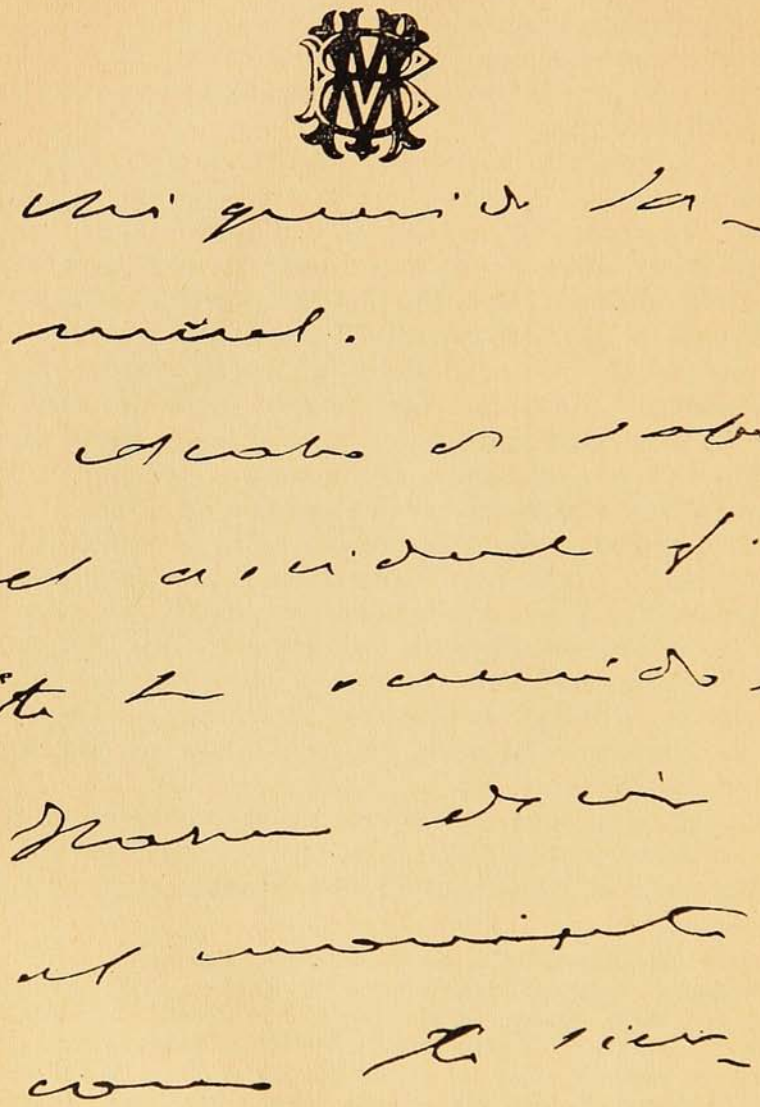

mientos de admiración y de cariño que son merecidos, mantiene en el alma popular chilena estos sentimientos para honrar el recuerdo de don Benjamín.

Durante los últimos meses de su vida ejemplar, cuando compartía sus trabajos de escritor infatigable con las labores agrícolas en su hacienda de Santa Rosa de Colmo,

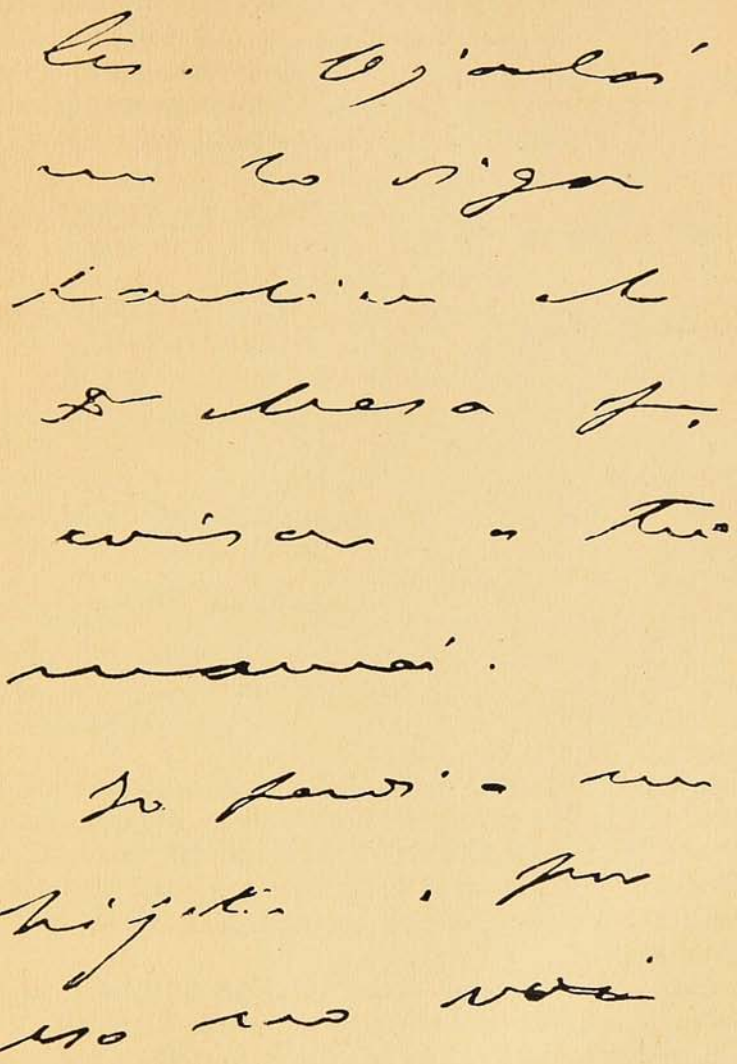

instaló en la calle de Valparaíso, en Viña del Mar, un mercado de hortalizas y otros productos de aquellas labores. Y no desdeñaba llevar el mismo los compradores

y se complacía con poner de manifiesto la excelencia de su mercadería.

Don Benjamín Vicuña Mackenna llegó al término de su corta vida a los 55 años—, después de haberla llenado por completo con su abnegación, su patriotismo, su gran talento. Fué infatigable como hombre de estudio, y aún más infatigable como escritor, y cabe preguntarse: ¿en qué no fué infatigable? ¿no lo era también el intendente

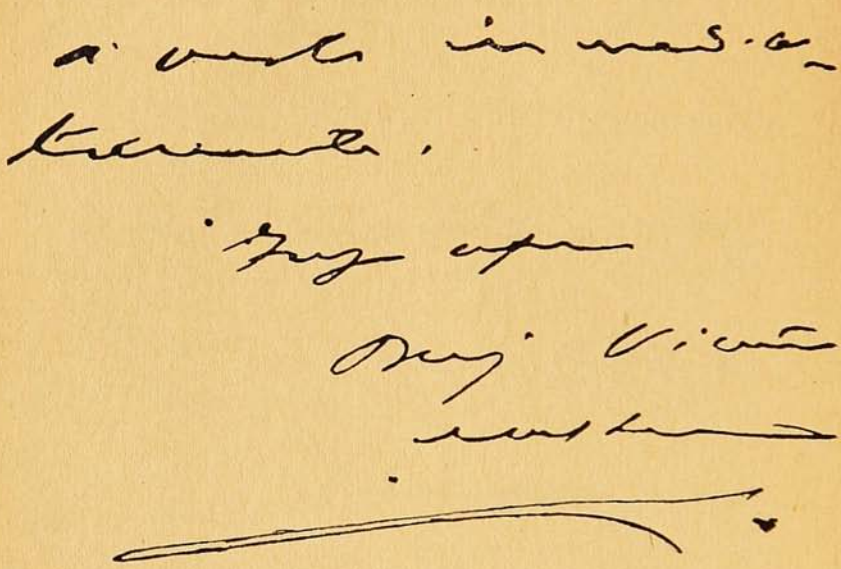

de Santiago? Además de su labor incesante de las horas del día, desde las primeras horas de la mañana hasta el oscurecer, ¿no dedicaba al estudio de las necesidades de la provincia y a preparar los proyectos para atenderlas y prevenirlas, un tiempo que restaba al parecer indispensable descanso?

Cuando bajamos del cerro de Santa Lucía, después de haberse rendido los honores fúnebres al inclito ciudadano que había dado alma y vida a aquellas rocas agrestes, mi amigo y compañero de la infancia y juventud, Manuel Rodríguez Mendoza, me dijo: «Ahora sí que estoy seguro de que este cerro es de granito, puesto que no se

ha derrumbado ni bajo el peso del enorme gentío que ha venido a acompañar los restos del ilustre Pelado....» Digno pedestal de su gloria! Estreché la mano de mi amigo, a la vez que le formulaba esta pregunta que quedó sin respuesta: Entre los detractores que la política y el periodismo le procuraron, ¿cuántos Antiphones reconocerán haber procedido por encono? (1) De los que desconocen a don Benjamín Vicuña Mackenna sus condiciones de historiador, y hasta los inmensos servicios que la historia y los historiadores de Chile le deben, ¿cuántos estarían dispuestos a negarle que al escribir la historia como la escribía, don Benjamín, tomaba, acertadamente, hasta los detalles menudos, aquellos detalles que «son con todo los que distinguen una época de las otras, que señalan la especie y el grado de las pasiones dominantes, que, por su familiaridad, producen la ilusión, que, por su fuerza, excitan el interés. La necedad, el fanatismo, la violencia, todas las cualidades morales son *magnitudes*. Ningún juicio, ningún elogio, ninguna censura, ninguna frase general las aquilata. Los hechos circunstanciados y desnudos espresan tan solo la cantidad; si se les omite no se presenta más que aproximaciones vagas. Pero en la naturaleza las dimensiones están determinadas, y las obras de arte no pueden conmovernos sino asemejándose a la naturaleza (2)».

SAMUEL OSSA BORNE.

---

(1) PLUTARCO, *Vida de Alcibíades*.

(2) TAINE, *M. Cuizot; Histoire de la révolution d'Angleterre*.

Mi defensa ante el jurado de imprenta que tuvo lugar en Valparaíso el 24 de Junio de 1861

Sobre el *Ostracismo del general O'Higgins.*

(Redactada según los apuntes, recuerdos orales y particularmente sobre los documentos exhibidos en aquella ocasión).

«La imputación hecha a un funcionario público de haber cometido un crimen en el desempeño de sus funciones públicas, será castigada con una multa de cien pesos a mil. *Pero si el acusado probase la verdad de la imputación, quedará libre de toda pena*». (Artículo 10 de la ley de imprenta del 16 de Septiembre de 1846).

«Tampoco se reputará injurioso el impreso en que se relaten hechos históricos o hicieren pinturas de caracteres, esté viva o muerta la persona a quien se refieren, siempre que tal relato o pintura se haga por investigación histórica o trabajo literario y *no con el propósito de difamar*». (Artículo 11 de la ley citada).

UNA PALABRA A MIS CONCIUDADANOS

A la mañana siguiente de haber sido absuelto por el Jurado de Valparaíso de la acusación entablada sobre el *Ostracismo de O'Higgins*, escribí al Editor de *El Mercurio* la carta que sigue, de cuya sinceridad podrán dar fe todos los que me conocen.

Señor don Santos Tornero.

Valparaíso, Junio 25 de 1861.

Mi apreciado amigo:

Salgo en este momento para el campo a reunirme con mi familia, pero antes quiero ofrecer a usted mi excusa porqué no le envio los apuntes de mi defensa, que usted se sirvió pedirme ayer al salir del Jurado. Mi resolución es no publicar por ahora esa defensa, a menos que el señor Rodríguez Velasco insista en su incalificable propósito de justificar lo que la historia ha condenado para siempre. Quiero dar todavía una prueba más de mis consideraciones por una familia que, lejos de comprenderme, paga sólo con una saña implacable mi hidalguía de hombre y mi indulgencia de historiador.

Por lo demás, amigo mío, hay triunfos que tienen mucha gloria, cuando ese triunfo es la expresión de la conciencia universal, como se ha visto en el jurado de ayer; pero esos triunfos tienen también su luto, y el mío, es la aflicción de los que han sido vencidos, sin que yo les hubiera provocado jamás al combate.

Entre tanto, me es grato poder manifestarle, por conducto de usted, al digno, al valeroso, al patriótico pueblo de Valparaíso, a los justicieros ciudadanos que compusieron el juri, y, por último, al noble y recto magistrado que estableciendo la libertad de la defensa, salvó la historia patria, la suma de mi sincero agradecimiento.

La posteridad se los agradecerá también algún día en nombre de una de las conquistas más hermosas que ha hecho nuestro derecho público y nuestras prácticas republicanas.

Soy su aftmo. amigo,

Benjamín Vicuña Mackenna.

Al hacer esta declaración pública tenía dos consideraciones, o más bien, dos deberes que llenar: un deber para con mis acusadores y un deber para con mi país, que en ese momento no sólo era mi patria, sino mi juez.

A mis acusadores les debía el haber escuchado durante más de una hora todos los improperios, todas las amenazas, todas las calumnias de su odio; les debía el haber ellos solicitado con insistencia, para mí, la última pena de la ley, (*cuatro años de prisión!...*) les debía el noble propósito (confirmado por los retos continuos de mi acusador en su alegato y por la voz pública unánime) de una serie de acusaciones que se habrían sucedido al primer fallo condenatorio (y en cuya virtud ya se anticipaba un regocijo de familia) que se obtendría para mí «diez años de prisión, o por lo menos, (palabras textuales) un *ostracismo perpetuo*»...

Todo eso debía a los que me acusaron por odio y por eso, con la lealtad de mi corazón, les ofrecía como última muestra de generosidad el silencio, el noble silencio del triunfo, que es más que un perdón, porque se perdona sin mengua de quien recibe el beneficio.

La respuesta de mis acusadores ha sido apelar de la sentencia diciendo de *injusticia notoria!*

Mi deber para con mis conciudadanos era de otra naturaleza, más alta y más solemne. La historia es una tribuna y es un sacerdocio. Yo, de pie sobre aquella, alta la frente y el ánimo sereno, había dejado cumplida mi misión de verdad, con la valentía de la conciencia, con la dignidad de los deberes públicos.

La otra parte de mi misión, que he llamado con propiedad el sacerdocio de la historia, la reservaba para la posteridad o para el olvido, si se quiere, porque no buscaba el escándalo del momento, ni el agravio de los que viven a la par con nosotros, y dentro del estrecho recinto de nuestra sociabilidad. Había sepultado a los pies del altar de la verdad, el legajo que contenía el baldón impuro de nombres que un día se vieron en la lista de nuestros ilustres patricios; había arrancado a la crónica las

páginas de la chismografía, del fraude, de la delación, de las imposturas viles y codiciosas, porque todo no valía más que fuera un misterio, más que fuera un escándalo.

Ahora bien! Testigo es el país entero de que se me hace la más inaudita violencia para que descorra ese velo salvador, y entregue las impurezas que encubre a la ávida mirada de la muchedumbre. Será en mala hora, pero sea sólo porque así lo exigen un desdoro nacional, los que prefieren su saña a la dignidad propia; y los que por orgullo turban el reposo de las tumbas domésticas, que ciertamente mejor respetan los que las riegan con las lágrimas silenciosas del corazón, que los que las pregonan por la voz de los fiscales.

Protesto, pues, ante el país entero que al hacer la publicación de los inicuos y vergonzosos documentos que van a compaginarse en esta defensa, lo hago con toda la repugnancia de la dignidad pública de que me hago intérprete, y convencido de que la nación mirará como un día de rubor aquel en que se haga tan ignominiosa exhibición, pues es ella la que recibe la afrenta en su inmortal personalidad, que no los hijos, herederos sólo de un nombre que mañana puede desaparecer en el olvido.

Pero no será todo pábulo de la ignominia en lo que va a leerse. Hay en la vergüenza misma una enseñanza para los pueblos, porque así como los grandes hechos levantan los ánimos al heroísmo, las ruindades de baja ley producen en el espíritu un rechazo salvador.

Que se escuche pues y que se juzgue! Recuérdese por otra parte que en esta vez no soy un escritor; soy un *reo*. Recuérdese que escribo mi defensa, no la historia, la hermosa, la grande historia de mi patria, sueño querido de mi niñez, magnífica tarea impuesta a mi juventud por el destino, y que llenaré, a pesar de las mordazas del chisme y de las mordazas políticas. Si estoy en este momento solemne en que me es dado hablar a todos mis compatriotas, sin presunción de orgullo, puesto que ante ellos he sido acusado, estoy en lo más alto de esa misión

que un día se llamó el *Calvario* de un Redentor divino y que acá en nuestra humilde tierra, entre nosotros, humildes perseguidos, suele llamarse la *Penitenciaría!*

Estoy de pie sobre la tribuna del pueblo, a la que me ha conducido, como a una picota de escarnio, el odio de un apellido, creyendo que mi voz de acusado no pasaría más allá de los dinteles del calabozo que me destinaban; y por tanto esa voz de la conciencia, repetida por los ecos de todas las conciencias, será un ejemplo para los que están en el camino de aprender, será una divisa para los que marchan adelante, será una salvación para los que se consagran al bien. Y si va a ser todo esto la misión que soy llamado a llenar ante una patria a quien amo como se ama a la madre propia, y a la madre de todo lo que se ama, qué importa entonces que esa misión sea para nuestra egoísta individualidad el paso del martirio!

Entrego, pues, esta defensa al criterio desapasionado de todos mis conciudadanos.

He querido sólo salvar la dignidad de nuestro país con la palabra mía, al explicar los motivos que me obligan a hacer esta publicación, cuya responsabilidad, en todo lo arduo y enojoso asumo yo, dejando las menguas y el vilipendio a los que las estamparon con sus propias manos, en esas páginas que yo había querido dejar inencontrables y que hoy van a ser echadas a los cuatro vientos de la difamación por el encono de sus deudos y la torpe petulancia de sus consejeros.

Santiago, Julio de 1861.

Benjamín Vicuña Mackenna.

I

Señores jurados (1):

Habéis sido llamados esta vez para juzgar una causa doblemente solemne porque están comprometidos en ella la conciencia de la historia y la conciencia de la nación, acusada aquella de falsaria y denunciada la última como calumniosa en sus más profundas y probadas tradiciones.

Sin disputa, jamás se ha ventilado en Chile y quizás en la América Española una causa de esta naturaleza y de esta magnitud. No vais a fallar, en verdad, ni sobre una polémica de periódicos, ni sobre un libelo transitorio, ni sobre un escrito en que la política militante haga valer en lo menor su mezquino interés o sus odios disimulados. No, señores jurados, vais a conocer de una cuestión esencialmente histórica, y por lo mismo nacional; vais a juzgar una época singularísima de nuestro pasado; vais en fin a levantar en alto o echar por tierra con vuestro fallo el pedestal de la historia de nuestro pueblo joven e inexperto, que nunca más que ahora necesita la enseñanza de sus propios hechos para que, robustecido con el escarmiento e iluminado por el hilo de sus antiguas virtudes, se lance con paso certero en la senda del porvenir!

No creáis señores jurados, que esta cuestión es personal sino en apariencias. Hay un acusador y un acusado, pero la cosa que se acusa, y la cosa que se defiende es la historia, es la era en que nacimos como pueblo. es Chile mismo. Verdad es que mi adversario os presenta sólo una querella de familia para que la dirimáis en contra de un

(1) Como en el interesante folleto publicado por el señor don Manuel Guillermo Carmona, con el título de *Vicuña Mackenna ante el Jurado de Valparaíso*, están detalladas todas las incidencias del juicio, su historia, las peripecias de la sesión, las interrupciones de los alegatos, el resumen de éstos, damos publicidad, lisa y llanamente a la Defensa que nosotros presentamos, sin excluir nada de lo que a ella pertenece, ni aun aquellos pasajes que a instancias del juez y por abreviar el acto se suprimieron.— (Nota de Vicuña Mackenna).

escritor público; pero este, desligándose de todo individualismo, se muestra sereno y confiado ante vosotros a desempeñar el sacerdocio de la verdad y de la justicia.

Harto mezquinos serían ciertamente los fines de este debate extraordinario, si yo hubiera venido aquí sólo a defenderme personalmente de la acusación de falso calumniante que se me hace, o para probaros que el hombre público a quien acuso, delinquió también en su misión también pública y usurpada. No; señores jurados. Eso sólo sería el egoísmo y no la grandeza moral de esta cuestión. La personalidad de los actores de este juicio debe desvanecerse delante del juicio mismo, que entraña la discusión de puntos vitales para la sociabilidad, la historia y el progreso mismo de nuestra patria. Por esto, para que la justicia sea hecha cumplida, necesitáis, señores jurados, de toda vuestra atención, como yo imploro de vosotros toda vuestra indulgencia, si este debate debe prolongarse más allá de lo que la cortesía parecería señalar.

Dignaos, pues, señores jurados, escucharme desde el fondo de vuestras conciencias tranquilas y justicieras.

II

Acabáis de oír desde luego la parte débil y sensible que presenta esta acusación singular, la parte de la personalidad, de la familia, del apellido aristocrático y santiaguino. Habéis oído al hijo en defensa del padre acusado. Permitidme, señores, respetar esa actitud, en sí misma noble y aflictiva; permitidme creer que esa misión de hijo es una santa misión que la sociedad toda debe acatar como un acto de honor y moralidad.

Yo, por lo que a mí toca personalmente, me asocio tan de corazón a ese sentimiento, que consiento en hacer abstracción, en cuanto sea dado a mi deber ee hombre y escritor, de la villana manera como esa misión acaba

de ser llenada ante vosotros por el patrocinante de mi acusador.

Me creo con el derecho de ser fuerte porque tengo la fuerza de la convicción. Diré más: tengo legítimas excusas para poder llamarme magnánimo esta vez porque estoy revestido, como sacerdote de la tradición, de esa magnanimidad que dan a la historia aquellos de sus atributos que se han llamado divinos, *la justicia* y *la verdad.*

Pero no creáis, señores jurados, que al hablaros de esta altura moral de mis sentimientos, hago lujo de una generosidad mal comprendida o de una pompa fastidiosa de perdón.

Tengo títulos verdaderos de conducta para poder usar, yo, acusado, el lenguaje del perdón ante mi acusador. Protesto ante vosotros, y ante el país entero que en este momento solemne nos escucha, que he hecho cuanto era dable hacer a mi honor y a mi prudencia para evitar el escándalo de esta acusación. Puedo citar en abono de estos propósitos generosos muchos nombres propios, y entre otros el del señor don Domingo Santa María y el de una digna señora, íntima amiga de mi acusador, y pariente cercana mía, quien, con un celo caloroso, se acercó al señor Rodríguez Velasco, la noche víspera de su partida de la capital, y le instó y aun le rogó en nombre mío para que desistiera de su fatal porfía, en presencia de la masa de pruebas terribles que debían servir de apoyo a mi derecho, todas las que yo, en repetidas oportunidades, le ofrecí examinara por sí o un común amigo, encontrando siempre este hidalgo proceder la más incalificable resistencia. Y aquí tenéis, señores jurados, que mi acusador, ciego a los impulsos de su corazón, o más bien, cegado por gentes que no lo tienen, ha venido aquí a provocarme y a decirme a gritos *Exhiba usted las vergüenzas del pasado!* sin más razón ni más confianza que la de que él «no cree» en las vergüenzas. El *no cree;* pero la nación recuerda, la tradición está palpitante, la conciencia pública se siente todavía herida por la magnitud de los escándalos...

Faltaba a todo esto que, antes de la historia, era sólo

un recuerdo o un presentimiento, la comprobación auténtica que ahora debo exhibir. Motivos íntimos, razones de la estrecha sociabilidad en que vivimos, y si es permitido decirlo, una genial moderación, que acaso no ven los que creen que la prudencia es el miedo y la dignidad el encogimiento rastrero, me habían hecho silenciar esas pruebas. Fresca debe estar en la memoria de muchos la carta que escribí al señor Rodríguez en *El Mercurio* del 12 de Marzo último, anticipándole en un lenguaje varonil, pero templado, la fuerza irresistible de estas convicciones.

Ante los respetos del pasado y lo que todo hombre debe a la sociedad, ante mi acusador y ante su familia toda, que me persigue a la par con él, he llenado pues cumplidamente el deber de la lealtad. He hecho más. Recordando que el mundo que nos rodea debería mezclar en este doloroso asunto, nombres revestidos de pureza y simpatía, he querido llegar hasta invocar esos nombres para que la afrenta no reciba el estrépito de la calle pública y de la crónica de los tribunales. He llevado mi hidalguía, e insisto en estas manifestaciones delante del grosero alegato de mi contendor, hasta donde es casi vedado llevarla, hasta la humildad, porque ciertamente yo no reconozco un orgullo mayor ni más legítimo que poder ser humilde sin mengua, así como no hay vileza más chocante que serlo por miedo o por egoísmo.

Y aun aquí mismo, señores jurados, en presencia de la sociedad entera, me levanto para protestar contra esa temeraria y casi brutal obstinación con que el patrocinante de mi adversario ha hecho extensiva en su alegato la culpa del padre a la responsabilidad de los hijos inocentes. No; es una impostura social que rechazan hoy día en alta voz todas las conciencias, la que el rubor y el castigo de las faltas se heredan como se hereda un apellido. No; a pesar suyo, o de un torpe defensor, yo absuelvo a mi acusador de ese triste legado. Yo, al contrario, he hecho honor a sus propósitos y no he consentido jamás en que llegue hasta su nombre y el de todos los suyos la

culpa de que acuso, no al padre, sino al magistrado, al hombre público.

Y todavía, señores jurados, tened presente que todo esto lo digo en presencia del hombre que ha pedido para mí, con un orgullo insensato, el último rigor de la pena; tened presente que esto lo digo en respuesta a sus procaces insultos; tened, en fin, presente que esto lo digo a sabiendas del plan inicuo y condenable que abrigan mis contendores, de llevar adelante, si la presente acusación es favorable a su venganza, una serie de juicios sobre el escrito acusado, en cuyo desenlace sueñan, como lo han dicho públicamente, el obtener para mí diez años de cárcel o un destierro perpetuo...

Os vuelvo a suplicar de nuevo, señores jurados, me oigáis con toda la atención que os prescribe la justicia. Mi moderación se esforzará en hacerse digna de vuestra indulgencia.

III

Entrando, pues, en materia, y tomando el asunto desde su origen, habéis ya oído como mi adversario ha querido pintaros con colores repugnantes los nobles y desinteresados móviles que pusieron en mi mano la pluma de la historia. Yo desprecio cuanto hay en ese triste alegato de calumnia personal, pues yo, por mi parte, he explicado suficientemente y de una manera pública, cual ha sido el origen de la obra que se acusa.

A los pocos días de haber regresado de Europa al Perú, en mi último destierro, tuve en efecto la fortuna de ser presentado al señor don Demetrio O'Higgins, a quien en ese momento sólo me ligaban la simpatía mutua de la antigua amistad de nuestras familias. Era en los momentos en que se dirigía al Callao con el propósito de embarcarse para Europa. Le acompañé con este motivo a bordo. Movióse sobre la cubierta del buque la conversación sobre la historia nacional, a propósito del *Ostracismo de*

los Carreras, que el señor O'Higgins había leído con interés, y como él me dijera que conservaba religiosamente todo el archivo de su ilustre padre el general O'Higgins, observele que me sería grato el consagrar los penosos días de mi expatriación a la tarea de compaginar aquellas piezas preciosas para poner su fruto al servicio de nuestra patria y de la gloria y justificación de su padre.

Esto es lo que más extensamente refiero en la carta citada al señor Rodríguez cuando digo lo que sigue: «Un día, un acaso del destino y una simpatía de nombres y de origen, tan sagrada como una tradición de familia, hizo que el nieto del amigo más probado y del consejero más leal del general O'Higgins, se acercase al heredero de éste, y en una conversación confidencial de un breve cuarto de hora sobre la cubierta del buque en que aquél se alejaba, y en el que esto escribe acababa de llegar errante y peregrino a las playas del Perú, quedó acordado que todos aquellos testimonios del pasado, sin reserva, sin condición, sin una palabra de estipulación monetaria, ajena a pechos bien nacidos, sin más explicación que un apretón de manos de mutua confianza y de cordial adiós, se darían a la publicidad de Chile y de la América, porque la hora de la verdad era llegada después que las tumbas comenzaban a olvidarse y la ingratitud iba borrando hasta los nombres de nuestros redentores.

«Y entonces fué cuando en la proscripción, en el olvido, en la pobreza, robando los días a la expansión de los amigos, las noches al sueño y prosiguiendo a veces la ardua investigación a la misma luz que alumbraba la almohada de los hermanos que morían, entonces fué cuando se cumplió, en el espacio de un año, la promesa del amigo hecha al amigo, y cuando se inició la empresa de reparación y de justicia para las grandes y santas memorias. Desde el destierro vinieron esas primeras páginas a buscar la luz y la hospitalidad de la patria, y la encontraron. En pos de ella viene el obrero, echado a sus lares por el rigor del clima y del trabajo, para hallar persecución y dicterios. Pero la misión va cumpliéndose, y ya

ha salido de la prensa un libro de verdad, de esclarecimiento, de comprobación, en que todos los prohombres han hablado, los acusados, los acusadores, los jueces, los impostores, los que medraron con el vil denuncio o el tráfico aun más vil, los arlequines mismos de la política y los verdugos de la patria. Nosotros solamente hemos arrimado la llama a la opaca linterna, y las figuras han saltado sobre la tela, cada cual con su aureola o sus sombras.»

Pero todavía, señores jurados, quiero poner delante de vuestros ojos pruebas de una naturaleza más convincente porque son pruebas íntimas y de conciencia, de la lealtad de mis intenciones y del desprendimiento absoluto de todo egoísmo con que he aceptado el trabajo, la responsabilidad y el sacrificio de esta empresa.

Albergado bajo la hospitalidad de un digno amigo, el señor don Pedro Paz Soldán, uno de los hombres que por su corazón y su inteligencia hacen más alto honor al Perú, y habitando en el valle de Cañete a pocas cuadras de la casa de Montalván (propiedad del señor O'Higgins, y cuyo asilo rehusé porque quería poner a cubierto mi rigurosa imparcialidad hasta de la sombra de lo que pudiera llamarse una colusión o una ingratitud) hallándome, pues, preparando con todos mis documentos y redactando ya aceleradamente la obra que debía publicar *El Mercurio*, por un convenio previo, he aquí, señores jurados, he aquí lo que escribía al señor O'Higgins sobre la manera cómo yo concebía entonces, y concibo todavía, mi austero rol de historiador:

San Juan de Arona, en el valle de Cañete.

Noviembre 5 de 1860.

«Yo estoy escribiendo una obra seria, imparcial y completa. Yo elogiaré lo justo, admiraré lo grande y censuraré las culpas. Todos mis hechos serán religiosamente documentados. No habrá contradicción posible. De esa obra,

la figura de su padre saldrá grande y gloriosa. Pero yo no lavaré las manchas secundarias que apoquen sus altos hechos, porque mi regla será mi conciencia, y usted sabe, amigo mío, que un hombre que se respete algo a sí mismo jamás consentirá en falsear la verdad y en ocultarla. Sería larguísimo e inútil dar a usted un detalle sobre mis ideas y mi plan sobre esta obra, pero la juzgo por mucho la más interesante que se ha publicado en Sud-América, merced al precioso archivo de usted. En cuanto a mi idea principal sobre la carrera del general O'Higgins, estos dos renglones con que comienzo la narración, le darán a usted una idea. Dicen así:

«Nació don Bernardo O'Higgins, el primer soldado de Chile y sin disputa el más grande de sus hijos, si se atiende sólo en el juicio de su vida a las virtudes del patriotismo, en el pueblo de Chillán, etc., etc.»

Mi tema es pues, pintar a O'Higgins en primera línea como el más valiente y el más magnánimo soldado de Chile, y como el más ínclito patriota, pues en ambas cosas no reconoce rivales. Esa será su más pura gloria y bastante para su grandeza. En cuanto a su carrera como hombre de Estado haré críticas severas y fundadas a su gobierno, a sus actos, y sobre todo sólo le adelantaré a usted una reflexión: ¿qué gobernante de Sud-América no ha cometido grandes faltas? y ¿quién no las cometió enormes en el difícil período de la independencia?

Esta es una ligera explicación, que debo a su amistad, del espíritu de mi trabajo. Su mayor mérito será su imparcialidad. La lisonja es mezquina y miserable. En fin, amigo mío, le diré con la noble independencia del escritor de conciencia, que su padre saldrá grande a la luz del mundo porque lo fué grande, y sus faltas saldrán a la par con su grandeza, y si por exaltar ésta hubiera de encubrir aquélla, soy uno de esos hombres que quemaría sus papeles y dejaría a la calumnia seguir su obra antes que combatirla con la mentira.»

B. Vicuña Mackenna.

La respuesta del señor O'Higgins es digna de su nombre, de la elevación de su carácter, y de ese amor de hijo grande y puro que consagra todos sus esfuerzos a la glorificación de un padre en la justicia, amor, por cierto, muy distintamente concebido de aquel que recurre al escándalo de las acusaciones legales para santificar hechos y caracteres para siempre condenados.

He aquí esta hermosa y sensible respuesta confidencial:

Milán, Marzo 13 de 1861.

«Le debo a usted, mi apreciado amigo, la oficiosidad de haberme transcrito la materia de que se componen los quince primeros capítulos de su obra, y los juicios en ellos emitidos por usted sobre los principales hechos que se refieren a la vida o acciones de mi padre. Me expresa usted a la vez la línea de estricta imparcialidad que se ha trazado al escribir, y me dice cómo ha seguido esa línea. Ya he dicho a usted otra vez que en el interés de usted mismo, de su nombre, de su reputación literaria, no menos que por la verdad histórica, como amigo de usted, como chileno y como caballero, deseaba y esperaba con sobrado fundamento ver en su trabajo, entre otros méritos, el de una relación imparcial de los hechos, al lado de opiniones ilustradas sobre su valor, su causa y resultados. Podemos, estimado amigo, llegar a tener maneras diversas de ver y de juzgar algunos de los actos administrativos, algunos de los principios políticos de mi padre; podemos tal vez juzgar de diverso modo los móviles de sus acciones, los hombres de su época; pero nunca haré agravio a sus intenciones, al pensamiento justiciero, recto y patriótico que lo ha guiado al escribir. Veré en usted siempre al historiador imparcial, al amigo severo, no por menos amigo, sino por el contrario más digno de mi estimación.

Usted llegó a admitir por un momento el pensamiento que pudiera enfadarme al ver algunos de sus juícios sobre mi padre. Lo que acabo de decirle servirá para disipar a usted hasta la sombra de ese pensamiento, si aun existie-

ra. No puedo ocultar a usted que no debo hacerme ilusión sobre ello, que me causará un dolor inmenso, del que ya me formo una idea atroz, con sólo la lectura de su carta del 13. Veo en su obra, que tendrá la autoridad debida a la ilustración de usted, considerado a mi padre como signatario de un acuerdo ilegal e injustificable sobre la muerte de Rodríguez, o como sabedor impasible de su suerte, que debiendo evitar no evitó. Impresiones más o menos desagradables puede causarme parte de su obra, puede que esté en abierta contradicción con mis convicciones, con mis ideas, con mis deseos; no por eso me causará enfado, no por eso el autor me será menos querido. Descanse usted en esa seguridad, que en ello me hará usted justicia y se la hará a usted mismo.»

Demetrio O'Higgins.

He aquí otra noble carta del señor O'Higgins, anterior a la precedente, y que preferimos dar íntegra de temor que se pierda alguno de los generosos e ilustrados conceptos con que este digno chileno honra a su patria, a su ilustre padre y en consecuencia a él mismo.

Hamburgo, Octubre 28 de 1860.

Señor don Benjamín Vicuña Mackenna.

Lima.

Mi distinguido amigo y señor:

Recibí en tiempo sus apreciables cartas de 14 y de 29 de Agosto, datadas desde Lima. Me ha sido muy grato saber por ellas que usted lo pasaba bien. La primera, de fecha 14, la recibí en Baden-Baden, estando para salir de aquel bello lugar, y desde aquel día, viajando constantemente en la Alemania, no me ha sido posible ni acusarle recibo de aquella carta. Una vez en esta ciudad de

Hamburgo y en conocimiento de su citada del 29, me apresuro a llenar cerca de usted el agradable deber de escribirle, contestando a lo que me dice en ambas.

Como usted me lo anuncia, recibí con las cartas los tres retratos y la copia del cuadro de la Renuncia. En orden a la ejecución de las láminas, en número de dos mil ejemplares, por los mejores artistas franceses y bajo la dirección y cuidado de Mr. Gay, debe usted descansar en la seguridad que todo se hará con esmero y conforme a sus deseos. Siento sí que el propósito de mi viaje por la Alemania y la Siria, me impidan ocuparme desde luego de los trabajos conducentes a la pronta ejecución de esas obras, pero si no me equivoco, teniendo presente sobre todo que usted proyecta la publicación para Septiembre de 1861, las láminas llegaran a poder de usted en tiempo; para saber a que atenerme sobre este particular me propongo escribir hoy a Mr. Gay, preguntándole cuanto tiempo emplearán en la ejecución de esos grabados y hacerse con arreglo a lo que este señor me diga.

Ya que he tenido la dicha de hablar con usted, un compatriota y amigo tan laborioso, un caballero tan ilustrado como justo, falta notable sería en mí no cooperar en todo lo que me fuera posible a la más completa y lucida realización de una obra destinada por usted a honrar la memoria y hacer justicia a un hombre que es mi padre y el padre de la independencia de mi patria. Sé como usted señor Vicuña, que el general O'Higgins no es bastantemente conocido en América, y lo que es aún más grave, sé que ha sido calumniado, y que la calumnia ha extraviado la opinión y que hay personas, sobre todo en Chile, que dan entero crédito a cuanto la ignorancia o la baja emulación creó de falso contra el nombre preclaro de mi padre. Pero allí está usted, señor Vicuña, con su gran conocimiento de la historia de Chile, y del carácter de los hombres que figuraron en nuestra revolución desde el año 10 al 23; allí está usted con su conocimiento de cuanto atañe a la vida pública de mi padre; allí en posesión de los secretos, de los ápices de esa vida, que mi amor

de hijo no ha trepidado en revelarle, seguro del noble uso que había usted de hacer de esos datos. La justicia de mis sentimientos, mi amor a la verdad, la misma sangre chilena que me da vida, me imponen el deber de ayudar a usted en su conato para que sea apreciado debidamente mi padre. Me siento ya muy feliz por haber contribuído con la presentación a usted de mi archivo para que saliera de algunos errores de apreciación de los hechos públicos de mi padre, y espero que en poco tiempo más de estudio se le presentará su héroe en todo bueno, en todo noble y grande.

Con cuanto placer he visto en su carta del 29 modificado un juicio sobre mi padre, que usted en su carta del 14 me manifestó en estos términos: «Cometió también grandes faltas, fué a veces débil hasta la complicidad y de esta flaqueza de carácter cayeron sobre su nombre manchas, que hasta aquí lo han oscurecido. Pero cuanto mayor era la suma de sus virtudes!» No he podido leer sin un gran contento estas otras frases de su carta del 29: «Usted honrará la memoria de su ilustre padre, que en su hermosa vida fué víctima de tantas ingratitudes y tan negras calumnias. Yo prometo a usted que la mayor parte de éstas serán completamente desvanecidas».

Sin embargo, me he dicho: ¿por qué el señor Vicuña no espera pulverizar hasta la última de las suposiciones desdorosas que en su concepto pesan sobre el nombre de mi padre? Y trasmito a usted esta mi reflexión. Yo, en verdad, no me creo cegado por los lazos de la sangre al sentar que no hay hecho denigrante atribuído directa o indirectamente a la acción de mi padre, que no pueda usted contradecir y hasta explicar de una manera honrosa para él, y esto sin faltar a la verdad histórica, sin descender un punto del alto puesto de historiador exacto e imparcial.

Mucho quisiera yo saber cuál de las imputaciones hechas a mi padre queda en concepto de usted en alguna apariencia de verdad. Así podría en el acto señalarle los lugares, los documentos, los hechos que debe usted con-

sultar y citar, para disipar hasta la última sombra que encubra la verdad, que impida presentar los hechos tales como han pasado.

Aunque a tientas en esa investigación, llamaré su atención a lo que se ha dicho sobre la participación de mi padre en el desgraciado fin de los hermanos Carreras y de don Manuel Rodríguez, como asimismo sobre su política y tendencias desde Abril de 1818 hasta el día en que abdicó su título de Director Supremo de la República.

Sobre lo primero, para abreviar a usted, llamo su atención al libro publicado en Lima (Imprenta de Masias, 1833) bajo el título *Acusación pronunciada ante el Tribunal de Jurados*, a causa de las imputaciones que sobre el particular y otros hechos fueron publicados en aquel año, a instigación de don Diego Portales, por don Carlos Rodríguez. En ese libro está por demás vindicado el general O'Higgins. Su lectura está fundada en documentos auténticos.

En orden a su mala política y a las pretensiones de Dictador y anti-republicanas con que se ha querido cohonestar la revolución de 1822, usted mejor que nadie puede comprender la defensa de todos los actos del Director en esa época: conoce las circunstancias del país, que la Independencia no estaba cimentada, menos asegurada; que los defensores de la causa real poseían una parte de nuestro territorio y que el enemigo, por decirlo así, estaba a nuestras puertas. En los decretos expedidos en aquella época y que están recopilados en un libro que usted conocerá, mucho se puede ver, cuanto se ocupaba el Director de las cosas públicas, formando los hábitos republicanos.

Los límites estrechos de una carta y la conocida ilustración de usted me dispensan de extender mis apuntaciones sobre el particular; y el chileno y el hijo desean que usted sabrá hacer justicia al padre y al compatriota.

Siento infinito la grave enfermedad del señor Carrera, y espero que habiéndose restablecido su salud, lo guarde

el cielo para su familia, para nuestra patria y para sus amigos.

Deseándole a usted mucha felicidad, se despide y queda a sus órdenes su decidido y sincero amigo.»

Demetrio O'Higgins.

Y permítaseme citar a este propósito otro testimonio no menos simpático y no menos noble de ese santo amor filial que se *resigna* y que es como un perfume de dolor y de ternura delante del humo y la hinchazón con que otros ostentan sus sentimientos ante el público, como para hacer gala de un exagerado orgullo de familia.

Son las palabras arrancadas al corazón de un hijo por las revelaciones hechas en *El Ostracismo de O'Higgins* sobre la primera época de la vida pública de un hombre que merece toda severidad por sus tendencias políticas, pero a cuyo corazón y a cuyo patriotismo no se ha hecho aún la justicia debida. Me refiero al doctor don Miguel Zañartu, que con Rodríguez Aldea y el ilustre y probo Zenteno, fué el hombre que más adentro penetró en la confianza del general O'Higgins.

Al hacerse cargo de mis amargos juicios sobre este personaje, he aquí lo que me escribe un digno y querido amigo que lleva su nombre, y que, cosa singular! me escribe desde Chillán el mismo día (13 de Marzo de 1861) y quizá a la misma hora en que el señor O'Higgins, a cuatro mil leguas de distancia, me dirigía desde Milán análogas manifestaciones.

Chillán, Marzo 13 de 1861.

«Yo no conozco bien la historia de mi patria adoptiva, pero mi calidad de hijo, despertando en mi alma toda la sensibilidad del amor filial, ha producido más de una vez un silencioso gemido, que en vano intentaría acallar la más estudiada filosofía! Ni ¿cómo, querido amigo, evitar y destruir a la vez esos poderosos e invisibles efectos de la naturaleza?

Empero, yo no acuso ni me quejo de mi querido amigo Benjamín, y, por tanto, ahora ni nunca la sincera amistad que le profeso sufrirá la más ligera alteración, porque este amigo, allá en su noble y elevada tarea de escribir la historia, haya tenido que formarse y formar más de una vez algunos juicios severos contra personas ligadas a mí por los vínculos más estrechos del corazón y de la sangre... Diré más: si mi noble amigo Benjamín ha sufrido algún error en sus aprecioaciones políticas respecto a mi padre, mi corazón se las perdona al amigo, de cuya sinceridad y buena fe jamás he abrigado ni abrigaré la más ligera duda».

Fabio Zañartu.

Pero yo mismo había anticipado mi propio juicio sobre el carácter de mi obra en un escrito público, y fijaos, señores jurados, que esto lo dije precisamente en la obra acusada, y con relación al proceso histórico que hacía al doctor Rodríguez, y aun diré en el presentimiento infalible de lo que en este instante tiene lugar ante vosotros.

Al iniciar mis cargos contra la administración Rodríguez estampaba, en efecto, en la página 338 del *Ostracismo*, este párrafo que ahora podría servir de tema a mi defensa y que, por tanto, señores jurados, me permitiré leeros aquí sobre el texto original que dice así:

Véase el opúsculo publicado por Rodríguez Aldea en 1823 con el título de *Satisfacción pública del ciudadano José Antonio Rodríguez, ex-Ministro de Hacienda y Guerra*, página 60.

Y nótese que la mayor parte de las noticias que daremos sobre este personaje, son tomadas de este manifiesto impreso, que él escribió para su defensa, y del que la historia se sirve ahora para acusarle. Que esta consideración, sea, pues, de abono a nuestra lealtad cuando prometimos no hacer revelaciones personales, sino en cuanto fuera indispensable al esclarecimiento de los hechos o principios de la revolución. Es un dolor para nosotros esta in-

contrastable imparcialidad, pero es dolor sólo del alma que tiene afecciones, no de la conciencia severa e impasible que sólo pide justicia y verdad. Es preciso, por otra parte, que los hombres sean conocidos como fueron, y no como nosotros o sus hijos y deudos hubieran querido que fuesen: es preciso que la posteridad ejercite su rol de tribunal, y dé absolución o castigo, delante de las pruebas, antes que éstas desaparezcan en el polvo de los tiempos; es preciso que nuestros libros de historia americana tengan siquiera este mérito y este propósito, y que haya en ellos al menos *escarmiento* y *ejemplo*, ya que para trabajos de bella literatura nos da la Europa un inagotable acopio; es preciso que los que hoy viven sepan también lo que las generaciones a quienes degradan o sirven dicen de los que les han precedido, con honor o vilipendio, aunque sólo sea para anticipar en su conciencia el presentimiento de la expiación a que sus nombres, si no su existencia, serán sujetos; todo esto es preciso al que escribe, no por el mero objeto de escribir, sino por ese alto fin de la reparación histórica y de la justicia contemporánea, tarea de espinas, de odiosidades y provocaciones, que hacen del escritor de conciencia, en nuestro suelo henchido de pasiones, un poste de todos los escarnios. Pero ¡qué importa! Pronto pasaremos por este árido desierto que llamamos vida, y la luz de más claros horizontes aparecerá más allá de una misión cumplida y acaso entonces habrá una posteridad compasiva que diga de los que no tuvieron nunca propósito de adulación, ni recibieron nunca sueldo en sus tareas públicas, que en la época de los *compromisos* y de las *satisfacciones*, hubo quien no supiera el valor de estas palabras, ni de la primera al decir una verdad, ni de la segunda después de haberla dicho.

Respecto de mi tarea de oprobiar a nuestros hombres eminentes (cito aquí mis palabras de Febrero al señor Rodríguez Velasco) no quisiera dar respuesta a usted sino pedirla al honrado testimonio de las generaciones en que usted señor Rodríguez, opulento y fastuoso, y yo,

pobre y oscuro, vivimos desde algunos años no del todo desapercibidos. Pero como usted me acusa como a hombre, me es lícito hablar de mi mismo al desmentirlo. Mi niñez de entusiasmo y de esperanzas, mi juventud de creencias y labor, mi vida toda, rápida en años, pero dilatada en una misión que apenas considero en su temprana iniciativa, ha sido consagrada, no diré al amor, sino al culto de esos hombres eminentes de la patria. Hace doce años a que escribo en su alabanza o en su justificación, y un igual número de volúmenes han echado a la publicidad nuestras prensas, como ofrendas de ese celo; por todas partes he interrogado la memoria de sus hechos, me he arrodillado en sus tumbas, cavadas en lejanas tierras, o he traído un puñado de sus cenizas al descanso de sus lares, o arrostrándolo todo, he pedido y alcanzado un trozo de bronce para su fama o para la expiación de nuestro olvido. Eso he hecho yo, señor Rodríguez, como *detractor de los hombres eminentes de Chile*, y aun creo haber hecho bien poco.

La misma obra que usted denuncia no tiene otro objeto que el de la justificación, el de la reparación, el de la absolución de todos en el amor de la patria y en sus sacrificios o sus errores mismos, sometidos a la indulgencia de la posteridad.

Lea usted lo que digo y lo que publico de todos esos hombres eminentes, a cuya cabeza figura el nombre ilustre y calumniado que da título a sus páginas, y si la memoria no me engaña en este instante, sólo hay dos figuras derribadas de sus pedestales de arena en el sendero inflexible de la historia, y esos nombres son los de don Antonio José de Irisarri y el del doctor Rodríguez Aldea. Y si ahora estan desnudos y sin caretas delante del tribunal a que yo me someto, si con mano presurosa les he quitado el manto de oro, para vestirlos con la túnica del castigo, es porque el uno hizo de la diplomacia de Chile el lucro de su bolsillo, y porque el otro hizo de la política de Chile un contrabando inmenso, y de la patria toda un opulento botín.»

Ahí tenéis, señores jurados, en la página misma que se acusa y en todas esas otras páginas del corazón, la explicación de los motivos porque soy arrastrado ante vosotros para sentarme en este puesto, que os parece a todos sólo el banco de un acusado, pero que convertido pronto en la tribuna de la verdad, tronará con la justicia inexorable que la posteridad debe al pasado. Sí, señores jurados, yo soy ese «difamador público», ese «panfletero insigne», ese «escritor maldito», que os ha pintado mi adversario, mezclando en su alegato los arranques de las tragedias y las grotescas gesticulaciones del sainete; y puesto que él ha ilustrado su acusación con tanto número de anécdotas, sacadas de mi libro de *Viajes* para el entretenimiento del auditorio, y puesto que esos *Viajes* los ha llamado el señor Cáceres más de una vez *historia*, permitidme referiros una anécdota que viene muy al caso de este burlesco equivoquillo.

IV

Hace pocos años reuníanse en las habitaciones del conocido patriota don Joaquín Campino muchas de las notabilidades de la independencia, entre las que figuraban algunos viejos militares. Uno de estos, el coronel don José Melián, que era dado a las empresas industriales, presentó un día en la tertulia cierto plano de una casa de baños que se proponía levantar por acciones en Santiago. Tenía el plano todos los detalles de su objeto; una serie de tinas, marcadas con rayas azuladas, una cañería que conducía el agua y una caldera colocada sobre una hornilla para calentarla. El bosquejo había sido dejado accidentalmente sobre una mesa cuando se presentó otro antiguo coronel, y una vez que hubo saludado tomó el plano entre sus manos, y examinándolo con atención en todos sus detalles, habló de esta suerte a su atónito auditorio. Pues señores, dijo, aquí tenéis el más exacto croquis de la batalla de Yungay que yo haya examinado to-

davía con la prolijidad del arte. En efecto aquí están bien marcadas las posiciones del ejército chileno (*señalaba las tinas*). Aquí tenéis a los bravos batallones Portales, Santiago y Valparaíso. Aquí tenéis el estero de Ancachs (*y señalaba la cañería de agua caliente*) que aquellos bravos chilenos tiñeron con su sangre; aquí tenéis el sitio que ocupó el estado mayor, aquí el general en jefe (*e iba señalando con el dedo las tapias y tejados del edificio*). Pero señores, continuó, lo que hay de más admirable es este famoso cerro de *Pan de azúcar* (*y señalaba el horno de la caldera*) en que el valor chileno ostentó toda su pujanza; aquí, por estas faldas del poniente, subieron los cazadores chilenos; aquí rindió la vida el valeroso comandante Valenzuela, aquí su heroica compañera la sargento Candelaria, aquí »... y siguió describiendo el famoso combate con una solemnidad pasmosa, y que sólo podía contrastar con el buen humor de sus oyentes.

Pues, señores, el autor de este inocente equivoquillo, es el padre del abogado, mayor de edad, que acaba de llamar *Historia!* a mis *Viajes!*

V

Pero, de vuelta al terreno de la historia de esta excursión anecdótica a que me ha llevado la puerilidad de mi adversario, y explicados suficientemente, y de una manera en que mi corazón y mi conciencia se ha revelado a vosotros con toda su intensidad, los móviles de convicción y patriotismo, jamás de mezquina personalidad, jamás de vulgar difamación, que me indujeron a escribir esta obra difícil; y dada así amplia satisfacción a los pechos generosos que desean encontrar en todas las acciones la razón de las pasiones que dictan la verdad y la colocan en el resplandor de la gloria o del castigo, entro en materia.

Fuerte con la posesión de esa verdad, supremo y único consejero de mi inspiración; limpia mi alma de toda sombra de odio o de temor, es tiempo ya que el alma calle

para que hable sólo esa verdad; es tiempo que el hombre ceda su puesto al historiador.

Y, entonces, señores jurados, dignaos oír a este que, sin ponderación ni abatimiento, va a deciros la verdad, toda la verdad, nada más que la verdad mezquina o terrible, culpable o sublime, tal cual palpita en su corazón y vive aislada en su conciencia.

VI

Tres son los puntos principales que resultan de la acusación que acabáis de oír, y que yo debo considerar como otros tantos preliminares a los que me será permitido consagrarme un instante antes de penetrar en el fondo de la cuestión.

Y digo *preliminares*, señores jurados, porque en este juicio, y en mi rol de acusado, no hay ni puede haber para mí sino una sola y única cuestión: a saber, la de sostener y probar la verdad de lo que haya dicho sobre los cargos que he hecho al doctor Rodríguez. No me incumbe de ninguna manera contradecir lo que mi adversario ha alegado de nuevo en defensa de aquel hombre público (que a fe ha sido bien poco!) Mi tarea es aquí de comprobación no de refutación. Y de cualquiera otra manera que se intente contemplar este juicio, no se hará sino desnaturalizarlo, para tender un lazo a la conciencia del jurado, para distraer su sano criterio, para sacar, en fin, la cuestión del terreno de la verdad y arrojarla en la basura de la chicana, única arma que han esgrimido hasta aquí mis adversarios.

Y a este propósito me será lícito recordaros que yo estoy tan lejos de ampararme en los recursos gastados del foro, en el presente juicio, que he hecho abstracción aun de aquellas excepciones claras y terminantes que me conceden las leyes. Sin ir más allá, habría podido disputar a mi adversario su propia personería, que por el artículo 24 de la ley de imprenta que se ha invocado en la acusa-

ción, se concede sólo en el caso de la injuria privada, que en el juicio actual jamás ha existido; luego la prescripción del escrito acusado, que segun el artículo 27 de la ley es de dos meses, y ya eran corridos más de cuatro, y por último la inmunidad misma de la obra que, en virtud del artículo 11 porque se la acusa, no es acusable.

Pero yo no vengo, señores, y os pido que tengáis presente esta confesión durante todo el tiempo que me sea dado reclamar vuestra indulgencia, yo no vengo a este recinto a defender mi causa como abogado, invocando leyes y argucias. Yo no tengo otro argumento que la verdad; yo no hago uso de otra dialéctica que la sana y desembozada sinceridad de mis sentimientos de hombre. Yo no pertenezco a la secta de esos doctores apolillados, que parecen salir de las «catacumbas de Roma», cubiertos con el polvo de las Pandectas, para probar hoy día las cosas y los hechos como se probaban en tiempo del emperador Teodosio o del rey Wamba. Yo os ofrezco, al contrario, señores jurados, por todo incentivo para despertar vuestra atención, esa sola virtud de todas las nobles causas perseguidas, la de la *sinceridad*, la sinceridad a toda prueba y en todo caso, porque vengo aquí para separar la luz de las sombras, y sería un absurdo y casi una alevosía el echar mano del sofisma para sostener lo que creemos la evidencia misma.

Con esta declaración esencial paso a ocuparme brevemente de los preliminares de la cuestión que, como decíamos, pueden reducirse a tres, a saber:

1.ª La cosa acusada.

2.ª La categoría de la ofensa que se acusa.

3.ª La calidad de las pruebas rendidas por ambas partes.

VII

Con relación al primer punto (la cosa acusada) permitidme desde luego, señores jurados, algunas leves observaciones sobre la *forma* en que el pasaje acusado ha

sido traído a colación en este juicio. Habéis oído que es un trozo del folletín de *El Mercurio* N.° 10,030 el que se acusa, y por consiguiente sabéis ya que no es la obra histórica titulada *El Ostracismo del general O'Higgins*, en su conjunto ni en la parte que se refiere a la administración Rodríguez, la que ha sido inculpada.

No se escapará a vuestra penetración, señores jurados, la pueril mala fe de este propósito, dirigido a despojar la historia de nuestro pueblo (porque historia es aunque la leamos escrita en *El Mercurio* o en pliegos por separado que forman un volumen) de todas las inmunidades que la protegen ante la ley y la opinión. Pero, observaciones son estas inconcebibles en doctores que hacen alarde de un estudiado respeto por los deberes de su profesión. ¿Con que, diría yo a mi adversario por único argumento en esta parte, con que para usted la verdad es divisible en dos verdades, de las cuales la una, escrita en la cuarta página de un diario, no es verdad y por esto se le acusa, y la otra, escrita con los mismos caracteres de imprenta, y sólo en papel diferente, es una verdad que debe respetarse porque no se denuncia? ¿Con que lo que usted acusa no es la historia, no es la ofensa moral hecha a su deudo, sino lo que acusa es un trozo de periódico? ¿Con que para usted la verdad y el agravio varían de naturaleza cuando aquella y éste han sido hechos en el tamaño de un diario y cuando han sido en el tamaño de un volumen en 4.°? ¿Con qué entonces lo que usted acusa es la forma y no la esencia, las apariencias y no el fondo de la verdad? Y si es así ¿para qué reunir entonces un jurado con el fin de decir que en *El Mercurio* de Valparaíso, periódico que desaparece con la lectura de cada día, *está prohibido* decir que don José Antonio Rodríguez Aldea defraudó, denunció y traicionó a su patria, y esto mismo *no está prohibido* en una historia que durará tanto como la verdad misma?

Pero, señores, todo esto es demasiado pueril y demasiado ridículo para que sea digno de vuestra consideración. Por otra parte, vosotros felizmente sabéis cómo ha sido im-

presa la obra en cuestión. Publicóse primeramente en el folletín del *El Mercurio*, porque en esa época estaba yo en el destierro y necesitaba consultar la baratura del precio, la rapidez de la publicación, y particularmente la corrección de las pruebas de imprenta, porque no son otra cosa los trozos publicados en *El Mercurio*, y tan cierto es que por un mezquino plan de chicana, se ha acusado sólo las pruebas tipográficas, que en el mismo pasaje acusado en *El Mercurio* hay un grave error de imprenta, cuando se dice «la menguada ciencia forense», mientras que en el libro, página 346, está salvado el equívoco cuando se dice «la bastardeada ciencia forense», calificativo por cierto bastante más exacto al miserable caso que hoy debatimos entre la argucia y la justicia. Por otra parte, la fe de erratas que comprende el libro, no fué nunca impresa ni publicada para explicar las páginas transitorias del folletín de *El Mercurio*, sino que aparece sólo al fin del volumen que tanto se respeta.

De manera, pues, señores jurados, que lo que en realidad pretende acusarse es una simple manipulación de imprenta, es decir, el acto de pasar los tipos de un papel a otro, siendo aquél papel una hoja de tamaño colosal llamada *El Mercurio*, y la otra hoja un pliego doblado en 16 páginas que se llama un volúmen en 4.° Pero en este caso es el editor de la obra quien debe asumir la responsabilidad de esta operación mecánica que yo ignoro. Yo soy historiador, y no respondo sino del fondo de verdad y de justicia que son la esencia de la historia. Acúsese, pues, a los cajistas de la imprenta de *El Mercurio*, que son los autores de este desacato contra la memoria del doctor Rodríguez Aldea. Verdad es que los cajistas se disculparían con los tipos de plomo de la imprenta, y verdad es que éstos, si hablar pudieran, se disculparían a la vez con los *burros* en que están distribuídos... (Llámanse burros las mesas en que descansan las cajas de distribución de tipos en las imprentas).

VIII

Pero pasando ahora de la forma a la substancia de la acusación, seame lícito, señores jurados, manifestaros mi sorpresa, y aun diré mi indignación sobre este propósito absurdo y ruin, porque si a los hijos del doctor Rodríguez Aldea no les sorprende y no les indigna la manera cómo se intenta salvar la memoria acusada de su padre, yo tengo el derecho de salvar por ellos la dignidad de su nombre, arrastrada en el lodo por el torpe abogado, a quien, en mala hora, confiaron su querella.

No podría creerlo, señores, sin acabar de escucharlo tantas veces. Asistimos verdaderamente al parto de los montes. Después de cuatro meses de tanto estrépito, de tantos afanes, estáis viendo que lo que se intenta acusar es un párrafo de cuatro líneas, en que no se lee sino un epigrama inofensivo, atribuído a la voz vulgar, y que se consiente en dejar en pie, en toda su terrible magnitud, el proceso que yo he hecho al doctor Rodríguez por todos los actos de su carrera pública...

Señores jurados, si esto es así, la historia se ha salvado, mi defensa está concluída!

Si en verdad se acusa sólo una anécdota de mi libro y no se acusa ninguna de sus aseveraciones históricas, yo no sé si me hubiera sido posible presentaros una justificación más completa y más solemne de mi buena fe y de mi veracidad de historiador.

Pero, señores jurados, parece imposible que tal suceda. Mi acusador no puede abdicar su corazón en brazos de la chicana, hasta el punto de que sea el mismo quien venga a difamar la tumba de sus mayores, pues si él somete a juicio sólo un párrafo burlesco, el más insignificante, el más insubstancial de cuantos componen el cuadro que yo he formado de la carrera de su padre, y no denuncia todo lo que hay de serio, de grave, de terrible contra su memoria en ese libro, o si se quiere en ese mismo número 10,030 de *El Mercurio*, es lógico, es evidente que acepta

toda la responsabilidad con que yo he enviado cubierta hacia las más remotas generaciones la misión pública de su padre.

Y si tal es el caso, señores jurados, contemplad entonces la miseria y la villanía de esta acusación, hecha a nombre de sentimientos generosos. Ved ya que no se trata de una justificación que se huye, sino de una venganza que se ansía. Ved que no hay propósito de amor filial, sino de odio de familia. Ved que no es el honor, sino la ira, la que me ha traído reo a este recinto. Ved en fin, que por medio de un ruin arbitrio forense, se quiere encerrar la acusación dentro de un sofisma, envolver la historia en los harapos de un chisme, para vedar a esta su santo derecho de defensa, para ponerle una mordaza que sofoque los gritos de la verdad ultrajada.

Señores, yo también soy hijo, y si mi acusador, que se os ha pintado como el mártir de un santo amor de la sangre estuviera presente en este recinto, como esperaba encontrarle, yo le interpelaría con la voz de mi conciencia y con la grandeza de los deberes del corazón, sobre este vil subterfugio que en mala hora le han aconsejado; y le diría aquí, en presencia de los hijos, de los padres, y de los hermanos que nos escuchan, le diría que si él no defendía la memoria de su deudo, de los cargos que ha hecho la historia de haber comprado la justicia, de haberla vendido otras veces, de haber defraudado el erario de su patria, de haberla hecho traición dentro de ella misma y en el extranjero, de haber perdido a sus propios amigos y protectores por la delación, y silenciado todo esto para defenderle sólo de una ridícula cuestión de *estantes*, yo le diría con la voz irritada de una profanación: señor Rodríguez, usted es el difamador de su padre!. . .

Y entonces yo retractaría todo lo que he dicho, en honor de los sentimientos filiales de mi acusador, y os haría presente, señores jurados, que sólo había comparecido ante vosotros con un intento de odio personal, del que yo querría hacer partícipe a la justicia, pues habéis escuchado que lo que se os viene a pedir aquí no es vuestro fallo sino vuestro castigo.

Pero, señores, seamos francos. El señor Rodríguez Velasco se ha visto envuelto a pesar suyo en este juicio singular por la ligereza de un primer reto hecho ante el público, en un acto de acaloramiento. Aludo a su carta de provocación publicada en *El Mercurio* del 26 de Febrero último. Creyó entonces por una noble inspiración salvar la memoria de su padre, y por eso desafió toda la obra del *Ostracismo del general O'Higgins*, llamándola «sucio romance». Pero al cabo de cuatro meses ha tocado un amargo desengaño. No ha podido recoger un solo documento auténtico que contradiga lo que yo he afirmado sólo en virtud de documentos auténticos. Viéndose perdido, fuese al estudio de un abogado, y le dijo: «No tengo pruebas». Y la chicana contestó: «Nos salvaremos con cualquiera de las imposturas legales que se usan en el foro». Y aquí tenéis, señores, al abogado de la chicana, empeñado en cubrir con lodo el rostro augusto de la historia, creyendo que con mutilarla en trozos váis a reconocer en cada uno de sus fragmentos un libelo famoso.

No se acusa, pues, a la historia; se la mutila, se quiere arrancar furtivamente una de sus hojas, se os viene a mentir osadamente para combatir la autenticidad de la verdad con el embuste cobarde. Y, ¿sabéis señores por qué se ha tocado este expediente? Yo os lo diré. Porque mis acusadores tienen miedo de la verdad, y ese miedo es el santo pavor de la conciencia, que les está diciendo que yo soy un custodio de aquella deidad augusta que se ha sacrificado en sus aras!

IX

Pero es tiempo ya de entrar en el estrecho terreno que me traza la acusación, porque yo acepto ésta aún en su mala fe, aun en lo absurdo, aun en lo ridículo, tan persuadida está mi conciencia de su sanidad y de sus fuerzas.

Mi acusador me denuncia únicamente como falso y escandaloso calumniante, por haber dicho, o más bien,

por haber referido dos anécdotas forenses que se atribuyen generalmente al doctor Rodríguez como características de su fama de abogado, y fíjese mucho la atención en que el abogado, tal cual es dueño de considerarlo al historiador, no es en manera alguna el hombre privado, porque ejerce su ministerio en virtud de una ley, y al contrario, en el presente caso, el abogado es exclusivamente el hombre público, porque en todo el tenor de la obra en cuestión hemos descrito al personaje histórico que se acusa en su carácter de abogado político, de abogado legislador, de abogado o ministro de abogado contrabandista. Por esta misma razón, sin duda alguna, se me acusa por el artículo 11 de la ley de imprenta, que se refiere a los delitos cometidos contra la reputación de los hombres públicos.

Pero aun dado que fueran graves esas ofensas hechas al doctor Rodríguez en su carácter de abogado, ¿por qué el señor Rodríguez se obstina en hacerme cargar con su culpa y su responsabilidad? ¿No explico claramente en el tenor del párrafo acusado que esas anécdotas forenses son sólo recogidas de la tradición oral? ¿No digo de la primera, relativa a la prohibición que se cuenta de voz común que se le había impuesto de improvisar citas en sus alegatos ante los tribunales, decíase de él? y respecto de la segunda, relativa a *los estantes*, ¿no añado decíase de voz vulgar? Puede haber al contrario, sostengo yo, ¿una prueba más evidente de mi buena fe de historiador que el ir señalando el origen de cada uno de los hechos que refiero? Cuando apoyaba mi narración sobre un documento, (y esto sucede en la casi totalidad de la obra) cito el documento; cuando me refiero a una tradición autorizada por un testigo, apunto el nombre y apellido de ese testigo; cuando, por último, como en el presente caso, me refiero al vulgo, cito al vulgo.

Yo no digo, pues, como cosa propia de mi historia: «Se prohibió al doctor Rodríguez hacer citas en los tribunales», porque entonces habría citado al pie del hecho el decreto que lo prescribió. Yo no digo: «El abogado

Rodríguez engañaba a sus clientes, señalándoles, al darles su primer consejo, los estantes de libros por los que ganarían sus pleitos, y aquellos por los que los perderían», sino que me refiero a la voz vulgar, (y llamo *voz vulgar* una tradición uniforme, que forma ya la autoridad suficiente ante la historia) y a mayor abundamiento, en el mismo párrafo acusado sobre esta célebre incidencia de los estantes, que haría recordar la de los carneros (del Quijote) y otras, añado: «. . lo que fuera cierto o no fuera (tan leal es mi pluma aun en las fruslerías de la redacción) pareció tan ingenioso y característico que ha quedado como un proverbio en todas las escribanías y bufetes de Santiago, donde todavía el chillanejo Rodríguez es la primera eminencia del foro.»

Lo habéis oído, señores jurados, se me acusa de haber querido difamar la memoria del doctor Rodríguez Aldea, y habéis visto que precisamente en las últimas palabras del párrafo acusado, le llamo todavía la primera eminencia del foro!

Pero, señores, si no es un ludibrio insistir en esta gravísima acusación de los estantes, permitidme observaros que tal cual yo la cuento, aparece despojada aún de la malignidad que le atribuye la tradición, porque esta dice que el doctor Rodríguez señalaba a sus clientes el día que hacía la iguala sólo los dichosos estantes en que estaban los libros gananciosos, para hacerse cargo del pleito, y que sólo cuando había éste tenido mal éxito y era reconvenido por el agraviado le decía:

«Pero es que olvidé mostrar a usted el estante de los libros en que estaban los libros contrarios.»

Y ved, pues, señores jurados, que yo he despojado hasta las anécdotas de su malicia personal, llevado siempre del doble propósito de conservar la dignidad a la historia y de acatar en lo posible la memoria de los muertos.

Pero aun diré más: esta anécdota de los estantes, tal cual yo la refiero, es tan inocente que yo mismo me ofrezco a tomar sobre mí su baldón, porque si en mi carácter profesional viniera un cliente a consultarme sobre un

juicio que debería ventilarse por la legislación española, que regía en los tiempos del doctor Rodríguez, le diría como éste, y como diría hoy mismo todo abogado de buena conciencia, que en esa legislación hay libros, hay códigos, hay leyes que pueden hacer ganar un pleito, compaginados en el mismo volumen o colocados en el mismo estante, con otros que pueden hacerlo perder.

Ahí tenéis, señores jurados, el ratón de los montes; la cuestión de los estantes, porque a cada una se refiere el párrafo acusado, puesto que las palabras que lo encabezan son sólo el resumen moral de los hechos mencionados en el mismo escrito que se acusa, y puesto que esos comentarios, sin los hechos en que se apoyan, no tienen significado alguno responsable.

Pero es ya sobrado tiempo de echar a un lado esta necedad, que no es la acusación sino el pretexto, la red, o si se quiere, la imbecilidad de la acusación. Yo no debería defender lo que no es acusable, lo que es sólo un rumor, lo único en verdad que en la terrible prueba presentada en el escrito que se acusa aparece como una murmuración del vulgo, y es por consiguiente vago e inofensivo.

Pero, señores jurados, ahora que se me reta como a falso calumniante, ahora que se me llama un insigne panfletero, que ando a la recogida de las hablillas vulgares para escribir, o más bien para profanar en ellas la santidad de la historia, yo asumo sobre mí la responsabilidad que esas murmuraciones del vulgo, esos decires de los corrillos, esos epigramas inofensivos de la tradición, son la verdad, y una verdad comprobada, y una verdad no sólo digna de la historia, sino esencial a su juicio y a sus fallos.

Para esto, señores jurados, me será permitido leeros una extensa prueba que traigo aquí compaginada en más de cien páginas en folio, basada toda en la correspondencia íntima del doctor Rodríguez, y lo que os parecerá más extraño, en las publicaciones mismas hechas por aquel hombre singular.

X

A fin de llenar cumplidamente tan prolija tarea, me veré forzado a entrar de lleno en varias cuestiones históricas que se ventilan en la obra acusada, en cuanto tienen relación con la carrera pública del abogado don José Antonio Rodríguez Aldea, pues ya que no se le quiere defender sino en su carácter de doctor de las reales Universidades de San Marcos de Lima y de San Felipe de Santiago, será preciso estudiarle en los actos en que se hace gala de sus eminentes cualidades forenses y de sus recursos profesionales, pues es precisamente en esos actos públicos, es decir, en las depredaciones del Erario, en los contrabandos, en las traiciones a la patria, donde el *abogado* Rodríguez Aldea se ostenta en toda su desnudez, en todas sus dobleces, en todas sus imposturas.

Pero antes de entrar en esta parte histórica y esencialmente ilustrativa y comprobatoria de la cuestión que se debate, deberé detenerme un breve espacio en la dilucidación de los otros dos puntos preliminares, anexos al fondo de este juicio, a saber: la categoría de la defensa que se acusa, y la calidad de la prueba rendida por ambas partes en la cuestión.

XI

Respecto de la categoría legal de la ofensa que se acusa (que es el segundo punto previo de mi defensa) es decir, si es ofensa hecha al hombre privado (para la que el artículo 8.° de la ley de imprenta no admite prueba) o al hombre público (para la que el artículo 11 de la misma admite cuanta prueba se juzgue necesaria) ya es un punto resuelto definitivamente, que aquella pertenece a la última clase, desde que el acusador en su escrito de denuncia que corre en el expediente, señala la infracción del citado artículo 11, junto con el 8.°.

Parécenos haber demostrado hasta la evidencia que en los párrafos acusados no hay injuria, ni aun aquella que los criminalistas llaman leve, pues que no hemos podido abrigar el pensamiento y mucho menos la intención de la ofensa.

Pero queremos dar por sentado que esa ofensa exista, y preguntamos, abriendo las páginas de esta historia, que apenas puede llamarse contemporánea, pues se refiere a sucesos que tuvieron lugar hace cerca de medio siglo, ¿de qué carácter es esa ofensa?¿Es aquella que la ley castiga sin oír al delincuente, o es aquella que la ley ordena se pruebe, celosa del bien público, porque ve en ella la mejor garantía de la moral entre los ciudadanos y los hombres de Estado que dirigen los destinos de la patria?

Mis perseguidores se empeñan en sostener que yo he calumniado la memoria privada de su deudo, y les habéis oído encolerizarse porque el señor juez que preside el debate ha colocado la cuestión fuera de su mezquino terreno de personalidad y de venganza. Pero una sola palabra bastará para echar por tierra la sutileza y la mala fe de esta pretensión, y demostrará más allá de toda convicción que en *El Ostracismo del general O'Higgins* no hay ofensa alguna al doctor Rodríguez Aldea en su calidad de hombre privado, de padre de familia, de hijo, de esposo.

¿En qué época, en verdad, y con qué motivo hacemos figurar al doctor Rodríguez por la primera vez en ese libro? En 1814, cuando era auditor de guerra del general realista Gainza.

¿Y cuándo he terminado de analizar su carrera? Sólo al bajar de la omnipotencia política que había asumido en el país, en 1823. Luego, entonces, me he ocupado de la vida de los actos del doctor Rodríguez durante el decenio no cumplido de su carrera pública; luego no me he apartado un punto de los dominios de la historia; luego no me he ido jamás a golpear a la puerta del hogar doméstico, como se ha querido demostrar con una necesidad de recursos que sólo puede equipararse a la villanía

BIBLIOTECA CHILENA DIARIOS, REVISTAS

de las intenciones; luego no hay injuria privada, luego no hay el propósito de difamar, que exige la ley, como una condición esencial para arrebatar a la historia sus inmunidades.

Y qué, señores! ¿Se figuraron los panegiristas del doctor Rodríguez que yo he escrito un libro de 600 páginas para ocuparme expresamente de él, durante la era histórica en que pasa su mala figura entre nosotros? Qué! ¿Se imaginan que su nombre, sus hechos, la herencia que nos legara, eran dignos de un criterio y de una pluma que busca la elevación como el pábulo más preciado a sus conceptos? Qué! ¿Estaba yo tan desocupado, o tenía tal tedio por la fama del doctor Rodríguez que sin conocerle sino por su nombre histórico o por las relaciones de amistad que antes me ligaron a algunos de sus apreciables hijos, había de consagrarme en el destierro a escribir un libelo especial en contra suya? No, no, por cierto, jamás han podido existir tales causas ni tales intenciones de mi parte, como yo os lo he demostrado hasta el cansancio, en documentos confidenciales, y aun en las satisfacciones íntimas, ya impresas en las mismas páginas acusadas, y que están proclamando la hidalguía y la lealtad de mis sentimientos de hombre, junto con la severidad inexorable que debe asumir el historiador.

Lo que he hecho es, pues, muy distinto, y harto fácil de concebirse, porque sólo la ceguedad de la pasión puede explicarse mis palabras y mis ideas de otra suerte.

Consagrado a escribir la historia documentada de una época parcial de la república, sigo la ilación de aquella en todas sus peripecias desde 1810 a 1823.

A la vista de los documentos que voy pasando en revista, no menos que por el juicio de todos los historiadores contemporáneos, observo que a principios del último año se produce en todo el país un inmenso descontento, que todas las provincias se arman y se sublevan, que hay, en fin, una revolución nacional, y al mismo tiempo veo las manifestaciones más evidentes de que esa revolución tiene por *único motivo* la política y la inmoralidad del mi-

nistro omnipotente. Todas las cartas, todos los avisos, todas las tradiciones están contestes en atribuir aquel trastorno a tal origen.

Por otra parte, me encuentro delante de una grave figura, gran soldado, gran patriota, héroe de todas las batallas de la patria y su más preclaro ciudadano por el denuedo, la probidad, el respeto de las voluntades nacionales. Un aplauso inmenso le acompaña al subir las gradas de la Dictadura, y sus compatriotas le aman en su propia fuerza, y le admiran aún después de haber dejado de amarle. Y entonces, me pregunto con el criterio de la historia y la lógica de los acontecimientos y de las mudanzas, ¿cómo este hombre eminente, símbolo de todo lo que en su edad hubo de grande, fué de improviso traído al suelo y revolcado en el lodo del vilipendio y echado para siempre de sus lares por la ira popular? Y leo el misterio de esta transformación en los consejos, en los ardides, en la adulación, en los mil recursos de sagacidad y perfidia que elevaron a su privado y a él le perdieron.

¿Y entonces, qué tocaba al historiador en su misión? Dejo a vuestro criterio, señores jurados, el esplicároslo. No podía ser otro su deber ni su tarea sino estudiar esa extraña figura que aparecía con tal violencia en el primer plano del cuadro que trazábamos, indagar la manera como se presentó en la escena, como penetró hasta el puesto en que se manifestaba dueño de Chile, y, por último (y esta es la parte más esencial de nuestra historia, porque es la de la moralidad) ve al coloso derribado, encogerse por el miedo hasta hacerse un mísero arlequín, he aquí todo lo que constituye el rol histórico y público del doctor don José Antonio Rodríguez Aldea, he aquí también lo que constituye, en consecuencia, el rol del historiador.

Pero aun hay algo de más concluyente que decir a este propósito; y desde luego preguntaría a mi adversario, y os preguntaría a vosotros señores jurados, ¿he podido yo tener en mira la difamación personal del doctor Rodríguez, cuando he publicado en su honor y en esas mismas páginas acusadas cuanto encontré digno de su reputa-

ción y de sus altos puestos públicos? ¿No digo de él en la página 337 del *Ostracismo* que su educación fué rápida y lucida? ¿No añado en seguida (página 345) que era hombre notabilísimo, sagaz, pronto en concebir, laboriosísimo, de una expedición admirable en toda materia, fecundísimo en recursos, etc., etc? ¿No le caracterizo después (página 347) diciendo que era «uno de esos hombres que puestos bajo la alta y severa disciplina de un genio superior pueden hacerse de mil maneras útiles»? Y más adelante, al dar cuenta de sus sentimientos íntimos (y fijaos señores jurados, que esta es la vez única en que se entrevé al hombre privado) ¿no declaro (página 353) que tuvo para con el general O'Higgins «esa lealtad suprema que la muerte vino sólo a apagar en la vejez y en el retiro»? Y todavía, para que se vea la escrupulosidad en que fundé mis juicios históricos, ¿no publico íntegra fuera de la obra y en el documento N.° 26 del Apéndice del *Ostracismo* la renuncia oficial que hizo Rodríguez del ministerio el 7 de Enero de 1823 y junto con ella el decreto de admisión que es el documento más honroso para su memoria que mi adversario puede presentar y no ha presentado sin embargo?

Pronto veréis, señores jurados, todo lo que he callado de triste y vergonzoso sobre la vida pública del doctor Rodríguez; pronto veréis cumplida en todo su rigor aquella promesa que hacía a mí acusador cuando le dije en mi carta de Marzo estas palabras, que no por amargas dejaban de ser leales y aun generosas: «Yo tengo, señor Rodríguez, entre mis manos, con una familiaridad quizás vedada a usted mismo, todos los hilos de la existencia política de su señor padre, y sin embargo, me he detenido en la superficie... Lejos de formar con ellos la escala de silencio que debió llevarme a mí y a la conciencia pública a los arcanos de la venganza, ¿sabe usted lo que he hecho? Me he vendado los ojos con esa tela, y después de enjugar mi frente del rubor que la teñía, la he arrojado a una extremidad de mi armario, pensando que nadie habría tan indiscreto, ni tan ciego, que me obligaría a ex-

hibirla ante un público ávido de escándalo, ante una posteridad incontrastable en sus juicios.»

Sí, señores jurados, y lo repito ahora desde este puesto en que soy llamado, a pesar mío, a cumplir esa promesa terrible, yo había callado mucho sobre el padre de mi acusador, porque no se creyera que quería hacer una difamación innecesaria, puesto que la historia tiene también su pudor como tiene su indignación entre los malos, y es esta indignación mía, la justa indignación de la verdad, revestida a veces con el fuego del lenguaje que brota de la pluma por el calor del alma, es la que ha hecho creer a mis acusadores que hay en esa historia difamación personal, cuando sólo hay la ira de la justicia y los rayos fulminantes de la conciencia.

Pero más todavía. Quiero presentaros, señores jurados, un último testimonio de cuán lejos estaba de mí todo pensamiento hostil a la personalidad del doctor Rodríguez, si es que el haber silenciado todas las iniquidades que más adelante vais a oír, y el haberle hecho todos los elogios que en justicia le he tributado, como lo habéis ya visto, no son bastantes fundamentos para formar vuestra plena convicción. Y este testimonio es el de que no sólo he callado lo que era exclusivamente vergonzoso para él, sino que cuando he hecho uso de algún documento demasiado violento contra su crédito, lo he mitigado al publicarlo, sin adulterarlo por esto. Citaré sólo un ejemplo de esta mal comprendida indulgencia.

En la página 421 del *Ostracismo* citamos, en efecto, unas palabras del doctor don Hipólito Villegas al general O'Higgins, después de su caída, en que aludiendo a un colega de Rodríguez y a éste, dice así: «*Ud. sin aquél (el colega de Rodríguez) y especialmente sin Rodríguez hubiera gobernado y reinado eternamente en los corazones de todos*».

Y bien, señores jurados, os presento ahora la carta original de que tomé este párrafo difamatorio, y para que veáis si he tenido la intención de dignificar la historia, y no la de difamar caracteres, voy a leeros en su totalidad el pasaje de la carta citada, de la que yo no había publi-

cado sino aquellas palabras generales. Este dice así: «Ud. sin aquél y especialmente sin Rodríguez hubiera gobernado y reinado eternamente en los corazones de todos. Yo sabía mucho de estos ministros que usted ignoraba, pero no me acercaba porque no era llamado, y sobre todo, porque si iba oficiosamente, como fuí en un asunto de C., usted aunque me diese oído, como me oyó, no tomaría providencias, como no tomó en los robos de P. del fisco, protegido por su compañero en el comercio de pastas C. (1). Pues este era un santo respeto de Rodríguez, quizá porque aquél era un ignorante para ser más malo e injusto que éste.»

Y bien, señores jurados, poneos la mano en el corazón y decidme si yo he difamado al doctor Rodríguez, ¿decidme si le he hecho una sola injuria privada?

XII

Ahora, con relación al tercer punto que hemos considerado como un corolario de la cuestión principal que se debate, es decir, sobre el carácter de la prueba que por ambas partes se ha presentado ante vosotros, señores jurados, podría yo desde luego dirigiros con la profunda convicción de mi lealtad de escritor y levantando el libro acusado a la altura de vuestras conciencias y de la mía propia, que todo lo que en él se contiene no necesita más defensa que la estampada en cada una de sus líneas. Os entrego aquí los originales autógrafos de todas las cartas que he transcrito íntegras o parcialmente en el *Ostracismo*, y que llevan las firmas del general Freire, de lord Cochrane, los gobernadores argentinos Bustos y Molina, los doctores Villegas y Zañartu, etc., relativas todas a los delitos y extravíos imputados a la administración Rodríguez.

Y aun con estos mismos fines de justificación general de mi obra, voy a dejar sobre vuestra mesa este cuaderno,

(1) Los nombres están íntegros en el original. (Nota de V. M.)

(*La Satisfacción pública del ciudadano don José Antonio Rodríguez Aldea,* Santiago 1823) folleto impreso por el mismo Rodríguez (fijaos bien en esta circunstancia) y en el que están señalados todos los párrafos en que él se acusa con el propósito de defenderse, y en los que en consecuencia yo he basado, a mi vez, mi acusación histórica.

Y sobre este particular, señores jurados, advertid que si declaráis calumnioso en todo o en parte el escrito acusado, no es a mí, sino a las más puras glorias de la Patria, y al ínclito Freire, como a todos los que cooperaron a la santa revolución de 1823, a quienes declararéis calumniadores (incluso al mismo doctor Rodríguez), pues yo he escrito la historia bajo su fe, y estampado junto con cada cargo un documento que lleva sus firmas auténticas.

Pero contrayéndome más especialmente a la prueba inédita presentada por mi adversario y a la mía propia, ¿qué importancia puede tener a vuestros ojos esa información *ad perpetuam* que se ha leído con tanto énfasis y casi con la petulancia de un triunfo anticipado? Certificados concedidos a la amistad o al empeño, que sólo prueban el triste desamparo con que el doctor Rodríguez legó a sus hijos su memoria de hombre público. Todo lo que habéis oído leer no es sino una especie de póstuma cortesía de los discípulos o colegas del doctor Rodríguez en el foro del país, revivida ahora en el apuro de un lance. Todas esas armas son presentadas por ajenos dueños. Todas se han acomodado para la presente ocasión. Nada puede presentarse siquiera como una legítima herencia de familia, como un legado del honor y la vigilancia paterna de aquel magistrado, de aquel jefe de partido, que viviendo 40 años acusado por todos los partidos de que fué tránsfuga, no se justificó sino una vez, siendo esta *justificación* el documento que más me ha servido para acusarlo.

Pero aun entrando en el fondo de esa información legal, ¿qué es lo que dice? Todos los certificados parecen escritos por un mismo amanuense, pues no hacen sino repetirse unos a otros, diciendo que el doctor Rodríguez

fué un insigne abogado, el primer jurisconsulto de América, etc., etc. Pero yo haré aquí una sola observación sobre todo este cúmulo de elogios forenses. ¿Para qué el señor Rodríguez Velasco ha recorrido todos los antiguos estudios de Santiago, pidiendo abonos para la fama de su padre, si yo en el mismo párrafo por él acusado declaro textualmente que el doctor Rodríguez Aldea es todavía en todos los bufetes y oficinas de la capital la primera eminencia del foro? ¿Quién de todos los informantes ha dicho más que esto? ¿Para qué entonces el señor Rodríguez ha gastado su tiempo en rendir una prueba enteramente innecesaria?

Pero esa prueba es algo menos que innecesaria, es absurda, puesto que se rinde fuera de la acusación.

El más antiguo de los informes que acaba de leerse se remonta, si no recordamos mal, al año de 1835, es decir, 12 años después de la época en que nosotros hemos presentado al doctor Rodríguez. Y entonces, ¿cómo se quiere probar que hemos sido calumniantes sobre hechos que tuvieron lugar desde 1814 hasta 1823, con exposiciones de contemporáneos que se refieren a la época corrida desde 1835 hasta la fecha?

Parecería más bien que esa prueba ha sido rendida en abono de nuestra veracidad, para justificar precisamente el pasaje que se acusa, y cuyas últimas palabras son las que califican al doctor Rodríguez como la primera eminencia del foro. Pero algo podría decirse, sin embargo, que nos parece lógico sobre esta información póstuma, y en honor de las firmas que las autorizan, y es la de que el doctor Rodríguez, que había recibido tantos desengaños y castigos en su carrera pública, se arrepintiera en el último tercio de ella, y fuera tan probo y tan patriota como sus panegiristas lo describen, y este arrepentimiento parece tanto más natural, cuanto que el doctor Rodríguez lo practicó con todos los partidos a que fué perteneciendo sucesivamente, y porque el mismo confiesa en una carta publicada en la página 342 del *Ostracismo* que era partidario decidido de esta cristiana vir-

tud, cuando contando a O'Higgins, en 1817, como de fiscal de Marcó había pasado a ser *agente secreto* de los patriotas (con la sola batalla de Chacabuco por intervalo y por razón) le dice: «Me tocó en suerte, (ser auditor del ejército realista) no lo solicité; y además de que un arrepentimiento sincero, así en la política como en la religión, es tanto o más laudable que la misma inocencia.»

Se ve, pues, que en política el doctor Rodríguez Aldea fué como Fouché y Tayllerand, un acérrimo partidario de la doctrina del arrepentimiento, nombre que comunmente suele darse a la traición.

Ahora, con relación a nuestra prueba inédita (que de la pública no me incumbe hablar todavía) ¿qué carácter y qué valor podrá tener ante la historia? Ella consiste en el archivo auténtico, autógrafo de las confidencias de todos los más altos personajes a que la historia se refiere. Son sus palabras propias, sus actos, sus misterios, sus culpas puestas en evidencia. No hay nada acomodado *ad hoc*, ni a petición de interesado. Todo es antiguo, contemporáneo, indestructible. Todo está comprobado en ellos por el tiempo y con el transcurso de los acontecimientos. Las cartas no están en papel sellado, ni con firma de escribano pagada a dos reales rúbrica, como lo querrían los espíritus chicaneros, que pretenden hacer de la augusta historia un cuerpo de autos, lleno de perjurios y cohechos. Las cartas no tienen tampoco la letra corrida de los curiales ni de los escribientes. Al contrario están escritas todas de puño y letra de sus autores, y refrendadas con sus firmas públicas que todos conocen.

Por otra parte, señores jurados, mi adversario os ha hablado con la voz interesada de los vivos y de los poderosos. Yo he evocado, al contrario, mis testigos mudos y solemnes del fondo de las tumbas, en que no hay sino cenizas y verdad. El patrocinante de mi acusador ha venido aquí relumbrante y ufano, haciendo valer el influjo de altos nombres políticos y os ha hablado como para intimidaros, de su indignación, de la ira, del dolor, de las pasiones, en fin, de la familia que el cree defender de esa

suerte, pues cree que eso es todo lo que se necesita para arrancar a vuestras pasiones de hombres, que es la enfermedad de nuestro linaje, el fallo momentáneo que tanto anhelan para su venganza. Ellos queman, pues, a vuestros pies el impuro incienso de la dialéctica forense, y yo con mi débil voz, me esfuerzo sólo en hacer brillar el resplandor eterno de la santa verdad.

Pero, volviendo a la materialidad de los documentos presentados, debo añadir que todos esos legajos estaban en el sitio en que los había depositado su legítimo dueño y compaginador. De ahí los tomé yo uno a uno, los compulsé escrupulosamente, me persuadí de su rigurosa exactitud, y de la ilación no sólo lógica sino gramatical de cada correspondencia, considerada aisladamente o en su serie, y me formé, como era inevitable sucediese, el concepto seguro de que todos esos papeles eran la más preciosa adquisición que podía hacer la historia patria, y como tal les dió cuerpo y autoridad en ella.

Y, a mayor abundamiento, ¿con qué otra clase de pruebas se ha escrito la historia desde los tiempos bíblicos hasta nuestra edad? ¿No son las relaciones de los actores de cada época, estampadas con más viveza y autenticidad en su correspondencia epistolar que en parte alguna, las que han servido siempre de piedra angular a todo monumento consagrado a la historia del género humano? ¿Y de qué otra suerte se ha escrito en Chile mismo todos los cuerpos sueltos que van componiendo el gran todo de nuestra historia nacional? ¿Cómo han escrito sus anales Lastarria y Sanfuentes, Amunátegui y Barros Arana, de quien se ha quejado? ¿Quién ha ocurrido al boletín para imponer silencio? Cuando nosotros mismos escribimos un libro, que puede considerarse gemelo del que ahora se acusa, *El Ostracismo de los Carreras*, reinó un profundo silencio sobre la tumba de los mártires. Sólo de la tierra en que fueron inmolados llegaron hasta nosotros algunas voces de recriminación o protesta. El general Mitre, el coronel Olazábal, el capitán Pueyrredón, han escrito cartas o folletos de crítica o vindicación, pero todos lle-

nos de la hidalguía de viejos soldados y cual cumple a caballeros.

Y a este propósito mi adversario os ha traído aquí como por los cabellos un folleto del general don Lucio Mansilla, en que refiriéndose a un pasaje de mis *Viajes* en que describo su carrera pública en Buenos Aires, me llama calumniador, porque no pongo la prueba de lo que digo de él en los *Viajes* citados.

Señores jurados, habéis oído a mi adversario mancomunar la memoria del doctor Rodríguez Aldea con la de la Cristina de Borbón, a quien llamo «reina beata y bribona», con la de la reina de Inglaterra, de quien conté que cuando la ví en la ópera de Covent Garden de Londres tenía la naríz algo enrojecida, con la célebre trágica Rachel, en fin, cuyo eco sublime enronquecía a veces el estrépito de la orgía. Y ahora pasando de las cortes, cuya librea mi contendor ha vestido para acusar mi sencillo republicanismo, me lleva a las pampas de Buenos Aires y me pone en presencia del cuñado de don Juan Manuel Rosas! Pero bien puede llamarme calumniador una y mil veces don Lucio Mansilla, que yo señores jurados no tengo el hábito de justificarme ni de contestar sus cartas a ningún hombre tenido por asesino en su propia tierra.

En cuanto al enojo de los soberanos, entre cuyos palacios el señor Cáceres me ha hecho viajar, poniendo una maleta sobre mis hombros, me bastará decir que por la segunda vez he visitado sus dominios, y que ninguna de esas majestades me hizo el honor de acusarme al jurado por lo que había dicho de sus reales personas. Pero debo ya concluir esta parte de mi defensa en que me refiero a la prueba que presento, y sólo llamaré vuestra atención señores jurados, a la circunstancia de que el número de las piezas que forman aquella es de cincuenta cartas, pertenecientes casi en su totalidad al doctor Rodríguez, que dejo en mi poder 20 borradores o cartas de menor importancia, y que en Montalván, hacienda del señor don Demetrio O'Higgins en el valle de Cañete, dejé 40 cartas más del doctor Rodríguez, según consta del inventario

que de los papeles que ahí quedaron tengo a la vista, y del cual consta, que además de los materiales empleados en la composición de mi obra tuve que consultar 3,377 piezas autógrafas.

Y tan seguro he estado de la importancia y de la suficiencia de esta prueba que me será permitido declarar, en conclusión, el hecho positivo de que por mi parte, durante los cuatro meses en que sabía que el señor Rodríguez hacía exquisitas diligencias para reunir sus pruebas, yo ne he dado una sola ojeada de investigación; no he detenido una sola persona en la calle, ni la he buscado en su casa para ponerle interrogatorio; no he abierto un libro ni entrado una sola vez a la biblioteca de Santiago para consultar periódicos o folletos de la época, y que, por último, lejos de hacer todo esto, he rehusado papeles y revelaciones importantes que se me ofrecían, porque ciertamente puedo decir con toda sinceridad que a veces me pesa tener a la mano tal exceso de pruebas vergonzosas, testimonios sobre los hechos históricos que me ha cabido narrar en la obra que se acusa.

XIII

Dilucidados suficientemente los puntos primordiales que dan acceso a la cuestión principal que se debate, entro en el terreno de mi defensa, propiamente dicha, e imploro de vosotros, señores jurados, la prolongación de esa indulgencia generosa que hasta aquí me habéis concedido.

Dije antes que para salir de frente a la solapada acusación que se me hace, pretendiendo defender al doctor Rodríguez Aldea en sólo su carácter de abogado, y haciendo abstracción completa del proceso histórico que he levantado contra él, me era preciso entrar de lleno en este, pues era en sus faltas públicas donde el doctor Rodríguez puso de manifiesto toda su inmoralidad profesional.

Y ya que demostré, con razones en mi concepto indestructibles, que la parte anecdótica y burlesca que se

acusa no me pertenece a mí sino a la tradición pública de quien yo la había recogido sólo como un recurso literario, para caracterizar con rasgos pronunciados al personaje de que me ocupaba, me será lícito ahora absolver esa tradición de su vaga responsabilidad, y asumirla toda entera y cabal sobre mí; pues desde ahora declaro, que soy yo el que digo de mi cuenta y riesgo que el doctor Rodríguez fué un abogado inmoral, y que «era, como dice textualmente el párrafo acusado, la esencia, el tipo, de todo lo que en la *menguada* (bastardeada) ciencia forense había de más rebuscado, la maña, el sofisma, la impostura».

Las acusaciones fundamentales que hemos hecho en efecto a la memoria del doctor Rodríguez Aldea en su carrera pública son las siguientes, formulados con la austera severidad con que fueron presentados en la obra inculpada, a saber:

1.ª Que escaló el poder en Chile por la adulación, las intrigas y el denuncio de una revolución forjada por él mismo.

2.ª Que durante su administración se cometieron ingentes fraudes y se practicaron contrabandos escandalosos, que dejaron al país en una bancarrota de más de un millón de pesos.

3.ª Que aconsejó e instigó siempre la traición a la patria y la puso por obra.

Esta serie terrible de cargos están precedidos en la obra acusada de varios otros incidentes más o menos graves y desdorosos de la fama del doctor Rodríguez Aldea, y nos cumple el analizarlos rápidamente, puesto que nuestro adversario, sin osar abordarlos, nos ha desafiado como lo habéis oído repetidas veces, a que entre en el palenque de la historia, donde él os ha dicho que me aguarda de cuerpo gentil con armas templadas en el taller de su heroica elocuencia.

Aceptando el reto, y aun anticipando su cumplimiento, pues se da por seguro que el señor Rodríguez Velasco está preparado para contradecir de una manera documen-

tada todas mis aseveraciones, entro pues en materia sobre las acusaciones incidentales y simplemente biográficas que preceden a nuestra recriminación histórica.

Pero antes me parece un deber de lealtad el preguntar al patrocinante de mi acusador si se le ha ocurrido leer el folleto que el padre de su defendido publicó en 1823 con el título de *Satisfacción del ciudadano José Antonio Rodríguez Aldea*, porque a decir verdad si lo hubiera conocido no nos habría acusado a nosotros sino a su propio deudo.

Confesamos, por nuestra parte, que al escribir en la obra acusada la parte relativa al doctor Rodríguez, nada sabíamos sobre este personaje, sino rumores más o menos vagos; más o menos antipáticos sobre su múltiple rol histórico. Pero declaramos con toda nuestra sinceridad que cuando leímos su *Satisfacción* quedamos abismados del juicio que aquel hombre, a quien se ha llamado una eminencia del saber y del talento, «el primer jurisconsulto de América», como acabáis de oirle en uno de los certificados de la información ad perpetuam presentada, del juicio decíamos, que aquel hombre hace de sí mismo. Por esto he dicho que su *Satisfacción pública* debía llamarse con más propiedad su *Acusación pública*, y no sólo por esa ingenuidad tan parecida al cinismo con que revela sus faltas, sino por la flagrante contradición que hay entre este Manifiesto escrito en la cárcel y acomodado para el público, y su correspondencia privada, en que el hombre se manifestaba sin embozo. He juzgado, pues, al doctor Rodríguez por el propio sumario que él legó a la posteridad sobre sus actos, y tal ha sido mi imparcialidad que en todas las sentencias en que le condenaba he hecho uso de sus propias palabras. Ahora su hijo viene a contradecirme, sin fijarse sin duda en que todas las calumnias que me pruebe a mí, se las prueba primero a su padre que las dijo 40 años antes que yo.

Analicemos sólo los puntos más graves de la reseña biográfica del doctor Rodríguez que aparecen en *El Ostracismo del general O'Higgins* y según el estricto sistema de

escrupulosidad que hemos seguido; comparemos el tenor de la obra con la de la *Satisfacción publica*, de que aquella en esta parte se deriva.

XIV

Sobre que él se hizo magistrado a esfuerzos del dinero, lo dice él mismo y lo apuntamos nosotros simplemente, sin decir si aquel acto debe llamarse dádiva o cohecho, pues nos limitamos a citar sus propias palabras, que dicen así: (página 60 de la *Satisfacción*): «Abandoné la toga que me *había costado seis mil pesos* entregados en Lima y no en Chile».

Ahora se nos anticipa que el señor Rodríguez va a impugnar este cargo, alegando que las togas no se referían a los abogados como dice la obra, sino a los oidores, en lo que yo no tengo el menor embarazo de confesar que habré padecido un error de palabras, pero fuese lo que fuese, no es a nosotros, sino a su padre, a quien tiene que refutar, pues nosotros hacemos el cargo sino bajo su autoridad y aun por sus propias palabras. Además se nos ocurre preguntar ¿cuándo se ha dicho ni probado que los fiscales de las Reales Audiencias compraban sus empleos en dos, tres o seis mil pesos? Y si se vendían y compraban los oidores de Chile, ¿por qué el doctor Rodríguez no pagó en este país, sino en el Perú, el precio de su compra?

Sobre que en su otro empleo bajo la dominación española, de auditor de guerra del general Gainza, hizo traición a su bandera, lo declara el mismo terminantemente en la página 60 de su *Satisfacción*, cuando aludiendo a los tratados de Lircay en 1814 dice: «Yo advertí *secretamente* en la conferencia al señor general Mackenna y al doctor Sudáñez de que Gainza no tenía poderes bastantes».

Pero a falta de la confesión de su propia intriga, por no darle todavía el nombre de traición, he aquí la sen-

tencia del consejo de guerra de oficiales generales que absolvió al general realista por su participación en aquellos tratados y mandó formar causa a su auditor de guerra y consejero, tal cual lo publica Barros Arana en el tomo 2.°, página 540 documento N.° 10, de su *Historia general de la independencia de Chile*:

«Habiéndose formado por don Salvador Domingo Gali, capitán de Talavera, el proceso que procede contra el brigadier de los reales ejércitos don Gavino Gainza, en el examen de su conducta militar y política en el mando del ejército real de Chile, y por el tratado que celebró con los generales insurgentes de aquel reino el 13 de Mayo de 1814 en Lircay, próximo a Talca, en consecuencia de la orden inserta por cabeza el 9 de Octubre de dicho año del señor don Mariano Ossorio, comandante general interino de dicho reino, en virtud de la de 8 de Agosto anterior del Excmo. señor Virrey del Perú, marqués de la Concordia y capitán general de ambos reinos, y héchose por dicho fiscal relación de todo lo actuado al consejo de guerra de oficiales del señor don Joaquín Molina, jefe de escuadra de la real armada que lo preside en sus diez sesiones anteriores desde el 27 último hasta hoy, siendo jueces de este consejo los señores mariscales de campo conde del valle de Oselle, los brigadieres don Joaquín Alos, don Pedro Molina, don Mateo Cosio, don Simón Rávago, el marqués de Valdelirios, el capitán de navío don Pascual Viveros y el coronel de ejército don Francisco Araos Savedra y asesor el auditor de guerra de esta capitanía general marqués de Castel Bravo de Rivero, comparecido en el mismo tribunal el referido brigadier acusado, según consta de las diligencias, y oídos sus descargos con la defensa de su procurador, todo bien examinado, ha resuelto dicho consejo de guerra en atención al arresto que ha sufrido, se le ponga en libertad, reprobándole los tratados que hizo con los generales insurgentes y que el auditor de dicho ejército actual oidor de la real audiencia de Chile doctor don José Antonio Rodríguez Aldea se le forme la correspondiente causa, por el Excmo. se-

ñor Virrey sacándose del proceso en los términos que se indican en la votación de la causa. Lima 14 de Junio de 1816. Joaquín Molina. El conde del Valle de Oselle. Joaquín de Alos. Pedro Molina. Mateo Cosio. Simón Rávago. Marqués de Valdelirios. José Pascual Viveros. Francisco Savedra (1).

Ahora, con respecto a haber ejercido un acto de venalidad vergonzosa para con el general Gainza, el mismo lo declara, página 61, cuando dice con una asombrosa llaneza: «Me pidió (Gainza) a Abascal por auditor de guerra, porque me debía mil pesos y le proporcioné cuatro mil». Noble medio, ciertamente, de procurarse empleos y más noble medio de confesarlo!

Pero, a mayor abundamiento, y para abreviar preliminares, todo esto ya había sido escrito y publicado oficialmente ante el país y el mundo por un hombre público que ha dejado una reputación intachable de integridad y patriotismo. «Mi calumniante, dice en efecto el antiguo Ministro de Hacienda don Agustín Vial Santelices, echando en rostro a su antecesor el doctor Rodríguez al defender la suya en la página 28 de su folleto titulado *Manifiesto de la conducta pública de Agustín Vial calumniada por la Satisfacción pública del ciudadano José Antonio Rodríguez*, mi calumniante fué amigo, tertulio y protegido de los patriotas Anchoris y Tagle, primeras víctimas de la opinión en Lima, y luego compró por el suplemento de cinco mil pesos a Gainza el cargo de auditor del ejército contra su patria, que desempeñó a contento de sus comitentes. Lo abandonó para purgarse del crimen de haber concurrido a los tratados de Lircay, y aunque tuvo la desgracia que el consejo lo declarase falso calumniante, le quedó felizmente el recurso de buscar asilo entre nosotros, porque se lo había preparado opor-

(1) Sobre este mismo asunto puede consultarse el proceso original que se siguió a Rodríguez y que ha traído de Europa don Domingo Santa María, a quien lo obsequió nuestro sabio Mr. Gay. Por nuestra parte declaramos que, hastiados de tanto papel miserable, nos hemos abstenido de consultarlo.

tunamente desde el servicio del rey. Lo halló en el Excmo. Senado que murió en sus manos, etc. etc.»

¿Y cómo es entonces si hoy se ostenta un celo póstumo tan pujante y rencoroso, como es que Rodríguez no acusó estos cargos publicados y comentados durante su vida por la prensa? ¿Cómo no contradijo que había sido amigo, tertulio y protegido del doctor Anchoris y del cura Tagle, dos eminentes patriotas de nación argentina que residían en Lima, el primero como mayordomo del arzobispo don Bartolomé María de Las Heras y el segundo de cura de San Sebastián (1), y que fueron ambos presos y procesados por conspiraciones, precisamente el día 18 de Septiembre de 1810? ¿Y cómo no explicó Rodríguez, por otra parte, la protección que le dispensó poco más tarde el arzobispo Las Heras, jefe inmediato del doctor Anchoris ahora denunciado? ¿Será por ventura que las defecciones de Rodríguez Aldea comenzaron el mismo día que se inició la revolución de su patria, para venirla a terminar 20 años más tarde en la cocina de las casas de Ochagavía? ¿Y cómo no negó que siendo amigo de los patriotas Anchoris y Tagle en 1810 compró cuatro años más tarde al general Gainza un empleo en cinco mil pesos para venir a degollar en Chile a los patriotas que eran sus conciudadanos?

¿Pero cómo podría negar todo esto si el mismo lo ha confesado por las palabras textuales de su Manifiesto que ya citamos antes?

Y por último, sobre el punto que hemos venido desarrollando en la reseña anterior, relativo a la manera de ejercer su puesto de abogado y de fiscal, ¿no nos dice el mismo más de una vez en su Manifiesto que fué denunciado a la Corte de España oficialmente y con un sumario hecho por triplicado por su *venalidad?* ¿No confiesa él mismo en la primera carta que escribió al general O'Higgins el 19 de Junio de 1817 (publicada en la página 340 del *Ostracismo*) que falsificó la sentencia del Virrey Abas-

(1) Véase sobre este el libro que hemos publicado sobre la Independencia del Perú, página 138.

cal que condenaba al patriota chileno don Luis de la Cruz a diez años de isla, poniendo en lugar de *diez, dos?* ¿No dice él mismo que *ocultó documentos* y trasvirtió la causa? ¿Y cómo entonces se pretende defender la integridad del abogado Rodríguez con informes póstumos, y hechos con un propósito dado, estando en abierta oposición con sus mismas declaraciones contemporáneas?

XV

Ahora, comprobados más allá de toda evidencia, los hechos generales de que he acusado al doctor Rodríguez por su conducta como enemigo de la causa de Chile, como tránsfuga de su propio partido, como abogado en el desempeño de su ministerio público, como reo de una doble venalidad, porque el confiesa que compraba el ministerio ajeno, como estaba dispuesto a vender el suyo por dinero o por influjo, nos falta poner en exhibición, y en toda su miserable desnudez, los tres cargos capitales que hacemos al doctor Rodríguez, y que son como ya dijimos:

1.° El que se elevó a los puestos públicos de Chile por medio de la adulación y del denuncio.

2.° Que durante su administración cometió y ayudó a cometer ingentes fraudes que gravaron el erario en más de un millón de pesos.

3.° Que aconsejó la traición a su patria como magistrado de ella a lo último de su carrera, así como había comenzado traicionándola de hecho a la iniciativa de ésta.

XVI

Pero señores, en este momento solemne en que voy a abrir de par en par la puerta del escándalo y de la afrenta de la patria, en presencia de la enormidad de los actos de que se me obliga a ser fiscal, cuando mi deber me había

prescrito sólo el ser desapasionado narrador, y en nombre de los respetos que todos los ciudadanos de una patria común, que nos es santa y querida para todos, permitidme hacer una pausa para dirigirme al corazón de mis acusadores, ya que ni el respeto de mi lealtad ni la valentía de mi conciencia, cuyas concesiones ellos han tomado por «miedo» mío, nada ha valido a sus ojos.

Yo también soy hijo, señores jurados, y duéleme en lo íntimo de mi alma el dolor de los que, inocentes, van a padecer en esta querella póstuma, que se quiere derimir sobre la tumba de un hombre público, pero que fué padre y que dejó hijos que lo lloren y cubran de flores y de ruegos sus cenizas. Yo no veo aquí al primogénito de la familia que me acusa, pero estan aquí presentes tres de sus hermanos, a algunos de los que yo dí en otro tiempo, con la cordialidad de mi carácter, la mano de amigo. Y bien! Yo invoco los fueros de esa amistad, no en mi obsequio, sino en los de esa amistad misma, que hoy va a romperse para siempre en la grita de un escándalo público. Que se retire de vuestro fallo esta funesta acusación, y en el acto, haciendo mi alma su último esfuerzo, quizá más allá de mi misión y mi deber, consiento en que estos documentos de eterna ignominia, perezcan aquí mismo, en este recinto, en las llamas de un eterno olvido.....

.....

.....

Pero no se me responde y debo continuar!...

Que la responsabilidad y la afrenta de este juicio tremendo caiga entonces sobre la obstinación de sus provocadores que desconocen hasta los móviles de una suprema generosidad.

XVII

Entrando en materia hablaremos separadamente de cada uno de los tres puntos enunciados.

«Don José Antonio Rodríguez, decíamos en la página 350 de la obra acusada, compró un puesto público al

lado de su protector con la moneda de Judas, delatando una conspiración que él ayudó a fraguar, para perder, con imperdonable villanía, a sus incautos amigos». Y a reglón seguido, para comprobar este hecho, citamos un párrafo de su correspondencia en que, por exonerarse él de tan atroz responsabilidad, echaba toda la culpa sobre un hombre inofensivo y honrado, pero que no lavaría aquella negra calumnia porque acababa de morir... Esta parecería una prueba suficiente, una culpa tan grave, y sin duda que basta en demasía al concepto de la historia, pero como se pretende hacernos un proceso de verdad, lo aceptamos plenamente y entramos a compaginar sus hojas.

Confieso, señores jurados, que al escribir *El Ostracismo de O'Higgins* ignoraba completamente quien había sido el autor de aquella horrible delación que llevó a los patriotas Muñoz, Ramírez, Luco, Ureta, y la mayor parte de los corifeos del partido carrerino, al destierro y a la muerte en 1820.

Pero cuando ví el siniestro párrafo en que Rodríguez dice que «es mejor echar la culpa al empleado Luque», comprendí que él, y no otro, sería responsable ante la posteridad de aquel delito. Además, el mismo Rodríguez, en la página 62 de su *Manifiesto*, abre los ojos del investigador cuando dice que «desmiente la horrible imputación de que por el bajo medio de una supuesta denuncia se abrió el camino».

El hecho tuvo lugar de esta manera: hemos dicho en la relación de la obra acusada que Rodríguez, enjuiciado en Lima por falso calumniante, quedóse en Chile fingiéndose patriota, por no poder ser ya realista en las casamatas del Callao; y que comenzó a granjearse la voluntad del Director ofreciéndose a *tajarle las plumas*, olvidando sin duda que todo un oidor que vestía togas de seis mil pesos debía entender poco este oficio de amanuense...

Vimos después que Rodríguez fué enviado al Depósito de San Luis, a pesar de sus protestas de patriotismo, y que traído al seno de su familia por la magnanimidad de

O'Higgins, prosiguió su empeño de ganarse su corazón por la intriga y el más arrastrado servilismo.

Nos cuenta la historia que por esa época el partido carrerino, reanimándose con los triunfos de su caudillo, de la otra parte de la Cordillera, comenzaba a levantar cabeza, después de los recios golpes recibidos en los patíbulos y el destierro. Formóse, en consecuencia, una logia de los más exaltados de aquellos corifeos. Pertenecían a ella, entre otros, los hermanos Ureta, don Baltasar (en cuya casa vivía Rodríguez) y don Miguel. Rodríguez se había allegado a ellos como amigo y solicitante, y por su mediación se introdujo en los conciliábulos. Inmediatamente parece que procedió a poner por obra su pensamiento de iniquidad, y mientras la conjuración se desarrollaba él ponía al corriente al Director y a su Logia inmediata de los trabajos de sus rivales.

En una noche de Mayo debía celebrarse la última de aquellas reuniones tenebrosas. Se decidiría en ella entre los conjurados el castigo que se asignaría al odiado Dictador. Este no podía ser otro que la muerte. Y entonces ¿qué hizo Rodríguez? Avisó al Director, disfrazóse éste, puso sus pistolas al cinto, y saliendo por la puerta excusada del *Picadero* a la calle de Santo Domingo, penetró a la casa donde estaban los conjurados, y allí, puesto detras de una mampara, escuchó y descubrió por sus ojos la temible maquinación... Al otro día se decretó una proscripción en masa de todas las familias carrerinas.

Esto, decíamos, tuvo lugar en Mayo, y el doctor Rodríguez que había sido recomendado por el Senado en el mes anterior, pues como dice Vial Santelices en su *Manifiesto* citado, fué en ese cuerpo donde se labró un asilo desde el tiempo del rey, matándole a su vez cuando ya no le fué necesario, según la ingenua expresión de aquel honrado funcionario. El *hecho* del denuncio no lo contradice nadie porque es un acontecimiento consignado ya en la historia. La única cuestión por resolver es quién fué el denunciante. Mas, a la vista de lo que dejamos referido, ¿podría haber alguna duda?

Pero si aún hay alguno de vosotros, señores jurados, que impulsado por un noble espíritu de escrupulosidad, queráis persuadiros de esta triste complicación, oíd lo que el mismo Rodríguez dice sobre este suceso al Director O'Higgins en carta autógrafa de Julio 20 de 1823, cuando ya ambos estaban caídos. Refiriéndole que tiene redactados los apuntes de un Manifiesto que debe publicar a nombre del Director sobre los acontecimientos de su fenecido gobierno, al hablar del denuncio de 1820, le dice lo que sigue:

«En él tengo ya pensado (en el Manifiesto) descubrir lo que pasó en la conspiración, diciendo (es decir, haciéndole decir a O'Higgins) V. E. que la supo por otras, pero que vuelto de Valparaíso y dándome todos los datos y señas, *confesé también*, pero que nada me pudo arrancar con respecto a los Uretas; que bien conoció que a todos trataba yo de disculpar; que extraña por qué en mi papel (la *Satisfacción pública*) no he dicho lo que pasó; que ha muerto uno (el pobre Luque) y viven dos de los que denunciaron, y que cuando me llamó al Ministerio ignoraba tuviese yo de ella conocimiento; mas que después observó que serví con fidelidad, pureza, etc.»

¿Cómo es, pues, que si él no era el denunciante tenía *pensado* lo que debía decir sobre el denuncio? ¿Porqué fraguaba esta combinación anticipada? Y si él se proponía decir al público que era él quien se había visto en el caso de corroborar el denuncio, ¿cómo es que dice en la página 65 de su *Satisfacción* estas textuales palabras?: «A los tres días de haber llegado S. E. de Valparaíso tuve sobre esto una larga, tierna e interesante sesión y supe entonces quien había sido el denunciante». Es decir, que ahora no fué él quien dijo a O'Higgins quienes habían denunciado, sino que es el general O'Higgins quien en una tierna sesión se los reveló a él. De manera que en el *Manifiesto de O'Higgins* iba a ser Rodríguez el que había corroborado el denuncio y en el *Manifiesto* de Rodríguez era O'Higgins quién se lo había revelado. ¿Y este es el hombre grande, el ilustre jurisconsulto, el eminente es-

tadista que hoy su hijo y el primo de su hijo y los primos de este primo quieren canonizar?

Y respecto de esos mismos Uretas, sus protectores por él perdidos, he aquí lo que decía el íntegro abogado Rodríguez, a quien yo he acusado con tanta energía, porque es el primer abogado político, es el primer corruptor chicanero de la administración que encontramos en la senda de la historia. «Como don Baltasar Ureta, dice en carta del 1.° de Julio de 1823, tenía perdido el pleito que le puso su padre, me buscó al fin. Aunque venía endiablado contra mí, lo tengo ganado. Por mi consejo y súplicas retiró ahora 15 días su presentación. El don Miguel no me ha querido ver, y también desde ayer le defiendo otro pleito para lo cual se ha valido de Dueñas, que vive en mi casa con la Mariquita».

Y ahora, ¿puede quedar la menor incertidumbre, no diré ante la historia, sino ante la conciencia individual, de la veracidad de esta acusación?

No hemos hecho cargo al doctor Rodríguez de que al denunciar a los patriotas Anchoris, Tagle, Saravia, etc., en 1810, por medio de su padrino el arzobispo Las Heras, porque no nos consta tal hecho, pero sobre la conjuración de 1820 lo acusamos con toda la convicción de la verdad, porque esta verdad es su propia confesión, clara, terminante, indestructible.

Por lo demás, parece que la delación era una arma favorita en el sistema político del doctor Rodríguez. He aquí otra denuncia, hecha sólo dos o tres meses más tarde y que nos contentamos en copiar reproduciendo la carta original que la contiene. Fíjese sólo el jurado, en abono de Rodríguez, en la circunstancia de que éste no era ya pretendiente sino Ministro con cartera, al dar este aviso a su jefe. Parecía, pues, que el doctor Rodríguez tenía la manía de las denuncias políticas. He aquí la carta íntegra.

Reservada.

Santiago, Agosto 10 de 1820.

Ecxmo. señor.

Mi amado jefe: La suegra del oficial Duarte de artillería (señora de mucho juicio, patriotismo y reserva) acaba de estar en mi estudio a hacerme la relación siguiente, para que prontamente la ponga en noticia de V. E.

Se han alojado pocos días ha en su Bodegón de Paine don Samuel (angloamericano), y la mujer y la suegra de don Rafael Muñoz. El 1.° es compañero del norteamericano don Tomás que estaba preso y dice se le embarca en un buque de su nación: ha ido a Valparaíso con el ánimo de divertir cualquier sospecha que de él se tenga, ofreciéndose a ir en la Expedición; pero su objeto es embarcarse ocultamente en el mismo buque que va el don Tomás, e ir a unirse con Carrera, de quien han recibido correspondencia por una fragata que tocó en Montevideo y habló con éste. Ambos angloamericanos y sus compañeros que aun quedan en la hacienda de Muñoz, denominados Ché y don Mateo, son desaforados carrerinos: que ellos y la mujer y suegra de Muñoz le tienen revelado en confianza la venida de don José Miguel con 4,000 hombres a Mendoza, y la seguridad de tomarse a Chile en Noviembre.

Otras cosas me ha avisado que dejo para cuando regrese V. E. porque no exigen providencias tan ejecutivas. Anticipo si lo respectivo a los angloamericanos y don Rafael Muñoz para que V. E. tome en tiempo sus providencias y no escuche ficciones y protestas de fidelidad.

Siempre de V. E. su aftmo. servidor Q. B. S. M.

(Firmado)—*José Antonio Rodríguez.*

XVIII

Cábeme ahora entrar a analizar el segundo punto esencial de mi defensa, a saber, los fraudes cometidos por el Ministro de Hacienda Rodríguez Aldea, durante la administración del general O'Higgins.

No puedo decir de este cargo, como respecto del anterior, que antes de escribir la obra acusada me encontraba desorientado sobre su realidad y sus autores.

Desde niño he estado acostumbrado a oír las ponderaciones de ingentes fortunas improvisadas en esa época, la tradición de las contrabandos escandalosos, la inmoralidad de los contratos fiscales. Siempre se ha señalado a la vez a las personas que habían organizado y puesto a provecho aquellos abusos; y desde luego yo, por mi parte, no vacilo en nombrarlos. No importan a mi respetabilidad menos y penosos sacrificios, pero si importa a mi conciencia y a la verdad austera de la historia el que no se calle una mengua que dividida es acaso menos dudosa. Yo había protestado silenciarlos y en el texto de la obra acusada, como en mi carta de Marzo a mi acusador, había sostenido una y mil veces las razones de honor nacional que me aconsejaban el silencio. No se ha querido respetar el sacerdocio que ejerce el historiador ante sus contemporáneos y la posteridad; se me ha traído, se puede decir, que arrastrado al terreno del escándalo, y bien! entramos en él, con la frente limpia y el corazón tranquilo; y desde luego declaramos que los nombres de los tres autores de aquella malversación criminal de los dineros de la nación, fueron José Antonio Rodríguez Aldea, don Antonio Arcos y doña Rosa Rodríguez, hermana materna del Director de Chile.

Hace pocos años, cuando el segundo de los nombrados visitó por la última vez a Chile, que personas respetables vieron la escritura original y autorizada de aquella sociedad criminal firmada por esos tres nombres. Nosotros nunca la vimos, pero delante del conjunto de pruebas

que vamos a presentar sobre estos hechos, sería por demás innecesario el traer a colación aquel testimonio.

Prescindiendo de cien casos particulares más o menos comprobados, más o menos graves de calumnias y fraudes que ya han sido dilucidados por la prensa de otras épocas, denunciados a los tribunales y absueltos por éstos, queremos fijar sólo dos casos que por su enormidad y su absoluta comprobación no excusan de entrar en tantos detalles vergonzosos.

Queremos hablar primero de la célebre contrata de armas celebrada entre Arcos y Rodríguez, y en segundo lugar de la negociación de tabacos en que ambos y doña Rosa Rodríguez fueron partícipes.

Nos ocuparemos desde luego de la negociación generalmente conocida por el nombre de la contrata de armas.

El comercio libre que inició la independencia, después de Chacabuco y Maipo, aglomeró en la rada de Valparaíso una cantidad enorme de mercaderías, que no encontraban fácil salida por la falta de consumo y los altos derechos de aduana. Sólo por el contrabando don Antonio Arcos, joven español que en tres años se había levantado del grado de sargento mayor al del primer capitalista de Chile, practicaba éste en gran escala; pero queriendo hacer su empresa más segura, se confabuló con el doctor Rodríguez en su doble carácter de Ministro de Hacienda y de Guerra para hacer una negociación escandalosa y sin riesgos.

En esta virtud, el Ministro de Hacienda Rodríguez, dió a Arcos el derecho de introducir más de medio millón de pesos en mercaderías, reduciéndole todo a una tarifa fija de 50 por ciento de derechos de internación sobre los avalúos de aduana.

Este era un paso ilegal del Ministro de Hacienda, desde que era un privilegio que establecía un verdadero monopolio en perjuicio del comercio general del país llevado a una segura ruina de esta suerte.

Pero la intención de los asociados era que no se pagara tal derecho, y su plan se reducía a sólo un contrabando oficial y autorizado.

Para realizar este propósito el doctor Rodríguez en su calidad de Ministro de la Guerra celebró con Arcos una contrata de armas, a precios fabulosamente baratos, pues los fusiles se pagarían a 8 pesos, las pistolas a 6 pesos el par y los sables a 4. El importe total de esta contrata ascendía a 75,000 pesos, más o menos, que el gobierno debía pagar a Arcos.

Este se encontró, pues, acreedor simulado del Erario por la suma de 75,000 pesos. Esto era lo que se necesitaba para paliar el contrabando.

En efecto, Rodríguez Aldea, dejando otra vez su disfraz de Ministro de la Guerra, volvió a tomar el de jefe de la Hacienda Pública y en consecuencia convenir con Arcos el que el 50 por ciento que debía pagar por derechos de internación lo hiciera a cuenta de los 75,000 pesos que le debía nominalmente el gobierno.

Hízose así, y en pocos días Arcos introdujo por la Aduana de Valparaíso tal masa de mercaderías que sus solos derechos importaban 214,000 pesos. Pero como aquel estaba garantido por la contrata simulada de 75,000 pesos, no pagó en efectivo sino la suma en 16,000 pesos, defraudando por consiguiente al Erario de 198,000 pesos, suma que sin exageración podía decirse equivalía en el día a un millón de pesos.

Esto felizmente sucedía a fines de 1822, cuando la administración Rodríguez, socavada por todas partes por la injusticia y la cólera nacional, amenazaba ruinas.

Arcos se apresuró a liquidar su ingente contrabando. Para verificarlo, tenía que cancelar su fingida contrata de armas, y al efecto se presentó en Diciembre de 1822 solicitando se rescindiese por serle imposible cumplirla, lo que era muy cierto desde que jamás se había pensado en ponerla en ejecución, siendo sólo un expediente inventado expresamente para aquella intriga. El Gobierno accedió, pero exigiendo de Arcos, por vía de liquidación, la suma de 50,000 pesos. Este solicitó rebaja ofreciendo 40,000 en vales al portador. Aceptóse el partido y entonces, en los primeros días de Enero de 1823, fué cuando

tuvo lugar esa escena de eterna infamia en que los espoliadores de la patria se repartieron sus despojos, y que nosotros hemos descrito con estas palabras (*Ostracismo*, página 431) al hablar de la caída de Rodríguez el 7 de Enero de 1823. «Y entonces fué el correr azorados y el palidecer los semblantes entre los agiotistas de todas las categorías y de sus altos padrinos; entonces el arrancar de los libros del Ministerio de la Guerra las contratas fraudulentas: entonces el sustraer las pólizas de los contrabandos de la aduana de Valparaíso, el huir unos, por último, el esconderse otros, y el repartirse entre sí con ávida y sobresaltada diligencia las últimas piltrafas de la expoliación que se había hecho a la patria!»

Ahora, entrando en la prueba de estos sucesos inmorales, se asegura que mi acusador se propone contradecirlos presentando un certificado del Ministro de la Guerra por el que aparece que la foliación de sus libros no está truncada. Bien puede ser cierto que no lo está hoy, porque, siendo cuestión de cambiar uno o dos números, el yerro puede haberse enmendado una y mil veces, mucho más desde que el antiguo Ministro del general O'Higgins o sus criaturas recobraron más tarde su influjo.

Pero no es en esos incidentes de la casualidad donde estan las pruebas. Vamos a rendirlas en documentos de otra categoría y de incontrastable autenticidad.

En primer lugar, la contrata existe y existe todo el expediente relativo a ella hasta la liquidación de los 40,000 pesos en vales al portador de que hemos hablado. Don Antonio Arcos, al partir para Europa en Enero de 1824, dejó tres copias de aquellas piezas, una en poder del doctor Rodríguez, otra de su cuñado el presbítero don Juan de Dios Arlegui, y la tercera la envió desde Río Janeiro al general O'Higgins, según carta de Abril 14 de 1824, que tenemos original a la vista. Es esta última copia la que nosotros hemos examinado y tenemos en nuestro poder con todas las piezas que le sirven de complemento y corolario. En ellas está basada estrictamente la relación que acabamos de hacer de este odioso asunto.

No presentaré aquí las copias de las contratas y expedientes porque no las tengo conmigo. No tengo porque dejar de ser sincero y presentar todas las cosas como son, os repito, señores jurados, que me siento abrumado de pruebas para echar de menos ninguna de las que mi prudencia me había aconsejado vigilar. Esas copias, que me reservo publicar íntegras, si se hace preciso acumular nuevas vergüenzas sobre sus autores, fueron depositadas por mí en manos de un amigo de confianza que hoy reside en el Perú; pero obligado ahora a prescindir de todo miramiento personal someteré a vuestra consideración, no esas copias, sino los documentos autógrafos y originales que explican en toda su desnudez aquellos miserables artificios del agio.

En estos veréis comprobados la estricta verdad de todo lo referido y podréis seguir el hilo de cómo se descubrieron aquellos incalificables manejos.

Dijimos que el complot de los contrabandistas se había dispersado a la caída de Rodríguez el 7 de Enero de 1823. El más comprometido de todos, el negociante Arcos, pasó la cordillera en esos mismos días y fué a refugiarse a Mendoza.

Siguióse en pocos días el trastorno completo de la administración. Rodríguez se retiró al campo, pero 8 días después de la caída del Director O'Higgins, 6 de Febrero, fué reducido a prisión por orden del nuevo gobierno y sometido a juicio por todos sus actos públicos.

En esta situación, trabajada la Junta que había sucedido al Directorio, por los embarazos financieros que agobiaban al país, comenzó a tomar medidas que la opinión pública reclamaba y que condujeron a poner en sus manos los primeros indicios de los fraudes que habían tenido lugar. Pero dejemos contar a Rodríguez la manera como esto aconteció. Refiriéndose a las medidas tomadas por el nuevo Ministro de Hacienda, el probo y patriota don Agustín Vial, dice al general O'Higgins en carta de Santiago, de Julio 20 de 1823, lo siguiente:

«Dijo (don Agustín Vial) al señor Cruz (el general

don Luis) que cuando se instaló la Junta escribió a Zenteno para que celase mucho el contrabando que se estaba haciendo; que Zenteno le contestó que era falso que se hiciese allí contrabando; que si se advertían muchas introducciones era por las que había hecho allí Arcos, y que al efecto le mandaba copias de todas las partidas que le había entregado Gormaz (¿empleado de la aduana de Valparaíso?). Con este motivo se ha llamado anteayer a Baso (¿don Manuel, administrador de la aduana de Santiago?) para reconvenirle por las pólizas y porque ha sacado sólo un cargo de 16,000 pesos, cuando por aquellas partidas aparece de 214,000 pesos.»

Era, pues, el digno, el preclaro general Zenteno, gobernador entonces de Valparaíso, y que dos años más tarde andaría errante por las sierras del Perú, ejerciendo para sustentarse el oficio de buhonero, el que daba la primera voz de alerta sobre las vergonzosas transacciones del Ministro caído y de su inmenso provecho.

Se sabía, pues, por los libros de la Aduana de Valparaíso que Arcos había introducido mercaderías cuyos derechos ascendían a 214,000 pesos y resultaba por los enteros de la Tesorería de Santiago, de que era jefe don Rafael Correa, que sólo había pagado 16,000 pesos.

¿Pero dónde estaban las pólizas enviadas por la aduana de Valparaíso a la de Santiago para hacer la liquidación final?

Estas habían desaparecido. Pero, ¿cómo? El siguiente párrafo de carta escrita por Rodríguez al general O'Higgins, mes y medio antes que tuviera lugar el lance que acabo de referir, os lo explicará señores jurados.

Mayo 30 de 1823.

«El amigo no entendió: llámelo inmediatamente V. E. y dígale que si no puede venir trayendo consigo los *manifiestos* por *mayor* y *menor* en número de 25 cada clase para llenar y rehacerlos aquí, avise al menos luego por e conducto de su *dependiente* si los tiene conseguidos o no

porque en el primer caso irá *Baso*, ocultamente a llevarlos y se hará aquí el *cambio*. Esto precisa y es muy conveniente para que jamás puedan ni sospechar» (1).

Permitidme, señores jurados, el reservar para más adelante de una manera franca y digna esta especie de complicidad, que oscurece el preclaro nombre del general O'Higgins, al oír la relación de su favorito, y prestarle hasta cierto punto su cooperación y su asistencia. Tales misterios tienen a la vez una explicación íntima e histórica que está bosquejada en el *Ostracismo*, y que si no apareció ahí en toda su luz, era porque pedimos ser exonerados de aducir pruebas y datos al consignar en sus páginas el hecho indestructible de que la administración O'Higgins cayó al suelo porque le faltaron las dos condiciones fundamentales de todo gobierno legítimo, a saber: la moralidad y la libertad. «La administración de O'Higgins, grande por la gloria y el patriotismo (decimos, en la página 266 del *Ostracismo*) cayó, pues, porque le faltaron los elementos esenciales de toda existencia política y democrática: la libertad y la moral.»

Sigamos, pues, el hilo de los acontecimientos hasta tocar a su desenlace.

Como dijimos, Arcos se había retirado a Mendoza para escapar afortunadamente de la tormenta, pero como tuviese con el gobierno negocios de otra naturaleza, principalmente por un empréstito de 100 mil pesos que había hecho a la Marina con subidos intereses, su apoderado insistía con la nueva administración para su liquidación y cobro.

Mas como ésta, orientada ya de los fraudes y de los contrabandos, se recelase de tan avanzadas pretensiones, les oponía resistencia. Arcos creyó imprudentemente el allanarlos en persona y 8 meses después de su fuga, cuando se abrió la cordillera por el mes de Septiembre, vino a Santiago y con cierta arrogancia característica,

(1) Todas las palabras que aparecen tarjadas en este párrafo, así como las que se leerán sucesivamente en la correspondencia secreta de Rodríguez, están escritas en *cifras* en el original, cuya clave y demás circunstancias explicaremos más adelante.

que le había acarreado varios lances, golpes en la cara, arrestos y aun barras de grillos en los pies, se presentó haciéndose fuerte en sus reclamaciones.

Entonces vino de súbito el estallido de aquella máquina, cargada de descaro y osadía.

Vamos ahora a dar otra vez la palabra a Rodríguez, porque preferimos, como lo hemos hecho siempre en el tenor de la obra que se acusa, a sí propio, pues quien lo hizo así sin recato, libertó al historiador del cargo de denunciante.

«En mis anteriores dije ya a O'Higgins que estaba aquí *nuestro Arcos*. Esperó la polvareda. Se estuvo ya por prender a *Baso* y a mi *Benavente* quería agarrar la *contrata* (de que *Arcos* habló contra mis ruegos y previsión) *ahorcarnos* y hacer venir a usted. En este gran riesgo se puso en obra cuanto sujería al discurso. *Correa* era el peor enemigo. *Lo ví* una noche y no me faltó más que *arrodillarme*, pero poco o nada avanzó, gracias a que Freire se ha portado como el amigo más fino de usted. Llamó reservadamente a aquel y le encargó el secreto porque el honor de usted lo miraba como propio. Hizo también que *Benavente* no interviniese en nada y yo gané también a éste. *Alcalde* y *Tocornal*, *Correa* y *Solar* anduvo de uñas y no omitió paso. En fin, todo se compuso, pero se viene a *pagar* de más porque la *liquidación* es a bulto y de modo que el sujeto que pensó alzar con todo (*Arcos*) se ha engañado, pero me ha sacrificado y a usted. He estado por esto como loco y tuve que sacrificarme para dar *seis mil pesos*. *Solar por usted veinte mil*».

En varios pasajes de esta misma carta la herida vierte sangre y vuelve sobre los desembolsos y sacrificios que para ocultar aquel escándalo le ha sido preciso verificar. «De modo, le dice, que con los *trece mil* pesos del pagaré devuelto y con más de *siete* gastados en *obsequios* vengo a salir con más de *veinticinco* que me he recibido.»

Toda su correspondencia desde Mayo a Diciembre de 1823 está llena de amargura, de despecho, de gritos de impotencia, de suspiros y lágrimas por la fortuna perdi-

da, por la deshonra de su nombre, por el pan precario de sus hijos.

En otro fragmento de carta que tenemos a la vista, sin fecha, dice: «Por dos veces he informado a V. E. sobre *Arcos*. No me volvió a ver. Se burló de *nosotros*. Llevó a su *cuñada dotandola en diez mil pesos*. Me angustió, me mató, me amenazó, y por fin me quitó más de lo que me había dado diez y ocho mil pesos.»

Pero ya todo esto es del dominio público, todo esto ha visto la luz por la imprenta en un documento célebre, bajo la autoridad de un Ministro de Estado, el famoso caudillo liberal don Carlos Rodríguez, quien obligó a Rodríguez Aldea a reconocerlo, y aunque esto lo contradijo en lo privado y con murmuraciones, nunca imprimió su descargo nunca acusó al jurado.

Este documento es la famosa carta interceptada a Rodríguez en 1825. Se publicó en un pequeño folleto con el título de *Expreso al Virrey de Popayán*, porque Rodríguez, descubriendo una ignorancia supina o una distracción más singular, dice en ella al general O'Higgins estas palabras: «Anuncian va V. E. de Virrey a Popayán. Ni de Popayán ni de nada a parte alguna. *A Chile o nos ahorcamos*».

En este famoso libelo, cuya autenticidad probaremos más allá de toda evidencia, Rodríguez se expresa en estos términos con fecha 12 de Febrero de 1825, al satisfacer al general O'Higgins sobre sus manejos secretos en los asuntos de Arcos, y aludiendo a un prolongado silencio del General.

«¿Será acaso por los asuntos de *Arcos?* Esto si que sería completar el sacrificio de las víctimas. Pero no, usted me conoce y conoce a aquel. Usted es desinteresado, generoso, y debe estar instruído en parte de lo que pasó conmigo. La sospecha de que acaso pudiera ser ese el motivo del silencio, me viene ahora de que seis días se apareció a mi estudio (después de un año) *Solar* a preguntarme si había tenido carta de usted Díjele que no, pero que no dudaba recibirla de un día a otro por segundas manos. Repuso entonces, que tampoco él había recibido, y que

estaba recelando alguna incomodidad en usted por haber dado *veinte mil*, porque aunque no podía creerlo de usted había recibido de mi señora Rosita una carta agria y bochornosa. Me pidió escribiese a usted sobre el particular, y que también le avisase si usted me escribía para salir de cuidados.

«Mi amigo; en este asunto es justamente donde estoy más puro, más a cubierto y más digno de compasión. Ya en mis circunstancias anteriores he instruído a usted; pero reservo a nuestras vistas hacerlo más menudamente y con documentos. Entre tanto (y si fuere algo de eso el motivo del silencio) pido a usted suspenda su juicio; porque verá con asombro documentalmente cuanto ha pasado, y sabrá también con indignación cosas que después he venido yo a saber. Por ahora sólo diré a usted que se trató de asesinarme: que la última noche que se me vió en pieza apartada y bajo de llave, se sacó una pistola de tres cañones en ademán de amenaza; que hubo maniobras de que después he venido a instruirme, que me *quitó* cuanto me había *dado* y después he tenido que seguir gastando. Con inhumanidad, con dignidad (1), y casi ahorcado me quitó los diez y ocho mil, perdiendo además siete míos. En fin, estas cosas no son para escritas, sino para habladas, usted y yo somos los sacrificados en esa escena, y lo que más siento es la ingratitud y picardia de amigos nuestros, que he sabido después tuvieron parte en todo. Después del sacrificio me fuí por dos meses a la hacienda de mi suegro y allí se me fué a buscar para que firmase un papel en el que al sacrificio se quería agregar la burla y dejarnos vendidos. Ello es que el principal *actor* de la tragedia se *fué* riéndose y yo he quedado entregado a una vida en angustias sin más esperanzas de salir de ellas que por la protección de usted a que me creo con más derecho que ningún otro de los que esperan.»

Ahora, a la vista de estas pruebas, consagradas por la publicidad de más de 30 años y el silencio de los acusados, ¿pudiera abrigarse la sombra más leve de duda sobre la verdad de los hechos señalados?

(1) El impreso dice *dignidad*, pero parece que debiera decir *indignidad*. (Nota de V. M.)

XIX

Pero como se ha dado a este documento público el nombre de *pasquín*, procederemos a probar su autenticidad, que consta de su propio tenor y de otras piezas incontrovertibles.

No nos fijaremos en que la carta fué publicada de una manera oficial; que se dice en su introducción que Rodríguez la reconoció y sólo se «negó a explicar la cifra (palabras textuales) porque dice haber quemado la clave y no acordarse de ella». Olvidaremos también que él nunca la contradijo por la prensa, como era de su deber, si fué falsa, y contraigamos sólo a los testimonios fehacientes que hemos encontrado anexos a esos documentos en los papeles del general O'Higgins.

La carta impresa tiene, en efecto, la fecha de Febrero 12 de 1825 y en una carta de pocas líneas que Rodríguez escribió seis días después (18 de Febrero de 1825) encontramos una posdata que nos dió la primera sospecha de la autenticidad de aquel documento.

La posdata dice así: «Por cierta consideración de más *seguridad* incluyo a Larrea *mi carta principal* y le suplico pronta entrega.»

¿Cuál era esta carta *principal* enviada al doctor Larrea que acababa de ser Ministro del Perú en Chile? Al momento sospechamos que no podía ser otra que la del 12 de Febrero que fué interceptada.

Pero he aquí que Rodríguez viene como siempre a disipar toda duda, bajo su propia palabra y su propia responsabilidad.

Diez meses más tarde, cuando Rodríguez llegó a Lima expatriado por la revolución llamada del coronel Sánchez, escribió a O'Higgins a su hacienda de Montalván desde Lima, y con fecha de Noviembre 24 de 1825, el modo como Larrea, de buena o mala fe, había entregado su carta a los agentes del gobierno de Chile en Lima, quienes la enviaron al Ministro de Estado don Carlos Rodríguez.

«El hecho es el siguiente, dice en la carta citada. Recibió la carta; dice que la tenía sobre una cómoda, esperando proporción para remitirla a usted (en esta parte el manuscrito está algo carcomido, pero se entienden las palabras tal cual las copio). Yo no sé porque no la había entregado a la familia de usted que se hallaba aquí; que el pícaro Oliva (compañero de Urbistondo y de Rengifo (1) en el cargo de espías bien pagados entraba en su casa desde tiempo antes y que un día dijo a este le avisase cuando hubiese buque para Chile con persona segura para escribir a Alcalde; que a los pocos días volvió Oliva diciéndole podía escribir para dentro de tres días; que lo hizo así, y mientras iban por la carta la puso junto a la mía, que pensaba remitir a usted; que un día a la oración fué Oliva por la carta y en vez de entregarle la de Alcalde dió la otra; que pasados cuatro días fué a verle Balbontín, y como éste preguntando dijese que había proporción para Cañete, tomó la carta para que usted se la remitiese, y se halló en que faltaba y sólo estaba allí la escrita para Alcalde, que hasta ahora que yo le he reconvenido no he venido a caer en cuenta del equívoco!!! porque él creyó que acaso habría escrito dos cartas a Alcalde y que sólo una habría remitido. .. Mi jefe, hay enemigos aquí y allá, pero son pocos, muy pocos!»

Y luego en el párrafo siguiente añade lo que sigue: «La empresa no ha circulado en Chile porque logré atraparme casi todos los ejemplares; 37 que se mandaron al correo para los cabildos (aquí se reproduce la mutilación del manuscrito por el reverso de la página, pero las palabras están bastante inteligibles) me fueron entregados por don F. A. P. (2) y hice una fogata en el patio interior de mi casa La cosa me ha costado cerca de 800 pesos. Esto y cuanto he sufrido me ha encanecido. Usted me dejó joven, ahora no podrá conocerme.»

Y en esta carta, de la que acabo de extractar los párrafos anteriores, que no necesita comentarios y que os en-

(1) Debo prevenir que entre los papeles del general O'Higgins hay una carta del honorable don M. Rengifo y que niega con la mayor indignación el haber contribuído a interceptar esta carta.

(2) En el original está el nombre íntegro (nota de V. M.)

trego íntegra, ya Rodríguez habla sin rebozo, pone con todas sus letras los nombres propios de las personas y de las cosas. La clave era innecesaria entre Lima y Montalván, donde viajaba casi semanalmente un expreso de a caballo. Pero, a mayor abundamiento, hay otra prueba más ingenua y más convincente, si dable fuera, que todo lo que hemos alegado sobre la autenticidad de esta correspondencia y de toda la correspondencia autógrafa que hemos citado de Rodríguez, y esta prueba es precisamente aquella que a un ojo vulgar parecería la más grave de las dudas que pudiera afectarlas, esta prueba es la *clave* usada en ella de una manera uniforme en todos los pasajes que contenían algún secreto.

Harto conocido es el uso de claves enigmáticas que se hizo en Sud-América durante la revolución de la independencia para todos los secretos políticos. Era el lenguaje de las logias, era la contraseña de los conspiradores. Algunas hubo muy ingeniosas como las que usaban los Carreras, Irisarri, Monteagudo, y otros de que hemos dado cuenta en la obra acusada (página 374) y en *El Ostracismo de los Carreras*, (página 86). Las había muy sencillas, como la que usó San Martín, que nunca tuvo vergüenza que ocultar. En cuanto a la del doctor Rodríguez de la que damos detalles en la página 374 de la obra acusada, no debió ser tan ingeniosa cuando negándola él, sus adversarios se la descifraron con una exactitud matemática.

Su combinación, en efecto, es muy sencilla. Consiste sólo en representar la primera letra del alfabeto (la a) con el número impar 7, y la segunda (la b) con el número doble 50, y en aumentar en seguida estas cifras por cada letra por un número. Así la a es el número 7, la c el 8, la e el 9, y la g el 10, y al contrario la b es el número 50, la d el 51, la f 52, etc. (1).

(1) He aquí la clave íntegra, tal cual se publica en el folleto titulado *Expreso al Virrey de Popayán*, y como aparece de las intercalaciones de letra del general O'Higgins que se ven en varios pasajes de esta correspondencia, a saber:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	L	LL	M	N	Ñ	O	P	Q
7	50	8	51	9	52	10	53	11	54	12	55	13	56	14	57	15	58

R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
16	17	18	59	19	60	20	61	21

La primera prueba de la clave es, pues, su propia combinación matemática, sencilla y ostensible.

Pero hay otra evidencia mayor, y es la extraordinaria y admirable exactitud con que esta clave responde en toda la correspondencia de Rodríguez a cualquier pasaje enigmático a que se la aplique. Como sólo son ciertos nombres los que están escritos en cifras y el resto de la carta en letras, éstas no tienen sentido alguno inteligible por sí solas, pero aplíquese a los números intercalados en cualquier párrafo de las cincuenta y tantas cartas de Rodríguez que podemos presentar al jurado, y se verá salir el sentido, concluirse la frase, tanto en lo lógico como en lo gramatical.

Léase cualquier carta de Rodríguez sin la clave y parecerá sólo una de esas algarabías de disparates que suele oirse de los soliloquios de los dementes.

Pero aplíquese la clave y al momento la racionalidad aparece en ellos, los misterios desentrañados y la vergüenza puesta en exhibición.

Si fuera este momento solemne ocasión para un experimento curioso y divertido, yo sometería cualquiera de estas cartas al examen caligráfico de uno de los señores jurados, le suplicaría leyese la carta sin la clave, y desafiaría a que cualquiera de los que estamos aquí a que la entendiera. Pero luego le presentaría la clave para que la aplicase donde le pareciese y veríamos con que escrupulosidad matemática resulta la evidencia moral y gramatical.

Luego, como decíamos antes, la clave es la contraprueba de todas y cada una de las cartas de Rodríguez. Es el sello y la autorización de cada una, que aparece así refrendada como con un timbre indestructible. ¡Triste castigo de la maquinaciones vedadas que sirve para descubrirlas y comprobarlas el mismo ardid que las fraguó!

Si fuera necesario decir más sobre esto, añadiríamos que en muchas de las cartas la clave está descifrada en los espacios de las interlíneas, de la propia letra del general O'Higgins, que fué la manera como nosotros cono-

cimos el mecanismo de aquella y rectificamos después, cuando obtuvimos la impresa, que es exactamente la misma en todas sus partes.

XX

Pero entrando ahora en el otro género de pruebas que presento, en la prueba pública e impresa a que aludí al principio de este alegato, presentándola como en un contraste con la inédita que se rindió, quiero consentir en que todos estos testimonios irrefutables que han servido de base a la historia que escribo, y que en todas las historias escritas desde Tácito a Cantú han sido la esencia, el espíritu, el alma misma de su sentido, quiero consentir en que todo lo que os he presentado como auténtico y manuscrito no tenga mérito alguno a vuestros ojos, y en tal caso, ¿sabéis lo que me queda que pediros? Que me juzguéis entonces por los documentos impresos que he acompañado a mi defensa; os pido que me juzguéis por los folletos publicados por el mismo Rodríguez en su defensa y por su sucesor el Ministro Vial para acusarlo; os pido que me juzguéis por los periódicos que publicaron las cartas interceptadas a Rodríguez y que este jamás contradijo; os pido que me juzguéis, en fin, por los brulotes políticos que sus adversarios lanzaron contra él, cuando le vieron caído, y que él denunció, como denuncia ahora su hijo una obra puramente histórica, pero que los tribunales absolvieron como vosotros debéis absolverme a mí.

Ya véis, señores jurados, que mi franqueza, mi desprendimiento, no puede llevarse más lejos. Es tan honda en mi pecho la convicción de la verdad, que la veo brillar en cada una de estas hojas inanimadas del proceso que sirve de prueba a mis escritos, ya sea que estén aquellos manuscritos, ya sea que hayan visto la luz de la imprenta, y por esto dejo a vuestra elección el arreglar vuestro fallo a ambas suertes de testimonios o a cada uno separadamente.

Pero, no echéis por esto un instante en olvido que vuestro juicio en cuestiones como la presente es puramente moral, que las pruebas que por consiguiente van a aducirse ante vosotros deberán valorizarse sólo en vuestra conciencia de hombres y no por la íntima que las leyes han creado para cohartar la mala fe de los litigios entre partes. Si créis, pues, que yo no he fraguado esas pruebas sino que las he recogido en su origen más puro y comprobado, dadles todo el valor que jamás les negará el concepto público y el buen sentido de los hombres de todas las épocas. Si en esto hay algún agravio a las pretensiones personales de mi acusador, le queda un medio muy expedito para repararlo: la apelación de vuestra resolución para ante los tribunales ordinarios, y entonces será el momento y la ocasión de que yo exhiba lo que pudiera llamarse la contra prueba de mi testimonio, legalizando en un juicio entre partes esas piezas que, sin embargo, nunca tendrán mayor valor que mientras se conserven intactos de toda intrusa confrontación, tal como las he presentado.

No concluiré, señores jurados, este punto delicado, sin hacer otra explicación. El doctor Rodríguez por su parte debió guardar la correspondencia del general O'Higgins para su justificación, o para que sus hijos la recibiesen como un timbre de su integridad. ¿Por qué no presenta, pues, el señor Rodríguez Velasco, alguna parte de esa correspondencia? ¿Por qué ha tardado cuatro meses en preparar y acomodar los pobres testimonios que ahora nos ha presentado?

Y por esto, señores jurados, por todas estas consideraciones de honor y de moralidad privada, y de renombre y gloria nacional, es por lo que yo me levanto aquí, en este recinto de justicia, para rechazar con toda la fuerza de mi alma, esa dualidad histórica que se ha pretendido establecer entre el doctor Rodríguez y O'Higgins, y que yo he separado llamando al uno el azote y al otro la víctima. Lo dije esto en el texto de la obra acusada, lo repetí con más vehemencia en la carta que escribí al señor Rodrí-

guez, y lo vuelvo a decir ahora delante de vosotros, que váis a pronunciar, no un fallo vulgar que sólo envuelve la condenación de un individuo, sino una sentencia que será recogida y guardada por las generaciones en las páginas de la historia.

Pero ya otros lo habían dicho antes que nosotros y nadie había osado contradecirlos. Ya el ex-Ministro Rodríguez había oído como un reto la acusación que nosotros mismos le hacemos, separando su nombre histórico del de su protector, como se separa la luz de la sombra, y no pudo o no quiso recoger aquel denuesto.

Hablando, en efecto, del funesto influjo que Rodríguez había ejercido en la Administración O'Higgins váis a saber, señores, cómo se expresaba un periódico contemporáneo sobre la paridad política de O'Higgins y Rodríguez. En el número segundo del *Interrogante y respondente* (periódico que se publicó en Marzo de 1823, y cuya redacción Rodríguez en una de sus cartas atribuye al doctor Vera, así como la del número primero la imputa al valiente liberal don Joaquín Campino, llamándole «muñeco afeminado») leemos en efecto el pasaje siguiente, lleno de una honda verdad: «La patria ha perdido en O'Higgins (dice el autor, encarándose abiertamente con el privado caído) al primero de sus conciudadanos, al que le debe la existencia y que dió libertad al Perú con indecibles trabajos, riesgos y fatigas: él estableció el orden, cosa que monta más de mil victorias: el era religioso, sobrio, veraz, desinteresado, benigno y justiciero. Todas estas virtudes desaparecieron progresivamente desde la época que usted se puso a su lado. Todos atribuían tan notable variación al influjo de US., el lo sabía por repetidos avisos de personas respetables, y lo decía a usted, quien, lejos de mudar de conducta, continuaba en la que con razón o sin ella, era causa del descrédito de un bienhechor, que por un exceso de tenacidad en sus amistades, le conservaba su confianza».

Y permitidme señores haceros presente que cuando yo no había leído este párrafo admirable de justicia, cuando

con la intención lógica del historiador, señalé honradamente el mismo contraste en la Administración O'Higgins, dividiéndola en dos períodos completamente diversos, que traté en consecuencia en capítulos separados: a saber, los tres años gloriosos de su período puramente militar, y, por consiguiente, revestidos de su propia individualidad, y los tres años que he llamado de su decadencia, que fueron los mismos que Rodríguez ocupó su puesto a su lado, primero cerca de su oído, después de su corazón y, por último, de toda su existencia, dominada en todos sus resortes por aquel hombre avieso, inagotable en la intriga.

En verdad, nunca acabaremos de manifestar toda nuestra extrañeza por la singular acusación que se nos hace hoy día por el hijo de un hombre público que tan poco cuidó su fama, no sólo por sus hechos sino por el silencio delante de las acusaciones públicas. Acabáis de oír leer lo que decía el *Interrogante y el respondente* sobre su influencia en el Director O'Higgins. Oíd ahora lo que decían otros periódicos de la época, individualizando más desembozadamente los rasgos de su carácter.

«He visto una carta de N. N., dice un comunicado inserto en el número 10 del *Tizón republicano* (Mayo 5 de 1823) en que encarece el talento del ex-Ministro Rodríguez, añadiendo que será una lástima se pierda y no sea repuesto a su empleo.

«Vea usted amigo hasta dónde puede llegar la osadía de un hombre venal, que pretende sacrificar su patria a su interés particular. Digo esto porque estoy cierto que cuando manifiesta esas ideas es porque Rodríguez lo habrá ya comprado por diez pesos y prometido este mundo y el otro si vuelve a meter las patas.»

Y generalizando más su amarga diatriba, he aquí lo que decía el siguiente número del mismo periódico que os presento. «*El Tizón* sólo declama contra unos 18 o 20 asesinos, ladrones e insolentes, con los que los pueblos de Chile no quieren tener unión, ni las profundas heridas re-

cibidas por ellos podrán cicatrizarse interin no se les inflinja la pena que merecen sus crímenes.»

Cerrando ya cuadro tan melancólico, permítasenos recordar dos episodios característicos y ligados estrechamente a este asunto. Ellos pintan por sí solos el carácter y la elevación del hombre, así como aquellos planes descubren en toda su desnudez el hecho de que para su genio la política no era sino un negocio, y los altos empleos de la nación un campo de agiotaje.

XXI

Uno de estos lances es harto sencillo. Sabedor el doctor Rodríguez de que su sucesor en el Ministerio de Hacienda, don Agustín Vial, escribía un amargo folleto contestando a la *Satisfacción pública* que él había dado a luz, envió al general O'Higgins a Valparaíso, donde entonces residía, el borrador de una carta que éste debía dirigir a Vial y cuyo contenido, escrito todo de puño y letra del doctor Rodríguez, dice así:

«Valparaíso, Julio 14 de 1823.

Señor don Agustín Vial.

Mi estimado amigo:

Sé que usted lo es mío, que es sensible a la desgracia y hombre generoso, y por este conocimiento me dirijo a usted con la mayor reserva para evitar lo que acabo de saber con el mayor dolor. Se me avisa de ésa que usted trabaja un papel contra Rodríguez en que salen cosas muy indecorosas. Cuando yo leí el papel que él dió a luz, si bien me alegré por lo que me interesa su vindicación, me incomodé por lo que tocaba de usted, pues yo esperaba y deseo que anden unidos y acordes los que me acompañaron a llevar el peso del Gobierno. Sea usted generoso

con él, mi amigo, como lo fué en renunciar el Ministerio por no hacerle mal. Usted tiene bien cimentado su honor y crédito, y él es quien necesita que usted y los amigos lo protejamos y cubramos. Usted debe conocer que cualquier cosa que salga contra él degrada mi Administración, tan calumniada por mis enemigos. Espero me dé usted el consuelo de salir por poco tiempo de mi patria, dejando a usted reconciliado y protegiendo al pobre Rodríguez, a quien escribo también vituperándole en esa parte su papel.

Cualquier sacrificio que haga usted por salvar el honor de ese amigo, lo recibirá como propio su invariable afectísimo y S. Q. B. S. M.»

El complaciente general O'Higgins sin duda cumplió los deseos de su privado con toda fidelidad, porque en carta de 20 de Julio de 1823, es decir, una semana después de escrito el borrador, dice Rodríguez a O'Higgins lo siguiente: «Va la contestación de Vial en la adjunta. Algo se ha logrado con lo que V. E. le dice; puso en su favor algunos párrafos y quitó mucho de Arcos...».

XXII

El otro incidente no es menos peculiar.

Leyendo la *Satisfacción pública* del doctor Rodríguez encontramos en la página 73 una relación de los fingidos agravios que tenía con su ex-socio Arcos, y para probar que eran verdaderos se expresa de esta manera: «Si he de hablar todo lo que siento, más que gratitud tenía yo queja contra él en lo privado, pues me vendió un fardo de azúcar y unos cajones de vino para mi gasto, y cuando después me dió la cuenta para el pago, cargó un peso más en arroba por azúcar y dos reales en botella de vino del corriente en que, supe, había vendido a otros».

Perplejos quedamos al leer este párrafo por la primera vez. ¡Qué!, nos dijimos ¿son éstos los hombres que han dirigido los destinos de nuestra patria? ¡Qué! ¿Son éstos los

osados contrabandistas que se han dividido sus opimos despojos? Pero una línea que aparece en cierta esquela escrita por Rodríguez, sin fecha ni firma, nos explicó esta singular revelación. Esta línea dice simplemente lo que sigue: «Lo que digo sobre Arcos en la página 73 ha sido acordado». Y lo que dice la página 73 es que Arcos defraudó a Rodríguez de una docena de pesos en azúcar y vino!... ¿Qué más puede decirse sobre tales hombres que lo que ellos mismos han dicho, que lo que ellos mismos *acordaron?*

La negociación del tabaco virginio, de que vamos a ocuparnos ahora brevemente, es de un carácter mucho más simple que el de la contrata de armas, y su comprobación no menos evidente. El hecho tuvo lugar de la siguiente manera.

Vino a Buenos Aires un cargamento de tabaco virginio traído de Estados Unidos, pero era su calidad tan inferior y estaba de tal modo averiado que sólo pudo obtener el precio de siete pesos quintal en aquella plaza. Pero aun hecha su venta en esta forma, hubo de rescindirse el contrato por el miserable estado de la mercadería, y aunque se ofreció realizarlo por cinco pesos no hubo quien lo tomase.

Sabedores tal vez los negociantes de aquella plaza del estado y del manejo de las finanzas públicas de Chile hicieron doblar el Cabo el cargamento y el tabaco llegó a Valparaíso, naturalmente en mucha peor condición.

Vendióse, sin embargo, a quince pesos quintal, por razón de los monopolios y escasez de la época y comprólo de su cuenta don Antonio Arcos; pero antes de ponerlo en tierra ya había sido transportado al poder del gobierno por un contrato del Ministerio de Hacienda que se ocupaba entonces de regalar al país con la institución del Estanco, después de haber prohibido en Valparaíso los *almacenes francos*, que eran el mejor elemento de su naciente prosperidad. ¿Y a qué precios creéis, señores jurados, que el erario de Chile, exhausto y arruinado, compró aquellas especies averiadas, que en Buenos Aires

nadie quiso comprar por cinco pesos el quintal? No os asombréis, porque nada hay digno de asombro en la conducta financiera y política del doctor Rodríguez Aldea, el tabaco se compró a cuarenta y tres pesos el quintal.

Pero vuestro asombro será todavía mayor cuando sepáis que este hecho fué público, que lo recuerdan todos los contemporáneos, y que, más que todo, que lo registra, sin haber sido jamás contradicho, una publicación oficial de aquella época. «De los tabacos virginios, dice en efecto don Agustín Vial en su *Manifiesto* citado, página 25, nadie ha querido una libra y fueron introducidos a la Aduana de Valparaíso tan averiados que se avaluaron como tales, y ya en Buenos Aires, rescindida su venta hecha a siete pesos, por el comprador que no los quiso después por cinco; sin embargo se pagaron por el Estado dentro de la misma Aduana a cuarenta y tres pesos!»

Pero en esta materia la publicidad llegó aún más adelante, y es el mismo Rodríguez quien la decanta, pues en la página 92 de su *Satisfacción*, que nosotros hemos llamado tantas veces su *Acusación*, copia una carta confidencial que él escribió al administrador de la aduana de Valparaíso don Juan Beiner. Este honrado funcionario se había resistido a recibir de Arcos los tabacos podridos endosados al Estado, y he aquí cómo su jefe superior, atacando mañosamente su fidelidad, le escribia en esa carta, que según afirma el mismo Rodríguez fué agregada al expediente que se formó sobre aquel escándalo. «Ha venido a verme Arcos, le decía (según las propias palabras copiadas de la página 92 de su *Manifiesto*) hecho el diablo contra usted; se queja de que trata de perjudicarlo; que han escogido las barricas más grandes para tomar la *tara* del tabaco; del que resulta un 11 por 100 más que el usual del comercio; que después de haber entorpecido usted hasta más no poder el recibirlos, cuando no tiene otro recurso, trata de decir que está averiado; en fin, el hombre no acaba de echar tajos y reveses. Por esto y la reservada que usted me mandó antes (*era sobre genialidades*) juzgo que ustedes dos no están corrientes, y

tanto por uno como por otro deseo que se dé un corte a este negocio. Yo le he dicho que escribiría a usted sobre el particular y que todo se allanaría; me parece que lo mejor es acabar de recibir los tabacos de una vez y que usted le dé solamente recibo del peso bruto de las barricas, y dejarlo que se averigüe aquí con los Ministros. El gobierno, mi amigo, no puede dejar de tener consideraciones con un hombre que le ha servido y que tiene siempre pronto sus grandes fondos para hacernos suplementos y sacarnos de apuros.»

¡Y este era el lenguaje de un Ministro de Hacienda de Chile para con un subalterno! Y es el mismo Ministro el que lo ha lanzado a la publicidad del mundo!

Pero no es esto todo. Refiriéndose a un informe del comisionado para levantar la información sobre el estado de los tabacos (que Rodríguez insiste en calificar de buenos y Vial de pésimos y podridos, hasta el grado de no venderse en aquel tiempo en más de dos reales el mazo) confiesa el autor de la *Satisfacción* que había otra carta de él a Beiner en la que le decía sobre los tabacos que «los recibiese del modo que estuviesen».

Mas, ¿cuál era el móvil de esta generosidad impaciente y casi ciega para con el especulador Arcos? Señores jurados, aquí tenéis una carta autógrafa del doctor Rodríguez (aunque no lleva su firma como es natural) en la que declara que el negocio de los tabacos era en compañía con Arcos, confesión que hace, no ya por el aliciente del lucro, sino en el despecho del desengaño, cuando vió a su astuto socio adueñado de las ingentes ganancias de la especulación, sin tener él otro provecho que ¡oh mengua! el de las migajas de la nocturna carpeta.

Refiriendo al general O'Higgins el funesto viaje de Arcos a Chile le dice, a propósito de esta negociación, con fecha de Octubre 14 de 1823, lo que sigue, textualmente: «El resultado decanta grandes pérdidas, y yo sé cuantas son las ganancias. En sólo el tabaco pasa de cien mil pesos, y aunque íbamos al partir, no me llegó a dar en aquel tiempo, en juego y socorros, más que unos ocho. Debo

callar y sufrir. Descontados los cien mil de la marina, se ha ganado, según me he hecho la cuenta, más del duplo, fuera de los tabacos», etc., etc.

En carta un mes posterior (Diciembre 14 de 1823), que es la misma en que descubre de lleno el negocio de los 214,000 pesos, corrobora la vergonzosa revelación que acaba de leerse, con estas palabras, más vergonzosas todavía: «En sólo los tabacos sacó de *cien mil* y me ofreció *mitad*. No he visto más que perdonarme lo que le debía de un *juego*.»

XXIII

Y aquí se presenta de lleno la más grave de las cuestiones que surgen de este debate como una sombra para la gloria, como una acusación para un alto y probado civismo, y esa cuestión, que nosotros abordamos con el franco y leal comporte del hombre que nunca ha mentido delante de interés alguno, es la de la complicidad del general don Bernardo O'Higgins en estos vergonzosos manejos.

Pedimos en esta parte toda la atención del jurado, y con una exigencia harto más viva que cuando invocabamos la defensa de nuestra propia individualidad.

Y desde luego negamos que el general O'Higgins haya tenido otra participación personal en esos abusos que la que le hemos echado siempre en rostro en todo el tenor de nuestra obra, la de su debilidad, la de la condescendencia, la de la aceptación. Jamás la de la iniciativa, la del consejo, jamás la del interés propio. Esto es lo que vamos a probar.

El general O'Higgins tuvo un corazón magnánimo y una naturaleza rica de generosidad. Toda su ingente fortuna, sin esconder siquiera las joyas de familia ni el pan de cada día, la echó, como Bolívar, en el cauce de la revolución. Cuando esta lo coronó de triunfos vivió ostentoso en apariencias, pero pobre en realidad, y endeudándose con sus amigos para sostener su rango, pues de continuo renun-

ciaba a sus sueldos en obsequio de la nación. Caído del poder, y en medio del inmenso lucro de los especuladores que le perdieron, se fué tan pobre al extranjero que dos años después de su llegada a Lima, en 1825, encontramos entre sus papeles los recibos de las *prendarias* de Lima, en que consta que su menaje de casa estaba ya hipotecado para el diario alimento de su familia, desde que su hacienda de Montalván había sido convertida en yermo por los españoles que acababan de ocupar aquel territorio antes de Ayacucho. Después, su desprendimiento antiguo, le llevó en la vejez casi hasta el desamparo. Vendida su hacienda de las Canteras para pagar las deudas afectas al mismo fundo, y gravada la de Montalván con capitales que la industria no devolvía, su última enfermedad le asaltó en medio de tales escaceses que tuvo que implorar del Gobierno de Chile un socorro que le fué negado, casi como un obstáculo para que el ilustre anciano se encaminara a su patria, que hoy se enorgullecería con el tesoro de sus olvidados huesos... (1). Murió, y sus funerales se hicieron de prestado, con dos mil pesos que obtuvo por su cuenta su hermana doña Rosa, su albacea y heredera.

Todo esto, que es parte del segundo volumen de la obra que se acusa, anticipándose a su desenlace, está probado con documentos íntimos que en su tiempo daremos a luz.

¿Pero, se nos preguntará, y con sobradas razones, si el carácter y los principios del general O'Higgins eran de una austeridad tan acrisolada, cómo es que amparaba las negociaciones escandalosas con que hemos visto aparecer su nombre?

Váis a saber por qué.

El general O'Higgins tuvo para su dicha doméstica, pero en mala hora para su gloria de hombre público, una hermana que participó de todas las alternativas de su vario destino, con una abnegación sublime. Pero esa se-

(1) Debe recordarse que los restos de O'Higgins sólo fueron repatriados en 1872, y Vicuña Mackenna escribía esto en 1861.

ñora, honorable y virtuosa dentro del hogar, tuvo el prurito de la influencia política, funesta don de la mujer en la república! Era imperiosa, dada a los goces del fausto, arrogante y casi brusca de modales, arrebatada en aquella de sus pasiones en que la índole más blanda de su hermano podía tener la parte de la cooperación o de la resistencia. Con estos influjos llegó a dominarlo, de una manera que la tradición conserva todavía como una de las mayores aberraciones de aquellos tiempos!

Doña Rosa O'Higgins era dada, pues, como muchas de las señoras de alto coturno de aquella edad, al manejo de sus negocios propios. Sentada en el solio del poder, y abultadas de esta suerte las exigencias de su vanidad, tuvo que dar mayor vuelo a sus empresas y buscar astutos asociados y dóciles ejecutores.

Dos hombres finos y ávidos conocieron pronto aquellos flacos de su posición y su carácter.

Era uno de éstos un joven español que había llegado a buscar fortuna en estos países, echado por los sucesos políticos de su patria. Sagaz por carácter e inteligente en la ciencia militar, San Martín lo hizo su ayudante de campo en 1816, y O'Higgins lo llevó a su lado durante la campaña de 1817. Fugado después de Cancha Rayada, su conducta despertó tal indignación en San Martín que éste le mandó traer de Mendoza con una barra de grillos. El nombre de este aventurero era don Antonio Arcos.

Esto sucedía en 1818. Dos años después el pobre oficial prófugo aparece en Santiago con el carácter de banquero opulento, prestando ingentes sumas al gobierno, y tomando parte con su crédito o el numerario en todas las grandes negociaciones de la época.

¿Cómo había llegado Arcos a aquella altura en el espacio de dos años? La amistad, o para decir las cosas por su verdadero nombre, la complicidad de doña Rosa (que consta de un contrato auténtico que muchos de nuestros contemporáneos han visto exhibida por Arcos cuando vino hace pocos años a Chile) fué lo que elevó al sargento mayor Arcos al rango del primer capitalista de Chile.

«Es preciso confesar, mi señora Rosita, le decía su banquero don Felipe Santiago del Solar, en carta de 28 de Mayo de 1824, que la amistad de Arcos fué perjudicial a su casa». El otro hombre que se aficionó a explotar la vanidosa fragilidad de doña Rosa fué el Ministro que había ganado el corazón más accesible de su hermano.

¿Y qué otra prueba hay, en efecto en la correspondencia de Rodríguez sobre la participación de O'Higgins en sus manejos, fuera de la obstinada insistencia que este pone en sus cartas para hacer comunes a ambos los apretados lances en que se viera? *Nos han sorprendido*, dice; *estamos descubiertos*, siempre haciendo uso de un empeñoso plural. Pero desde luego se le ocurre al observador que rompe la superficie de las cosas, buscando su explicación moral, ¿esa misma insistencia no es ya un indicio, y tened presente que sólo digo *indicio*, de que Rodríguez mañosamente se esforzaba en envolver al general O'Higgins en sus propios quebrantos?

Pero si esto es sólo un *indicio*, la *prueba* que sólo aclara, está en otra parte con la evidencia de la luz.

En primer lugar el general O'Higgins jamás aceptó las confidencias que Rodríguez o los amigos mutuos que mediaron en aquellos asuntos le hicieron sobre el compromiso que ellos le imponían.

El dinero que el honorable negociante don Felipe Santiago del Solar (que no en todo este negocio hace sólo el papel de un simple depositario de fondos) pagó a la caja pública para reembolsarla de los fraudes de Arcos, era de la *propiedad exclusiva* de doña Rosa. Ya lo hemos visto en la carta impresa *Al Virrey de Popayán* en que dice Rodríguez a O'Higgins «que Solar había recibido una carta bochornosa de doña Rosa» por haber entregado aquel dinero, y ya hemos visto también en esa misma carta las doloridas palabras de Rodríguez, dando satisfacción a su jefe, por el modo cómo se había conducido respecto de él en aquel negocio.

Si O'Higgins era cómplice, ¿para qué aquellas manifestaciones y aquellas súplicas, aquellas exclamaciones de pesar?

Pero veamos más claro todavía en este misterio.

En carta autógrafa que os presento de don Felipe Santiago del Solar al general O'Higgins, con fecha de Noviembre 15 de 1824 le dice estas textuales palabras: «Nuestro amigo Rodríguez me ha comprometido altamente. Este me ordenó terminantemente (asegurando tenía poderes de usted para todo este asunto) entregase a Arcos los 20,000 pesos».

Y en otra comunicación de la misma fecha a doña Rosa, que también presento, añade: «Rodríguez ha tenido la culpa de todo. El me ordenó entregar los 20,000 pesos de que hablé en mi anterior».

¡Entonces Solar había sido sorprendido por Rodríguez! ¡Entonces éste había faltado a la verdad alegando que tenía poderes que no tuvo! ¡Entonces Rodríguez comprometió a O'Higgins sólo porque quiso o le convino, y pagó con dinero de su hermana lo que a él le tocaba desembolsar! ¡Entonces no había complicidad efectiva e interesada del general O'Higgins y sólo hubo aquella de que nosotros siempre le hemos acusado; la de su condescendencia fatal con los parásitos de su gloria o de su vanidad! No, no, mil veces no. Actos de impremeditada crueldad podrá reprochar la historia a su gran campeón, porque era casi siempre colérico antes de ser magnánimo, y porque perteneció a logias tenebrosas, inapelables en sus fallos, pero hechos de ruín villanía y de viles intereses jamás, jamás mancharon su nombre, haciéndole cómplice de los que le engañaban para deshonrarlo!

Pero he aquí todavía otros testimonios más fehacientes de que en todo aquel miserable desenlace del agio, el noble nombre del primer soldado de Chile fué mezclado sólo como un escudo del miedo, o como una ganzúa de la explotación. Es el mismo cómplice principal, es don Antonio Arcos quien escribe al general O'Higgins cuatro cartas autógrafas que acompaño a las anteriores, en cada una de las que le ofrece una satisfacción por lo sucedido.

Prófugo ya de Chile y transportada a Europa la cuantiosa fortuna que había acumulado en tres años (cuantio-

sa a pesar de los desembolsos de más de 200 mil pesos que se le obligó a hacer) le escribe desde Río Janeiro con fecha de Abril 14 de 1824, ofreciendole satisfacciones y acompañándole copia del expediente de la contrata de armas y de todas sus incidencias. Esta es la copia de que nosotros hemos hablado, y de cuyo original el general O'Higgins acaso no tendría recuerdo, pues en una de su cartas, Solar le decía que sin duda él la firmó sorprendido por Rodríguez, lo que era muy fácil explicarse en el carácter de ambos. No presento la importante carta en que Solar hace esta declaración porque la dejé en el Perú junto con aquellos documentos.

Tres meses después, Arcos vuelve a escribir desde Londres a O'Higgins (Agosto 24 de 1824) lo que sigue: «Este asunto pesará sobre mí toda mi vida, y aunque mi pérdida ha sido tanta, protesto a usted con verdad que me ha sido menos sensible que la parte que ha usted ha cabido. Así nada espero ni he esperado jamás con tanta impaciencia como tener noticia suya.»

Hay después otras dos cartas de Londres, Noviembre 9 de 1824, y París, Enero 30 de 1825, llenas de súplicas para que O'Higgins le escriba y se dé por satisfecho de lo ocurrido. Pero el general O'Higgins, celoso guardador de su decoro, jamás dió respuesta a aquella enfadosa demanda. Fijaos, señores jurados, que en ninguna de esas cartas hay el signo que veréis en casi todos los documentos que os presento, y que el general O'Higgins usaba al darles respuesta. Consistía este en las palabras: «Contestada en tal fecha», que él ponía en un ángulo de la carta de su puño y letra, y como en estas cuatro cartas de Arcos no aparece tal señal, estoy persuadido firmemente que jamás el general O'Higgins escribió a aquél satisfacción alguna. Y es precisamente esta carta del 30 de Enero de 1825 el último papel que hayamos encontrado de Arcos entre los papeles de O'Higgins, a no ser que hagamos mención de una carta en que aquel se niega desde Chile en 1850 (ocho años después de la muerte del general) a dar en préstamo a interés a doña Rosa la suma de seis mil

pesos, que ésta le había pedido por conducto de su hijo don Santiago Arcos, emigrado en Lima en aquella época.

Pero nosotros tenemos todavía una razón más concluyente para negar la confabulación interesada del general O'Higgins en aquellos vedados manejos, y esta es la de la manera escrupulosa y constante con que él guardó y legó a la posteridad estos mismos papeles que descubren los vergonzosos misterios de aquella época. Si él en su conciencia se creía comprometido, ¿por qué no los destruyó? ¿Por qué, al contrario, los compaginó, los puso bajo de su custodia durante su vida, y los legó después a su hijo? ¿Confiaría acaso en el misterio de la clave? Pero esta aparece descifrada de su misma letra en las interlíneas, como podréis verlo por vuestros propios ojos, además de que él sabía que estaba descubierta y publicada.

XXIV

Réstanos sólo analizar el tercero de los tres puntos que hemos declarado fundamental al hacer la enumeración de los cargos por nosotros alegados contra el doctor Rodríguez, a saber, *el de su traición hecha a Chile.*

No aludimos, por cierto, en esta parte a sus servicios en el ejército del rey, ni a la fiscalía que desempeñaba en Santiago, a la par que San Bruno ejercía el cargo de intendente en 1815 y 16, cuando fueron ahorcados los patriotas Salinas y Traslaviña. En este caso Rodríguez, que no había tomado compromisos por la causa nacional, y sí al contrario en su contra, podía creerse a salvo de la acusación de infidelidad. Pero al echarle en rostro su deslealtad para con su patria, nos referimos sólo al caso apuntado en la página 429 del *Ostracismo* que, sin embargo, mi acusador no menciona. Probamos en ese pasaje con documentos irrefutables, firmados por el gobernador de Mendoza y el plenipotenciario Zañartu, que a mediados de Diciembre de 1822, el Directorio, de cuyo Ministerio era Rodríguez el jefe y el alma, había solicitado au-

xilios de tropas mercenarias y extranjeras para sofocar la revolución que había estallado en el sud, y como a la renuncia oficial de Rodríguez (que en su honor publicamos íntegra en el documento N.° 26 del *Ostracismo*) es de fecha 7 de Enero de 1823, resulta que a él es imputable el cargo que hemos asentado en la obra acusada, sin lavar por esto la memoria del general O'Higgins de un tizne tan denigrante, bien que siempre señalábamos para sostener en todo caso la escrupulosidad de la historia, de qué lado estaba la responsabilidad del consejo y de cuál la condescencia de la aceptación.

Pero sobre este punto tenemos todavía algo más que decir. Voy a revelar aquí, anticipando las épocas, porque a ello me obliga la tenacidad de la acusación que combato, uno de esos misterios de nuestra historia contemporánea, que causarán tanta mayor sorpresa a los que lo escuchen, cuanto que la posteridad ha pasado desapercibida sobre su gravedad.

Este misterio es la invasión de Chile por el Libertador de Colombia y el pensamiento de su subyugación sugerido a aquel caudillo por el despecho incurable y la sed de poder y de lucro que dominó a Rodríguez, durante toda su existencia política.

Apenas derrocado el gobierno de O'Higgins ya se ocurre a aquella mente, audaz pero estrechísima, el pensamiento de venir a restablecer la Administración que él había perdido, con bayonetas colombianas.

O'Higgins fué despuesto el 28 de Enero de 1823 y apenas han corrido tres meses, cuando Rodríguez, en carta de 12 de Mayo de 1823 (que es la misma en que le habla de echar la culpa del denuncio de 1820 al empleado Luque) le sugiere su diabólico propósito con estas palabras un tanto ambiguas: «Es mi dictamen y le aconsejo se vaya a Lima a ver lo que le queda de la hacienda, y allí unirse a Bolívar. Ya estoy viendo en perspectiva un futuro de que ya hemos hablado con V. E. en otra ocasión».

Pero seis meses después ya se desemboza y con la impavidez de la desesperación, le dice, después de pintarle

los terribles conflictos en que le tenían las exigencias de Arcos (Carta de Santiago, Octubre de 1823): «Cada día gana más V. E. en opinión. Hay hombres que sueñan con el Libertador. ¡Qué de cosas hablaría con V. E. sobre esto si pudiese! Déme V. E. algún consuelo. ¿Vendrá con él?»

Entre tanto pasaba el tiempo mientras el general O'Higgins, cuya lealtad a su patria, que fué tan sublime como su amor, iba a buscar en las sierras del Perú un nuevo campo de batalla en que pelear como soldado por la causa de América, sus amigos, fingiéndose los sostenedores del adalid que le había vencido, le tendían una celada para derribarlo. Tal fué la revolución del 8 de Octubre de 1825 que abortó en manos del coronel Sánchez, y que fraguaron los corifeos Zañartu, Echeverría, Rodríguez y otros.

Echados, pues, estos al destierro e instalado Rodríguez, con su bufete de abogado, volvió a sentir el aguijón de su burlado intento, y osó escribir al general O'Higgins a su apartado asilo de Montalván estas insidiosas palabras, hablándole de su favorito proyecto de entronizarse de nuevo en Chile con el apoyo del extranjero: «Estoy pronto a ir a Montalván siempre que usted se determine seriamente (como ya debe hacerlo) *a emprender sobre Chile*. Al menos dígame usted, en reserva, si piensa en ello o no, porque esta incertidumbre es mortificante y perjudicial. De Chile me escriben que seré el primero a quien se mande pronto la licencia de regreso, porque se han buscado poderosos resortes. Estas noticias me han puesto en mayores dudas. Si usted por su honor, por el bien del país, por los amigos sacrificados que allá lo esperan y estamos aquí, *se resuelve a la empresa* (*que es bien fácil*) entonces escribiré que no hagan diligencias y me trasladaré a Cañete, pero si usted no ha de ir habré de volver al sacrificio. ¡Terrible situación la mía! Yo veo que la *recuperación de Chile* es a usted facilísima; pero también veo que aunque se *organice expedición*, si usted *no va a su cabeza*, nada se hace. La presencia de usted vale por

un ejército. En fin, mi amigo, dígame usted en reserva si se determina y si ha de ser breve o si *espera al Libertador o su contestación*, etc., etc.»

A esta carta aleve, O'Higgins contestó, según se ve por su anotación, el 29 de Diciembre de 1825, y aunque ignoramos su contenido, vemos que quedó impasible en Montalván durante los seis meses siguientes.

Pero Rodríguez no se quedaba jamás atrás de sus intenciones. Era hombre audacísimo a la sordina. El 3 de Mayo reventó en Chile la famosa revolución, conocida por el nombre de su autor el mayor Fuentes. Era un movimiento nacional en su origen y por tal, sin duda, se pintó a O'Higgins, pues por consentimiento de éste había partido del Callao para aquella provincia un comisionado secreto. Era este don Pedro Aldunate, hermano del intendente de Chiloé en aquella época, el benemérito general que hoy conservamos.

A la noticia de aquel levantamiento O'Higgins permaneció en Montalván; pero he aquí cómo Rodríguez daba cuenta a su manera de lo que había sucedido, en una carta que no tiene fecha ni dirección, que parece fuera de toda duda fué dirigida a un inglés, Mr. Thomas, que como decimos en el *Ostracismo* era una especie de secretario del general O'Higgins, y residía por aquella época en la chacra de Villegas, vecina al Callao. La circunstancia de ir la carta de Lima a una chacra vecina explica tal vez la ausencia de dirección y de una fecha cabal. Dice así solamente:

Junio 14.

«Después que vinieron anoche los compañeros de la comedia, les dije, según convenimos, que acababa de hablar con uno que había venido del Callao, que a este comunicó en reserva un marinero la revolución sucedida en Chiloé, que allí se veía un regocijo general, que pasaron revista 700 veteranos y nueve regimientos de milicias, que todos gritaban con entusiasmo *¡Viva el Director O'Hig-*

gins!, que había mucho armamento sobrante, que en el estanco habían más de 100 mil pesos en existencias; que un oficial Fuentes fué aclamado Gobernador interino; que éste y otros valientes pusieron preso al coronel Aldunate, a Azagra y el mayor de plaza, y los mandaron en un buque para Valparaíso; que Aldunate se negó a entrar por puntillo de honor; que ya estaban de acuerdo con las tres compañías de Valdivia para hacer lo mismo allí, y que por tierra habían salido varios correos para Concepción; que se hablaba allí mucho contra la crueldad de desterrar al obispo, etc., etc.»

En cuanto a la participación de Bolívar en aquel complot, participación que aparece evidente en otro documento, perteneciente al segundo volumen del *Ostracismo*, Rodríguez la insinua en esta carta por las siguientes palabras: «S. E. el Libertador espera con impaciencia al señor general y está contentísimo».

XXV

Pero ya que hemos hablado de las traiciones que Rodríguez maquinó contra su patria, permítaseme recordar un pasaje clásico de su correspondencia posterior, sobre la manera cómo él entendía la lealtad para con sus amigos y adversarios políticos, porque no haríamos ofensa al doctor Rodríguez si le declarásemos también uno de los apadrinadores de esa miserable argucia que se llama la lealtad política, y que autoriza todas las infamias con tal que sea contra un hombre de distintas ideas a las nuestras.

El suceso tiene lugar en 1829. Había estallado la revolución, obra casi exclusiva de Rodríguez en su iniciativa solapada. El Congreso y el gobierno legítimo se había refugiado en Valparaíso después de la renuncia del general Pinto. En cumplimiento de la Constitución fué electo Presidente el que lo era del Senado, don Francisco Ramón Vicuña. Pero éste, sintiéndose débil en aquella azarosa situación, aceptó, si el general Freire, que por su

inmensa popularidad era el dueño del país en aquella crisis, tomaba el mando del ejército. Freire, amigo de Vicuña y relacionado en su familia, aceptó el partido. El gobierno se salvó. Tenía la legítimidad del derecho y la fuerza de la espada. La revolución recibió un golpe de muerte. Pero he aquí cómo Rodríguez puso el remedio.

Dejémosle contar el hecho a él mismo en una carta, documento curiosísimo, que explica con detalles singulares los más reconditos secretos de aquella época, en varios pliegos de papel, y que cómo tal figurará pronto en nuestros anales contemporáneos.

«La diputación llegó a esta capital, dice en esa carta, cerca de las once de la noche: hubo reunión en casa de los Larraínes y todos trataron de persuadir a Freire que admitiese. Este se manifestó ya inclinado, y ofreció contestar para el día siguiente, pero exigió por condición que Vicuña se había de separar enteramente de Pinto, a quien entonces odiaba mucho. A la madrugada del día siguiente me instruyó de todo esto don Nicolás Pradel, que era muy adicto a Freire y contrario a los pipiolos. Me fuí luego a hablar con Gandarillas, y acordándome de lo que me había dicho Portales en Valparaíso, puse en planta la idea: pedí que Freire me concediese una entrevista, convino en ella, por la noche fué con Gandarillas, y estaban allí Cea (estanquero) y Zegers; este se retiró y que damos los cuatro. Yo llevaba en la faltriquera una carta que usted me había escrito haciéndome ver que todo lo tenía olvidado y que no pensaba en cosas políticas de Chile, etc. Mi discurso fué largo para convencerle que no se trataba de cosa alguna de usted; *le ofrecí por garantía mis bienes, mi pescuezo y el de mis hijos*, le manifesté la carta, y, por último, le dije que si el movimiento fuera para traer a usted entonces estaría yo unido con los pipiolos, entre los cuales había tantos ohigginistas. Gandarillas y Cea hablaron también mucho, y resolvió no admitir el generalato, porque le hicimos entrever que triunfando las provincias habría una unión de él con Prieto, y entraría otra vez a mandar o como Presidente o como general.

De todo dí aviso a Prieto y a Baso, encargándoles que por ningún caso tomasen para nada el nombre de usted y que hicieran correr que estaban unidos con Freire. Le aseguro a usted que ese paso es el que cuento como de mayor mérito en esta revolución. Como la familia de Freire (Larraínes, Pérez, Vicuñas) eran contrarias, y aquel tenía distancia personal a Prieto y a mí, ocurrían de tiempo en tiempo desconfianzas y sustos, pero los del estanco abogaban oportunamente.»

Pero he aquí que en esta misma carta especialísima, en que el ex Ministro conspirador da a los tres Presidentes de la época, Pinto, Vicuña y Ruiz Tagle, los títulos de inútil al primero, de ambicioso y mentecato al segundo, regalando al tercero con este retrato harto poco favorecido indudablemente: «Jamás nació de madre hombre más tejedor, mentecato, ambicioso, hipócrita, cobarde, mezquino y falso». Pero he aquí, decíamos, como para el hombre a quien había ofrecido en garantía de lealtad su pescuezo y el de sus hijos, pedía un pasquín de difamación con estas palabras que dejo a vosotros el calificarlas:

«Ah! Quisiera que allá pusieran un bosquejo de Freire diciendo que en 1800 a 1803 estuvo de...» Pero no quiero proseguir. La voz se detiene delante de la vileza, de la mentira, cuando esta va dirigida a empañar lo que hay de más puro en honor y patriotismo entre las nombradías de nuestra edad mitológica. Pero sí os entrego ese vil pasquín, escrito todo de puño y letra de Rodríguez, que fué a reclamar al Perú capa del anónimo, pero que sin duda el general O'Higgins, recordando que aquel mancebo que aprendió a su lado a seguir la senda de la gloria, siendo ahora el caudillo de su patria, merecía al menos la honra del silencio!

Verdad es, sin embargo, que Rodríguez en otro fragmento que tenemos a la vista dice de José María Benavente, el gemelo de Freire en las batallas de sables y de jinetes, estas palabras, que todos los héroes se levantarían de sus tumbas para rechazarlas como una mentira: «A fuerza de obsequios José María Benavente es conmigo, pero se

fué». No, no. A José María Benavente, que durmió en la capilla de Mendoza las últimas noches de los Carreras, y cuya sombra se divisa todavía entre las nieblas de las pampas como un reflejo del heroísmo chileno en aquellos campos extranjeros, no lo compró jamás con cohecho vil el chillanejo Rodríguez...

Es ya tiempo de concluir este largo alegato, pero no lo haré sin manifestaros una circunstancia que tiene un carácter definitivo con el presente juicio, a saber, al de que todos los cargos que hoy son acusados ante vosotros como calumnias de un escritor apasionado y moderno, y otros mucho mayores y más infamantes que este escritor ha pasado en silencio, a pesar de haberlos encontrado impresos y publicados por el mismo Rodríguez, a quien se pinta hoy como su víctima, fueron escritos en 1827, dados a luz en un periodico de la época, el número 1 del *Interrogante y respondente* y el que, acusado por Rodríguez ante la Junta de imprenta que desempeñaba entonces las funciones del jurado, fué el acusador absuelto plenamente, por sentencia de 22 de Marzo de 1823, cuyo tenor váis a ver bien pronto.

XXVI

Quiero antes poneros a la vista una nomenclatura de las acusaciones hechas al ex-Ministro, tal cual las comprendia él mismo en su *Satisfacción pública* para ofrecer sus falsas excusas, puestas todas en contradicción con el tenor de su correspondencia escrita.

Estos cargos contemporáneos y absueltos, son:

1.° Que tenía en compañía de don P. V. la provisión del ejército (página 69 de la *Satisfacción pública* de Rodríguez).

2.° Que hacía grandes negociaciones con A. S. y B., protegiendo sus contrabandos, haciendo con ellos contratos ruinosos, etc. (Pág. 70).

3.° Que Rosales le dió la casa que habita y algunos pe-

sillos de sobornal porque se perdiera un expediente (pág. 78).

4.° Que se pagaban las deudas aunque hubiera billetes y por segunda mano se compraban con una baja enorme y luego se amortizaban sin ninguna (pág. 79).

5.° Que a un decreto del Senado en que se reducían todos los derechos sobre la azúcar a dos pesos, puso entre renglones «a más de los derechos que antes pagaban», doblando así el valor de ellos para favorecer a don Antonio Arcos, que monopolizó todo el azúcar que había en Chile. (Pág. 81).

6.° Que un cargamento de tabaco podrido fué comprado a 15 pesos y vendido al Estado en 45, no obstante las reiteradas objeciones que puso don Juan Beiner, a quien encargó el Gobierno su recibo. (Pág. 86).

7.° Que una galleta ofrecida para la escuadra por don Vicente Ovalle fué cargada a mucho mayor precio. (Pág. 93).

8.° Que giraba libranzas contra la aduana de Valparaíso sin la firma del Director. (Pág. 94).

9.° Que refundió y reformó la Constitución hecha por la Convención, después de publicada y jurada. (Pág. 95).

10.° Que los reglamentos y aranceles no duraban 30 días, que había órdenes y contra órdenes, que ya nadie entendía, etc. (Pág. 100).

XXVII

Ahora bien! ¿Qué dijo la Junta de imprenta en presencia de la acusación hecha al autor de estas terribles revelaciones? Fijaos que el periódico acusado era escrito con el propósito de difamar a Rodríguez, que era un libelo personal, que el acusador estaba vivo, y fijaos en todo esto para que comprendáis la diferencia con el caso presente, en que se trata sólo de un análisis histórico, frío, razonado y general, en que la personalidad de Rodríguez aparece sólo como una incidencia. A pesar, pues, de todas

aquellas particularidades, que reagravan la acusación de imprenta, he aquí el fallo del jurado tal cual lo publica Rodríguez, en la página 46 de su *Satisfacción*, quejándose de la injusticia cometida: «La Junta Protectora de la libertad de imprenta declaró que un mero rumor (es decir, todas las acusaciones textuales que hemos copiado) no induce una verdadera invasión de los derechos del ciudadano, que puede desvanecerle por la misma vía (la de la prensa). De consiguiente la Junta Protectora declara no haber abusado de la libertad de imprenta».

Y aquí tenéis, señores jurados, prejuzgado este asunto en todas sus partes. Más aun, aquí tenéis condenado al doctor Rodríguez por un tribunal contemporáneo de sus hechos, y llevado el rigor de las acusaciones a un extremo que yo no creía necesario en la dignidad que debe tener la historia. Cerca de 40 años van transcurridos desde que ese fallo absolutorio se pronunció, y ahora véis que en nombre de un orgullo de familia, honroso, pero mal aconsejado, se ha venido a revivir tantas miserias y tantos castigos.

Juzgad ahora con vuestra conciencia limpia, y dignaos resolver sobre si en todo el tenor de lo que dejo expuesto no he patentizado las verdades que comprueban mi absolución, y las que me permitiréis recapitular aquí para fijar más inmediatamente vuestro juicio, a saber:

1.° Que al escribir *El Ostracismo de O'Higgins* no he tenido en manera alguna el propósito de difamar la memoria del doctor Rodríguez, ni como hombre ni como magistrado; que su personalidad aparece como una incidencia histórica en el período que abraza esa obra, y que como tal he debido y podido legítimamente calificar aquella para dar razón de los sucesos que tuvieron lugar y que en gran manera se derivaron de la conducta política del doctor Rodríguez.

2.° Que lejos de difamarlo, he hecho la pintura más favorable que era permitido presentar al historiador, silenciando todos los documentos que eran puramente deshonrosos a su persona, mitigando el sentido de otros, y

haciendo presente todas las circunstancias que redundaban en su honor o en su justificación.

3.° Que no he escrito la obra acusada sino por motivos nobles y desinteresados, sin lucro alguno material, y sólo por hacer a mi país y a mis conciudadanos un servicio que creía de tanto más valía cuanto más arduo era su cumplimiento.

4.° Que no he necesitado justificar aquí todos los hechos que establezco en *El Ostracismo de O'Higgins*, porque en cada una de sus páginas está la comprobación más escrupulosa, sacada de documentos autógrafos y originales, que os presento, y particularmente de la misma publicación hecha por Rodríguez para su defensa.

5.° Que toda la prueba *inédita* que a mayor abundamiento os presento, es antigua, histórica, comprobada por el tiempo y la verdad, mientras que todo lo alegado por mi acusador ha sido preparado ad hoc y solicitado de casa en casa, entre los vecinos y funcionarios de la capital, para el objeto exclusivo de sostener esta acusación, no de justificación sino de venganza.

6.° Que aunque la intención del acusador ha sido llevarme al terreno de las futilidades, para presentarme como un difamador personal, y ha esquivado entrar en los puntos capitales de acusación, yo me he hecho cargo de todos los incidentes y los he comprobado con evidencia.

7.° Que he probado hasta más allá de la certidumbre los tres cargos fundamentales de mi defensa, a saber:

I.—El de haber subido al poder por el denuncio. II.—El de los fraudes cometidos en su administración, y III.—El de las traiciones que hizo a Chile.

8.° Que todos los cargos hechos por mí al doctor Rodríguez, y muchos más que he silenciado por espíritu de moderación personal y de dignidad histórica, fueron publicados en vida del autor y acusados por este al tribunal de imprenta, y absuelto el acusado.

XXVIII

Debo poner ya término, señores jurados, a esta defensa, que si es demasiado larga merece al menos la indulgencia de los que desearían ver protegida la historia de estas amenazas, que sentimientos personales mal comprendidos, levantan a veces en contra de sus fueros. Vivimos en una sociedad esencialmente aristocrática y de casas solariegas, en cuyas fastuosas tertulias se cree que un apellido vale más que la verdad, más que el ejemplo, más que la patria; y es por esto porque es preciso atacar de raíz esta preocupación de linaje y vanidad que cierra el paso a todo progreso bien entendido, por lo que debe ostentarse nunca más esforzada la valentía del escritor para rechazar a la vez las denuncias personales ante la justicia ordinaria, los agravios de círculo y hasta esos epigramas que saben a labios de rosa, armas de herida mortal en estas contiendas en que tanto se mezclan los salones.

Y a este propósito, al parecer banal, no parece fuera de camino el presentar en toda su claridad esta cuestión, tan debatida hoy día, la cuestión de la historia contemporánea, porque a no dudarlo, hay, señores jurados, entre nosotros algunos críticos estraños que, aceptando toda la verdad de los hechos, exclaman: «Pero para qué se meten a escribir la historia!» ¡Para qué hablan así de las familias! «¡Para qué mortifican a los hijos!»

¿Y qué, señores, contestamos a nuestra vez, qué es lo que se llama historia entre nosotros? ¿Se quiere entonces que se escriban los sucesos del pasado no como fueron en su época sino como les gustaría a los que hoy viven que hayan sido? ¿Se quiere que los capítulos de la historia se aliñen como otros tantos guisos para satisfacer esa glotonería de mala ley que se llama la curiosidad pública?

Pero, se añade por los que son menos exigentes, ¿por qué se escribe la historia contemporánea? Y de nuevo volvemos a responder, ¿cuál otra historia tenemos noso-

tros? ¿Cuándo, sino en la era de la independencia, comienza la historia propia doméstica que nos sea provechosa como investigación filosófica o como simple ejemplo saludable? ¿O se quiere que, como el padre Ovalle, escribamos sendos in folio sobre las procesiones de Santiago o el Cristo de naranjo aparecido en Limache? ¿Se quiere narremos simplemente la crónica colonial, cuando no éramos pueblo sino rebaño, y cuando la capital era sólo un numeroso convento, y Valparaíso, hoy el emporio de la América, un grupo de cabañas?

Todo lo que no sea esto, es decir, todo lo que no es la letra muerta de las páginas de nuestro pasado, sino la enseñanza palpitante y eficaz que tanto necesitamos, es lo que llaman historia contemporánea los que critican la oportunidad de nuestros escritos, reconociéndoles, empero toda especie de buena fe.

Pero aun diré más. No soy yo quien deba atribuírme la gloria de haber fundado esta escuela de moralización por la historia y por la prensa. ¿Qué otra cosa han escrito los literatos chilenos desde que comenzó a nacer nuestra literatura por los años de 1840, qué otra cosa han escrito sino la historia contemporánea? Tocornal, Benavente, los Amunátegui, García Reyes, Lastarria, Santa María, Barros Arana, ¿qué han escrito en sus Memorias Universitarias sino la historia contemporánea? ¿Y por qué, si el vulgo cree que eso no debe escribirse, la corporación que está al frente del progreso intelectual del país, la Universidad de Chile, señala cada año un tema histórico contemporáneo a los escritores nacionales y les asigna un premio? La obra acusada sólo llega hasta el período de 1823, y ¿cómo es entonces que si la historia contemporánea no debe escribirse, porque hay hombres vivos o hijos de los que vivieron entonces, como es que la Universidad ha señalado para el presente año, un quinquenio más adelantado de nuestra historia política, mucho más arduo, más turbulento, más responsable para su autor, puesto que llega hasta la revolución de 1829? Todos saben que el señor Errázuriz (don Federico) se ocupa ac-

tualmente de este trabajo y que ya tiene terminado varios capítulos.

XXIX

¿Qué es lo que se pretende, entonces, señores jurados, al acusar la historia contemporánea y al atreverse a llamar falsos calumniantes a los hombres de conciencia y buena fe que se consagran a la ímproba tarea de compaginarla? ¿Sabéis lo que se pretende? Yo os lo diré: Se pretende suprimir de un golpe la verdad histórica, para sustituirla por la lisonja de familia, se pretende poner una mordaza al labio de los hombres francos y varoniles que enseñan la moralidad pública, rompiendo con el aliento de la indignación el velo de los escándalos y se pretende que sólo vivamos para la chismografía casera, para que nos llamemos pícaros unos a otros, pero con tal que sea al oído y en voz baja; se pretende, en fin, apagar en la mugre del anónimo el rayo eterno de la luz para que sólo brillen por la espalda las dagas de los condotieros y de los mercenarios de la prensa.

Condenad, si queréis, la obra acusada y veréis entonces que la mudez de la bajeza sucederá a esta noble iniciativa de los propagandistas de la verdad. Declaradme a mí, si podéis, falso calumniante, por complacer el celo quisquilloso de un hijo, y entonces saltarán de gozo los aduladores de profesión y veréis pulular las prensas con los panegíricos de los miserables o de los malvados, sirviendo vuestra sentencia de vil picota a la afrenta de todos los que han tenido la inspiración de la verdad, la convicción de la justicia, el desprendimiento absoluto de todo egoísmo.

Pero no, señores jurados, no seréis vosotros los que me condenaréis por esto, como no me condenará jamás el país, ni ningún país a donde llegue el eco solemne de este juicio americano. No seréis vosotros los que me condenaréis por haber vivido en las angustias del destierro, consagrado a la tarea de traer a mi patria, en cambio de un

aparente repudio, la luz del ejemplo, las pruebas de su grandeza moral, el castigo de sus espoliadores. No seréis vosotros los que me condenaréis por haber disputado a los gusanos y al moho del tiempo los archivos inexorables que encierran los hechos de nuestros mayores, y que he confiado, con el reposo de mi limpia conciencia, a la conciencia vuestra y a la de las generaciones venideras, para que distribuyan entre aquellos la parte de gloria y de baldón que a cada cual le cabe. No, no seréis vosotros los que me condenaréis por falso calumniante, declarando antes tales a todos los que me han legado la inspiración y la voz de la verdad, repudiado así el testimonio unánime de esa legión de testigos inmortales, a cuyo frente se ve al ilustre Freire, el libertador de nuestra tierra, y al ilustre Cochrane el libertador de nuestros mares. No seréis vosotros los que autorizaréis, con el veredicto de vuestras conciencias, a la impasible justicia ordinaria, para que mande encerrar en un calabozo mi conciencia de hombre libre, porque he presentado atrevidamente la verdad como un faro de ejemplo y de virtud delante de mis conciudadanos; no seréis vosotros los que, por contentar el mal humor de un hijo, iréis a echar de su trono, en el que está consagrada a la faz de toda la América por el respeto de cerca de medio siglo, aquella revolución de la justicia y de la libertad, única revolución santa y legítima en todas sus partes que haya visto nuestro suelo, y que en 1823 lo conmovió desde sus quicios para derribar aquel coloso de inmoralidad que hoy se pretende justificar a despecho de la moral misma de la historia que lo condena! No, no seréis vosotros, señores jurados, los que me condenaréis tampoco por haber dado voz a las tumbas, por haber resucitado a los mártires y puéstoles en frente de sus verdugos, por haber hecho, en fin, ese llamamiento universal y terrible de severidad y de justicia que coloca al historiador en las gradas de aquel trono de eternos resplandores, en que un día se sentará el juez supremo que ha de sentenciarnos a todos...

Y vos, señor magistrado, que estáis aquí entre mi banco de acusado y la tribuna de mis jueces, para que vuestra

palabra sea la luz que guíe la intuición moral que palpita en su conciencia, tened presente que si ante mis conciudadanos me absuelve la historia, la conciencia nacional, la patria toda, ante vos y ante ellos, me absuelve también la ley, porque soy acusado en aquel precepto salvador que desde hoy acaso va a escribirse con letras de oro en el pórtico de la historia, con estas palabras, evidentemente colocadas por la previsión de los legisladores y que dicen textualmente:

«Tampoco se reputará injurioso el impreso en que se relaten hechos históricos, o se hicieren pinturas de caracteres, esté viva o muerta la persona a que se refieren, siempre que tal relato o pintura se haga por investigación histórica y no con el propósito de difamar.» (Artículo 11 de la ley de imprenta).

No permitáis tampoco, como representante de la ley, que por artificios mezquinos que os deben ser harto conocidos en vuestra carrera de magistrados, se violente el sentido de aquella, ni se arranque la cuestión de su verdadero terreno. Conservad ilesa la unidad y la buena fe de la historia, como deberéis conservar la unidad y la buena fe de la ley, para que su mutilación solapada no sirva a sorprender la conciencia de mis conciudadanos jueces, como es el propósito evidente de mis acusadores, y dignaos, por último, fijar tan alto como la conciencia pública el principio y el hecho de que en un libro puramente histórico, relativo a acontecimientos que tuvieron lugar hace cerca de medio siglo, no puede haber injuria, y que si hubiera ésta sería aquella que resulta de la revelación ingenua de los hechos, pero no de la intención de difamar que exige la ley para declarar reo al historiador.

XXX

Y ahora, señores jurados, sólo me falta invocar ante vosotros aquel bien supremo que ata unos a otros, como una suma autoridad divina, la conciencia de todos los hombres de bien: invoco la justicia.

Se ha hecho ante vosotros un lujo de severidad en nombre de un agravio de familia. Yo sólo os pido justicia, justicia, delante del país que nos escucha, justicia delante de la historia, que en este momento estáis juzgando, y justicia delante de la posteridad, que os juzgará a vosotros algún día, y justicia en fin delante de Dios que ha recibido vuestro juramento, y que habrá de demandároslo si hubieréis de violarlo por ningún mundano interés.

Señores jurados: la voz de la muchedumbre ha querido hacer llegar hasta mí el eco de una desconfianza que rechazo desde el fondo de mi alma. Se ha circulado la voz de que el fallo de alguno de vosotros estaba de antemano ligado al influjo ajeno, pero delante de la solemnidad del juramento que habéis prestado ante Dios y que os desliga por una inmunidad divina de toda responsabilidad con los hombres, yo protesto contra esa voz, porque si en este recinto hubiese una conciencia vacilante entre la verdad y el empeño, esa conciencia sería maldita de Dios y el hombre que la cargase consigo no sería un juez, sería un perjuro!

XXXI

Voy a concluir, pero acordaos antes, señores jurados, que váis a pronunciar un fallo tan solemne como la historia misma. Acordaos que váis a decidir si en Chile deberá o no existir esa enseñanza suprema de los pueblos jóvenes, su historia propia, llena de estímulos para lo grande, y de castigo y advertencia al delito. Acordaos que váis a decidir si la verdad debe o no suprimirse de las páginas de nuestro pasado político, porque en las mezquinas ideas del presente aparezcan hijos, o nietos, o quintas generaciones que tengan bastante orgullo para no resignarse a oír las pruebas de que sus mayores delinquieron. Acordaos, en fin, que este libro acusado, acaso, es el primero que se escribe en Chile con el archivo sagrado de los protagonistas de la grande era de la América, y que es por esto mismo, sin duda alguna, porque tal vez es la primera his-

toria que sale fuera de los límites inanimados de la crónica, porque todas sus verdades son solemnes, comprobadas, irrefutables, por lo que se le acusa, no por justificación sino por venganza y por despecho.

Pero es también por todo esto, señores jurados, por lo que vosotros deberéis absolverla. No olvidéis que con vuestro fallo váis a escribir la magnífica portada de la historia o su epitafio; no olvidéis que váis a absolver o condenar a un oscuro obrero del gran movimiento del progreso y de la gloria del suelo en que nacimos, sino que por dar una honra póstuma a la memoria del que fué durante cuarenta años el enemigo de ese suelo, váis a condenar la verdad, la tradición, la historia misma, en su triple y augusta forma de ejemplo, de juicio y de enseñanza, emblemas que la Divinidad guarda en el santuario a cuya puerta váis a llamar como los sacerdotes de la justicia cuando este recinto, despejado de nuestra presencia y de nuestras pasiones, se os presente sólo como el templo de la historia.

He dicho.

B. Vicuña Mackenna.

Diario de viajes

EN EL MAR.

7 de Marzo de 1859.

A las 3 de la tarde, estando escribiendo mis apuntes históricos, el director de la Penitenciaría, Castro, me avisó que aquella tarde se me conduciría a Valparaíso.

Sin más detalles, supuse que iba a ser deportado a Magallanes, y escribí a Nemesio para que me mandase mi maleta preparada. Este hermano querido llegó a las 4 con Ponciano Dávila y Claudio, y sólo entonces supe que el destierro era a Liverpool.

Con natural ansiedad, estuve toda la noche esperando que me sacaran, y dí mi última despedida a Ugarte y Pando en la misma prisión.

8 de Marzo.

A las 10 vino Nemesio con Ponciano, y supe que la partida estaba dispuesta para la noche. Me manifesté contento, pero por cierto que en mi interior no lo estaba.

A las 11½ de la noche, cuando ya me había metido a la cama, vino Castro a anunciarme que el capitán de po-

licía Droguett llegaba a buscarme en un birlocho, y a las 12 estábamos a la puerta del cuartel de policía.

Poco después, subían al birlocho Angel Custodio Gallo, Manuel Antonio y Guillermo Matta. Nos abrazamos cordialmente, y nuestra conversación sobre política y sobre los sufrimientos de nuestra prisión, no cesó un solo instante en las veintidós horas que duró el viaje.

El comandante Carvallo con veinticinco hombres rodeaba el coche que marchaba sólo al trote.

9 de Marzo.

En Curacaví nos alcanzó don Eugenio Matta, y en el callejón de Casablanca Nemesio con Domingo Serrano.

Por la tarde atravesamos el llano de Peñuelas, y me horrorizó ver a un hombre asesinado a orillas del camino sin que nadie se cuidase de él.

La tropa era un pelotón de salvajes, excepto un muchacho que solía acercarse a la portezuela del birlocho para exclamar en voz baja: ¡Viva la oposición!

Al llegar a Valparaíso, Carvallo detuvo una hora el coche para esperar que cayese la noche y arreglar su tropa. Francisco Echeverría y Florencio Blanco que llegaban de Santiago nos encontraron en aquella extraña posada ambulante.

Toda esa hora estuvimos detenidos cerca de la estación del ferrocarril, para ser embarcados en la caleta. Pero Carvallo tuvo miedo a las olas que se quebraban en la playa, y resolvió llevarnos al muelle. Ahí nos esperaba otro piquete de tropas, que nos condujo a bordo de la «Luisa Braginton», capitán Lesley.

Todo lo relativo a esta noche y a nuestro embarque está referido en mis declaraciones judiciales prestadas en Inglaterra, excepto el insulto que villanamente nos hizo Carvallo.

La vista del buque y de la cámara, que parecía una sepultura, nos fastidió un poco, pero yo estaba sólo preo-

cupado de la despedida de mis hermanos y de mis recuerdos. A ellos viví entregado durante todo el viaje, pero principalmente en los primeros días, en que fueron mi sueño constante, despierto y dormido.

11 de Marzo.

Me levanté con gran dificultad para hablar al capitán con Manuel Matta.

Nuestros lectores conocen yá el objeto y los términos de esta conversación, reproducida en el juicio seguido al capitán Lesley, y que mas arriba hemos extractado.

El buque lleva una marcha infernal; su espantoso cabeceo, que apenas nos permite permanecer sentados, nos tiene tan mareados, que no hemos probado alimento alguno en todo el día.

24 de Marzo.

Amanecemos a la vista del peñón o isla de Diego Ramírez, y poco después avistamos el Cabo de Hornos, pasando por entre ambos.

Día hermoso y lleno de luz, mar tranquilo, costas pintorescas y nevadas de la Tierra del Fuego, vista variada de los canales de las islas. A las cinco pasamos frente al Cabo, a 4 millas, notándolo en sus menores detalles, lo que nos causaba una impresión muy agradable. Veíamos la última extremidad de nuestro continente, que es un islote largo, de pocas cuadras, que termina en el promontorio, y pasamos la raya de los dos océanos, el Pacífico y el Atlántico.

1.° de Abril.

La fuerza del mar nos obliga a quedarnos en cama.

Por la tarde me asomo solo sobre cubierta a ver el ocaso del sol que se hundía en el mar como un fanal de fuego.

En la noche alcanzamos a andar hasta 10 millas, siendo nuestra marcha ordinaria sólo de seis. Entramos en un mar desolado, en el que no avistaremos buques sino al pasar la línea, después de andar 4,000 millas.

El cielo está hermosísimo, y gozamos la luz de las estrellas de Chile. Las nubes magallánicas se distinguen con la mayor claridad. Tenemos un hermoso miraje casi perfecto de la tierra: son un grupo de nubes que se levantan en la remota costa de Patagonia y que parecen amoldarse a las sinuosidades de la tierra que tal vez reflejan.

5 de Abril.

Aniversario de Maipú.

Todo el día hemos hablado de la querida patria ausente.

13 de Abril.

Sopla viento S.E. favorable.

Al amanecer avistamos un buque a proa, y a las 12 pasamos por su costado a dos o tres millas; conversamos por señales: era una barca francesa que se dirigía a Londres, de Montevideo, con 25 días, lo que puso muy ufano a nuestro capitán, que desde Valparaíso traía 34 días. El otro buque, como avergonzado de su cachaza, no quiso darnos su nombre.

Guillermo tuvo hoy su disgusto con el pasajero alemán Yetman, dependiente de la casa de Hutz Grunning de Valparaíso, que se dirije a Bremen. Para librarnos de las impertinencias, declaramos por unanimidad, como la Convención francesa respecto de Lyon, que fil n'etait plus.

Por las noches suelo conversar en el puente con el capitán: es un animal, ignorante en extremo, pero pretencioso en su profesión, aunque tiene la laudable fran-

queza de confesar que comenzó su carrera como aprendiz de cocina en un pequeño buque de la costa de Inglaterra.

El resto de la tripulación es más o menos como el capitán. Son 13 en todo.

El piloto William Horthop es un muchacho inteligente y simpático, muy laborioso.

El contramaestre, hermano del capitán, un perfecto bruto, su único placer es la pesca. Es tan torpe, que una vez que mandó la maniobra, de noche, quebró uno de los mástiles. Su hermano lo trata como a su lacayo, y él con respeto servil incomprensible. Nosotros lo llamamos el tiburón.

El stewart es un hombre tísico, que tiene el alma y el humor como el cuerpo: mezquino, insolente y en extremo codicioso.

El cocinero, un pobre infeliz, víctima del stewart, como éste lo es del piloto.

Enrique, Mathew y Jorge son tres marinos ordinarios, pero el último más joven, y con pretensiones de chusco.

El carpintero es un hombre atento y bueno.

Hay dos muchachos, Ricardo y Guillermo, hermanos, que se cuidan con mucho afecto.

Un marinero yankee, Tome, ha cautivado nuestras simpatías por el desprecio con que lo miran los otros. Nada sabe él de maniobras, y se ha desertado en Chile de un buque ballenero.

Todo su deseo es volver a Estados Unidos para el tiempo de las elecciones.

Por último, Luis Morin, un francés de Saint-Maló, es nuestro principal amigo y el más útil de la tripulación. Nos lava la ropa, y nos hace todas las pequeñas menudencias de a bordo.

La organización inglesa, aristocrática, del buque está basada en este pie: el capitán tiraniza al piloto a quien detesta; el piloto riñe al mayordomo; el mayordomo es un déspota para con el pobre cocinero; el cocinero se

desquita con el yankee Tome; y el yankee se descarga con los chanchos, a cuyo cuidado está.

16 de Abril.

Nuestra marcha comienza a retardarse desde hoy, que estamos a la altura de Bahía.

No tenemos otro entretenimiento que admirar a proa el ocaso, que en los trópicos es muy hermoso siempre que hay nubes.

Las noches las pasamos agradablemente en el puente, a la luz de la luna.

Hoy cambié de camarote con Manuel, porque el calor comenzaba a molestar su salud delicada.

Nuestra vida de a bordo no es muy variada: nos levantamos a las 8; almorzamos a las 10; a las 2 de la tarde, un vaso de limonada; comida a las 4; por la noche constante conversación de política, de literatura, de sociabilidad, etc., hasta las 12 o 1.

18 de Abril.

Calma completa.

El humor no se altera, pero nos vemos obligados a recurrir a pasatiempos bastante extraños para diputados y diaristas revolucionarios, tales como echar buquecitos de papel al mar, jugar chirlos a la rayuela, etc.

Casi todas las tardes tengo animadas partidas de rayuela con mi agradable compañerito Isaac. El me vence casi siempre, y le he debido hasta cerca de 10,000 chirlos.

Hoy hace ocho días que el capitán nos dijo que en una semana más estaríamos en la línea; pero estamos inmóviles como un buque pintado en una mar pintada en el grado 18, en una mar blanquizca y aceitosa, a 1,000 millas de la costa, como el cesto de Quevedo, o como aquel conocido refrán de «En el medio de la mar» etc. En efec-

to, un buque como el nuestro, en la situación en que se encuentra, podría bien compararse a la muerte en camisa.

19 de Abril.

Calma todo el día.

Sólo la irritabilidad del mar, al menor suspiro de la brisa, nos hace concebir alguna leve esperanza de salir de este pantano.

Guillermo es el más aburrido que está; entiende poco de náutica, aunque es el más perito en astronomía mitológica. Manuel, lleno de bondad y paciencia. Custodia, siempre alegre y bien dispuesto. Las noches las pasamos siempre alegremente, y algún día recordaremos como horas felices estas escenas de una amistad tan cordial y estrecha. Para evitarnos tristezas, cada uno disimula sus pesares, y sólo pone el contigente de buen humor.

Esta noche un fuerte temporal de agua. Nos refugiamos debajo del toldo, mientras los marineros recogen del puente más de tonelada y media de agua.

Hemos pasado frente a la isla de Trinidad, a muy pocas millas: es una gran roca desierta que presenta el singular fenómeno de un puente o arco natural de 420 pies de largo, cerca de una cuadra, 50 pies de alto y 40 de ancho. La isla tiene como dos leguas de circunferencia, y por debajo del puente se ve una bahía con árboles. ¿Estará llamada esta roca a ser un día oficina de algún telégrafo?

Estamos en el centro del Atlántico, a igual distancia de las costas de Africa y de América. En esta latitud se ha hecho la sonda más profunda del mar, que según creo alcanzaba a tres leguas de profundidad.

20 de Abril.

Hermoso día con viento favorable.

A las 12 nos pusimos al habla con una barca que venía del norte, y con señales telegráficas entablamos este diálogo:

—From what port and where bound to?

—Contestamos con el núm. 6501 que corresponde a Valparaíso.

—What ship is that? le preguntamos.

—Delia, contestó. Y luego dijo que se dirigía a Australia, y que diéramos noticia al Lloyd de su encuentro. En seguida se despidió con los tres saludos de ordenanza.

28 de Abril.

Avistamos cuatro buques, y una barca americana, en la que se distinguía la gente como sombras. El capitán le negó el saludo porque era yankee.

Es sorprendente como conocen los marinos cualquier buque a larga distancia: la nación, por la arboladura; la cantidad y la clase del cargamento, por el mayor o menor calado; el tiempo que está en la mar, por la pintura; los vientos que ha traído, por la disposición del aparejo; etc.

Por la tarde pescamos dos tiburones con anzuelo, uno pequeño, y otro grande de dos varas; éste se tragó el primer anzuelo, y a pesar de ello, volvió de nuevo a la ceba. La vitalidad de estos monstruos es extraordinaria y un cuarto de hora después de degollado y descuerado, movía todavía las quijadas con grande energía. Me contaba el marinero Luis Morin que a uno que habían pescado una vez le habían encontrado en el estómago un zapato, y a otro un brazo de hombre: sólo el día anterior los marineros del buque habían estado bañándose.

3 de Mayo.

A las cinco de la mañana cruzamos la línea. Se distribuyó a la tripulación algún vino, y hubo una torta en celebración de Neptuno.

Avistamos un buque muy sospechoso que maniobraba en todas direcciones para alejarse y ocultarnos su ver-

dadero rumbo. Tal vez sea un negrero. Nosotros embromamos con el proyecto de teñirnos la cara con corcho y presentarnos como negros al primer crucero que encontremos. A la verdad, la broma no es muy fuera de camino, pues en realidad no somos por ahora sino esclavos blancos.

Poco después hemos sabido que en estos mares andaba un pirata que perseguía a un buque que alcanzó a llegar a Montevideo y escapar.

20 de Mayo.

Por la noche el capitán me descubre el plan de una conspiración que habíamos forjado. Hace dos o tres días que ha ocultado las cartas, nos negaba la latitud, había prohibido al piloto tomar la altura, a los marineros dirigirnos la palabra, y a Luis que nos hablara francés. Nos hace seguir por espías, además del alemán que tiene a bordo. Duerme con armas cargadas y salvavidas en el timón. Mantiene a firme dos marineros armados sobre el puente, para que nos vigilen a nosotros y al piloto. Se propone encerrarnos en la cámara; ay de él, si lo hace!

Este miserable anda como loco; nos ha prohibido que toquemos hasta las velas, ha escondido el harpón y los libros de a bordo, no nos da más que galletas duras, y mientras él come de lo que nosotros traemos, decía a los marineros que no nos recibiesen nada, porque tratábamos de envenenarlos.

Entre la oscuridad de la noche distinguimos un mástil solitario; nos acercamos, y al verlo recibimos una triste impresión: tenía la forma de un ataud flotante; el silencio y la oscuridad lo rodeaban y no se oía ningún ruido a bordo; los marineros estaban en el más profundo silencio. Se le dió desde nuestro buque un Good night! que quedó sin respuesta y pasamos... Fué aquella una escena verdaderamente lúgubre.

Guillermo Matta encontró en ella un tema para una composición en verso, Meteoro.

26 de Mayo.

Por la mañana encontramos un madero labrado. Aunque ignoramos nuestra situación, no podemos estar muy lejos de las Azores.

Nuestro sombrío John Bull, asediado siempre por las sospechas, ha hecho perforar los botes, lo que es una acción criminal.

9 de Junio.

Guillermo ve por la mañana una mariposa, lo que nos hace creer que estamos en la vecindad de Irlanda. A la tarde un halcón se detiene en los mástiles del buque, y el mar comienza a tomar el color verdoso que indica la proximidad de la costa.

A las doce se fijó el viento al E. y ya no hay esperanza de avanzar. Llevamos 92 días de viaje, y todavía nos queda paciencia.

Por la tarde nos ponemos al habla con un barco cuya gente se ve a bordo perfectamente, y cuya campana oímos tan bien como la nuestra.

13 de Junio.

A las 12 del día estábamos por fin frente al faro de las Small, a la entrada occidental del canal de San Jorge, y a las oraciones en el opuesto de Juscker.

Viento desfavorable; si continúa, no podremos estar en Liverpool ni en ocho días.

14 de Junio.

A las 4, el piloto, que estaba de guardia, avista un vapor de remolque que venía de Corck. Se le hacen señales

y viene en nuestro auxilio. Se trata el remolque por 30 £ después que ha pedido de golpe 50, rebajando casi la mitad: buena muestra de los precios fijos de Inglaterra!

Estamos contentos con la seguridad de llegar mañana. Arreglamos nuestra ropa y estamos listos.

Todo el día navegamos remolcados, a razón de 6 a 7 millas por hora, a lo largo de la costa del país de Gales.

Hemos visto entre ayer y hoy hasta 40 buques, el doble de los que hemos encontrado en nuestros 98 días de viaje, que no habrán pasado de 20.

15 de Junio.

Me despierta Guillermo con la noticia de la vista de tierra y de la guerra continental, que le había comunicado el piloto del remolcador.

En un periódico leemos con la mayor sorpresa la noticia de la guerra de Italia, la batalla de Magenta, la muerte de Metternich y del rey Bomba, y todos los sucesos extraordinarios de Europa.

A las 9 estábamos en la boca del Mersey y en media hora en el dique Albert, donde inmediatamente salté a tierra, como un prisionero que huye de un maldecido calabozo.

10 de Octubre.

Todo este tiempo lo he ocupado en París sin hacer nada de particular, registrando bibliotecas y libros y comprando los otros que me ha permitido mi escasez de recursos, siempre acompañado por Diego. Pero me siento aburrido y con un gran vacío, indeciso también sobre el partido que debo tomar.

Por fin Gay me proporcionó recursos, y resolvemos nuestro viaje a España.

EN ESPAÑA

11 de Octubre.

Salimos de París a las 9 y llegamos a Burdeos a las 8 de la noche, pasando por 40 estaciones y las ciudades de Orleans, Tours, Plon, Poitiers y Angulema.

Cuando llegamos a Burdeos estaba lloviendo, pero se quemaban unos magníficos fuegos artificiales en honor del emperador, que se encontraba en la ciudad. Por la mañana habíamos pasado por Etampes, donde se inventaron los cohetes.

No pudimos encontrar hotel y dormimos en la caballeriza del cochero que nos había conducido.

Por la noche había gran baile en el teatro, y vimos salir al emperador. Todos hablaban de un incidente ocurrido al maire, habiendo bailado con la emperatriz, y deslumbrado por este honor, se había turbado en las cuadrillas, formando una batahola.

Al pasar el túnel de Angulema aproveché la oportunidad para quitarle a Diego Barros un sombrero atroz que llevaba y tirarlo por la ventanilla.

12 de Octubre.

Nos trasladamos al Hotel Londres, y desde el balcón vimos salir al emperador.

Iba con un paletot gris, en una calesa abierta; la emperatriz a su lado, con un traje de viaje color castaño, sombrero redondo con plumas, pálida y algo deshecha.

El coche iba rodeado por una escolta de cien guardias, y un oficial con espada desnuda custodiaba el costado del emperador, pareciendo con su magnífico traje un San Miguel con el demonio a sus pies.

Sólo había al paso una fila de espectadores indiferentes, y no se oían sino raros gritos de ¡Vive l'Empereur! Los

carros que iban al Mercado tirados por burros, se detuvieron en la plazuela del Teatro, frente al hotel, al desfilar el cortejo. En ese preciso instante uno de los pollinos lanzó el más solemne rebuzno que he oído en mi vida, lo que causó la hilaridad de todo el mundo.

Después de almorzar recorrimos la ciudad. Los quais, la plaza de Quiconces, el hermoso jardín público, las calles rectas y plantadas de árboles, el hermoso puente, todo silencioso y agradable, con cierto aspecto de ciudad inglesa, pero también de ciudad de interior, sin comercio ni movimiento. Desde que Marsella y el Havre se han levantado, Burdeos ha quedado reducido casi exclusivamente a su comercio de vino.

A la 1 salimos a hacer una excursión al célebre viñedo de Margaux, por un hermoso camino de cuatro leguas que da una idea de la riqueza vinícola del departamento de la Gironda. Nos llamó la atención encontrar borricos con pantalones, bueyes con grillos y caballos flacos atados en postes en las lagunas donde se crían las sanguijuelas: no pudimos menos de pensar que los animales están aquí como nuestro gobierno de Chile quisiera tener a los ciudadanos.

En Margaux encontramos a Rollac, antiguo republicano, cuya mujer nos miró con desconfianza, sospechando que éramos emisarios del imperio. Rollac era masón, y nos preguntó si pertenecíamos a la grande famille.

La amable portera del chateaux nos introdujo sin inconveniente, y visitamos todo el castillo de los Aguado, el verdadero Margaux. Tiene el castillo 32 cuartos destinados exclusivamente para los huéspedes; y billares hasta para los criados. Los dueños vienen una vez al año. Se encontraban ahí en esos momentos el general Fauchet, y Guizot, enemigos políticos.

Visitamos las bodegas que son grandes galpones, las cubas, los lagares y los barriles, todo exactamente como los nuestros. La calidad de la tierra, las frecuentes cavas y el estado de la temperatura dan su mérito al vino. Toda la operación de la vendimia hasta embarrilar el vino

dura menos de un mes y ya la encontramos terminada. Inmediatamente después de la cosecha se hace la poda; se practican seis cavas al año con bueyes, se abona el suelo apenas terminada la vendimia, y la tierra se mejora constantemente con palus o tierra de descomposición vegetal que abunda en las vegas del río.

El viñedo de Margaux tiene 150 cuadras con 800,000 plantas, y la cosecha es de 100 toneles, término medio, de 4 barriles cada uno, que se venden a 5,000 francos.

La propiedad está muy dividida, pero sus deslindes no están marcados sino por señales convencionales. Las uvas dan al camino abierto, pero nadie las toca, mientras que en Chile el mayor gasto de la viña son los cierros.

En el pueblo había una sala de asilo, a un centavo por día, para los niños cuyas madres tenían que salir a trabajar en las viñas. Por todas partes se veían letreros advirtiendo que la mendicidad estaba prohibida; pero como no había ninguno que prohibiese la embriaguez, los hombres bebían largo.

Compramos en la misma bodega del Chateaux Margaux una botella de vino de la cosecha de 1842, vino de 17 años, en 10 francos; pero nos pareció que era como cualquiera otro de primera clase.

14 de Octubre.

Almorzamos en la estación del camino del Mediodía, donde nos recibió un mozo español, Joaquín Sánchez, desterrado hacía años por un «pronunciamiento». Este era ya un síntoma de que nos aproximábamos a España.

Un muletero, don Fernando de Veau, que hablaba español, me dió noticias de un Subercaseaux que vivía en Dax. Me detuve en este punto para conocer al que llevaba el nombre de una familia tan cercana a la mía. Encontré a un obrero que por todo decía Dieu buvant en vez de Dieu vivant, y a Mme. Subercaseaux que estaba a la puerta, a pie pelado: esa era toda la familia.

Recorrí las calles de la triste población y me bañé en la fuente termal, donde algunas mujeres pelaban pollos y lavaban tripas de cerdos.

Por la tarde, después de pesarme en la estación, y saber que tenía 172 libras, mucho menos de lo que yo esperaba, nos embarcamos en un carro de tercera clase, aunque nuestros asientos eran de primera, y a las 10 llegamos a Bayona.

15 de Octubre.

A las 8 fuimos con Diego a Biarritz, sin novedad particular. El día era hermoso, y gozamos de la dilatada vista de las costas de España. Las calles son estrechas y sucias, pero hay algunos buenos hoteles.

A la vuelta recorrimos un poco las calles de Bayona, estrechada dentro de tres murallas como plaza fuerte.

En una plaza adyacente hay un modesto monumento con esta inscripción:

A la mémoire de G. P. Ader, étudiant en médicine, agé de 24 ans.

A M. Labarthe, ouvrier tailleur, agé de 27 ans, mort pour la liberté 27, 28, 29 juillet 1830.

Les révolutions justes sont les chatiments des mauvais rois.

A las 2 de la tarde partimos para San Sebastián en la diligencia. Yo me acomodé en el pescante, al lado del mayoral, Ignacio Escurra, hombre inteligente, que hablaba de Inglaterra como de «una isla de hambre». Pasamos por San Juan de Luz y Behovia último pueblo francés, y a las 5 atravesamos el Bidasoa.

La naturaleza cambia de pronto, junto con los hombres. A las lomas y colinas de Francia suceden las ásperas cuchillas de los Pirineos, y el río, que es más bien un torrente de montaña.

El registro de la aduana es como en todas partes, ni severo ni descuidado; la gente más desinteresada, de una

cortesía más insinuante, y la sala una algarabía mezclada de humo, de español y de ajos.

Irún es como cualquiera otra aldea de Francia; pero los balcones son de reja, y se ven zapallos y legumbres secándose en soberados, lo que recuerda algunas escenas campestres de Chile. El primer español que ví, fué un carabinero de aduana, jineteando en su potro oscuro. En cuanto a mí, pisaba aquel suelo con interés y simpatía.

Seguimos por un hermoso camino hasta San Sebastián, por entre colinas pintorescas, con la vista de Fuenterrabía a la embocadura del río, y bordeamos el famoso y singular puerto de Pasajes para llegar a la península de San Sebastián. Paramos en la fonda de Martín Escurra, hermano del mayoral, donde nos recibió una alegre sirvienta de Azpeitía, llamada Agustina. Todo fué al estilo de la tierra, el servicio, los cuartos, las camas, etc., que nos hicieron recordar a Curacaví, la posada entre Santiago y Valparaíso.

Paseé un poco las animadas calles, gozando en la dulce plática de Castilla, que no oía hacía tanto tiempo, y me dormí escuchando el canto de los serenos «Las doce han dado y nublado», exactamente como en Santiago.

16 de Octubre.

Agustina nos despierta con el chocolate.

En la plazuela de las escuelas se formaba el regimiento del Príncipe, de magníficos soldados, jóvenes de 20 a 24 años, robustos, al parecer montañeses, con perfecto aseo y disciplina, como todo lo que he visto del ejército español. La tropa entró a misa a la Catedral.

En la plaza, que se llama de la Constitución, como todas las principales de España, se paseaba un alguacil, y había un gran mercado; un puesto oficial sirve para rectificar los pesos vendidos.

Subimos con Diego al castillo, desde donde contemplamos una de las vistas más hermosas que yo haya admirado.

A las 12 partimos en el pescante con Diego, un joven coronel ruso y un yankee estudioso y preguntón que averiguaba los nombres de todos los pueblos por donde pasábamos para apuntarlos en su cartera, y a los que dábamos nosotros los nombres más extravagantes. El mayoral ensartaba un rosario de atrocidades, y sólo guardaba un aparente respeto por el pasajero del interior, el marqués de San José, no ciertamente por ser marqués, sino porque era accionista de la compañía de diligencias. Cuando el marqués hacía parar la diligencia, el mayoral se asomaba a la portezuela con la cara llena de sonrisa, pero apenas volvía la espalda, subía al pescante vomitando las más formidables interjecciones.

Recorrimos hasta Tolosa, capital de Guipúzcoa, el agreste valle de Deva, con su cauce lleno de represas para molinos. Los únicos cultivos que veíamos eran maíz y alfalfa. Las casas son como grandes galpones de dos pisos, el de arriba para la familia y el inferior para los animales. Cada dos o tres leguas encontrábámos alguna aldea donde mudábamos. En un punto salieron unas amigas de la marquesa de San José a saludarla y obsequiarla con un canasto de manzanas, lo que dió tema a nuevos y abundantes reniegos del mayoral.

Tolosa es un pueblo considerable, pero viejo y en decadencia, rival temible de San Sebastián, que es una hermosísima portada de España, a la que aquella ha quitado el título de capital. El camino está bien arreglado, con postes que marcaran los kilómetros, con árboles a los costados para dar sombra, y el telégrafo tendido a lo largo. Las diligencias, como en Francia, son tiradas por seis o siete pares de mulas, y generalmente una pareja de caballos adelante, para dar el tiro de arranque. Las mulas llevan el nombre de generalas, coronelas, capitanas etc., según su gallardía, las blancas se llaman casi siempre beatas, y las negras carboneras, otras llevan en el nombre su origen, como contrabandistas, campesinas, etc., o bien el nombre de la querida del sayal de la diligencia, como uno que subió en Archanaleta, y que había puesto a una

de las mulas Cristina, lo que había enojado mucho a la reina madre una vez que viajaba por España. A su vez, este sayal no era conocido sino con el nombre de «Miguel a las patas».

Pasamos las cuestas de Resaca y Salinas, ayudados por seis u ocho yuntas de bueyes, lo que daba un aspecto curioso y característico a la escena. La última la pasamos de noche, y yo la subí a pie, entregado a mis recuerdos de Chile.

Al oscurecerse pasamos por Vergara, y «Miguel a las patas» me decía, mostrándome el sitio del famoso abrazo, que un árbol que se había plantado allí en memoria, no quiere crecer, como maldito por la traición.

A las 11 de la noche llegamos bastante cansados a Vitoria, al parado de la diligencia.

18 de Octubre.

Nos despierta el chocolate, y luego salimos a recorrer el pueblo.

La parte alta, situada en una colina, es vieja y destruída, con una bonita iglesia a Santa María. La parte baja tiene hermosas casas, calles anchas y algunos jardines públicos plantados de árboles.

Con gran trabajo alquilamos un coche con dos caballos, por 20 pesos, para que nos llevara a Burgos, y salimos al trote de Gallardo y Cadete, que eran los caballos, manejados por Alejo Ibáñez, un muchacho de 18 años, a quien con un duro le hicimos que Gallardo y Cadete tomaran el galope.

Caminando por las soledades de los llanos de Castilla, donde apenas encontrabamos algunas carretas o algún aldeano de capa parda, montado en su borrico, recordábamos las pampas de Buenos Aires. Sólo al caer de la tarde divisamos una regular tropa de mulas que venía de la Rioja, por un camino de través, hacia Mena. Pasamos los agrestes y hermosísimos farellones de Pancorbo, que

son la puerta de Castilla, y donde retumba el barreno de los operarios de ferrocarril, y a las 11 de la noche llegamos a Briviesca, pueblo aislado, donde Alejo no sabía entrar, porque nunca había ido más allá del Ebro en la dirección de Burgos.

Había en la posada una niña donosa que se paseaba con una amiga que estaba allí como de visita. Yo quise insinuarles conversación, preguntándoles a qué distancia estaba el convento de Oria, pero salió a responderme una vieja agria y sonora, lo que me hizo retirarme al comedor, donde estaban tres arrieros que parecían los mismos yangüeses que habían apaleado a Don Quijote.

19 de Octubre.

Temprano dimos una vuelta por el pueblo, que es regular, de seis u ocho manzanas, atravesado por una acequia, y situado en un llano cerrado por una tapia, como las poblaciones de la pampa.

Esta aldea es un feudo del duque de Frías, de la familia de Velasco. La mujer del conde de Superunda en Chile era Velasco, y Diego dice que por esto la Ligua se llamó Santa Ana de Briviesca. En la antigua Briviesca se prohibe peinarse, pero en la de Chile se fabrican muy buenos peines.

A las 11 seguimos el viaje rodeados por un enjambre de mendigos, muy raros en las provincias vascongadas. Entre ellos había un tonto, de memoria prodigiosa, muy superior a la de Diego, que la tiene grande, y que servía de archivo viviente a la población, siendo el registro por el que se calificaban los electores, se hacían las quintas, etc.

Luego llegamos al alto de la Brújula, y comenzamos a marchar por las llanuras de Burgos. Los caballos iban tan cansados, que tuvimos que bajar del coche y seguir a pie; yo me apoderé de un pacífico burro que pacía libremente en el camino; al vernos así, a Diego y a mí, cualquiera habría pensado en don Quijote marchando a pie, y Sancho Panza en su inseparable Rucio.

Entrábamos a todas las aldeas del camino, y en Villanueva, a una legua de Burgos, visitamos la Iglesia, en cuya pila de agua bendita había un letrero que decía: Hoy se sacan ánimas. Nos hicimos ingleses y preguntamos el significado de esas palabras, pero el sacristán no creía más que nosotros en la eficacia de la sacada de ánimas.

A las 5 llegamos a la fonda de la Rafaela, del nombre de la mayordoma, y nos recibió la bonita Santos con el cordial saludo de ¿cómo lo pasan ustedes, señoritos? ¿Vienen ustedes muy cansados?, y otras amabilidades caseras que no se ven sino en España.

En la noche, ya oscuro, vimos la Catedral, que tenía un aspecto solemne, y recorrimos la gran plaza de portales con su comercio parecido al de la calle del Puente de Santiago, como el de casi todas las grandes ciudades de España, con excepción de Madrid y Barcelona, donde hay hermosísimas tiendas. Hay muchas diferencias y contrastes entre las ciudades genuinamente españolas, como Burgos y Valladolid con Barcelona.

Visitamos la famosa catedral de Burgos, cuyo trabajo de piedra, y especialmente la Pasión y la cúpula de la claraboya, son admirables. Pero no se ven los mármoles, ni los jaspes, ni los mosaicos de Italia, y hasta una tumba de los condestables de Castilla que hay en el altar mayor fué traída de Italia.

En estas iglesias, como en la generalidad de las de España, había votos en todos los altares, de oro y plata, ojos, trenzas, y particularmente senos. El más favorecido era el famoso señor de Burgos, que vino flotando de Jerusalén y que se parece al célebre señor de Mayo de Santiago. El sacristán nos hizo subir al altar para tocar las coyunturas del señor que son elásticas, pues la madera está forrada en tela barnizada encima. Este señor tiene además tres huevos de avestruz colgados, como testimonio de venir de Jerusalén o Arabia, donde hay avestruces!

Después de almorzar vimos la hermosa tumba de Juan

II en la Cartuja de Miraflores, que nos mostró un fraile ex-cartujo.

El convento está completamente desierto, y después de recorrerlo rápidamente fuimos a San Pedro de Cárdeña y visitamos la tumba del Cid en la iglesia abandonada, cuyo claustro antes palacio del Campeador, es hoy un granero. La tumba está destrozada, y como escarbase en ella con mi navaja, la mujer que nos la mostraba me dijo: «yo le traeré a usted un canto». Y en efecto me trajo una enorme piedra. Cosas de España.

Por la noche estuvimos en el teatro, nuevo, pero pequeño, alumbrado con aceite y con un gran reloj al centro, como la mayor parte de los de España, lo que es una excelente medida. Toda la concurrencia masculina estaba con capas, tales como las que usaban ahora cincuenta años en Chile, y mantenían viva y animada conversación, aliñada con los inevitables ajos.

20 de Octubre.

A las 5 la amable Santos nos decía adiós desde el balcón de la fonda y a las 6 partíamos en el pescante con el juez de primera instancia don Rafael Serrano, muy buen sujeto, para Valladolid.

Todo el día caminamos por un llano uniforme de pan llevar, es decir, sembrado de trigo y viñas, con algunas ovejas. Estos campos son de suyo fértiles, y con irrigación serían una delicia. Las propiedades son pequeñas, pero no están divididas; no hay casas de campo, ni antiguos feudos: es todavía el campo de las antiguas comunidades y de la fiera independencia castellana.

En Torquemada almorzamos a las 12 un almuerzo tan feroz como su nombre, y después de pasar por Dueñas y de cruzar el Pisuerga por un romántico puente, nos apeamos a las 8 de la diligencia en medio de torrentes de lluvia y de torrentes de reniegos del deslenguado portero de la fonda.

23 de Octubre.

A las 7 seguimos para Segovia por un camino de través, y visitamos de paso el curioso castillo de Coca, una ruina fantástica alrededor de cuyos viñedos había una tropa de gitanos peleando con el mayordomo.

A las 4 llegamos a Santa María de las Nieves, donde todos los labradores tomaban el sol envueltos en sus capas pardas como una bandada de jotes. La hija de la posadera, una chiquilla de once años, fea, pero agudísima, nos entretuvo largamente. Sabía toda la chismografía de la aldea, y como era domingo, a cada una que pasaba le sabía su cuento, su pretendiente, etc.

Estaba también allí un granuja que tenía su madre presa por imputársele el robo de un macho. Compréle al granuja un gran pan, y le dije que la vuelta iba a tirársela a la chuña a los chiquillos: «Aguarde que yo baje, que Dios se lo agradecería a usted», me dijo. Y bajando, en efecto, metióse el granuja en medio del bochinche, hasta que perdió su pan sin conseguir coger un cobre. Este suceso fué un verdadero motín y con un real en cobre puse en conmoción a todo el pueblo.

Continuamos luego nuestro viaje a Segovia, pero el cochero era un maligno y mal hablado bribón que no conocía el camino. Pasando por arenales, bosques de pinos y fangales, se nos vino la noche tres leguas antes del pueblo. Era tan oscura la noche que tenía yo que ir con un farol adelante, perdido en el barro, hasta que a las 9 llegamos por fin a la ciudad.

Subimos a la empinada plaza por dos silenciosas avenidas: el aspecto del Alcázar iluminado era por todo extremo fantástico, y me parecía entrar a una ciudad encantada. El cochero nos condujo a un cuartel, equivocándolo por una fonda, hasta que por fin pudimos acomodarnos malamente en un cuarto de un quinto piso.

24 de Octubre.

Visitamos la ciudad. El acueducto me llenó de admiración. La catedral es hermosísima, y el pavimento de cuadros blancos y negros, sin igual. Subimos al Alcázar, cuya vista agreste y severa es de gran belleza. El edificio está perfectamente conservado. La techumbre, sobre todo la de la sala del trono, que se mantiene intacta desde el tiempo de los moros, es verdaderamente extraordinaria.

B. Vicuña Mackenna.

Epistolario

Cuatro cartas de Vicuña Mackenna

Señora doña

Magdalena Vicuña de Subercaseaux,

Valparaíso.

Cirencester, Agosto 10 de 1854.

Mi muy querida Magdalena:

Recibí tu amable cartita del 30 de Mayo en Edimburgo, por lo que no tuve el gusto de contestarte en el vapor anterior, pues andando en ferrocarriles apenas hay tiempo para respirar.

Tus recuerdos mi querida tía, tan llenos de bondad, y el desprendimiento con que me hablas de ti misma me hacen siempre pensar en la lealtad del corazón de los niños para admirar y amar lo que hay de más puro y noble en la naturaleza humana. En 10 años a que te conozco creo que ni un solo día se han desmentido mis primeras impresiones sobre lo buena que tú eras desde el fondo de tu corazón. Fué una dulce casualidad que recibiera tu cartita el mismo día de tu cumpleaños, el 22 de Julio;

así es que contestándola te hago la visita de parabienes y tomo una cordial parte en el regocijo de tu familia.

Dos o tres veces, querida Magdalena, te he escrito cartas con algunas noticias de este Viejo Mundo, pero te confieso que ya la fuente de mi curiosidad se ha agotado y que exceptuando mis sentimientos y recuerdos de familia, no tengo ya tema alguno sobre que escribir. Mientras más tiempo vivo en Europa más se destiñe el telón dorado tras del que nosotros la vemos desde Chile. Países de oro, de falsedad moral y de una actividad puramente física que nada dan al corazón sino espectáculos de la miseria de todos y el orgullo y tiranía de unos pocos! Me parece que como un prisionero en esta isla deseo romper mis cadenas y buscar otros hombres y otros climas. Estoy cansado de la Inglaterra, pero te confieso que no es en el Continente Europeo, sino en nuestro pobre y querido suelo donde yo buscaría un cambio. Cuando te invitaba a venir a Europa era por pura fascinación de los sentidos. Aquí está todo materializado, todos los goces son puramente artificiales, pero, el alma y sus nobles latidos mueren de fastidio. Si no fuera por estas cartas que de vez en cuando yo escribo a los que mi corazón distingue, yo no sé qué habría hecho en este mundo de nada, nada y nada.

¿Te parezco romántico Magdalena? Pero ponte en mi caso, solo, en medio de esta raza sajona que tiene más carne que espíritu, y encontrándome solo, solo, sin una persona que me entienda, y me encontrarás razón para desear volver al seno de los míos. Adiós, mi querida Magdalena, mis más cordiales recuerdos a mis primas y ordena a

Benjamín.

* * *

Señor don Pedro Félix Vicuña

Valparaíso.

Santiago, 5 de Julio de 1856.

...En cuanto a lo que me habla en su carta, querido papá, estoy enteramente conforme, y lo he estado siempre, en su modo de pensar. Sólo que en casa parecen no haber comprendido bien lo que deseo. Yo le he dicho ya otras veces:

He pasado quince años en el estudio, tengo muchos apuntes y trabajos interesantes, no puedo botar todo esto a la basura, porque sería como perder mi juventud; quero, pues, disponer de un año solamente para concluir mis trabajos.

No deseo ser literato, ni tampoco abogado; la única vida que me lisonjea y que ambiciono es la del campo; ahora mismo lo deseo más que nunca, y si no fuera por los motivos que usted sabe, no me habría movido en todo el año del Melón.

Mis planes irrevocables son éstos: dentro de veinte días concluiré la publicación de mis *Viajes*, y escribiré en 15 días una Memoria sobre *San Martín*, con la que pagaré a Juan Pablo Urzúa los 800 pesos que cuestan la impresión de los *Viajes*, pues él se contenta con los manuscritos de esta Memoria.

En dos meses más, es decir, para Octubre, me recibiré de abogado, y el mismo día me voy definitivamente al campo, donde viviré con mi independencia de carácter, que es un poco araucana.

Suyo

Benjamín.

* * *

Señor don Santiago Valdés

Ligua.

Santiago, 25 de Noviembre de 1856.

Mi apreciado señor y amigo:

Mi amigo y primo don Ruperto Ovalle, portador de ésta, impondrá a usted del objeto público que me hace dirigir a usted la presente.

Al proponerme como candidato de diputado por el departamento de la Ligua, al que me unen no sólo antiguas simpatías, sino intereses inmediatos, y al contar con la decidida protección de mis primos, los señores Ovalle, y don Manuel Cerda, que me ha empeñado su palabra, no he dejado de cifrar, sin embargo, mi seguridad de obtener un éxito completo, en la plena libertad en que usted dejará a los electores.

Puedo asegurar a usted que no me anima género alguno de ambición en este propósito, excepto el de servir a mi patria, aprovechando esta primera coyuntura en que el gobierno da garantía de una elección libre.

No creo contar con la hostilidad de ningún partido, y al contrario, espero ser aceptado por todos, pues mis opiniones moderadas y mi ardiente deseo de servir la causa pública no son en mi concepto razones que pudieran enajenarme la voluntad de los verdaderos amantes del país. En este sentido tengo entendido que ni el Ministerio actual ni el señor Varas tocarán influencia alguna especial para combatir mi propósito.

En cuanto a usted, le dejo enteramente libre la consideración de todos los motivos que pueden influir en usted sobre este particular, y me limito a indicarle que su voluntad haría por si sola que el departamento de la Ligua diese a la República el bello ejemplo de una elección unánime y libre, elevando a su representación a una per-

sona hasta cierto punto avecindada en la localidad, y que sabría servir con empeño sus intereses más vitales.

Mi buen amigo Ruperto informará a usted de los pormenores de nuestra empresa, y entretanto me resta sólo asegurar a usted mis sentimientos de amistad y consideración con que me suscribo de usted su muy atento servidor y amigo.

Benjamín Vicuña Mackenna.

* * *

Intendencia de Santiago.—Santiago, Marzo 10 de 1874.

Señor general don Bartolomé Mitre.

Buenos Aires.

—Mi querido amigo: ¿Cuándo se figurará usted que yo, para quien la tinta es desde hace cerca de treinta años como el «pan de cada día», y que tengo además el buen hábito de contestar hasta las cartas de los menesterosos de la calle o los presidios, he guardado su afectuosa y noble carta más de un mes en mi cartera, esperando contestársela todos los días y todos los días aplazando tan cariñoso deber y tan agradable pasatiempo? ¿Por qué, mi querido amigo, he puesto de voluntad esta inusitada tardanza? Yo mismo no lo sé, pero paréceme que ha podido ser o un poquillo de vanidad, pues deseaba discutir con usted a fondo varios puntos de su carta tan lisonjera en todo para mi amor propio, cuales eran, por ejemplo, sus opiniones y las de nuestro sabio don Juan María Gutiérrez sobre Peralta y sus propios conceptos sobre el ilustre San Martín. O tal vez he andado remiso por una vanidad de otra especie: la de esas nobles, sinceras y antiguas afecciones del corazón que se sienten laceradas por el olvido o el silencio de innumerables años después de un trato íntimo y casi cotidiano. Pero, en fin, mi buen

amigo, ya estamos reconciliados hasta en lo más adentro del alma, y Dios ha de querer que en nuestras conversaciones a través de los Andes no ha de haber ya nieves de hielo, sino las calurosas vibraciones de la palabra de fuego que cruzan los espacios para calentar los corazones. Y sean siempre también de esa suerte las frialdades que malas nubes suelen traer sobre nuestras tierras, porque antes de que llueva y nos mojemos ya hemos de meternos todos bajo el mismo paraguas, como yo y usted lo estamos desde ahora, poniendo en obra después de este pequeño chubasco de prolongada, pero involuntaria indiferencia. Mas, comenzamos por contestar su cariñosa carta, ¿qué podré decir a usted sobre todos los benévolos conceptos con que me estimula en mis trabajos literarios y en mis afanes de edil? Pues ha de saber usted, mi amado general, que alquien que está cerca de usted, me hizo, cuando el estreno del telégrafo transandino, en 1872, la mala jugada de llamarme «el rey de los intendentes», de manera que convertido de repente en héroe, debo luchar de noche y de día por merecer mis espuelas de tal, antes que la corona que usted, a influjos de un cariño del que me siento orgulloso, me decreta como recompensa. Pero, amigo mío, «la cabra ha de tirar al monte», y así es que, a ejemplo de lo que hace usted mismo, siempre que me es dable desuncirme del yugo de hierro de la administración de una ciudad que es un país por su tamaño y sus intereses, me escapo a cualquier rincón, a cualquier chacra vecina o a una caleta del mar, y allí entrego todas mis noches, que en el pueblo son de cansancio, a la grata fatiga de las letras. Ultimamente he pasado tres semanas en Quintero, y allí he escrito un nuevo volumen que en breve irá a meterse humildemente entre los treinta escarlata en que usted con santa paciencia ha compilado todos mis garabatos. Lo que es aquí, amigo mío, si no es otro argentino tan generoso e ilustrado como usted (nuestro excelente amigo Beeche), no creo que nadie haya juzgado dignos de pasta de tafilete los libros que su discípulo de

los calabozos de San Pablo (1) ha estado dando a luz desde esos días. Si se ha tratado de cuero con relación a ellos, habrá sido del mío propio, pues lo que es el de los encuadernadores, acostumbramos todavía nosotros que el autor los pague y regale encima la mercadería.

Consolador, sin embargo, para todos los que en esta parte de la América vivimos es que vayamos a encontrar un público benévolo y simpático crítico fuera de las cuatro sordas paredes de nuestro natal cortijo. ¿Creerá usted que el primer juicio de cualquier género que leo sobre la historia de Valparaíso, es el que usted tan bondadosamente traza, si exceptúo el de una revista marítima de Francia, que ha traducido varios de sus capítulos? Esa es nuestra manera de ser, o como decimos aquí: «así nos hizo Dios», y así hemos de morir. Pero yo, que soy moro viejo, no ceso en mi tarea de ir sembrando estímulo, aunque sea con las manos desgarradas por mis propias espinas, pues se que los abrojos también florecen, sino no sea en la vecindad de los sepulcros. Por esto digo a los niños, a los estudiantes, a los maestros, a los desconsolados de todo género: «¡Seguid!» Y me digo siempre a mí mismo: «¡Sigamos!»

Quisiera, mi querido general, desatar las mil alas del espíritu para seguir a usted en el rápido revuelo de su carta, y más que todo quisiera hablarle de San Martín, por quien tengo la misma sincera veneración que usted profesa, aunque mi culto sea diferente por su memoria. Usted le pone en los altares, partiendo su capa, como lo hizo San Martín verdadero, en una plaza de Amiens, que yo he atravesado muchas veces en mi juventud. Pero, preciso, es amigo, que confesemos que el vencedor de Chacabuco había quitado antes esa misma capa a los «godos» y que a muchos, más de la capa, les había quitado el cuero... Por esto, aunque yo reverencie esa augusta figura y viva envanecido de haber procurado el bronce de su

(1) Nombre del cuartel de policía de Santiago de Chile, donde estuvieron presos, por razones políticas, el general Mitre y Vicuña Mackenna, durante el gobierno de D. Manuel Montt.

estatua para Santiago y el yeso de la que sirvió a Buenos Aires, no me prosternaré delante de su dudosa santidad, a fin de admirar más libremente en la plaza pública su juicio atrevido, su patriotismo americano, sus «diabluras» sublimes...

Espero, por tanto, con ansias su *San Martín*, y no dudo ha de ser digno gemelo de su magnífico *Belgrano*. Va usted a hacer una pareja de grandeza como yo pretendí hacerla de dolores al escribir en contraposición la vida y los destinos de los Carreras y de O'Higgins. Por esto me he apresurado a enviarle por conducto de nuestro buen amigo Sarratea el plano de la provincia de Aconcagua, perteneciente a la colección Pissis.

Sé que Miguel L. Amunátegui, siempre incansable y brillante paladín de nuestras letras y de la historia americana, ha enviado a usted otra colección de esas cartas. Sé también que Ambrosio Montt, que no escribe historia americana, pero hace en todas partes la propaganda práctica del americanismo, especialmente con relación al Plata, va a enviarle otra colección que hoy mismo se le ha remitido de la Moneda. Ya ve usted, mi querido general, cuántos buenos y solícitos cooperadores encuentra usted aquí para hacer la página de un libro. ¡Cuántos más le secundarían con su corazón y su inteligencia, si se le viese empeñado en reconstruir, ceñido del poder supremo de su país o tan sólo con la aureola de su prestigio cívico, la gran patria americana, tan mal comprendida a veces a orillas del migratorio Plata!

Pero volvamos a la madriguera, es decir, volvamos como la bestia de la fábula, al monte de las letras, donde usted y yo empecinados vivimos. Me hace usted una sabia y oportuna corrección que acepto de mil amores, y desde luego haría a usted el juramento de poner toda esa enmienda en una buena nota de la «próxima» edición de la *Historia de Valparaíso*, como usted me lo pide, si no fuera que no me gusta jurar en vano, pues hay tantas probabilidades de que se haga en Chile una segunda edición de un libro mío, como la que tendría su héroe Peralta,

de que se tradujesen sus octavas reales al caldeo. Por lo demás, no recuerdo la etimología que en ese libro asigno, antojadizamente tal vez, a la palabra «gavacho», y aunque tengo los dos volúmenes de aquél a la mano, no me alcanza la voluntad ni el tiempo para ponerme a registrar mis propios desatinos. Deberé decirle, sin embargo, que viajando en 1871 en los Pirineos con las encantadoras cartas que Merimée ha escrito sobre el mediodía de Francia, abiertas, en las rodillas, encontré que ese erudito literato asignaba a aquel vocablo un origen árabe, derivándolo de la palabra «gavasch» (me parece, aunque no recuerdo bien la ortografía) que quiere decir «miserable», «pobre», «infeliz». Y ya tiene usted una quinta versión añadida a la de Strabón, César, Covarrubias y la infeliz mía. Pero en último término me inclino a aceptar como la más verdadera y autorizada la suya, porque en los Pirineos todos los ríos se llaman todavía «Gaves», trasunto probablemente del nombre primitivo del país, y aun cerca de los baños de las «Aguas calientes», en aquellas montañas existe la aldea de Gavas, donde confluyen los dos «gaves» o riachuelos de Brousette y Brions. Pero basta, basta por ahora de etimologías, y vamos, mi general, a echar una «plática» (como dicen en su tierra los bravos gauchos que usted tantas veces ha llevado a la pelea), de política americana. En una carta que abarca un período de cinco o seis años de silencio bien cabe toda esta algarabía de recuerdos, confidencias, controversias literarias y expansiones del alma.

Pues está sucediendo entre nosotros, mi querido amigo, algo de muy extraño y contradictorio, porque mientras la diplomacia amarrada de cabeza se calienta los sesos en sus arduas e interminables discusiones, hay otra diplomacia en campaña, cuya obra silenciosa mete por ahora mucho menos ruido y va a dar, a mi juicio, la solución verdadera y perdurable al opaco embrollo que en resmas de papel va tomando proporciones de áspera montaña en nuestras fronteras morales, gracias al ofuscamiento de la diplomacia, que se pasea en nuestras antesalas y

en las de Buenos Aires, con las sienes atadas con papeles. Habrá, sin duda adivinado, que me refiero a ese puñado de diplomáticos que en este momento andan montados en cerriles mulos, en las gargantas de los Andes, deshaciendo con el teodolito la maraña de los protocolos. Yo estoy por esa diplomacia, y a juzgar por los fraternales conceptos de su carta, comprendo que usted es también su noble secuaz, quizá su sagaz y previsor inspirador.

Yo admiro a la verdad el ingenio de los que exhuman con paciencia inagotable el panteón de las reales cédulas de España; pero con más amor y con más anhelo sigo la huella de los exploradores de la ciencia y de la industria, y más de cerca busco la pista de los arrieros que nos traen de la pampa en cada verano, el sustento de nuestras masas y llevan a la banda opuesta, el lienzo, el yunque, el libro y la locomotora. Por esto yo aplaudo con las dos manos todo lo que se llama «comercio transandino», «telégrafo transandino», «ferrocarril transandino», porque todo eso significa paz y trabajo, unificación de razas y aglomeración verdadera de territorios. El día en que la Moneda de Santiago y la casa de gobierno de Buenos Aires estén a cuarenta y ocho horas de camino, todas las cuestiones territoriales y todas las cuestiones de fronteras que nos dividen se me figura que serán cuestiones de una visita y de un apretón de manos. Se me figura también que si hoy estamos enviándonos recados tan largos, es únicamente porque viviendo ambos tan lejos, tememos nos suceda lo que al negro del cuento, y hemos de repetir el mensaje hasta el cansancio, a fin de no olvidarlo. Y a este propósito, quiero recordarle, mi querido amigo, un cuentecillo argentino que tiene mucho chiste y oportunidad, si bien no es posible escribir todos sus conceptos, tal cual suenan en el rotundo idioma de Castilla.

Ciertas buenas monjas de Córdoba del Tucumán, sabedoras de que existía en un monasterio de Buenos Aires un pintado y parlero papagayo que rezaba de corrido todas las oraciones de la doctrina cristiana, enviaron su sacristán a traerlo prestado, para admirar sus gracias.

Y sucedió que el mensajero portador del loro porteño se maravillaba de tal manera con la claridad y fingida devoción de sus rezos, que a cada bendito de la avecilla exclamaba en el camino «¡C... con el loro!», de lo que resultó que, llegado el papagayo a Córdoba, cada vez que las curiosas monjas le preguntaban: «Lorito (cuántos Dioses hay? ¿En cuántas partes está Dios?», el loro sólo contestaba, con gran escándalo de la priora y la abadesa: «¡C... con el loro!» Cuidado, pues, amigo, con que la priora de Córdoba vaya a ser Buenos Aires, Santiago el sacristán y la diplomacia... el loro.

A la fecha en que escribo, ignoro si la mayoría de los votos de sus conciudadanos le han llevado por la segunda vez al poder supremo, haciendo justicia a sus méritos y a sus servicios. No creo que usted haya codiciado el mando, pero sí creo que, una vez confiado éste a su patriotismo y a su prudencia, sabrá encaminarlo a los grandes destinos de la paz. En este sentido yo he considerado su carta como un programa íntimo, y como tal había estado tentado de darlo a luz, si junto con las calurosas palabras de cariño y buena memoria que usted envía a esta patria tan querida de sus hijos, no viniera el elogio excesivo del amigo. Habrían creído tal vez mis paisanos que era soplo de vanidad, lo que era una piedra más puesta en el eterno cimiento de nuestra eterna unión. Pero sea o no usted el presidente de la República más genuinamente hermana que nos ha dado la geografía y la historia, o séalo el señor Avellaneda, de quien he oído hacer los mayores elogios como hombre de patriotismo y de cordura, para nosotros la cuestión queda puesta siempre de pueblo a pueblo, los Andes de por medio. La cuestión de hombre ya no existe. Y a este propósito, mi amado amigo, usted que es tan profundo observador de cuanto le rodea ¿ha fijado su espíritu en la gran revolución que se opera en nuestra condición democrática? Hace apenas veinte años, cuando usted y yo estábamos alumbrados por el mismo candil en el fondo de un calabozo, la personalidad era todavía suprema y arrogante en la América española. Ro-

sas, que no era un hombre, sino la exageración monstruosa y perversa del hombre, era la suprema personalidad del Plata; Tadeo Monagas era la personalidad de Venezuela; Obando la de Nueva Granada; Flores la del Ecuador; Belzú la de Bolivia; Castilla la del Perú; Montt la de Chile; López la del Paraguay. Y hoy ¿qué significa ese género del personalismo en la existencia de todos estos pueblos? Las masas son el equilibrio y a la vez son la cúspide. Si usted mismo, a quien tanto debe el Plata, es llevado a la altura, es por el empuje irresistible de la muchedumbre ilustrada o entusiasta que viene en pos de su nombradía. De manera que una vez puesto usted en la cúspide y las masas, es decir, la democracia que lo ha levantado se agrupen en la base de esa cúspide, por una ley de equilibrio será siempre la base la que domine la cima. Y bien está, amigo mío, que así suceda y que estos pueblos, desengañados ya, no crean en las personalidades, es decir, en los caudillos, ni en los ídolos. Han visto pasar delante de sí diseñados en una sábana de sangre los sueños de todos esos locos que se daban batalla por antojo, por ira, por frontera de papel o por fronteras de desiertos, y se han espantado, no tanto de las matanzas como de su esterilidad. ¿No parece cosa de sueño ver a Mosquera en Cuanapind, venciendo al Ecuador, para probar a Flores que maniobra mejor que él en campo raso? Y, sin embargo, Mosquera y Flores en la vecindad de Quito no eran sino Almagro y Pizarro peleando tres siglos antes en la vecindad del Cuzco por la delineación de un grado geográfico (el del río Santiago) que nadie sabía dónde estaba, como nadie sabe todavía dónde está el paralelo 23° de Caracoles... Y lo que fué en el siglo XVI reyerta de dos hombres que no sabían escribir, y que se degollaban por una cuestión de astronomía, ha sido en el siglo XIX, en que pueblos que se morían en el desierto iban a degollarse por añadir otro desierto al suyo propio. Esa fué la cuestión de Tarqui (invasión del Ecuador por el Perú), la cuestión de Ingaví (invasión de Bolivia por los peruanos) y ¿por qué no decirlo, amigo mío? la cuestión de la Asunción,

que fué la doble invadida de los argentinos republicanos y de los brasileros imperialistas, de un valeroso e infortunado país que, como todos los otros, tenía fronteras propias y ha quedado, no obstante su completo aniquilamiento, como quedó el Ecuador después de Tarqui, como quedó el Perú después de Yungay, como quedó Bolivia después de Ingaví y como quedó Chile mismo, después de la invasión que hizo en mala hora y por consejo de la nación hermana.

Vea usted, mi querido amigo, cómo llevado de esa corriente eléctrica de los espíritus que se comprenden, sin sentirse, he escrito en pocas planas el resumen del capítulo más filosófico, sin duda, de la historia de la América española: el capítulo de la impotencia, del personalismo trazado en diez estériles guerras americanas, resumen también por otra parte las páginas en que está escrita la «nada» de todo lo que ha sido artificial, tiránico, agresivo y usurpador en nuestro suelo. Pero me apercibo de que tomando este sendero de la historia, más largo que el trazo del ferrocarril transandino por La Rioja y Copiapó, voy a escribir otro libro como el que le anuncio he trabajado en dos semanas en Quintero, y esto voy a callar antes que usted, a pesar de toda su bondad, exclame con el sacristán de Córdoba: «¡C... con el loro!»

Pongo, pues, punto a esta charla en la que el alma se desliza asida de la pluma como el nadador que se echa en la corriente, asegurado de su salvavidas. Salgamos otra vez a la orilla, y que sea, mi querido e inolvidable amigo, para sentarnos en ella al amor del fuego, después de la mojada. Allí conversaremos, allí trabajaremos, allí llenaremos el otro pedazo de misión que a cada cual nos cabe todavía; a usted en encumbrada cima, a mí en la ardiente zavalera de la idea, echando pábulo inculto a las brasas, a fin de que del humo depurado más arriba por los vientos brote la luz de los faros...

Pero sea usted o no poder no rompa por esto su pluma, mi querido general. No deje a San Martín desnudo como se quedó en la plaza de Amiens, cuando dió su capa al

mendigo que tenía frío. Termine la gran empresa de su talento y de su espada, que es, a mi juicio, la de fundar la historia nacional como literato, y la de encarrilar la revolución de que usted ha nacido desde el 11 de Septiembre de 1852, en el carril por el cual Belgrano había empujado la revolución de que él, a su turno, había sido símbolo y caudillo en 1810.

Sus numerosos amigos de Chile hacen análogos votos a los míos. Todos corresponden con afección sus saludos y todos sienten el mismo deseo que yo siento, y es el de que usted, en ningún caso, riña del todo con las letras, pues si así sucediera, apagaría usted al otro lado de las cordilleras la linterna a la cual todos los americanos nos acercamos para reconocernos y para amarnos.

Diga usted lo mismo a ese hombre, verdaderamente sabio, y que desde la pérdida irreparable de Bello se me representa siempre como su imagen o su herencia, a don Juan María Gutiérrez, y añádale que quedo esperando llene su simpática amenaza de exhumar la gloria apolillada del autor de *Lima Fundada*, para ver cómo entiende él que podía ser *el Voltaire de la América*, el más rendido cortesano de los odiosos tiranuelos que se llamaron los virreyes de Lima. ¡No sea que esto sea una idolatría de don Juan María, como la de Monteagudo! Pero asegúrele de todas maneras que si delante de la independencia del criterio va a encontrar tal vez en mí un incrédulo, su sabiduría tiene de antemano un admirador y su estilo un vencido.

No olvide en mis recuerdos a su respetable señora, a mi querido Bartolo, el autor de mi monarquía sin corona, y a todos los amigos de Buenos Aires, que sean también amigos suyos, y me ayuden a quererlo con la misma leal sinceridad con que yo lo estimo y lo respeto.

Benjamín Vicuña Mackenna.

Mi querido general: No le escribo de mi letra porque cada día está más ininteligible. ¡Cuidado con la suya!

Francisco Marín

¡Estamos hartos de grandeza! ¡Grandes hombres, grandes absurdos, grandes farsas, grandes ambiciones! Por esto venimos a llamar a tu puerta y a pedirte hospitalidad en el rincón en que habitas con tu virtud y tus ilusiones, modesto y puro ciudadano.

Abridnos, porque necesitamos descansar, cerca de ti. Segadores en el ingrato campo de la vida, hemos comenzado la tarea con la aurora del día y apenas ha herido el sol nuestra frente húmeda de sudor cuando al mirar la gavilla escogida, el desaliento nos invade el alma. ¡Ay! tantos abrojos, tantas espinas que han lastimado nuestro brazo, y sólo un puñado de doradas espigas que se desgranan al tocarlas con los dedos, como las ilusiones que se desprenden del corazón cuando la mano del dolor lo ha sacudido. Abridme entonces, porque donde tú estás no hay dolor que dure, no hay ira que no se calme, no hay ilusión que no vuelva a teñirse del color de la esperanza, no hay perdón, (aun aquel perdón que no es pedido) que no se conceda. Tú amigo, que perdonas por amor o por olvido, dejadme perdonar a mi siquiera por desprecio!

Entro para encontrarte solo, y dejo a mi espalda un mundo de mentiras, de necedad y de sarcasmo; ese mun-

do que todavía no acaba de reírse porque ha visto tu caricatura y tu corazón hecho con lápiz sobre la piedra litográfica.

Pero tu corazón no ha merecido esa exhibición grotesca, porque si hay en este miserable lodo que habitamos algo que no merezca una parodia, es el corazón de un hombre de bien.

Pero dejemos tu caricatura, para que se rían los bufones, y déjame un instante delinear el perfil de tu retrato. No soy artista y la mano que ha enturbiado mi corazón ha revuelto también en mi paleta los colores con que antes daba vida a mis pobres fantasías. Pero tu retrato no necesita líneas ni matices; como la sonrisa de la inocencia que no contrae los labios del niño; como las lágrimas de la dicha que no empañan la alba mejilla de la virgen, así, tu vida de poeta, de filántropo, de político y de ciudadano podría pintarse con un símbolo puro, con una sonrisa, con una lágrima, porque en cada uno de los reflejos de tu pupila hay un destello de tu alma, en cada uno de los latidos de tu corazón hay una armonía secreta que te revela, que te exalta, que te descubre al fin, a pesar tuyo, y te han hecho tan conocido que por eso te han sacado el corazón y te lo han puesto en las manos arrojando al viento el vapor de sus aromas! Tu corazón, Pancho Marín, es una lira. Deja que una mano amiga la pulse y permite que tome nota por un instante de las ricas melodías que hace oír en el silencio.

Francisco Marín no ha sido ni el apóstol, ni el tribuno del partido liberal, en cuyas filas alistó su pura juventud hace más de treinta años; no ha sido tampoco el poeta ni el publicista, y, sin embargo, tiene la popularidad, el amor, el prestigio de uno de esos triunviros que han dominado por largo tiempo en el pueblo. No hay una palabra más afable, una espontaneidad más insinuante, un desprendimiento más descubierto, una despreocupación más simpática que la de Francisco Marín, cual le vemos todos los días, en su humildad, en su franqueza, en su republicanismo espartano, cuando se nos hace difícil a sus amigos

darle la mano, porque todos hemos de abrazarle, y cuando los rotos mismos y las beatas le ganan la vereda para tener ocasión de rozar su mano.

Pero nada hay más distinto de ese hombre modesto y desprendido en su existencia íntima que el ciudadano responsable cuando se encarna en su espíritu la inspiración de un deber público, cuando late en su corazón el sentimiento de una convicción generosa. Entonces todos le oímos con respeto, con amor, con un recogimiento sincero, porque Francisco Marín como ciudadano es la encarnación de la conciencia, es la religión del republicanismo. ¡Cuántas veces hemos visto en la confusión de los debates de un club de partidarios plegarse todos los votos a una inspiración súbita y certera de su alma; cuantas veces no vimos apagarse y encenderse bajo el soplo o las llamas de su palabra los tumultos colosales de la Sociedad de la Igualdad, y ahora mismo qué ecos se oyeron con más simpatía por los suyos, con más fe por el pueblo, con más indulgencia por sus adversarios, que la voz de este hombre de convicción y de virtud en el recinto del Congreso!

Si Francisco Marín hubiera hecho canciones, habría sido el Beranger de nuestro pueblo, que hoy le ama sin admirarlo, que lo respeta sin conocerlo. Enrolado en las filas de su ejército la víspera de su derrota él no ha contado sino la esperanza.

Marín sería elocuente si fuera sordo, si sólo oyera la voz de su alma. En una roca delante del mar su palabra vibraría acorde con su pensamiento, más que en una cámara. Los salones lo sofocan. Su inspiración está en las tardes del Tajamar, cuando el sol dora la cumbre del Tupungato.

La República permitirá el día de sus galas a Francisco Marín que lleve sus medias azules, como Franklin en Versalles.

¡Bendita sea tu inocencia Francisco Marín, porque son los hábiles del cinismo, los que te hacen un reproche de tu santo candor!

Francisco Marín es capitalista, y nunca ha pensado ser pelucón. La única usura a que pone sus intereses es la de la gratitud.

Los únicos remordimientos de Marín son el haber sido juez letrado y haber decretado embargos y firmado sentencias de muerte.

Después del hombre, ¡qué digo!, después de la mujer y entre éstas y aquel lo que Marín más ama es el gallo, porque él es volátil héroe por excelencia, porque es el caballero andante que nos queda en el siglo cuando entra al palenque, la espuela afilada, el rojo penacho en la cabeza, y cubierto de la gaya armadura de sus plumas.

En el gallinero, el gallo es para Marín otra imagen simpática. Quebrada su espuela, despedazada la cresta, desplumado, el gallo es entre los gansos astutos y los hinchados pavos la imagen del pipiolo siempre magullado y siempre cantando.

Marín escribe sólo con su corazón; borrad la tinta y encontraréis entre las fibras del papel, las fibras de su corazón!

Marín sólo ahora ha ofrecido un culto de constancia a la patria, y le ha jurado su profesión, pero cuantos dulces perjurios no van envueltos en esa promesa....! Francisco Marín ha vivido cerca de medio siglo, y su corazón ha sido como el álbum de la belleza. Ninguna beldad chilena ha dejado de esculpir en él un recuerdo.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.

Carta de don Antonio José de Irisarri a su hijo don Hermógenes

SOBRE LA INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LOS DIEZ AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN MONTT

He leído los dos tomos que ha publicado tu primo Benjamín Vicuña, y que contienen la *Introducción a la historia de los diez años de la administración Montt.* Te aseguro que desde que ví que el fecundo historiador se nos venía introduciendo con un preliminar que ocupa dos tomos, en los cuales hay la friolera de 882 páginas, la primera idea que me ocurrió fué la de la inmensa extensión que debe tener la historia de los diez años. A juzgar por lo que han sido hasta ahora las introducciones de otras historias escritas por historiadores racionales, debemos temer que esta ocupará por lo menos cien volúmenes; porque si no es así, el preliminar no corresponderá a la obra, o la obra al preliminar, como mejor te parezca entenderlo. Este modo de introducirse seguramente no lo ha tomado el historiador chileno de Tito Livio, ni de Tácito, ni de Polibio, ni de Jenefonte, ni de ninguno de los griegos, ni de los romanos, ni de otro de los que hasta hoy han escrito historias. No sé por qué no se le antojó empezar su introducción contándonos lo que sucedió en Chile desde la conquista hecha por los Incas, ni por qué

no nos repitió en su mala prosa lo que dijo en buenos versos Ercilla sobre la guerra de Arauco, para comenzar su introducción desde lo más lejos posible. Para todo habría tenido bastante lugar en las 882 páginas, economizando un poco las superfluidades; y sobre todo habría en los dos tomos algunas cosas menos falsas que las que leemos en ellos.

Ya otros han dicho que a Vicuña le parece que para ser grande escritor es preciso hacer grandes libros, aunque se fastidie al mundo con ellos; pero en cuanto a esto de fastidiar, puede estar muy seguro don Benjamín de que no serán muchos hombres de seso los fastidiados con la lectura de sus libros, porque pronto se les caerán sus pesadas obras de las manos. Yo no me hubiera tomado el trabajo de leer las susodichas 882 páginas, sino porque tú me dices en tu carta de 30 de Julio que encontraría en los dos tomos cosas que me convenía saber. Si siquiera me hubieras indicado en qué parte de los tomos hallaría yo aquellas *conveniencias*, me habrías ahorrado la molestia de leer millares de desatinos que sólo podría haber escrito un hombre como aquel Ayestas tan famoso en Chile por su necia locuacidad. Yo sabía bien que el tal escritor, aunque se pusiese a escribir sobre los habitantes de la Luna, o sobre los preadamitas, había de hallar ocasión para decir lindezas de don Antonio José de Irisarri, como las dijo en el libro de sus viajes y en su *Ostracismo del general don Bernardo O'Higgins*.

Pregúntasme de donde le viene a don Benjamín la tirria que me ha tomado, y sólo puedo decirte sobre esto, que no encuentro sino dos causas; la primera es la diametral oposición de nuestros principios políticos, y la segunda el no haberle yo pagado las repetidas visitas que me hizo en Nueva York cuando andaba viajando por el mundo. A esta falta mía se refiere el historiador en aquello que dice en la nota de la página 179 del tomo II de su introducción, cuyas palabras son las siguientes: *Debemos al primero* (este soy yo) *como a hombre distinguido bajo muchos respetos, consideraciones que acaso no merecían nuestros*

pocos años cuando le tratamos en Nueva York, durante algunos meses, hace ya diez años. Tú debes saber que siempre que venía a visitarme Benjamín, era en vísperas de hacer una excursión fuera de la ciudad, a que se agrega, que como él mismo dice en el libro de sus viajes, yo estaba entonces enfermo, que es lo que él entiende por *enfermizo;* pero siempre le traté con el cariño y la amistad que he manifestado en todos tiempos a su familia, ni podía tratar de otro modo al nieto de mis íntimos amigos don Francisco Ramón Vicuña y don Juan Mackenna. Verdad es que en nuestras conversaciones no podía hallar don Benjamín sino muy poco gusto, porque mis ideas no podían ser más opuestas a las suyas. Yo había dejado de ser muchacho y de ser iluso cuando él vino al mundo, y él lleva trazas de ser siempre lo uno y lo otro, aunque viva los años de Matusalén. Soñador de repúblicas platónicas, y enemigo jurado de todo gobierno establecido, no encuentra bueno sino el trastorno de cuanto existe, y sus héroes más dignos de alabanza son los más famosos trastornadores, los conspiradores, los promovedores de las guerras civiles y de la anarquía. Desde su infancia dió en la manía de aparecer en el mundo como un acérrimo enemigo de todo hombre que se opone a las conspiraciones, a las revueltas y a los trastornos. Degeneró completamente de sus honrados y sensatos abuelos don Francisco Ramón de Vicuña y el general Mackenna, y de sus nobles parientes don Joaquín Vicuña y don Joaquín Larraín, y don Francisco Antonio Pérez, y demás fundadores de la república de Chile, de aquellos, digo, que se opusieron siempre a los trastornos y a las conspiraciones, de que fueron los primeros maestros los tres hermanos Carrera, únicos causantes de la ruina de Chile en 1814. Todo díscolo, todo revoltoso, todo traidor, es para él un excelente patriota, un Lucio Junio Bruto, aunque la brutalidad de su héroe no sea fingida como la de aquel vengador de Lucrecia, sino tan real y efectiva como la del vil asesino de César, del grande hombre que impidió que Pompeyo hubiera establecido otra tiranía

igual a la de Mario y a la de Sila, de quien fué partidario y rival. César se hizo señor de Roma, pero fué cuando los romanos no sabían hacer ya otra cosa que substituir un tirano a otro tirano, y sin duda alguna nadie era capaz de hacer amable la tiranía sino el vencedor en Farsalia. Los descendientes de Remo y Rómulo habían llegado al punto por donde hemos visto comenzar la carrera de catástrofes no interrumpidas a las nuevas Repúblicas hispanoamericanas, por las cuales dijo el Libertador de Colombia y del Perú: *las constituciones son libros, las elecciones combates, la libertad anarquía, y la vida un tormento. Estos países caerán infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para pasar después a las de tiranuelos casi imperceptibles, de todos colores y razas, devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad.* Este pronóstico se convirtió en el hecho más evidente antes que el Libertador del medio mundo nuevo hubiese dejado de existir. Desde Méjico hasta las provincias del Río de la Plata se habían sucedido unos tiranuelos a otros, apellidando todos la libertad, y cometiendo los actos de barbarie más escandalosos; sirviéndose de la traición y de los más crueles asesinatos para llegar al poder supremo. El mismo Bolívar sólo pudo escaparse del puñal de los asesinos por permisión de la Divina Providencia, pero no escapó de ser asesinado por los liberales neogranadinos el ilustre vencedor de Ayacucho, otro de los grandes hombres de Colombia. Los miserables, ineptos, ambiciosos no han podido obtener el poder sino quitando del medio a los beneméritos, y por eso Portales fué asesinado en Chile como Sucre en la montaña de Berruecos, como Dorrego en Buenos Aires, y como otros en las diferentes secciones de la América Española. Pero a estos asesinos, dignos de una muerte afrentosa para escarmiento de todos los demás, se atreve el buen don Benjamín a llamarlos patriotas y mártires de la libertad, como llama al traidor, al ingrato, al vil Vidaurre. Al dar cuenta de la ejecución de la sentencia de aquella gavilla de traidores, dice el sensato historiador Vicuña: *Murieron como*

chilenos y dignos del hábito que cargaban en los días que contra extraños enèmigos defendieron el suelo de la patria. Fueron reos de un gran delito militar y uno de ellos lo fué de un aleve asesinato. Pero sálvalos a los más su ínclito amor a la patria, que fué su móvil más activo, su excusa más cierta y su castigo mismo, porque murieron por ella y dignos de ella. En su rápido tránsito del motín al cadalso, no recogieron sino afrentas y congojas. Pero aquella era su expiación. En su tumba ha comenzado la historia; y si ella no los perdona, ciñiéndose a la letra de las ordenanzas militares, los absuelve con sus dos manos, como a reos de lesa patria por el que fueron ejecutados, tomando en cuenta su probado patriotismo, la desdicha de su juventud, su valor sin premio, su inmerecido infortunio y más que todo, su final martirio. Si Spartaco y Catilina hubieran tenido un defensor de los talentos y de la facundiade Vicuña, habrían aparecido aquellos romanos mucho más mártires, y mucho más buenos patriotas, y mucho más desgraciados jóvenes, y mucho menos merecedores de su infortunio que Vidaurre y sus cómplices en la traición al gobierno que les había confiado las armas de la nación; porque ni Spartaco, ni Catilina, cometieron traición alguna abusando de la confianza del gobierno de la república romana; pero el sensato Salustio y los otros historiadores de Roma, por más republicanos y más ilustrados que fuesen, no tuvieron la ingeniosa idea de excusar aquellas revoluciones armadas llamándolas parte del *probado patriotismo* de los eminentes patriotas que se sacrificaban por el bien de la nación, anegándola en la sangre de los fieles.

Para don Benjamín es un acto de despotismo y de tiranía el castigar a los conspiradores, y es cometer actos atroces contra la libertad el no dejar que los trastornadores de profesión, y los inquietos como él, hagan sus fechorías impunemente. En esto no hace más que defender su causa y la causa de su partido. Y en verdad que no fuera consecuente consigo mismo, si no hubiese hecho en su libro del *Ostracismo del general O'Higgins* el elogio de los Carreras, llamándolos *ilustres chilenos*. ¿Por qué los

llama ilustres? ¿Cómo ilustraron su nombre estos tres verdugos de Chile? Yo no se lo diré a don Benjamín, porque ya lo ha dicho al mundo entero el abuelo de Vicuña, el general Mackenna. Puede verlo en el informe que aquel ilustre caballero dió al gobierno de Chile en 21 de Julio de 1814, impreso en el *Duende de Santiago*, número 15, del lunes 16 de Noviembre de 1818. «Tres jóvenes, dice « Mackenna, sin los menores conocimientos militares, sin « valor personal, y sin más cualidades de tiranos, que la « irreligión y la inmoralidad, se constituyen, mediante « el abuso de cuanto hay de sagrado entre los hombres, « árbitros de la suerte de un millón de almas; reunen en « sí toda la fuerza; destruyen el ejecutivo; insultan del « modo más grosero al legislativo y concluyen con abolir- « lo». He aquí el modo como se hicieron ilustres para Vicuña tres mozos sin educación, y cuyos antecedentes no habían sido de los más recomendables. José Miguel, el mayor de ellos, y el que tenía cierto talento para hacer el mal, siendo los otros dos unos tontos consumados, había sido acusado de haber robado dos mil pesos en Lima a su benefactor don Javier Ríos, por lo que estuvo preso en la cárcel pública de aquella capital, y de haber hecho otro robo en el almacén de don Benito Fáez, y en fin, de haber asesinado a un indio en el monte, por cuyos ilustres hechos fué enviado por su padre a España, en donde estuvo preso en varios castillos a consecuencia de nuevas fechorías, hasta que lo sacó del de Santa Catalina el brigadier Fleming para traerlo a Chile. A Juan José se le acusaba de haber robado y asesinado a un correo en el camino real, y todos ellos sólo eran conocidos por unos mozos viciosos, sin oficio ni beneficio, cuando la primera junta revolucionaria cometió la imprudencia de hacer a Juan José capitán de granaderos y a Luis capitán de artillería. Luego que llegó el José Miguel de España indujo a sus dos hermanos a sublevar el uno el batallón de granaderos y el otro el cuerpo de artillería, de que era comandante general el abuelo de Vicuña, don Juan Mackenna. Este fué el único hecho con que se ilustraron en

la revolución los nombres de los Carreras. En seguida siguieron ilustrándolo con la deposición de los miembros del poder ejecutivo, y con la disolución del Congreso, concluyendo su ilustración con haberse erigido en los tiranos más arbitrarios, con haberse apropiado el tesoro público, y con haber, en fin, puesto a Chile en poder de los españoles en 1814, después de haber dirigido la guerra como unos necios ignorantes y unos cobardes, desde que esta principió hasta que terminó en la acción de Rancagua. Lea don Benjamín el informe de su abuelo, que es bastante detallado, y ocupa 31 páginas de las 32 que contiene el número citado del *Duende de Santiago*. Allí hallará documentos incontrastables que prueban hoy como probarán en todos tiempos, que los Carreras no han podido merecer que un historiador sensato los llame *ilustres chilenos*. Es verdad que don Benjamín puede haber aprendido algo de la *ilustración*, o del lustre de aquellos tiranuelos, en la memoria que escribió don D. J. Benavente en 1845 *sobre las primeras campañas de la guerra de la independencia de Chile;* pero este autor, digno de respeto por muchas consideraciones, no era el Salustio que necesitábamos para escribir desapasionadamente la conjuración de los Catilinas chilenos: por su desgracia fué uno de los que se hallaron comprometidos a seguir el bando de aquellos caudillos. La historia pide otra clase de historiadores, menos interesados en la relación de los sucesos. Por esto me he negado a escribir algo sobre esta historia, y sólo me he ocupado en defenderme de los cargos que han querido hacerme los que se han creído con las aptitudes que se requieren en los historiadores. Como yo he tenido, y tengo y tendré siempre mi partido, aunque éste sea partido de principios y no de personas, temo que no se halle en mí aquella imparcialidad que debe haber en un historiador. Por eso ahora mismo, al hablar de los Carreras, me refiero, no a mis propias observaciones, sino a las palabras del mismo respetable abuelo de don Benjamín Vicuña. Tal vez dirá éste que su abuelo era un calumniador. Buen provecho le haga al nieto; pero él no

podrá acusar de calumnia al amigo de los mismos Carreras, al coronel Poinset, que dijo a Mackenna cuando se retiraba el ejército de Chillán, que a no haber sido por él, Chile estaría entonces en poder de los españoles, pues él había impedido que se entregase el reino al virrey de Lima; ni tampoco podrá acusar de calumnia a Mr. Brackenridge, el secretario de la misión enviada por el gobierno de los Estados Unidos a la América del Sur en 1817, para conocer el estado de aquellos países. Aquel sensato republicano, en la relación de su viaje pinta a José Miguel Carrera, por las impresiones que le causaron sus conversaciones con éste en las Provincias Argentinas. Hablando de los sentimientos manifestados a él por José Miguel, dice: «Estos sentimientos son tan propios de « hombres comunes, como ajenos de los héroes que Plu- « tarco nos presenta por modelo. Yo no diré sobre los « talentos del general Carrera, signo que no los consideré « extraordinarios, y que por los sentimientos que me ma- « nifestó, juzgué que era más un Coriolano que un Te- « místocles; esto es, que más fácilmente emplearía su « espada contra sus conciudadanos, uniéndose a los ene- « migos de su patria para satisfacer su venganza, que « sacrificarse por puro patriotismo». He aquí como la imparcialidad forma sus juicios, sin necesidad de oír más que al que trata de captarse la benevolencia ajena con evidentes falsedades.

SECCIÓN DIARIOS, PERIÓDICOS Y REVISTAS CHILENAS

Dejemos ya a los ilustres chilenos del Plutarco de Chile, y pasemos a ver cómo ilustra a sus demás héroes de zarzuela, o de entremés. Para él no hay conspirador que no sea un hombre benemérito, y a quien no colme de elogios, porque según su modo de entender, conspiración y patriotismo es una misma cosa, y no puede ser buen patriota el que no sea conspirador de profesión. Así es que afea y condena como *un vil denuncio*, el que dió por medio de un anónimo, uno de los sabedores de la conspiración de los cadetes en 1837, y así es que encuentra como actos de despotismo y de tiranía los procedimientos del gobierno contra Freire y sus secuaces, por el atentado que co-

metieron armando una expedición en Lima para venir a Chile a apoderarse del mando de la República. Así es también que trata de justificar el abominable atentado de la conjuración de Vidaurre, atreviéndose a dar al castigo merecido por aquel traidor el nombre de martirio causado por efecto de un *probado patriotismo*. ¿Quién extrañará, pues, en vista de esto, que semejante filósofo, semejante político, semejante moralista y semejante historiador, no hallará mártires y excelentes patriotas a los que conspiraron contra mi vida en Colchagua, siendo yo el intendente y el comandante general de aquella provincia, y estando aquella conjuración enlazada con la de Vidaurre? Pero si nuestro político profesa el principio de que es lícito el regicidio, y con más razón el *intendenticidio* y el *ministricidio*, pudiera muy bien defender su opinión liberalísima, sin ocurrir a la mentira para suplantar falsos hechos a los verdaderos.

Infinitas son las falsedades que estampa nuestro historiador de revueltas en las 24 páginas que dedica a la relación de las conjuraciones que promovió Arriagada en Colchagua, siendo yo intendente y comandante general de aquella provincia. Comienza el novelesco historiador haciendo la pintura de *la grata paz en que vivían aquellas honradas gentes*, entre las que *formaban las tres familias de Valenzuela, Barros y Garcés el núcleo, se puede decir, de la primera jerarquía política y social del departamento de Curicó*. Dice que *reconocía aquel pueblo la influencia de los dos hombres más notables de aquella comunidad, don Lucas Grez, antiguo administrador de Estanco del departamento por nombramiento de la administración pipiola, y don Pedro Antonio de la Fuente, acaudalado propietario, insigne pipiolo, y que se gloriaba de haber sido camarada de los Carreras y Manuel Rodríguez, siendo acatado en toda la provincia como el decano de los más antiguos patriotas*. Esta influencia de un pipiolo tan honrado, que se alzó con los caudales públicos que manejaba, y de uno que se gloriaba de ser carrerino, nos muestra bien claramente cuán funesta debía ser aquella influencia, y cuán mal in-

fluídos debían hallarse los pobres necios que se dejasen influir de semejantes hombres; pero Arriagada, y los Barros y Valenzuela que formaron el plan de insurreccionar la provincia, asesinándome a mí para principiar la insurrección con toda comodidad, no necesitaban de otras influencias que de las suyas propias, porque eran tan carrerinos y tan pipiolos y revoltosos como los que más. Tal era la opinión del carácter inquieto y audaz de don Manuel Barros, el conspirador que, cuando su juicioso y honrado pariente don Diego Antonio Barros, supo que aquel había sido condenado a muerte por el consejo de guerra permanente, exclamó: *no podía tener otro fin aquel desgraciado calavera!*

Se ve la misma relación que hace Vicuña de aquellos sucesos, que él los pinta con los mejores colores que encontró en su pipiola paleta, aunque aquellos colores no sean los más propios; pero no puede ocultar que la conspiración contra mí principió desde el momento en que fuí nombrado gobernador de Curicó, y desde que comencé a llevar a efecto la recluta que el gobierno de la nación había ordenado hacer para llenar los cuerpos destinados a la campaña del Perú. Parece que pretende excusar aquella conjuración sanguinaria pintándome como un mandatario *adusto* y *desconocido*. Si yo era desconocido en Curicó, siendo uno de los propietarios más notables del departamento, no sería porque los curicanos tuviesen que jactarse mucho de sus conocimientos, o porque estuviesen muy instruídos en la historia de la República; y si me tenían por *adusto*, sería porque no me mostraba condescendiente con los promovedores de las revueltas. Pero no comienza por donde debía comenzar el historiador de mi gobierno en Colchagua. El deja en el tintero los primeros actos de mi despotismo, de aquel despotismo, de aquella tiranía que me atrajo el odio de los pipiolos, de los amantes de la libertad y más amantes del desorden y de la licencia. Yo, cual otro Nerón u otro Atila; pero no, que éstos no fueron republicanos; mejor diré, pues, cual otro Mario, o cual otro Sila, depuse de sus empleos a los beneméri-

tos don José Ignacio Ruiz y don Manuel Merino, alcaldes de Curicó, y los envié a responder de su conducta como malos funcionarios, a la capital, ante el tribunal competente, acusándolos de prevaricato, de proteger el crimen contra la inocencia, y de otros delitos, fundándome en el futil pretexto de que por la Constitución los gobernadores tenían el derecho de hacer cumplir las leyes, y de acusar a los jueces que no llenaban sus deberes; pero para hacer más notable mi arbitrariedad, dirigí mi acusación al intendente de la provincia que le dió curso y la Corte de Justicia la admitió como digna de la consideración del tribunal. ¿Cómo no había, pues, de concitarse el odio de Arriagada, de los Barros y Valenzuelas y de todos los pipiolos y carrerinos y amigos de la libertad desordenada una conducta tan opuesta a los principios de aquellas gentes? ¿Cómo podían estar contentas con un *procónsul de la oprimida Colchagua* aquellas gentes que habían gozado de la impunidad de todos sus crímenes, y de todos sus prevaricatos y de todos sus robos y de todos sus asesinatos durante aquella época, dichosa, en que dice Vicuña que vivían *aquellas honradas gentes en la grata paz de sus hogares*. Pero tal vez no hizo mención de estos hechos nuestro historiador, porque otros más graves y del mismo género cometió el pipiolo y carrerino don Pedro Urriola, el cual había enviado cinco años antes a todo el Cabildo de Curicó a dar cuenta de su conducta ante la Suprema Corte de Justicia; entre los cuales acusados fué el mismo don José Ignacio Ruiz que envié yo acompañado del otro alcalde, Merino.

Aquella *grata paz*, que nos cuenta don Benjamín, de que se disfrutaba en Curicó, era la paz que había hecho la justicia con el crimen, el pacto de alianza entre los jueces y los malhechores. Por esta *paz grata* no sólo no se podía viajar con seguridad entre San Fernando y Curicó por los salteadores que había siempre en los cerrillos de Teno, sino que se vivía en continua zozobra en la misma capital del departamento. Por las noches era preciso que los hombres que no querían ser robados anduviesen de

cuatro en cuatro y de seis en seis, bien armados y con el ojo alerta, y era preciso también guardarse con gran cuidado en sus casas para no ser asaltados en ellas, como lo fueron, entre otros, don Javier Moreira, don Manuel José Fernández, doña Jesús Muñoz, don Francisco Merino, las señoras Fernández, don Isidro Hevia y don Manuel Márquez. Yo recibí el mando del departamento con el propósito firme de asegurar la quietud, la propiedad y la vida de aquellos habitantes, y gracias a lo *adusto* de mi genio y lo *fuerte* de mi carácter, aquel departamento mudó en pocos días de semblante y de ser: desapareciendo los salteadores de caminos, y podía andarse en Curicó de día y de noche, y dormir tranquilamente, sin temor de ser asaltados en las casas. Se había roto la *paz grata* entre los malhechores y los jueces, y se había establecido la *ingrata* paz de que disfrutaban todos los habitantes pacíficos. Pero para nadie era más ingrata esta paz que para los pipiolos y los carrerinos, porque con un gobernador tan *adusto* y tan *fuerte*, y tan poco liberal, no se podía hacer una revolución para derrocar el gobierno existente; y persuadidos de esto los conspiradores, intentaron, por medio del imbécil Arriagada, hacer que se sublevase el batallón cívico de San Fernando. Yo ocurría a aquella capital, siendo ya intendente de la provincia, y puse presos a los que aparecieron del sumario como conspiradores, menos a Arriagada, que no se hallaba en San Fernando.

Dice Vicuña que bajo la impresión de que la conspiración de Arriagada debía tener un plan más vasto, hice aprehender en su casa a don Lucas Grez, que era uno de los decanos de Curicó. La verdad es que hice prender a Grez; pero no en consecuencia de la intentona de Arriagada, sino mucho tiempo antes, cuando yo no era más que gobernador de Curicó, y aquel fué preso porque rehusó cumplir la ley que le obligaba a presentar la visita de la administración que tenía a su cargo, la que debía presentarse cada bimestre. El intendente de la provincia,

impuesto del hecho, mandó que se juzgase a Grez y que se le quitase la administración.

No anda más exacto el historiador de falsas historias en lo que cuenta de las prisiones de Arriagada y de Barros y Valenzuela; pues ni fuí yo quien descubrió aquella conspiración, ni quien ordenó la captura de los reos. Yo me hallaba en Santiago cuando el intendente substituto don Francisco Javier Moreira recibió el anuncio de la conspiración y ordenó la aprehensión de los conspiradores. De consiguiente, todo lo que dice Vicuña sobre el particular es un tejido de falsedades. Así fué que nada tuve yo que hacer en la prisión ni en el juicio de aquellos hombres. Este estaba cometido al consejo de guerra permanente, cuyos miembros no eran de nombramiento mío, ni dependían de mí. Pero para hacer creer nuestro historiador de patrañas que yo influía en la condenación de los reos, cuenta que yo aguijoneaba con mi bastón al coronel Ibáñez que presidía el consejo, lo que creyó don Benjamín porque así se lo dijo *uno de los que se hallaron sentados en el banco de los reos*, que es decir *uno de los reos*, (testigo de toda excepción para la lógica y para la crítica de tan sensato historiador). Estas son sus palabras: «La « sesión del consejo duró desde el mediodía del 5 hasta las « 3 de la mañana del día siguiente, y esta extraordinaria « tardanza explica sin duda el uso frecuente del bastón « de Irisarri para apresurar a los jueces, cuyo presidente « más de una vez hizo callar a los defensores, mutilando « sus alegatos y sus pruebas». Consideremos que las quince horas que duró el consejo eran muy suficientes para que hablasen los defensores como un Vicuña, hasta por los codos, sin que fuese necesario mutilarles nada; y tan suficientes debió parecerles al mismo historiador, que no ha podido menos de llamar *extraordinaria tardanza* aquella, o no sabe el buen hombre lo que dice. Esto supuesto, el cuento del bastón no encaja bien donde se le antojó meterlo a don Benjamín.

Veintitrés años ha que habiendo otro historiador tan falso como Vicuña publicado las mismas mentiras que

éste, dije en el número 6.° del tomo II de la *Verdad Desnuda*, lo siguiente:

«Supone el historiador que Irisarri fué quien hizo prender a estos conspiradores, y que habiendo dado cuenta al Gobierno, este mandó se llevasen a Santiago los reos para juzgarlos. El descubridor de esta conspiración, el que mandó prender a los conspiradores, y el que mandó reunir el consejo de guerra para juzgarlos, no fué Irisarri, que se hallaba en Santiago, sino el intendente substituto. don Francisco Javier Moreira; ni Irisarri supo nada de esto, sino por el aviso que le dió el ministro Tocornal, a quien comunicó Moreira estos sucesos. La revolución, como consta del proceso, se hacía pretextando la tiranía del Gobierno Supremo, que quería enviar a los chilenos a morir en la guerra del Perú, y debía comenzar la tal revolución por asesinar a Irisarri, que se empeñaba mucho en hacer reclutas en su provincia, cumpliendo con las órdenes del ministerio. Esto es lo que consta del proceso, en que hay trece declaraciones contestes de los conjurados. El Gobierno no podía mandar que llevasen los reos a Santiago, como lo dice el historiador; porque esto hubiera sido contrario al decreto que estableció los consejos de guerra en que debían juzgarse estas causas; y así, no hay cosa de las estampadas en el Tribuno, que no sea no sólo falsa, sino increíble. Lo que hay de cierto en el caso, es, que habiendo Valenzuela pedido a Irisarri que se le hiciese gracia de la vida, y no teniendo éste aquella facultad, escribió al Gobierno Supremo interesándose por aquel desgraciado padre de familia; pero el Gobierno Supremo no quiso hacer la gracia, y contestó al Intendente que no podía recaer un indulto sino sobre una sentencia que condenase al reo, y que no habiéndose sentenciado la causa, esto era imposible. El ministro Portales, en carta particular dijo a Irisarri, que el indulto que él pedía en favor de Valenzuela no se podía conceder, porque siendo esta la primera causa de conspiración de que tenían conocimiento los consejos de guerra nuevamente establecidos con el fin de reprimir las conspiraciones, sería des-

truir el mismo Gobierno el efecto que se propuso en la creación de estos nuevos tribunales. Esto es lo que consta de los documentos que deben existir en el Ministerio del Interior y en la secretaría de la Intendencia de Colchagua; pero cuando estos documentos se sacasen de los archivos en que deben permanecer, la carta de Portales, que Irisarri conserva, es documento indestructible, fuera de que, el intendente Moreira, su secretario La Rosa, don Luis Labarca, y otras muchas personas de Curicó, que se interesaban como Irisarri en la vida de Valenzuela, que supieron los pasos dados en su favor, y que vieron el oficio del intendente en que se solicitó la gracia, y la seca contestación del Gobierno Supremo en que se denegó, serán siempre unos testigos intachables de la generosidad con que Irisarri quiso tratar a los que proyectaban asesinarlo. Todo cuanto dice, pues, el torpe escritor de la *conducta de don Antonio José de Irisarri* sobre la revolución de Colchagua, es un tejido de mentiras y de absurdos. Uno de ellos es, el que éste *salió al balcón de su casa a divertirse con la matanza de los conjurados*. En todo Curicó no hay una casa con balcón, y aunque en la que vivía Irisarri lo hubiese habido, era imposible que desde allí viese la matanza. Pero así se deben escribir las mentiras. ¿Qué gracia tuvieran, si se dijesen de modo que parecieran verdades?

Yo no sé cómo se le pasó por alto el escrupuloso Vicuña el cuento del *balcón*, que hace tan bonito juego con el otro cuento del *bastón;* de modo que podía muy bien haber puesto las dos historietas en verso, diciendo:

El tirano que estaba en su balcón,
A Ibáñez le aplicaba su bastón.

La verdad es que estos historiadores modernos de Chile no presentan en sus muy elaboradas obras, sino materia para reírse de sus mal intencionadas boberías, y de la poca vergüenza con que se presentan al público haciendo

ostentación de un saber que no puede llamarse sino supina ignorancia.

Ahora me parece conveniente agregarte a lo que dije en *La Verdad desnuda* sobre el juicio de los conspiradores, que no teniendo ya facultad para modificar la sentencia del consejo, ni habiendo bastante tiempo entre el del fallo de la causa y el de la ejecución, previne este inconveniente dirigiendo al ministro la nota en que solicitaba la gracia de Valenzuela mucho antes que la sentencia pudiera darse; de modo que hice cuanto estaba en mi arbitrio para favorecer a aquel sujeto, a quien jamás le ví la cara.

Dice Vicuña que se ha perdido el proceso formado a aquellos conspiradores y que vanas han sido las diligencias del señor Barros Grez para encontrarlo. Lo que yo puedo decir al historiador, es, que si el proceso no ha sido quemado por algún Barros, o por algún Valenzuela, o por algún Grez, debe hallarse en poder de alguno de los individuos de estas familias, interesadas en hacer aparecer como mártires inocentes a sus parientes ejecutados. Nadie sino ellos han tenido interés en hacer desaparecer las pruebas del delito por el cual fueron condenados sus parientes. Pero si se ha perdido el proceso original, debe conservarse la copia testimoniada que se sacó de él para remitirla al ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Nada más te diré sobre las necedades que ha estampado Vicuña en su difusísima introducción a la historia de diez años de la administración Montt, en la cual sin venir al caso, y sólo para darnos una prueba de sus cortos alcances, ha puesto dos comunicaciones en cifra, una mía y otra de Zañartu dirigidas a O'Higgins. Sobre esto dice el historiador: «En el apéndice, bajo el número 22 « publicamos dos cartas enigmáticas de Irisarri y de don « Miguel Zañartu al general O'Higgins». No nos ha sido posible comprender cual sea la clave de este laberinto de números; pero no hemos resistido a la creencia de que algún curioso aficionado a charadas podría descifrarlos y

descubrir así algún notable secreto histórico». Curiosa es la idea del historiador, que espera que los aficionados a charadas descifren lo que se halla en aquellos números. ¿Qué tendrán que hacer las charadas con las cifras? Cualquiera que no sea un zote advierte en aquellas cifras cuatro líneas perpendiculares de números muy notables por su diferente naturaleza: en la primera halla numeraciones que pasan del millar, en la segunda que no pasan de dos unidades, en la tercera, decenas que no llegan a tres, en la cuarta unidades que llegan a seis: en la primera línea hay una f, en la segunda una c, en la tercera una p, en la cuarta una t: luego advertirá que estas líneas perpendiculares forman otras horizontales; de manera que es fácil conocer que cada una de estas líneas señala una palabra. Por poco, pues, que se piense, considerando la numeración de las líneas f, c, y p, debe caerse en cuenta de que la f indica folio de un libro, c la columna del folio, y p la palabra de la columna. Claro está, pues, que aquellos números se refieren a las palabras que hay en las fojas de cierto diccionario, y que aquella letra t indica el tiempo del verbo que se halla señalado; por ejemplo, hallo por la indicación del folio y de la columna que la palabra marcada es *mentir* y que la línea t lleva el número 3 que pertenece al pretérito absoluto, y veo que debo leer *mintió*. He aquí como ese laberinto de números no es tal laberinto para el que tenga el hilo de Ariadna en un cerebro bien organizado, en un genio pensador; pero el tal hilo no se puede hallar en un juicio como el de Vicuña que halla documentos fidedignos en el testimonio de hombres tan interesados como Barros Grez y otros semejantes. Ya sabe ahora el secreto de las ff, cc, pp, y tt. No le falta sino saber a qué diccionario se refiere aquella cifra; pero esto no quiero yo decirlo; ni es menester, porque un hombre tan investigador como él, puede ocuparse en ensayar la descifración consultando todos los diccionarios españoles, franceses, ingleses, italianos, portugueses y de cuantas lenguas hay en el mundo, que bien seguro es, que en alguno de ellos encontrará lo que busca, y si no lo encuen-

tra, hallará siempre algo de más provecho que sus testimonios históricos.

Si yo me propusiera mencionar todas las falsedades, todos los disparates, todas las sandeces que el buen Vicuña ha estampado en sus dos tomos de la introducción a la historia de los diez años, necesitaría ocupar otros dos tomos en la empresa, y no dejaría de repetir lo que ha dicho don José Villa-Roca en el folleto titulado *El Charlatanismo de Vicuña*, sobre lo que este escribió con respecto a mí en el libro de sus *Viajes*, en que estampó otras falsedades y otras sandeces tan evidentes como las que hallamos en la introducción a su nueva obra. Parece que no ha llegado todavía a Chile el folleto de Villa-Roca, pues el don Benjamín se atreve a copiar ahora los mismos desatinos que puso en el libro de sus *Viajes*, donde no hay palabra de verdad sobre lo que dice de mí, como se lo prueba el citado Villa-Roca.

Ahora, por lo que respecta a la relación que hace Vicuña de la conspiración diabólica de Vidaurre contra su protector y su jefe, el ministro Portales, conspiración la más criminal, la más infame y la más vil que podía cometer el hombre más inmoral y de peor corazón, sólo diré que parece que nuestro buen pariente no se ha propuesto escribir sus endiablados libros sino para corromper a la juventud de su patria, dándole las más falsas y perjudiciales ideas sobre el patriotismo y los deberes del hombre en sociedad. Lo que he copiado al principio de esta carta, que está al fin del segundo tomo de la introducción, basta para probar la dañada intención con que se escribe un libro semejante. Sólo un apóstol de los principios antipolíticos e inmorales de los Catilinas, de los Spartacos, de los Carreras y de los demás revoltosos de este jaez, pudiera atreverse a tratar materias semejantes con esa ligereza, con esa hipócrita filantropía, con ese escandaloso abuso de las palabras más nobles empleadas en obsequio de las más viles acciones. Si Vicuña hubiera vivido en tiempo de Abel y Caín, hubiera dicho que este último era excusable, porque siendo buen patriota y enemigo de la

tiranía, había quitado del medio a aquel que se había hecho dueño absoluto de la protección divina. Ese patriotismo, que no consiste sino en sacrificar a otros por hacerse del poder, es el patriotismo de los lobos y los buitres, que se destrozan unos a otros por apoderarse de una presa; y este patriotismo es tanto más ardiente, cuanta mayor es el hambre y más urgente la necesidad del patriota.

Me parece que en estas pocas páginas he probado con razones y datos concluyentes que las 882 de la introducción monstruosa de Vicuña fueran más útiles si hubieran quedado en blanco, que habiéndolas ensuciado con la tinta de la imprenta.

Para consuelo de Vicuña y de los demás chilenos que padecen de la misma enfermedad que él, se les puede decir, que si Chile es el único país de las antiguas colonias españolas que ha ganado inmensamente con su emancipación de la madre patria, ha sido porque ha tenido la suerte de no haber estado dominado, sino por muy poco tiempo, por los *pipiolos*, por esa especie de hombres turbulentos que, con otros nombres tan ridículos como el que ellos llevan, han mantenido a los otros países en continua agitación, en continua guerra civil, y en continuos retrocesos. Ha habido en la generalidad de los chilenos más buen sentido común, mejor conocimiento de los verdaderos intereses individual y nacional, que en ninguna de las otras repúblicas, en que se han jactado los necios de haber llegado al más alto grado de ilustración. La verdadera ilustración no se da a conocer por el charlatanismo de los escritores, sino por el progreso que hacen los pueblos en todo aquello que contribuye a su bienestar doméstico, a su riqueza, a su poder y a su respetabilidad. Gloríese Chile de haber llegado en tan pocos años a levantarse desde el bajo punto en que estaba colocado en 1818 hasta el en que hoy se halla, siendo la república que goza de más crédito y de más consideración entre todas las hispanaomericanas; crédito y consideración que comenzó a darle O'Higgins, que acrecentó Portales y que

continuó aumentándose con la administración de don Manuel Montt; y quiera Dios que esa república siga progresando, sin que sea contenida en sus progresos por la maléfica influencia del *pipiolismo*.

Concluiré mi carta diciéndote que habiéndome siempre chocado el nombre bárbaro de *pipiolo*, con que se llama a los del partido de Vicuña, no he encontrado otra etimología que parezca bien fundada, que la que presenta la palabra mejicana *pipila*, que significa *pava*, como lo hallarás en el Diccionario de Salvá. Y no va muy fuera de camino el llamar pavos a los del tal partido, aunque a algunos les viniera mejor el nombre de gansos, en aquella acepción de *rústicos o mal criados*.

Tu afectísimo padre.

A. J. DE IRISARRI.

La ascendencia hispánica de Vicuña Mackenna

No pocas veces se ha dicho, dentro de nuestra indiferencia por lo nacional y nuestra ferviente admiración por lo extranjero, que Vicuña Mackenna debía sus altas cualidades de talento y carácter, a su sangre irlandesa.

Obligado el criollismo a confesar su gloria indiscutible procuró encontrarle explicación en razones étnicas: no era aquella hija de la sangre peninsular, sino de las gotas de savia de la Verde Erín que corrían por las venas del prócer.

Breves líneas bastarán para arrebatar al criollismo su presa.

¿Quiénes fueron los ascendientes de Vicuña Mackenna? Veamos su línea paterna: fué su padre don Pedro Félix Vicuña Aguirre; y sus abuelos, don Francisco Ramón de Vicuña y Larraín y doña Mariana Aguirre Boza. Sus bisabuelos paternos, don Francisco de Vicuña Hidalgo, y doña Carmen Larraín Salas; don José Santos Aguirre, Marqués de Montepío, y doña Antonia Boza Irarrázaval; todos de pura cepa hispano-chilena.

En cuanto a su genealogía materna, que es donde se ha querido hallar la clave de sus altas prendas, baste recordar que su madre, doña Carmen Mackenna, era chi-

lena, y aunque su padre nació en Irlanda, la esposa de éste era una chilena de nacimiento y sangre: doña Josefa de Vicuña y Larraín, hermana del abuelo de Vicuña Mackenna.

No está demás anotar que los padres del prócer eran primos hermanos, lo que se traduce en el hijo, en la suma de las características del apellido común.

De manera que de los cuatro abuelos de Vicuña Mackenna, sólo uno era de raza no española: don Juan Mackenna; y parece aventurado atribuir a él solo, las altas prendas del nieto, cuando los otros tres fueron hispanochilenos, y dos, de la misma familia.

Por otro lado, en la biografía del ilustre General Mackenna hallaremos buenas aptitudes para las matemáticas, extraordinarias dotes guerreras, valor personal, patriotismo, etc.; pero en vano buscaremos en su vida, tan útil a la independencia de Chile, aquellos rasgos que caracterizaron a Vicuña Mackenna: fecundidad literaria asombrosa, afán de historiarlo todo, empezando por lo propio, liberalismo ferviente, rebeldía política constante, apostolismo en la manifestación de sus ideales, espíritu revolucionario a la francesa, amor a la instrucción en toda clase de materias, etc. Por altas que hayan sido las cualidades de Mackenna, son de género diverso de las que distinguieron a su nieto.

Tampoco podemos buscar el germen de ellas en la raza irlandesa, que, aunque constante batalladora por su libertad, no ofrece en su carácter mucho de común con la idiosincrasia de Vicuña Mackenna, tan claramente latina.

Por sí todo ello no convenciera, recordemos otro factor: sus altas condiciones, no le eran totalmente personales. Eran una herencia, muy acrecentada por el heredero y por el ambiente en que viviera.

Su abuelo, don Francisco Ramón, inclinado a la cosa pública, ferviente liberal, idealista, diputado, senador, Jefe de Estado, víctima de destierros y prisiones.

Su padre fué periodista inquieto, escritor, historiador, diputado, senador, revolucionario, liberal ardoroso, pu-

blicista, caudillo etc. Sus tíos bisabuelos, los Larraín, célebres por su turbulenta y dominadora actuación durante la independencia; don Joaquín, hermano de su abuelo, también hombre público, senador; don Manuel Vicuña, primer Arzobispo de Santiago, etc., nos hablan de un medio social, intelectual y de carácter muy propicio para que germinaran las cualidades de Vicuña Mackenna, en el alto grado a que llegaron, hasta brillar en él la chispa del genio.

Gloria netamente hispano-chilena, hay que buscar su orígen étnico en la Península en las rientes colinas nórdicas, donde la raza vasca, pura, fuerte, laboriosa y sobria, produjo entre nosotros sorprendentes resultados.

Existe en Alava un lugarejo, Vicuña, que en los albores del siglo XII pertenecía a un Sancho, tronco documental más antiguo del linaje que se ha podido encontrar. Viejos papeles nos hablan de su hijo Sancho Sánchez, llamado de Herdoñaza y Vicuña por haber poseído ambos lugares, y del vástago de éste, Sancho Sánchez de Vicuña, soldado en la gloriosa batalla de las Navas de Tolosa (año 1212), en que los árabes, defendidas por gruesas cadenas en su campo, fueron destrozados por los monarcas cristianos unidos.

Como otras familias, cuyos ascendientes tuvieron actuación más o menos auténtica en la batalla, los Vicuña adoptaron siempre después, en su escudo una cadena, y dos medias lunas, en recuerdo de la derrota de los mahometanos.

Aun se ve hoy en Vicuña, aunque ya sin el torreón de defensa, el «palacio», como allí llaman a las casas antiguas señoriles, de los de este apellido, generadora de ramas que más tarde poblaron en Arcos de Navarra, Zuazo, Salvatierra, Legazpia, Portugalete, Lesaca, y, muy cerca de ésta, en Vora, de donde procedió el fundador del linaje en Chile.

Crónicas y viejos archivos, nos recuerdan a los antiguos Vicuña: Ochoa Pérez de Vicuña, confirmado como hidalgo por Enrique II en 1377; Pero Sánchez de Vicuña,

en 1399; Juan y Pedro Díez de Vicuña, por Carlos V en 1527, etc.

Y las Ordenes Militares, reservadas para familias pudientes, y que exigían hidalguía inmemorial, cuentan a don Miguel de Vicuña, a don Francisco de Vicuña, a don Diego Ascensio Martínez de Vicuña, Almirante y Comendador, a don Francisco Javier de Vicuña, también Comendador, a don Lorenzo de Vicuña, Capitán General de la Provincia de Quito; a don Juan Angel Sáenz de Vicuña, etc., que vistieron el codiciado hábito de Santiago o el de Alcántara.

Si a ellos agregamos a once fundadores de mayorazgos y capillas en Alava y Navarra, a varios conquistadores y exploradores en América, a doña María Manuela de Vicuña, Marquesa de San Rafael, en Quito; a Hernán Pérez de Vicuña, que ostentó el título de vasallo del rey, siéndolo Enrique III y Juan II; a varios generales; a los Vicuña de Italia, que ostentaron el título de Marqueses de Labayro, etc., tendremos una idea del medio ancestral en que la raza vasca, trasplantada a tierras de Chile, produjo al inmortal Vicuña Mackenna.

C. F.

Don Diego Flórez de León

FLÓREZ Y LA MONJA ALFÉREZ.

La célebre vizcaína doña Catalina de Erauzo, que vestida de soldado, y usando el nombre de don Alonso Ramírez de Guzmán, recorrió América, impresionando tan vivamente con sus aventuras y su carácter a sus contemporáneos, sirvió a las órdenes de don Diego Flórez de León.

Llegada a este país alrededor de 1605, se halló en Arauco, Purén, Paicaví, Valdivia y Concepción.

Don Lope de Isasti escribió en 1625 un *Compendio Histórico de la Provincia de Guipúzcoa*, donde, hablando de la *Monja Alférez*, nombre con que popularmente se designaba a doña Catalina, cuyos documentos revela conocer, nos dice que fué Alférez del Maestre de Campo don Diego Flórez de León, en el ejército de Chile.

Las aventuras de esta mujer singular, tema de poemas y curiosas relaciones, inspiraron a su contemporáneo don Juan Pérez de Montalván (1602-1638) su conocida comedia *La Monja Alférez*.

En la escena VI de la Jornada III y última de esta obra, aparece doña Catalina, con botas, vestida de hombre, teniendo en sus manos los certificados de sus servicios,

acompañada del hidalgo Sebastián de Illumbe y de Machín, criado de la Monja.

Encarga ésta a su amigo Illumbe presentarse en su nombre al Consejo de Estado haciendo valer los servicios que acreditan los documentos, entre los cuales va una certificación de su antiguo jefe Flórez de León; y le pide solicitar el premio a que se juzga acreedora.

La Monja va pasando a Illumbe sus certificaciones, y éste les va dando lectura:

De aqueste mismo tenor
Son las demás; esta es
Del noble don Juan Cortés
De Monroy, Gobernador
De Veraguas; de don Diego
Flórez de León, es esta,
Que en el pecho manifiesta
La Cruz del Patrón gallego,
Maese de Campo a quien dan
En las regiones australes,
Alabanzas inmortales
Sus hechos..... (1).

---

(1) Don Benjamín Vicuña M., en una de sus «Cartas del Guadalorce», publicó con el título de *La Sargento Candelaria y la Monja Alférez* (*El Mercurio del Vapor*, Abril 16 de 1871), un artículo en el que leemos lo siguiente: «Advirtamos aquí que doña Catalina fué conocida en Chile únicamente con el nombre masculino de Alonso Ramírez de Guzmán, alistándose en las banderas del afamado caudillo don Diego Flórez de León»; y agrega Vicuña en nota: «Este capitán famoso fué quinto o sexto abuelo de nuestro ilustre Almirante Blanco, y con este motivo el señor Ferrer que había visitado Chile en 1809 y tratado en Buenos Aires a la familia de aquel prócer, le escribió al tiempo de publicar su edición anotada en 1829, pidiéndole algún dato que pudiera encontrarse en papeles de familia. Esto nos lo ha referido el propio Almirante.»

El señor José María Ferrer publicó en dicho año una obrita sobre la Monja Alférez, donde inserta su autobiografía y varios documentos.

LA GUERRA DEFENSIVA

Eran ya 24 los años que Flórez había ocupado en servir a S. M. sin remuneración; y, casado, formado su hogar en Santiago, nacido su primer hijo, pensó en solicitar un premio de importancia, no ya en el Palacio de los Virreyes, sino en la propia Corte, a fin de poderse dedicar a la explotación de la rica hacienda de Catentoa, dote de su mujer, sin dejar de prestar sus servicios en la guerra cuando ellos fueran requeridos.

Así, pues, en los comienzos de 1610 envió un Memorial al Rey en que exponía sus actuaciones, y las apoyaba en certificados de sus jefes y declaraciones testimoniales, pidiendo recompensa.

Felipe III, por Real Cédula fechada en Lerma el 24 de Abril de aquel año, se dirigió al Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, y le expuso que un apoderado de Flórez, residiendo éste, a la sazón en Chile, le había hecho valer sus 24 años de servicios, detallándolos según los documentos acompañados al Memorial, en forma bastante minuciosa que nos ha servido de base en este trabajo.

Agrega el Rey que don Diego no ha recibido merced ninguna, y que ha gastado su hacienda en la guerra y en sustentar capitanes y soldados y socorrer necesidades, por lo que se halla pobre, y pide al Monarca una encomienda de 6,000 pesos de renta por dos vidas en indios vacos, «con que haya de asistir y asista en la guerra de dichas provincias de Chile». Hallando el Rey justa la petición, ordena a Montesclaros dar a Flórez una encomienda de 1,500 ducados al año de renta en los primeros indios que queden vacantes, «sin que para encomendarle la dicha renta le perjudique el asistir en la guerra de las dichas provincias de Chile que por lo que podrá hacer en ellas su persona dei mportancia, dispenso por esta vez...» la obligación del encomendero de residir entre sus indios, «con que haya de tener en la encomienda que hiciéredes, escudero que cum-

pla con su vecindad y con las demás cargas y obligaciones de los demás encomenderos» (1).

Desgraciadamente, esta merced tan justa, no se cumplió jamás ni al favorecido ni a sus descendientes, como después veremos.

Seguía don Diego Flórez en Santiago en 1610, donde con fecha 22 de Octubre, declaró como testigo en la información levantada por Fr. Pedro de Salvatierra para acreditar la conveniencia de fundar una universidad pontificia sobre la base de los cursos establecidos en Santiago por los religiosos domínicos.

En sus respuestas al Interrogatorio, publicadas íntegras por don José Toribio Medina en su obra *La Instrucción Pública en Chile*, Flórez declara ser Maestre de Campo, y contar más o menos 38 años de edad; que estima muy útil la fundación proyectada no sólo para Chile, sino para Tucumán y Paraguay, pues ella además de atraer gente hacia los estudios de gramática, artes, teología, etc., significaría para este país un aumento de población aprovechable en un caso de guerra para engrosar el ejército.

Agrega que desde 20 años que reside en Chile, ha visto siempre a los domínicos dedicados a la enseñanza, formando clérigos y religiosos que han predicado el Evangelio a todos; que conoce al P. Salvatierra mencionado, Provincial de Santo Domingo, le tiene por uno de los predicadores dignos de mayor estima, y que se halló presente al acto en que le fué dado el grado de Maestre en Santa Teología.

Expone, asimismo, que conoce a Fr. Martín de Salvatierra, al cual ha visto en Arauco, siendo Gobernador Alonso García Ramón, en cuya compañía anduvo dos veranos, ocupado en confesiones y predicaciones; y que desde que el testigo bajó de Arauco de servir a S. M., que hará 3 años, conoce al P. Maestro Fr. Cristóbal de

(1) La Cédula va refrendada por Pedro de Ledesma, y existe en copia autorizada en el vol. 7, Provisiones Reales, del Archivo Nacional.

Valdespino, dedicado eficazmente a la enseñanza superior y que recibió también el grado de Maestro en teología en acto en que Flórez se halló presente, junto con el P. Pedro de Salvatierra.

Estos documentos nos expresan que Flórez había dejado el servicio constante y activo en Arauco, debido seguramente a la implantación de la guerra defensiva.

De las cartas, memoriales y documentos diversos, aparece que don Diego Flórez fué, al principio, entusiasta partidario, y tal vez uno de los iniciadores de la idea; pero después comprobó la ineficacia del sistema y trabajó por la guerra «a fuego y sangre», tal vez recordando su profesión y su merced de encomienda.

En efecto: en 1614, Flórez levantó una voluminosa información de sus servicios, y de ellos escribió un resumen que imprimió en 11 hojas. De este extracto, presentó varios ejemplares al Consejo de Indias, y en ellos puso una nota manuscrita en la que afirma haber sido él el verdadero autor del plan de la guerra defensiva, por más que en ello aparezca antes que todo el nombre del P. Valdivia.

Debemos recordar que Flórez se hallaba en Lima cuando partió del Perú García Ramón a hacerse cargo del gobierno de Chile, y que pudo asistir a las juntas allí celebradas para discutir el nuevo plan del célebre jesuíta. Amigo de éste y del gobernador, conocedor de las cosas de Arauco, y partido a Chile junto con los dos, no es extraño que interviniese en las discusiones o abrigase idénticos propósitos que el P. Valdivia, aunque creemos exagerada la atribución que a él mismo se hace de la paternidad del plan defensivo. Como dice Barros Arana al comentar la nota indicada puesta por Flórez en sus Memoriales, parece que se trata de una manifestación de la constante preocupación de los conquistadores de presentarse como protagonistas en todo, abultando sus servicios para darles mayor importancia ante el Rey.

Revela, sin embargo, la referida nota manuscrita, que Flórez fué uno de los iniciadores de la guerra defensiva,

aunque sus convicciones no perduraron como las del P. Valdivia, ni las profesó ni defendió con el fuego y dedicación del Jesuíta, verdadero apóstol de su idea.

Venido Ribera a gobernar a Chile por segunda vez, implantando ya con todo vigor el plan defensivo, fueron asesinados los padres de la Compañía Aranda y Vecchi, y el hermano Montalván, internados entre los indios para evangelizarlos, estando en plena suspensión de hostilidades.

En aquella época, (1612) Flórez aparece como Corregidor de Concepción, y justamente preocupado por los golpes de mano dados a diario por los araucanos después de la muerte de los jesuítas, en vigor la paz pactada.

«Con los cuales daños causaron tanto temor en la tierra de paz, que el Maese de Campo don Diego Flórez, que a su cargo tenía la ciudad de Concepción, despachó a la ciudad de Santiago pidiendo socorro de la gente que hubiese. Y advirtiendo la barbaridad inhumana de aquella gente, y que para castigo suyo había Dios permitido lo sucedido, y viendo que crecían los daños, hizo recoger toda la gente a la ciudad en una empalizada, velándose con mucho cuidado» (1).

Flórez se revela contrario a los planes de Ribera, aunque debía servicios a éste: por título de 6 de Octubre de 1612, despachado en Concepción, el Gobernador le aumentó la merced de una legua de tierra de cabezada y dos de latitud que le había hecho en 1605 García Ramón en Ocoa (valle de Quillota), a dos leguas de cabezada, y agregándole mil cuadras más (2).

Estando en Concepción de Corregidor, Flórez se preocupó de documentar para sus herederos los servicios de su suegro, para que ellos algún día los pudieran hacer valer con provecho, y levantó en 1612 una información de tes-

(1) Párrafo de un Memorial impreso en 1614 por Fr. Pedro de Sosa, Guardián del Convento de San Francisco de Santiago, y procurador de varias ciudades chilenas, enviado a España a atacar la guerra defensiva y a apoyar al Gobernador Ribera. (MEDINA, *Biblioteca Hispano Chilena*, T. 2.º pág. 138).

(2) Testamento de don Jerónimo Flórez de León otorgado en 1692.

tigos para probarlos, muy interesante en detalles históricos (1).

En medio de estas preocupaciones por sus hijos, y del gobierno de Concepción, Flórez de León se interesaba como siempre, por la política militar de Chile, llevado en parte de su afición a las cosas públicas, y seguramente en no poca del deseo de acreditarse como hombre conocedor de los negocios de Chile ante el Rey y el Consejo, previendo tal vez alguna oportunidad como la que se le presentó a la muerte del gobernador Ulloa, de un interinato en el gobierno del país.

El P. Valdivia, en carta que escribió a S. M. en 1.° de Septiembre de 1613, desde Concepción, le narra el martirio de los padres jesuítas, se queja de las actividades que en su contra ejercita en España el Padre Sosa y defiende abiertamente su plan defensivo.

Agrega que después de la partida del franciscano, «ha sucedido todo con paz y prosperidad y los Maeses de Campo Jerónimo de Peraza, que al presente lo es, y Alvaro Núñez, don Diego Bravo de Saravia, don Diego Flórez de León, Francisco Galdames y Julio de Polanco, que lo han sido en este Reino, sienten muy bien de estas medidas. (Original en el Archivo de Indias; copia en el de Vicuña Mackenna, Arch. Nacional).

Esta parcialidad de Flórez se comprueba más con la carta que escribió al Rey desde Concepción el 30 de Octubre de 1613, en que le dice:

«Señor: Es tan dañosa la división que el Gobernador Alonso de Ribera tiene con el P. Luis de Valdivia en el modo con que se puede hacer la guerra, que ha sido bastante a impedir la ejecución del prudentísimo medio que V. M. había tomado para acabarla, y el continuarse los tratos de paz: y dado altivez al enemigo, para hacer algún daño en los Indios de Arauco, aunque las muertes no han pasado de 30; con que han entrado algunas ve-

(1) Barros Arana comenta la información levantada por Flórez en el T. 3.° pág. 90 de su *Historia General de Chile*.

ces a guisa de salteadores a infestarlos, con que han querido los interesados dar a entender a V. M. con informaciones, que está el Reino perdido sin haber sucedido muerte alguna de español ni desbarate de campo, ni rebelión de Provincia, como otras veces: si bien juzgo que la paz de que hoy se goza, no ha de ser permanente por la natural inclinación a poca fidelidad y guerra mucha de los Indios, mayormente de Bío-Bío para el sur, como más habituados a rebelión con livianas causas, aunque las presentes no lo parecen, por no habérseles guardado la palabra que el P. Luis de Valdivia les dió en nombre de V. M. ofreciéndoles libertad, de que no han gozado por haberles el Gobernador sacado en gruesas mitas para esta ciudad, y otras partes con harto sentimiento de los Indios.

Y para que V. M. de una vez haga el gasto eligiendo de los medios dificultosos el que parece menos, soy de parecer que V. M. sustente este Reino en el estado que agora tiene: y si Arauco se levanta, (como tengo casi por cierto lo hará en breve) las fronteras y gente de guerra que agora tiene se pueden pasar de esta parte del norte del río de Bío-Bío para conservación y defensa de lo ganado y ofensa del enemigo a quien quando la ocasión lo pidiere, se le podrá hacer guerra midiendo las fuerzas hasta donde alcanzaren; y para esto y reparo de lo demás, conviene mucho que V. M. envíe 500 soldados con cuya venida se podrán dar algunas licencias a otros que han servido a V. M. muchos años y se evitarán los muchos inconvenientes que pueden resultar de tenerlos tanto sin esperanzas de premio ni de conseguir libertad: que no es el menor que esta guerra ofrece.»

Y luego:

«La vejez y enfermedades del señor Alonso de Ribera son tan grandes que le han hecho otro de lo que era y trocado de suerte que apenas puede salir a caballo y de ninguna manera levantar los brazos ni ceñirse espada y quando esto tuviera, como tuvo en grado aventajado, siendo plenamente que le falta y va faltando el vigor con

las pesadumbres que en el Gobierno de Tucumán tuvo, en que se halla sin fuerzas para sufrir los trabajos de la guerra aunque su ánimo y deseo de servir a V. M. es bueno.

Hago esta relación de su persona a V. M. por parecer conveniente a su Real servicio. Guarde N. S. la Real Persona de V. M. muy largos y felices años y en mayores Reinos y Señoríos acreciente para el bien y aumento de la cristiandad.

Chile. Concepción y Octubre 30 de 1613.

Don Diego Flórez de León.»

Entre estos dos párrafos, don Diego habla de otras materias del servicio que ha tocado en anteriores Memoriales, y que demuestran su constante interés por las cosas públicas. (Véase el párrafo *Memoriales*).

La carta arriba transcrita no revela en Flórez un sectario intransigente de la guerra defensiva, ni con mucho, sino un jefe prudente e imparcial que, inclinado a medios pacíficos con los indios, está a la expectativa, dudando mucho de su lealtad y previendo un próximo alzamiento general; y que lejos de pedir la reducción del ejército, aconseja hacerle frente solicitando 500 soldados de refuerzo.

Sin embargo, el P. Valdivia parece contar con Flórez entre sus partidarios, y Ribera considerarlo entre sus enemigos.

Barros Arana dice que después del asesinato de los padres jesuítas en Elicura, el P. Valdivia no encontró ya quien lo siguiera. Expresa aquel historiador: «Así, en los voluminosos legajos de correspondencia de los militares y funcionarios que entonces había en Chile, sólo hemos hallado, según dijimos más atrás, una carta del capitán don Diego Flórez de León, que sea favorable al P. Valdivia, y en cierto modo contraria al Gobernador Ribera,

de quien dice que estaba viejo y poco apto para el servicio militar» (1).

No se podían ocultar a Ribera estas opiniones de Flórez de León, que, sin ser una apología de la guerra defensiva, colocaban a su autor en un terreno casi imparcial que no debía satisfacer al apasionado Gobernador de Chile en momentos en que los dos bandos se combatían por todos los medios, ni menos podía perdonar los informes reservados, seguramente divulgados, que Flórez daba al Rey sobre las condiciones personales de Ribera.

Valdivia y el Gobernador trabajaban por mover la opinión en favor de sus respectivos planes e intereses, no sólo en Chile, donde el jesuíta no contaba casi con nadie de importancia, sino en España, por medio de Procuradores y Memoriales.

Dice Barros Arana: «Ribera, por su parte, informaba al rey que el P. Valdivia no perdonaba arbitrio para procurarse testimonios que abonaran su conducta, que pedía empeñosamente a sus parciales, y entre otros al capitán Flórez de León, que escribiesen en contra del Gobernador...»

Así, no podía tardar Ribera en atacar a Flórez por este doble motivo: sus opiniones sobre la guerra, y los informes que daba al Rey sobre su persona. Dice el ya citado historiador, recordando los achaques que padecía el Gobernador, y que le impedían andar a caballo obligándolo a dejarse llevar en silla de manos, «que Ribera en sus cartas al Rey se abstenía de hablar de su mala salud calculando, sin duda, que esto podría ser causa de que se le diese un sucesor. Sin embargo, no faltaban quienes, por un motivo o por otro, dieran al Soberano informes sobre todo esto. Así, el capitán don Diego Flórez de León escribía al Rey desde Concepción...» la carta de 30 de Octubre que hemos copiado.

(1) *Hist. Gral. de Chile*, T. 4.°, pág. 92. En pág. 77 dice que estas cartas y memoriales las ha leído en el Archivo de Indias: «Entre todas ellas no hallé más que una escrita por el capitán don Diego Flórez de León en 30 de Octubre de 1613, que sea favorable al P. Valdivia».

La represalia no tardó, y Flórez perdió su cargo de Corregidor de Concepción, como nos cuenta el P. Rosales en su *Historia General de Chile*, donde dice que Ribera en 1614 hizo muchos nombramientos: «al capitán don Martín Pacheco dió la vara de Corregidor de la Concepción en lugar del Maestre de Campo don Diego Flórez de León, que regía aquella ciudad con mucho nombre y grande estimación de todos» (T. 3.° pág. 605).

Sin embargo de la campaña de Ribera, de todos los encomenderos chilenos y de los militares, tan perjudicados en sus intereses personales con la guerra defensiva, y a pesar del desprestigio en que ésta cayó después de la matanza de Elicura, en el Perú y en España triunfaba, ya que significaba enormes economías al Erario, y no afectaba los intereses del Virrey del Perú ni de los Consejeros de España, donde contaba con la simpatía de la gente humanitaria que no deseaba ni la muerte de los rebeldes, ni su esclavitud. El Rey ordenó, pues, la continuación del plan del P. Valdivia.

Muerto Ribera, y después del interinato de Talaverano, asumió el mando de Chile don Lope de Ulloa y Lemos, a quien el Virrey recomendó especialmente la persona de Flórez de León, con el cual cultivó estrecha amistad. En un documento de 1619 leemos que éste «sirve a su costa y minción cerca de la persona del Señor Gobernador y Capitán General de este Reino».

Ulloa se sometió al plan defensivo, y luchó tenazmente contra la opinión y el interés de todo el país, que aborrecía la idea del P. Valdivia y clamaba por el servicio personal, la esclavitud de los indios cogidos con las armas en la mano, y la actividad militar que significaba buenos sueldos, ascensos y negocios de abastecimientos.

En esta campaña tan penosa e ingrata, el Gobernador tuvo siempre la ayuda eficaz de Flórez de León, a pesar de ser éste encomendero y alto oficial militar. Así nos lo revelan las dos cartas inéditas que siguen, escritas a Flórez por el Príncipe de Esquilache, Virrey del Perú:

«Vuestra carta, Señor, de 13 de Junio recibí, y fué para

mí de mucho gusto el aviso que en ella me dáis de lo bien que han parecido los nuevos medios y provisiones despachadas sobre los particulares de la guerra defensiva a los que sienten desapasionadamente en estas materias; espero en Nuestro Señor que ha de encaminar su ejecución como vea que conviniere a su servicio y al bien de esas provincias, y que esto aun se ha de facilitar más con la llegada del Gobernador don Lope de Ulloa, porque es cuerdo y prudente caballero, y siente bien de estos medios, no obstante que va prevenido de lo que ha de hacer con órdenes e instrucciones para ello, que espero ver cumplido lo que S. M. me manda por sus Cédulas, y ese Reino con la paz y quietud que se desea; y a vos, Señor, os encargo mucho que con vuestra mucha experiencia y con el cuidado que yo fío de vuestras obligaciones, acudáis por vuestra parte a la ejecución de los medios de la paz sirviendo a V. M. en cosa que tanto desea ver cumplida, que yo tendré mucho cuidado de representarle los méritos y las personas que ahí le sirven para que tengan gratificación, y por mi parte procuraré también el cumplimiento de la Cédula de renta que S. M. os manda dar, aunque hasta aquí ha tenido esto con alguna estrechez; y el Gobernador va advertido, Señor, de vuestra persona, y ha de hacer de ella la cuenta que es razón en las ocasiones que se ofrecieron.

Guarde nuestro Señor a.

De los Reyes, 26 de Enero de 1617.

El Príncipe don Francisco de Borja.

Maese de Campo don *Diego Flórez de León.*»

Y la segunda carta, que prueba los leales servicios de Flórez a Ulloa en la inútil tarea de suprimir el servicio personal indígena, dice:

«Por cartas del Gobernador don Lope de Ulloa he entendido que en la publicación de la tasa y servicio personal

habéis mostrado, Señor, vuestra nobleza y lealtad apoyando y ayudando a entablar lo que con tanto acuerdo está dispuesto en esta materia; agradézcolo mucho y asegúroos que el continuarlo será de gran servicio de S. M. a cuyo cargo y al mío en su Real nombre, queda el remunerarlo; y he estimado el sentimiento que en esa casa decís ha causado el fallecimiento de don Juan mi hijo; en esta ha sido tan grande como la falta que hace; pero lo ha suavizado entender que fué gusto de Dios, con el cual es justo se conforme el nuestro, y tener por cierto está gozando de su divina presencia.

N. S. os guarde, & a

Callao, 20 de Febrero de 1619.

Don Francisco, Príncipe de Borja.

A don Diego Flórez de León».

El Gobernador Ulloa, agradecido de Flórez por su cooperación desinteresada en tan ingrata campaña, lo premió dándole 2,000 cuadras de tierras en Bureo, por título fechado en Concepción, el 26 de Noviembre de 1618, donde don Diego instaló una curtiduría, molino y crianza de ovejas, y tuvo sementeras, etc. (1).

Más tarde Flórez, convencido de que con los araucanos no valían medios de paz, no sólo abandonó sus simpatías por la guerra defensiva y por la supresión del servicio personal, sino que abogó resueltamente por la guerra sin cuartel y por la esclavitud de los indios rebeldes.

Así se ve en la nota manuscrita que puso a uno de sus Memoriales, en la cual se declara el autor de la guerra defensiva, y en la que agrega: «por los inconvenientes, y que se han mudado los tiempos, y no se muda la inclinación bélica de los enemigos, ha mudado de parecer y

(1) Estas tierras fueron vendidas por su hijo don Jerónimo Flórez de León a don Alvaro Núñez de Guzmán en 31 de Octubre de 1679. (Vol. 350, fs. 460, Archivo de Escribanos, Arch. Nacional).

pidió se haga la guerra a fuego y sangre, y se den por esclavos los cautivos y que se pueble Valdivia y las demás ciudades que se perdieron con la muerte que dieron los indios al Gobernador Martín García de Loyola».

En los Memoriales que detallamos en otro capítulo, se ve claramente el cambio de opinión de Flórez: aconseja una serie de medidas destinadas todas a reducir a los indios con las armas, y aboga francamente por la vigencia de la Cédula de 1608 que autorizó para que se tomen como esclavos los araucanos rebeldes.

Y por esta misma época, Flórez nos cuenta su preocupación de muchos años por una empresa militar y política muy propia del siglo XVI: el descubrimiento de la Ciudad de los Césares. Así, en carta que escribió al Rey el 28 de Febrero de 1621, comenta don Diego este tema tan popular y legendario, diciendo al Monarca:

«Treinta y un años que he oído decir por cosa cierta en este Reino, que los españoles que se perdieron en el Estrecho de Magallanes del Obispo de Plasencia, y los que se perdieron con el General Sarmiento de Gamboa, habitan en una ciudad en cierta parte hacia el Sur, por tradición de indios recibida de esta y de la otra parte de la gran cordillera nevada.»

«Y, aunque los Gobernadores deste Reino y de Buenos Aires han deseado saber la verdad, no se han atrevido a hacer el descubrimiento sin licencia de V. M., por hallarse faltos de gente para este descubrimiento y otros, de que se tiene por cierto que hay infinidad de gente y riqueza... Será de grandísima importancia que V. M. como tan católico Monarca, socorra a esos vasallos, y haga este descubrimiento de propósito para su remedio y para el de este Reino, que se tiene por cierto se han multiplicado mucho esos españoles y están emparentados con los naturales de la tierra.» (Barros Arana, *Hist. Gral. de Chile*, T. 4.° pág. 146).

Luego veremos a Flórez insistir ante el Rey sobre este tema, y ofrecerse él mismo a realizar la empresa.

DOÑA FRANCISCA DE LA COBA

Hallándose el Maestre de Campo don Iñigo de Ayala en Lima, de paso para España en 1620, había dicho que don Lope de Ulloa, Gobernador de Chile, gravemente enfermo, no tardaría en morir, cosa que efectivamente ocurrió antes de terminar ese año, costando a Ayala el inocente pronóstico no pocos sinsabores.

Unía a Flórez de León buena amistad con su jefe el Gobernador, y se hallaba aquel en Concepción a su lado durante los últimos días de la desconocida y comentada enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Viendo cercano su fin, don Lope de Ulloa creyóse facultado para nombrar sucesor valiéndose de una autorización concedida por el Rey en 1607 a Alonso García Ramón para poder nombrar el suyo, y pensó que don Diego Flórez sería la persona adecuada para Gobernador de Chile, mientras S. M. nombraba uno en propiedad.

Así nos lo cuenta el mismo Flórez: «Quiso dejarme a mí gobernando en su lugar, fiado de mi mucha plática y experiencia, valiéndose de una Real Cédula de V. M. despachada para Alonso García Ramón, y porque no se acabó de determinar si sus sucesores lo pueden hacer, no lo hizo.» (Carta de Flórez al Rey).

En efecto, la cuestión era muy dudosa, pues la Cédula indicada era personal para García Ramón, y no establecía precedente, por lo cual don Lope no se resolvió a usar de la facultad en favor de Flórez.

Este sigue diciéndonos en la referida carta a Felipe IV: «Y por que el Oidor don Cristóbal de la Cerda le escribió su derecho, alegando su antigüedad y consecuencia de los gobernadores García Ramón y Alonso de Ribera, que nombraron los oidores más antiguos, y por excusar pleitos y diferencias, le nombró Gobernador y Capitán General.»

Cerda, hombre joven y muy ambicioso, era el único miembro de la Audiencia a la sazón, y por ello don Lope

de Ulloa a instancias del mismo Cerda, le extendió el nombramiento de sucesor, como detalla Flórez en su mencionada carta (28 de Febrero de 1621), la que termina pidiendo al Rey dicte una resolución definitiva al respecto (1).

La amistad de dón Diego Flórez con el Gobernador Ulloa y su familia no se manifestó sólo en este incidente, como vamos a ver.

La larga y misteriosa enfermedad del Gobernador, el vaticinio tan natural de don Iñigo de Ayala en Lima, y las hablillas del vulgo, crearon la versión, que aun no ha podido ser desvirtuada, de que don Lope había muerto envenenado por su mujer, doña Francisca de la Coba, en complicidad con el Maestre de Campo Ayala.

Cerda, deseoso de acreditarse como funcionario celoso y enérgico, y, por otro lado, interesado en desprestigiar a Ayala, que se hallaba en Madrid y de quien temía pidiera el cargo de Gobernador en propiedad que Cerda ambicionaba para sí, dedicó toda su actividad al proceso que inició con este motivo.

Doña Francisca de la Coba fué encerrada en una casa de Concepción, y el Gobernador interino encarceló en un fuerte de Arauco a los individuos que suponía implicados en el envenamiento de don Lope.

Entre las muchas personas llamadas a declarar en el proceso, figuró don Diego Flórez de León, quien depuso en favor de doña Francisca en forma abierta y valiente, manifestando su opinión públicamente, y mereciendo que Cerda lo tachara de haber prestado una declaración falsa.

No se descuidó la familia de la principal acusada: sus padres se vinieron de Lima, donde tenían muy buena posición, a proteger a su hija, cuya situación y cuya fortuna, avaluada en 300,000 ducados, serían insalvables obstáculos para el logro de los fines de Cerda.

Por lo demás, la gestión de éste fué altamente impopu-

(1) Barros Arana, *Hist. Gral. de Chile*, T. 4.°, pág. 150.

lar: el Virrey reprobó con franqueza su conducta y le mandó inhibirse y sobreseer.

Junto con la madre de doña Francisca, llegaba a Chile el nuevo Gobernador propietario, don Pedro Osórez de Ulloa, el cual, sin leer siquiera el voluminoso expediente formado por Cerda, suspendió la reclusión de la acusada y mandó poner en libertad a los presos.

El proceso quedó paralizado, y un funcionario especial nombrado en Lima para sustanciarlo, el doctor Juan de la Cerda, alcalde de Corte de aquella Audiencia, no llegó nunca a Chile.

Dice Barros Arana a este respecto: «El Oidor Cerda, después de pasar por estas vejaciones de parte de los jefes de la administración pública, tuvo que sufrir los ultrajes personales que le infirieron dos de los capitanes más prestigiosos del ejército, don Diego González Montero, que más tarde fué Gobernador interino de Chile, y don Diego Flórez de León, que en aquel proceso había sido acusado de haber dado una falsa declaración. Ambos capitanes se habían constituído en defensores de la honra de doña Francisca de la Coba; y aunque el Oidor Cerda pidió que ambos capitanes fuesen castigados por los insultos que aquellos le habían dirigido en público, el Gobernador Osórez de Ulloa no sólo no los castigó, sino que siguió dispensándoles su confianza y les dió puestos honrosos e importantes» (1).

En efecto, consta que Flórez se hallaba en Concepción presente a las juntas de Capitanes que hacía el Gobernador antes de resolver medidas militares de entidad.

Así, formó parte de la que tuvo lugar en aquella ciudad para discutir el proyecto de despoblar la Isla Mocha.

FLÓREZ FUNDA UN CONVENTO.

No era Flórez de León una excepción al tipo del capitán español del siglo XVI: junto con sufrir las fatigas de

(1) BARROS ARANA, *Hist. Gral. de Chile*, T. 4.°, págs. 179 y 180, citando cartas de Cerda al Rey.

la guerra y llevar vida de cuartel, escribía memoriales revelando buena instrucción, gobernaba provincias, mataba indios y era profundamente piadoso y amigo de las cosas de iglesia.

Tanto él como su mujer doña Melchora, manifestaron constantemente su predilección por la antigua y venerable orden agustina, y en ella los siguió su hijo mayor don Jerónimo.

Así, doña Melchora de Molina, en su testamento, ordena que su cuerpo sea enterrado en la sepultura que posee en la Iglesia de San Agustín (Santiago), después de una misa cantada de cuerpo presente, y otras rezadas dichas asimismo por agustinos.

Por su parte, don Diego Flórez de León, según cuenta su viuda al testar, dejó de albacea al R. P. Fray Laureano de Palacios, agustino; y don Jerónimo Flórez, el hijo mayor de aquél, no demuestra menos su predilección por la Orden: al testar en 1692, manda ser enterrado en la referida sepultura de San Agustín, al pie de la peaña del altar mayor, donde yacen su madre, su hermana doña Clara, y su sobrina doña Melchora de Carvajal y Mendoza; ordena un novenario de misas cantadas por agustinos y se manda enterrar con el hábito de esta Orden.

Llevado don Jerónimo de esta devoción, obtuvo en aquélla, carta de hermandad, que le dió el definitorio por conducto del M. R. P. Fr. Alonso de Salinas. Don Jerónimo se obligaba a ordenar en su testamento, que se avisase su muerte al capítulo general; y, en virtud de la carta de hermandad, se le debían decir los mismos sufragios y oraciones que por cualquier religioso.

Entre sus albaceas, don Jerónimo nombra al M. R. P. M. Fray Ramón de Córdoba, y a Fr. José Chacón, ambos agustinos, «y le suplico al muy reverendo padre fray Ramón de Córdoba que, pues en vida fué juez de mi alma, y con su doctrina y exemplo me sacó de muchas culpas de la ignorancia, que después de muerto, con sus oraciones me ayude a salir de las penas del purgatorio donde espero

ir por el precio de los méritos de la pasión y muerte de N. S. Jesuchristo».

Pero la mayor prueba de devoción de esta familia a los agustinos, la dió don Diego Flórez al fundar el convento de la Orden en Concepción. Desde esta ciudad escribió a su esposa, residente en Santiago, diciéndole «el gusto que tendrá» en que se establezcan dichos religiosos en Concepción. Fué el fundador generoso: por escritura pública que otorgó por él su mujer en Santiago el 4 de Febrero de 1621, donó a la fundación mil cuadras de tierras a tres leguas de Concepción, en el lugar llamado Ponongues; un molino de pan corriente y moliente; una viña de dos años; dos mil ovejas, cien vacas, una casa de ciento cincuenta pies de largo y un solar lindante con la playa de Penco.

El instrumento se otorgó ante el escribano Diego Rutal, y además de doña Melchora de Molina, lo firmó el Contador Antonio de Azócar, cuya amistad con los Flórez se revela en varios documentos.

Como era costumbre, la fundación daba a don Diego derechos honoríficos y gracias espirituales: lugar y asiento propio y preferido en la iglesia conventual, misas, etc.

Se estableció que entre Flórez de León y el Padre Luis de Chaves, definidor, y los demás religiosos que iban a la fundación, se fijaría el número de misas por escritura pública, lo que vino al fin a efectuarse por don Jerónimo, el primogénito de don Diego.

Aceptó la fundación el P. Maestro Fr. Pedro de la Torre, vicario provincial, y fueron testigos de la donación don García Gutiérrez Flórez, Juan de los Santos y otros (1).

El P. Víctor Maturana, en su *Historia de los Agustinos en Chile*, relata con algunos detalles esta fundación, y dice en la pág. 224 del T. 2.°: «Tócales los honores de ser fundadores y patronos del Convento de Concepción, a don Diego Flórez de León y a su esposa doña Melchora

(1) Esta escritura existe original en el Vol. 62 a fs. 50 del Archivo de Escribanos de nuestro Archivo Nacional.

de Molina, ilustres abuelos de los Marqueses de Villapalma y nobilísimos ascendientes de los hoy no menos ilustres y nobles Blanco Encalada»; y agrega en pág. 871, que son «insignes bienhechores de la Provincia.»

VIAJE A ESPAÑA.

: Flórez de León llevaba 36 años de buenos servicios a S. M., y no habían tenido ellos más premio que una merced de 1,500 ducados de renta anual, en encomiendas vacantes en el Perú.

Esta concesión en términos tan vagos, no se había podido cumplir: cuando vacaba una buena encomienda, llovían los pretendientes que invocaban grandes servicios propios y heredados, y el Virrey prefería generalmente a sus mejores amigos.

Decidióse don Diego a ir en persona a España a gestionar la remuneración a que se creía acreedor, propósito al cual se unió otro: el de colocar a su primogénito de paje en la Casa Real.

Partió, pues, con el joven don Jerónimo, que contaba sólo 14 años, en 1623 o principios de 1624. La Real Audiencia de Santiago, por provisión de 27 de Octubre de aquel año, dió licencia a doña Melchora de Molina para administrar sus bienes y los de su marido durante la ausencia de éste (1).

Llegado don Diego a la Península, después de cerca de cuarenta años de permanencia en América, se radicó en la Corte, y llevó la paciente vida de los pretendientes en las antesalas de validos y magnates. Como primera mer-

(1) Por escritura pública otorgada ante el escribano de Santiago Manuel de Toro Mazote el 29 de Abril de 1624, doña Melchora, ausente su marido en España, e invocando la referida licencia, tomó en préstamo de su hermano el Chantre Luis de Molina, 677 pesos a censo gravando en garantía sus derechos y los de su marido en la chacra de El Salto, cerca de Santiago. (Vol. 99, fs. 55, Arch. de Escribanos, Arch. Nacional).

ced de las que se proponía obtener, logró el hábito de la Orden de Santiago.

Toda familia española de aquellos siglos que gozara de siquiera mediana posición social, contaba entre sus miembros a unos cuantos Caballeros de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara o Montesa, a que, sin embargo, fueron poco aficionados los vascos.

Las severas y estrictas pruebas de hidalguía inmemorial que se exigían a los candidatos: los medios probatorios que excluían la nobleza por concesión o privilegio real, y a los certificados de blasones y de Reyes de Armas; los subidos derechos, que suponían holgura económica, los numerosos fueros y privilegios civiles y honoríficos que disfrutaban los Caballeros de las Ordenes Militares, y hasta su vistoso uniforme, hacían que la merced de un hábito en ellas fuera de las más codiciadas y envidiadas (1);

(1) Los Flórez, en sus diversas ramas, contaron en los siglos XVI y XVII con no pocos Caballeros de estas Ordenes, que vamos a citar:

En la Orden de Santiago:
Diego Flórez y Munia (1530).
Diego Flórez de Valdés (1566).
Alvaro Flórez de Quiñones (1589).
Rodrigo Flórez de Valdés (1607).
Pedro Alfonso Flórez Montenegro (1623).
Diego Flórez de Cortinas (1624).
Diego Flórez de León (1624).
Alonso Flórez de Valdés (1651).
Alvaro Alfonso Flórez de Valdés (1652).
Francisco Flórez Ossorio (1652).
Agustín Alfonso Flórez de Valdés (1668).
Agustín Flórez de Septiem (1669).
Toribio Flórez de Miranda (1671).
Antonio Flórez de Quiñones (1672).
Juan Flórez de Septiem (1690).

En la Orden de Alcántara:
Juan Gutiérrez-Flórez y Ordóñez (1595).
Rodrigo Flórez Botello de Mendoza (1639).
Gonzalo Flórez y Flórez (1654).
Juan Gutiérrez-Flórez (1670).

y hoy, el moderno investigador, a la vista del mayor o menor número de individuos de una familia cruzados en las Ordenes Militares, dispondrá de uno de los más seguros antecedentes para apreciar su importancia social en pasados siglos.

El expediente donde constaban las diligencias probatorias fué aprobado en el Consejo de las Ordenes el 27 de Agosto de 1624, y desde ese momento Flórez de León pertenecía a la codiciada Orden de Santiago, siendo unos de los más antiguos Caballeros de ella, procedentes de Chile.

Quiso luego don Diego colocar a su hijo cerca del Monarca, y para apoyar su pretensión, escribió al Rey un curioso Memorial que imprimió en Madrid, sin fecha ni lugar, en tres páginas sin foliar, del cual existe un ejemplar en la Sala Medina de nuestra Biblioteca Nacional.

En el Memorial, Flórez, llamándose Maestre de Campo y Caballero de la Orden de Santiago, expone a S. M. que ha servido 37 años en la guerra, empezando de soldado particular y siendo 4 veces capitán de infantería; 3 capitán y sargento mayor, 2 capitán de caballos ligeros y 2 gobernador de compañías de infantería y caballos; corregidor de Concepción, acompañado de General en la Armada del Mar del Sur, del Consejo de Guerra de Chile, Maestre de Campo de un tercio y luego de toda la Caballería.

Agrega que se ha hallado en más de 80 batallas—exageración en que incurrían todos los conquistadores al

En la Orden de Calatrava:
Antonio Alfonso Flórez de Valdés (1646).

En la Orden de Montesa:
Juan Gutiérrez-Flórez y Carriedo (1587).

Aparte de éstos, había muchos otros que llevaban el apellido Flórez por línea femenina. En el siglo XVIII los de esta familia cuentan pocos Caballeros de las Ordenes, por el empobrecimiento de sus ramas, la extinción de otras, o la carencia de hijos varones en no pocas, causas que disminuyeron grandemente la importancia que alcanzó a tener esta familia en los siglos anteriores.

hablar de sus servicios—y que por su esfuerzo e industria se han ganado muchas victorias, en las cuales sacó once lanzadas, gastando más de 40,000 ducados en sustentar tabla a capitanes y soldados, a quienes de ordinario daba de comer y vestir, armas y caballos, como también ha auxiliado a los cautivos rescatados de los indios.

De los 37 años que ha servido, 15 lo ha hecho a título de conseguir 1,500 ducados de renta que el Rey le concedió en indios vacos del Perú; por tres cédulas y sobrecartas, sin que aun se le haya cumplido la merced, como tampoco se le han pagado 30,000 pesos que había de haber de sueldo corrido si por haber servido a su costa los hubiera de pedir.

Recuerda que, en otro Memorial, renunció a favor del Rey esos 30,000 pesos, y ahora, a fin de hacerse más grato al Monarca, le regala mil carneros y cien vacas de sus ganados de Chile, para sustento de las fuerzas que irán en la Armada que se equipará hacia la Mar del Sur.

Refiriéndose a su constante voluntad de servir a S. M., recuerda que sus parientes han hecho lo propio, como su hermano el Almirante don Alonso Flórez, que actuó más de 30 años, y murió en Terrenate peleando con los holandeses, mandado por el Consejo y Junta de Guerra de Indias a las Filipinas a descubrir la navegación por el Oriente, «como tan gran soldado y marinero».

Expone que los servicios de don Alonso están por premiarse, y el sueldo de Almirante que se le debía se le mandó pagar en la Caja Real de Méjico; y don Diego, como su heredero, no reclama esos sueldos sino que los dona al Rey.

Recuerda, asimismo, a otro hermano suyo, don Lope Flórez, que murió combatiendo en Irlanda; a Diego Flórez de Valdés, Alvaro Flórez de Quiñones, Luis Alfonso Flórez, don Rodrigo Flórez, Juan Flórez Rabanal y otros deudos más que han servido en la navegación y carrera de Indias con hábitos de Santiago y encomiendas en plazas de Generales.

Termina exponiendo don Diego estar casado con hija

y nieta de los primeros descubridores y conquistadores de las Indias, y aguardar «a que V. M. le ocupe en su real servicio para acabar en él lo que le queda de vida», mencionando otros Memoriales en que antes ha detallado sus servicios, agregando al final, que en virtud de ellos «vino nombrado en primer lugar con los más beneméritos del dicho reino de Chile, y trajo en su compañía a don Jerónimo Flórez de León, su hijo, de edad de 14 años, nacido y criado en los trabajos de la guerra, para que el dicho su hijo pueda sustentar la casa de sus mayores, que sólo ha quedado él como heredero de todos los servicios referidos. Suplica a V. M., para que él vaya a acabar sus días en el real servicio, premio los muchos que ha hecho, sirviéndose de recibir por paje de S. M. al dicho don Jerónimo Flórez de León, para que con la educación y crianza de la real casa, creciendo en edad, salga a servir a V. M. en la guerra, imitando a sus padres, abuelos y deudos, que en ello recibirá merced» (1).

A pesar de los méritos alegados, y de los donativos generosos de don Diego, su primogénito no llegó a figurar como paje de Felipe IV; pero en defecto de este honor, obtuvo Flórez otras dos mercedes de mayor importancia: el cargo de Corregidor de Paita, y la elevación de su encomienda a 1,800 ducados de renta al año.

Esta última gracia, que había de ser tan teórica como la primera del año 1610, consta de una Cédula del Rey fechada en 26 de Febrero de 1627, en que se dirige al Virrey del Perú Marqués de Guadalcázar, y le expone que el Monarca su padre, por otra de 24 de Abril de 1610, hizo merced al Maestre de Campo don Diego Flórez de León, Caballero del Hábito de Santiago, de 1,500 ducados de renta por dos vidas en indios vacos del Perú, y copia íntegra dicha Cédula.

Agrega el Rey que Flórez le ha expuesto haber hecho toda clase de diligencias con los anteriores virreyes para

(1) Este Memorial ha sido publicado íntegro por don TORIBIO MEDINA en el T. 2.°, pág. 246 de su *Biblioteca Hispano Chilena*.

que le situasen los 1,500 ducados de renta en alguna encomienda que vacara, lo que nunca consiguió; y que ha venido expresamente a España a pedirle que por los servicios que justificaron la Cédula de 1610, y los nuevos que ha hecho desde entonces acá, que brevemente cita le aumente la renta a 6,000 pesos ensayados, mandándosela situar parte en Chile y el resto en el Perú en la encomienda que vacó en Quito a la muerte de Luis de Cabrera, o en otras vacantes.

Pidió don Diego, continúa la Cédula de 1627, que se añadiera a la merced una vida más, pues por hallarse él ya «en edad mayor y tan trabajado», poco la habría de gozar.

Consultado su Consejo—sigue el Rey—agrega 300 ducados más a los 1,500 anteriores, en indios vacos del Perú, debiendo situarse la encomienda en primera vida en cabeza del hijo mayor del interesado, conforme a la ley de sucesión, salvo que aquel muriese antes que su padre, en cuyo caso la primera vida será la del mismo don Diego.

Prohibe al Virrey conceder ninguna encomienda vacante sin cumplir antes con esta Cédula, y declara nula cualquiera concesión que se haga sin que esté previamente Flórez en posesión de encomienda, firmando la Cédula con refrendación de Antonio González de Lagarda.

A pesar de tantas seguridades y prohibiciones, ni la Cédula de 1610 ni la de 1627 se cumplieron jamás: en efecto, don Diego pidió fueran cumplidas al Virrey Príncipe de Esquilache, sin lograrlo, como consta de la carta que le escribió en 1617, que copiamos en otra parte, y de la de 1619, también mencionada más atrás.

Don Jerónimo Flórez de León, el primogénito de don Diego, por escritura pública otorgada en Santiago ante el escribano José de Morales, el 29 de Abril de 1689, expone ser tal hijo mayor de su difunto padre Flórez de León, del hábito de Santiago, y como no tiene sucesión legítima y se halla con mucha edad y achaques, cede sus méritos y servicios propios, los de su padre y demás re-

caídos en él, a su sobrino don Rodrigo de Carvajal y Flórez. Como esos servicios no han sido remunerados, da al sobrino los documentos en que constan y lo faculta para solicitar el premio del caso, «y en especial le cede y renuncia asimismo todos los derechos que le tocan y pertenecen por una Real Cédula, su fecha en Madrid, a 26 de Febrero de 1627 años que le entrega con los demás papeles».

Por muerte de don Francisco de la Carrera Iturgoyen quedó vacante la encomienda de indios de Malloa y Peteroa. Publicados los edictos del caso, se presentaron como interesados don Matías de Toro; el capitán Blas de los Reyes, don Sebastián Chaparro y don Rodrigo de Carvajal y Flórez, en 1696, según los documentos que conocemos y que nos prueban que en esa fecha aun no se habían cumplido las cédulas.

Cada candidato presentó numerosos certificados de servicios propios y heredados, y don Rodrigo, por medio de una información testimonial hecha algunos años atrás, acreditó ser hijo de don Juan de Carvajal y Mendoza y de su mujer doña Clara Flórez de León, cuyo padre fué don Diego Flórez de León, del cual invocó los servicios como principal fundamento de sus pretensiones (1).

Presentó también don Rodrigo muchos certificados de los servicios de don Jerónimo su tío, las dos Reales Cédulas de 1610 y 1627 dadas a su abuelo, y la escritura en que aquél le cedió sus derechos.

Pero fué preferido, a pesar de todo, el capitán Blas de los Reyes; y en el Memorial que presentó al Rey don Die-

(1) Declararon los siguientes testigos: (1.° de Octubre de 1670). Fr. Juan de Toro Mazote, agustino; el capitán Diego de Barahona; Andrés de Zamudio; el alférez Juan Ferel; el P. Baltasar de Toledo; Fr. Bartolomé de Lepe, agustino; el R. P. Fr. Bartolomé de Arenes, del mismo Orden; el señor don Diego González Montero, ex Gobernador de Chile; y se hizo la información ante el capitán don Francisco de Erazo, alférez mayor de Santiago, y por razón de su oficio alcalde ordinario en ausencia del capitán don Juan de Ureta Ordóñez. (Vol. 7, Provisiones Reales, Archivo Nacional).

go Calvo de Encalada en 1726, expone estar casado con doña Catalina Chacón, descendiente de los primeros conquistadores de Chile, cuyos méritos han recaído en el solicitante; y entre los derechos de su mujer figuran las dos encomiendas concedidas al «Gobernador y Capitán General» don Diego Flórez de León (1), que importan 1,800 ducados, las que hasta esa fecha no se cumplían.

Ningún provecho obtuvo, pues, Flórez ni los suyos, de las dos encomiendas con que se premiaron sus servicios.

Nada sabemos de las demás actividades de don Diego durante su permanencia en España, fuera de los Memoriales que sobre política militar chilena detallamos en otro párrafo; pero seguramente se ocuparía en asegurar la sucesión de sus dos mayorazgos peninsulares, sabedor de que desde Indias era grandemente dificultoso litigarla, y que por lo general, los parientes residentes en España terminaban por adueñarse de los bienes vinculados que correspondían a los ausentes en América, como debió ocurrir con estos dos mayorazgos.

Ellos eran fundados uno por su madre doña Petronila Ramírez de Peñalosa sobre sus casas de Madrid, y el otro de 400 ducados de renta, por su tía doña Mariana Ramírez, hermana de aquella, sobre sus bienes de Carabanchel.

Al testar don Diego Flórez, heredero de ambos mayorazgos, en 1632, nombra entre sus albaceas al P. Francisco Crespo, jesuíta y Procurador General de Castilla, de quien dice que ha tenido y tendrá el encargo de la cobranza «del vínculo»; y don Jerónimo, su hijo mayor, cuando otorga su testamento en 1692, declara que poco después que ambos volvieron de España (1627) murió doña Mariana Ramírez, y heredó su mayorazgo don Diego Flórez de León, a cuya muerte lo gozó el mismo don Jerónimo, agregando que los papeles del mayorazgo y su cobranza corrían a cargo del indicado Padre Crespo, de la Compañía de Jesús.

Este, sigue el testador, poco antes de morir le escribió

(1) Es frecuente ver a los jefes de la conquista, ascendidos por sus descendientes de la Colonia. Flórez nunca fué Capitán General.

diciéndole que «le habían salido algunos pleitos», y que vencidos, lo que era fácil, montaba el vínculo 400 ducados de renta.

Agrega don Jerónimo que él posee el testamento de su abuela doña Petronila Ramírez de Peñalosa, en el cual instituyó el mayorazgo, y asimismo el testamento de doña María Ramírez, madre de doña Petronila y doña Mariana.

Según parece, ambos vínculos se perdieron para los de Chile, sus legítimos herederos, como tan frecuentemente ocurría.

MEMORIALES

Demostró Flórez de León desde joven, marcado interés por los asuntos públicos, y son numerosos los Memoriales y cartas que sobre toda materia de importancia escribió al Virrey del Perú y al Monarca, aparte de sus relaciones personales de servicios.

Muchos de estos Memoriales y cartas son manuscritos, pero no pocos (conocemos siete) fueron impresos por el mismo Flórez, que los repartía así a los miembros del Consejo de Indias. Hoy, se hallan agotados, y sólo existen como curiosidad bibliográfica en el Museo Británico y en la Sala Medina de nuestra Biblioteca Nacional.

No eran estos Memoriales una escueta exposición de hechos y enunciación de opiniones, sino que demostraban en su autor algún gusto por las letras, bastante instrucción y cierta corrección y elegancia de estilo, que le han valido un puesto entre los escritores de la Colonia en este país.

Don José Toribio Medina, en su *Historia de la Literatura Colonial de Chile*, (T. 2.°), después de ocuparse de Avendaño, consagra a Flórez algunas páginas, y dice: «De no menos nombradía que Avendaño era el Maestre de Campo don Diego Flórez de León...» cuyo nombre «ocurre con mucha frecuencia en los historiadores chilenos, pues efectivamente era un personaje importante»; y sobre uno de sus Memoriales, dice que ofrece un «estilo

firme, castizo y mesurado..» en el cual «con vastas miras y un sentido práctico de administración y de acertado gobierno nada común, indicaba al Soberano...» varias medidas útiles; y después: «Parecida en su plan a la anterior Relación, aunque desarrollada con mucho menos talento, agrado y viveza, en un estilo que de ordinario se desenvuelve con dificultad, es el Memorial histórico presentado al Rey por el castellano don Jorge de Eguía y Lumbe en 1664».

Estos juicios del señor Medina, que resultan harto benévolos cuando se leen los Memoriales de Flórez, revelan con todo a don Diego como un escritor fácil, instruído, conciso y claro.

El más antiguo de estos Memoriales o cartas, es la de 30 de Octubre de 1613, en la cual, después de ocuparse de la guerra defensiva en la forma que hemos visto más atrás, expone las siguientes ideas:

a) Respecto del situado, o existencia permanente anual de fondos fiscales para los gastos de Chile procedente de España o Lima, opina que habrá que conservarlo muchos años, a menos que se implanten las ideas de ahorro que ha insinuado al Monarca en cartas anteriores.

b) Para fomentar la producción nacional y evitar gastos al Erario, propone se importen mil negros con algunas negras, para sacar oro, aquí tan abundante, y la plata que se acaba de descubrir, y hasta azogue, del que se tienen noticias existe en el país.

c) Para impedir la despoblación española de Chile, y para que las ciudades y sus distritos produzcan lo que consumen, ha advertido al Virrey del Perú que convendría ordenar a los Gobernadores que borren sus plazas a los soldados de las fronteras de Concepción y Chillán, cuando lo soliciten, y que se les permita vivir de sus oficios y negocios sin salir del distrito, desde que por impedirles trabajar de civiles, han desertado, y luego los han seguido sus mujeres.

d) No conviene que se den en arriendo los dos navíos reales en que viene el situado del Perú. La concesión he-

cha a Juan Pérez de Aranzadi, que los arrendó 4 años, sirvió sólo para enriquecer a éste y para daño de los pobres soldados y moradores, disminuyendo el comercio marítimo, pues Aranzadi traía en sus barcos mercaderías de toda clase y les fijaba precio, impidiendo la competencia a los buques mercantes a quienes prohibía importarlas. El arriendo se hace a título de defender la costa, lo que es imposible por no haber artillería ni gente de guerra.

e) Desde que hay situado, no se han visitado las Reales Cajas, y conviene se haga una inspección de que resultará algún servicio a S. M. (1).

Otros Memoriales escribió Flórez después de éste y antes de los que vamos a describir, pero no conocemos su texto ni fecha.

Hallamos luego los publicados en España entre 1624 y 1627. Es el primero una Relación de servicios al Rey, que comienza así: «Señor, El Maestre de Campo don Diego Flórez de León, natural de esta villa de Madrid, dice...» Consta este impreso de 5 hojas en folio, sin año ni lugar, y se conoce un ejemplar en el Museo Británico. (Medina, *Bibl. Hisp. Chilena*, T. 2.°, pág. 263).

En seguida conocemos otro Memorial, que comienza con estas palabras: «El Maestre de Campo don Diego Florez de León, natural de esta Corte, Caballero hijodalgo, empezó a servir al Rey N. S. D. Felipe II por el año de 86 de Gentilhombre entretenido de los Galeones, siendo General Alvaro Flórez de Quiñones, cuando fué en busca del cosario inglés que saqueó a Cartagena...»

Es un impreso de 11 hojas, sin fecha ni lugar, que don Toribio Medina califica de relación de servicios muy interesante para la historia. Existe un ejemplar en el Archivo de Indias de Sevilla (Medina, obra dicha).

Todos estos Memoriales son posteriores a 1623, en que Flórez aproximadamente llegó a España desde Chile (apa-

(1) Esta carta, inédita en esta parte, existe original en el Archivo de Indias de Sevilla, y hay copia en el de Vicuña Mackenna, Vol. 289 fs. 54, del Archivo Nacional.

recen escritos en Madrid), y anteriores al 27 de Agosto de 1624, fecha ésta en que don Diego ingresó en la Orden de Santiago, sin que figure como Caballero de ella en aquellos Memoriales.

Los que siguen son todos publicados después de esta fecha y antes de 1627, en que volvió Flórez de España a Chile.

Conocemos ya el que dirigió al Rey para solicitar que su hijo don Jerónimo fuera recibido como paje de S. M. Es un impreso de 3 hojas, sin lugar ni fecha, del cual existe un ejemplar en la Sala Medina de nuestra Biblioteca Nacional.

Otro Memorial es el que describe el señor Medina en la pág. 248 de su referida *Biblioteca Hispano Chilena*, T. 2.°, y que en su opinión es el más interesante de los de don Diego, a cuyo título lo copia.

En él, después de exponer que hace 37 años que sirve a S. M., de los cuales 26 ha actuado en Chile, recuerda que siempre ha informado tanto al Rey y su consejo, como a los Virreyes del Perú, de lo que, a su juicio, convenía ejecutar o modificar en Chile, cuyos negocios conoce por su larga actuación en el país.

El principal objeto del Memorial es tratar de una Armada que se proyectaba enviar a los mares del Sur para impedir a los piratas holandeses la realización de los proyectos de asaltos y conquistas que se les atribuían.

Dividiremos en números las ideas que contienen este Memorial.

1.—Aunque los holandeses en 1615 y en este año (tal vez 1624), han pasado el Estrecho rápidamente en Abril y Mayo, es mejor hacerlo entre Diciembre y Febrero, porque en esa costa corren desde Mayo a Octubre vientos nortes furiosos, y hay nublados que ocultan las costas, lo que obligaría a los navíos a aportar en Chiloé, en cuyas islas muchos se han perdido.

2.—Para reparo de la Armada a la salida de Magallanes, se necesita un buen puerto austral que debe poblarse y fortificarse; y ninguno más a propósito que Valdivia.

Para poblarla, la Armada debe llevar gente casada y maestros de todas obras.

3.—Deberá hacerse allí un astillero para proveer todo el Océano Pacífico, pues no sólo lo aconseja la configuración del terreno, sino la existencia de maderas tan abundantes, «que será imposible acabarlas jamás», y que antes proveían de tablazón con aserraderos de agua, a todo el Perú. Valdivia tendrá, así, ventaja sobre Guayaquil, cuyas maderas se han casi agotado, como lo prueba el alto costo que alcanza allí la construcción de un navío.

4.—Los materiales para la fábrica de buques, que hoy se llevan a Guayaquil desde Tierra Firme con gran costo, los llevarán de lastre a Valdivia las armadas que crucen el Estrecho, casi sin gasto de flete.

5.—Ni en Valdivia ni en todo Chile hallará la gruesa armada proyectada bastimentos suficientes, por lo que debe llevarlos a bordo para más de un año, y sembrarse trigo, maíz, papas y legumbres en la región valdiviana, «cuyos llanos y tierras son los más fértiles de todo aquel Reino», para que la cosecha coincida con la llegada de la Flota.

6.—En Chile se mata cada año «infinito ganado mayor y menor» sólo para sacar el sebo que se exporta al Perú, quemándose la carne, cosa que debe prohibirse a fin de aprovechar las carnes en cecinas con que se podría abastecer a bajos precios las flotas.

7.—En Chile se carece de sal, y se consume sólo la que se lleva de Huara y Lima a alto precio. Para que esto no imposibilite la salazón de carnes, conviene que las flotas que vayan de España lleven cantidades de sal a Chile, siendo allí barata y sirviendo de lastre.

8.—El autor regala al Rey, para ayudar al sustento de la tripulación de la armada proyectada, mil carneros, y cien vacas de sus ganados de Chile.

9.—Debe nombrarse en Valdivia, como en otros grandes puertos, un proveedor general, para cuyo cargo recomienda al Rey encarecidamente la persona del Contador Real Antonio de Azoca.

10.—La Armada debe llevar lo que en Chile no hay o es muy caro: arcabuces, mosquetes, petos, espaldares, hierros de picas, espadas, pólvora, cuerda, plomo, etc.

11.—De Lima se lleva a Chile cada año cien mil ducados en dinero y ciento doce mil en ropa desde España para vestir al ejército chileno, lo cual constituye el «situado» ordinario, que da origen a muchos negociados de los mercaderes en perjuicio de la real hacienda, vendiendo los efectos a precios muy subidos. Llevando este situado en la armada del sur cada año por el Estrecho en vez de hacerlo por Panamá, el Rey economizará 30,000 ducados cada vez, y los soldados comprarán más baratos los efectos.

12.—La población de Valdivia facilitará el término de la guerra de Arauco en que S. M. ha gastado tantos vasallos y dineros, debiendo suprimirse la guerra defensiva. Poblada la ciudad con 600 moradores, de los cuales gran parte formarían la guarnición o presidio, se establecerían contactos con Chiloé, y entre ambas regiones se dominaría lo que llaman «llanos de Valdivia», que comienzan a 10 leguas de la ciudad, y desde ella se podrá abarcar hasta Quinochilcán, Tenguelén y Villarrica, facilitando la repoblación de Osorno, Imperial y demás ciudades perdidas. Con estas medidas los indios tendrán que dividir sus fuerzas y serán acometidos por varios lados, lo cual facilitará el triunfo.

13.—La invernada de la Armada debe hacerse en Valdivia y no en el Callao, porque en este puerto los soldados se fugarán halagados «por la largueza de la tierra».

14.—Hoy no se sabe si la armada holandesa, que anda en los mares del Sur, ha anclado en algún puerto o ha seguido adelante. Como los más apropiados para los holandeses son Valdivia y Chiloé, convendrá que la armada española reconozca primeramente este archipiélago, donde están los fuertes de Cadelmapo y Culleucó, que no bastan a resistir a los holandeses, y traten, como otras veces, de cogerlos desapercibidos.

15.—Convendría que pilotos prácticos en el Estrecho

e islas de Chiloé, acompañaran a la armada, si fuera posible desde el Río de la Plata. Para ello propone a Antonio Méndez, Francisco Pérez y Sebastián Jorge, avecindados y casados en Chile.

16.—Para acudir al crecido gasto de la Armada en proyecto, y su conservación permanente en el Mar del Sur, propone, como otras veces se ha hecho, sacar de la isla Mocha mil indios de trabajo que en ella están alzados, y sólo sirven para proveer de armas a los de Tucapel; y llevarlos a Coquimbo, Quillota y Aconcagua, dándolos en encomienda para explotar las minas, de que S. M. obtendrá provecho. Don Pedro Osórez de Ulloa reunió una junta de jefes en Concepción, en la cual se halló el mismo Flórez, donde se acordó la despoblación de la Mocha, lo que se habría ejecutado si el socorro de don Iñigo de Ayala hubiera llegado completo.

17.—Recomienda, como uno de los medios para terminar la guerra, poner en vigencia la Real Cédula despachada en 1608 que ordenaba hacer esclavos a los indios cogidos con las armas en la mano. Fué enviada para su implantación a García Ramón, la empezó a cumplir Merlo de la Fuente, y se suspendió su aplicación por la adopción de la guerra defensiva.

18.—Indica la conveniencia de importar a Chile 2,000 negros esclavos para sacar oro y cobre de las minas. Su precio será menos de la mitad del situado anual de guerra, y el trabajo de los negros rendirá al año 600,000 pesos de oro con que habría para mantener la Armada. Estos esclavos serían el remedio para la industria y la agricultura de Chile, «cuyos indios de paz están casi acabados, y si no entran negros, será imposible sustentarse los vecinos ni poder labrar la tierra...»

19.—La repoblación de Valdivia y demás ciudades permitirá terminar la guerra ahorrando al Erario 300,000 ducados que en ella invierte al año.

20.—Recomienda la idea de don Alonso de Sotomayor, de erigir en Chile un virreinato, agregándole el Río de la Plata, Tucumán y Paraguay. Esto, descargando al Virrey

del Perú de muchas tareas en tierras lejanas, permitiría una mejor administración de las provincias australes.

Expuestas estas ideas, el Memorial forma párrafo aparte en que se ocupa de todas las derrotas españolas en Chile, empezando con la muerte de Pedro de Valdivia. En larga enumeración, Flórez expresa la cantidad de españoles muertos a manos de los araucanos, el jefe que los mandaba y el sitio de la derrota, revelando buenos conocimientos de historia civil y militar, adquiridos seguramente en alguna Crónica manuscrita o directamente de los documentos que tenía a su alcance.

Cita cerca de 40 hechos de armas en que triunfaron los indios, y suma las víctimas españolas, haciéndolas llegar a más de 2,000, fuera de 60,000 indios amigos muertos desde la conquista; y agrega que desde la implantación de la guerra defensiva, han muerto 150 españoles; que han entrado al país desde los primeros tiempos, 15,000 soldados, y más de 4,000 criollos han servido en el ejército, «que son muy buenos soldados», de los cuales el año pasado había 2,017 plazas; «y el Reino a pique de perderse con la guerra defensiva», agregando después, para mejor comprobación de su opinión adversa a este plan, el siguiente resumen: «Está todo el Reino en estado muy trabajoso al cabo de tantos gastos y pérdidas de tanta gente, que sólo Chile ha consumido más y más hacienda que todo lo que hay descubierto en las Indias, y está más atrasada la guerra que ha estado jamás, y es la llave del Perú y así de todo el Mar del Sur, porque conviene su conservación».

Se ocupa luego este largo Memorial, de un tema de los más favoritos de la imaginación popular de entonces: la ciudad de los Césares, sobre el cual ya había escrito Flórez al Rey en 1621.

En Chile la leyenda de esta ciudad, rica y floreciente, escondida en lejanas regiones inexploradas, iba unida a la idea de existir familias formadas por los individuos salvados de las expediciones a Magallanes, del Obispo de Plasencia y de Sarmiento de Gamboa, a los cuales se

suponía enlazados con indias y dueños de fortunas poblando ciudades donde el oro abundaba.

Se aseguraba que la ciudad de los Césares, y las de los salvados del Estrecho, estaban en Patagonia, y la curiosidad y la codicia se aunaban para fomentar su descubrimiento.

Flórez se muestra no sólo conocedor de estas materias, sino vivamente interesado en ser él quien descubriera las ciudades maravillosas. En efecto, en este Memorial nos dice: «el descubrimiento de los Césares y de aquellos españoles que se perdieron en el navío del obispo de Plasencia, y quedaron en la ciudad de San Felipe, que en el Estrecho fundó el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa», tan citados por los historiadores, es empresa muy deseada en el Perú «por la mucha gente y riqueza que promete». Agrega que «por fin de esta materia y por perteneciente a ella», pondrá «a la letra la relación que últimamente se tuvo en Chile del Capitán Juan Fernández, que por orden del Gobernador don Lope de Ulloa y Lemos, fué el año de 1620 con 46 hombres a descubrir las noticias de estas gentes por la parte de Chiloé, y por Valdivia».

Recomienda entrar por este último punto, porque es el mejor camino, y expresa que por no seguirlo, quedó inconclusa la expedición ordenada por el Gobernador del Río de la Plata Hernando Arias de Saavedra en 1604, y fracasó la de don Jerónimo Luis de Cabrera, vecino de Córdoba del Tucumán, en 1621, a quien se quemaron 29 carretas de bastimentos, armas y pertrechos.

En seguida Flórez, entusiasta por estas empresas, y alucinado, como todos, por la leyenda de los Césares, propone al Rey que le dé a él mismo el descubrimiento, previas capitulaciones, como los antiguos conquistadores y exploradores de América.

«Si S. M., dice Flórez, fuere servido de favorecer este intento y dar mejor estado que hoy tiene a la guerra de Chile, yo, con mi persona y hacienda, por estar en aquel Reino, y por las noticias que tengo deste descubrimiento, me ofreciera a servir en él a S. M., a mi costa, haciéndome

la merced y con las capitulaciones que parecieren justas y son ordinarias en los que intentan y consiguen semejantes pacificaciones, cosa de tanto momento que fuera bien tratar della, pues a S. M. no le viene a costar más que el mandarlo, y se podría seguir tan gran provecho, siendo el riesgo solo a mi cargo».

Luego, pone a la letra la Relación de Juan Fernández, que, equivocadamente, se ha atribuído al mismo Flórez de León (1).

Después de ella, don Diego, para facilitar la navegación de la proyectada Armada por el Estrecho, copia el derro-

(1) En efecto, en la *Historia de la Literatura Colonial de Chile* de don J. T. MEDINA, este historiador comenta el Memorial a que nos venimos refiriendo, y expresa (T. II, pág. 355): «subiendo de punto el atractivo de su trabajo (de Flórez) al contarnos su propia expedición emprendida desde Chiloé en busca de los compañeros de Sarmiento». Resume luego el señor Medina la expedición de Juan Fernández, cuya Relación copia Flórez, pero colocando a éste, por algún error de copia, como el expedicionario.

Lo que hizo Flórez en este Memorial, fué abogar por la empresa, ofrecerse a llevarla a cabo, e ilustrar la materia copiando la Relación que hizo Juan Fernández de su viaje, en que se internó hasta Nahuelhuapi, volviéndose por falta de gente.

En igual equivocación incurrió, basándose en la citada *Historia de la Literatura Colonial*, don Francisco Fonck, en sus *Viajes de Fr. Francisco Menéndez a Nahuelhuapi* (pág. 13) donde dedica un capítulo especial a don Diego Flórez de León, comentando como suya la expedición de Juan Fernández, y expresando basarse en la citada *Historia* que fué, dice, la primera obra que dió noticias de la expedición de don Diego.

Siguió a estos autores don ENRIQUE MATTA VIAL, quien habla de la misma empresa de Flórez de León a Nahuelhuapi al ocuparse de aquél en sus *Apuntes para un Diccionario Biográfico;* y la propia equivocación hallamos en *Los Césares de la Patagonia*, de don CIRO BAYO, donde también figura como de Flórez de León la expedición que realizara Juan Fernández.

Por lo demás, el señor MEDINA, en las obras en que después de su *Historia de la Literatura Colonial* se ocupó de don Diego, no hace la menor referencia a la pretendida empresa a Nahuelhuapi, lo cual revela que se trata de un error de copia. Tampoco los numerosos documentos que hemos consultado sobre Flórez, mencionan para nada ninguna expedición suya a Patagonia, limitándose él a ofrecerse para el descubrimiento, y a comentar e ilustrar el tema con otras relaciones y opiniones.

tero del viaje que en 1615 hizo el holandés Jorge Spilberg (Esperuet) por Magallanes, tomada de las declaraciones que ante la Real Audiencia de Santiago hicieron dos individuos que quedaron de la armada holandesa.

Este extenso Memorial llamó la atención del Consejo de Indias a donde fué presentado, y Flórez fué llamado a fin de que explicara y diera detalles sobre algunas de las ideas que contenía. don Diego publicó las consultas y sus contestaciones, con el título siguiente: «Preguntas que se propusieron al Maestre de Campo don Diego Flórez de León, Caballero del hábito de Santiago acerca de la defensa y fortificación del Perú y sus costas, y lo. que a ellas responde». (4 hojas numeradas, sin fecha ni lugar, existente en el Museo Británico).

Luego, sobre estos mismos temas, publicó otro Memorial que comienza así: «Habiendo respondido a las preguntas propuestas, me ha parecido liquidar el número de gente que para las fortificaciones y armadas será necesario, y según los sueldos que ha de tener, cuanto montará todo ello», (5 págs. sin foliar; existe en el Museo Británico).

Finalmente, publicó otro Memorial de servicios, que cuenta 7 hojas sin lugar ni fecha, del cual se conserva un ejemplar en el referido Museo, y que comienza así: «Señor. El Maestre de Campo don Diego Flórez de León Caballero de la Orden de Santiago, dice: que de 37 años que sirve a V. M. en la milicia y cargos della...»

Luego, Flórez regresa a América después de cerca de 4 años de ausencia, según vamos a ver.

UNA CEREMONIA NOBILIARIA

Don Juan Cortés de Monroy, estante en España con su padre el famoso Pedro Cortés-Monroy, no siguió a este en la vuelta a Indias: quedóse en la Corte solicitando mercedes, tarea en que permanentemente había numerosos capitanes de América en las antesalas de Palacio.

Después de obtener una encomienda en Chile de 1,000 ducados, muy difícil de cumplir, logró algo positivo y de valor: el gobierno de Veragua y, para prestigio de su persona, el hábito de Santiago.

Las «pruebas» de nobleza que con tal objeto hicieron los severos informantes, no pudieron ser aprobadas por el Consejo de las Ordenes: el padre del pretendiente, el celebrado Pedro Cortés-Monroy, resultó ser pechero u hombre del estado llano. Una dispensa papal subsanó el inconveniente; y el Rey ordenó se impusiera el hábito a don Juan Cortés, residente ya en Panamá donde había de suceder a Lorenzo del Salto en el gobierno de Veragua.

Como la investidura fuera un acto solemne, y el neófito sólo pudiera recibirla de manos de un caballero profeso de la Orden, el Rey aprovechó la vuelta de don Diego Flórez de León a América para mandarle que, a su paso por Panamá, armase Caballero a don Juan Cortés.

Por Real Cédula expedida en Madrid, el 21 de Febrero de 1627, refrendada por Andrés de Rosas, secretario real, y con la firma de los licenciados don Alonso de Cabrera, don Miguel de Carvas y Mejía, don Fernando Pizarro y Orellana, don Gregorio de Tovar y del canciller Gregorio de Tapia, Felipe IV se dirigió a don Diego Flórez de León, Maestre de Campo y Corregidor de Paita, en su carácter de Caballero profeso de la Orden de Santiago, y le dice: «por la presente os diputo, doy poder y facultad y cometo mis veces para que en mi nombre y por mi autoridad como tal administrador susodicho, juntamente con algunos comendadores de la dicha Orden, podáis armar y arméis Caballero de ella al dicho capitán don Juan Cortés de Monroy, con los actos, ceremonias y las otras cosas que en tal caso se acostumbran, y ansi por vos armado Caballero de la dicha Orden, cometo y mando a vos, y a cualquier religioso de ella que le deis el hábito con insignia de la dicha Orden...»

Llegado Flórez de León a Panamá en compañía de su hijo don Jerónimo, la ceremonia se realizó en dicha ciu-

dad el 8 de Agosto de 1627, en la capilla mayor del templo conventual de San Agustín, advocación de San José, de la Orden de Frailes Descalzos.

El acto comienza invocando a la Santísima Trinidad, a la Virgen María, y al «bienaventurado y glorioso apóstol señor Santiago, luz y espejo de las Españas...», y el escribano autorizante, Jerónimo Ramón, da fe de cómo Cortés presentó a don Diego Flórez la Real Cédula de Felipe IV y lo requirió a su cumplimiento.

Se hallaban presentes a la ceremonia los siguientes personajes: don Bernardino Hurtado de Mendoza, Capitán General de la Armada de la guardia del Mar del Sur, Caballero de la Orden de Santiago; don Cristóbal de Rojas y Sandoval, Corregidor de Santa Cruz de la Sierra, del Orden de Santiago y padrino de Cortés; don Andrés de las Infantas, del mismo hábito de Santiago; Fr. Agustín de la Concha, Prior de los agustinos; don Pedro Jarava, Factor de Lima; Lorenzo del Salto, Gobernador saliente de Veragua; Lorenzo de Roa, Capitán y Sargento Mayor; don Diego de Meneses, Alguacil Mayor de la Audiencia de Panamá; el Capitán Baltasar Maldonado, el Capitán Rojo y muchos otros.

Ante esta numerosa concurrencia, Cortés pasó a Flórez la Real Cédula, que don Diego, revestido con hábito blanco, besó y puso sobre su cabeza en señal de respeto y sumisión, expresando en alta voz que la obedecía y estaba presto a cumplirla.

Entonces Mendoza y Rojas, colocados uno a cada lado de Cortés, le calzaron un par de espuelas; Rojas luego le ciñó una espada y Flórez la sacó de la vaina y teniéndola desnuda en la mano preguntó al pretendiente:

«¿Queréis ser caballero?»

«Si, quiero ser caballero», contestó Cortés. La pregunta y la respuesta se repitieron dos veces más, con lo cual Flórez le dijo:

«Dios os haga buen Caballero, y el Apóstol Santiago».

Dichas estas palabras, tocó con la espada el hombro

izquierdo dos veces, y una la cabeza de Cortés, envainando luego la hoja.

A falta de fraile de la Orden de Santiago, hizo las veces de tal el Padre Prior Fr. Agustín de la Concha, que también besó la Real Cédula, y habiéndose tendido Cortés en el suelo, el improvisado fraile le puso el manto blanco de la Orden con el hábito e insignia y le echó bendiciones, hecho lo cual Cortés besó la mano a Flórez de León y al Prior y abrazó a los otros Caballeros de Santiago allí presentes.

Cortés hubo aún de cumplir diversos otros requisitos rituales y terminó jurando solemnemente guardar las constituciones de la Orden, y pidiendo al escribano testimonio de todo lo ocurrido (1).

HIJOS Y NIETOS

De Panamá pasó Flórez de León al Perú a ejercer su cargo de Corregidor de Paita y Piura, que no sirvió, sin embargo, personalmente todo el período, pues el Virrey Conde de Chinchón, por patente de 14 de Noviembre de 1629, nombró Teniente de Corregidor para dicha ciudad y su partido, a don Jerónimo Flórez de León, que recién cumplía los 20 años, mientras durase la ausencia de su padre don Diego (2).

Este permanecía en Lima, tal vez gestionando el cumplimiento de sus Cédulas de encomienda, o en asuntos militares de Chile, pues lo hallamos al frente, en Octubre de 1631, de un socorro que trajo a Chile siendo sus capitanes don Pedro de Toledo y Pedro de la Vadia, y Sargen-

(1) El acta y Cédula han sido publicadas íntegras por don Domingo Amunátegui Solar en *Un soldado de la Conquista de Chile*, apéndice XIII.

(2) Esta patente, y un certificado de servicios de don Jerónimo Flórez firmado por don Rodrigo Fernández de Castro, donde consta también la suplencia de aquél, están extractados en el Volumen 7 de la Capitanía General, Arch. Nacional.

to Mayor el mismo don Jerónimo Flórez de León (1).

Llegado a Concepción en Diciembre de dicho año (2), lo hallamos en Santiago en Noviembre de 1632, en que, por escritura pública de 14 de dicho mes, afianza a José Martínez Maldonado en la deuda de éste en favor del Padre Fray Cosme Ramírez, Procurador General de los Domínicos y albacea de Antonio de la Corte (3).

Luego en Diciembre 10 del mismo año 1632, Flórez de León dió poder para testar a su mujer, a su antiguo amigo el Contador Real Antonio de Azoca, y a los jesuítas P. Baltasar de Pliego y Francisco Crespo, Procurador de la Provincia de Castilla.

En este documento, Flórez, llamándose Maestre de Campo, Caballero de la Orden de Santiago y vecino encomendero de la ciudad de este nombre, después de otorgar a sus mandatarios y albaceas las acostumbradas facultades legales, expresa que el P. Crespo ha tenido y tiene a su cargo la cobranza de uno de sus mayorazgos en España, y los 3,100 pesos que le deben Juan de Morales del Peso y doña Catalina de Chaves su mujer, que se han de cobrar del vínculo que tienen en Madrid.

Se manda enterrar en la Iglesia de la Compañía de Jesús, en la de las Monjas de la Concepción o en la de San Agustín, y nombra herederos a sus hijos don Jerónimo, don Pedro y doña Clara Flórez «de Guzmán» (4).

---

(1) Certificado sobre servicios de don Jerónimo dado por don Francisco de Villaseñor y Acuña en Abril 7 de 1632.

(2) Según BARROS ARANA, este socorro se componía de 240 hombres enviados por el Virrey del Perú con buena provisión de armas y municiones. (*Hist. Gral. de Chile*, T. 4.°, pág. 314).

(3) Ante Diego Rutal, Vol. 72, fs. 233 del Arch. de Escribanos del Arch. Hist. Nacional; fueron testigos de la escritura el Maestre de Campo Miguel Gómez de Silva, el capitán don Manuel Roco de Carvajal, Alcalde de S. M., y el Maestre de Campo don Jerónimo Bravo.

(4) Es curioso anotar que en este testamento, don Diego nombra dos veces a su hijo don Jerónimo, y dos veces a su hijo don Pedro, llamándolos una vez «Flórez de León» y la otra «Flórez de Guzmán»; y a su hija D. Clara, a la que nombra dos veces, una lo hace sin expresar apellido, y la otra la llama «Flórez de Guzmán». No encontramos explicación para este cambio, como no sea en un error del escribano, a menos que les viniera este

Recomienda don Diego a su mujer que funde un mayorazgo para su hijo segundo don Pedro, llamando en defecto de él a su hija doña Clara, y en tercer lugar, a pesar de ser el mayor, a don Jerónimo; y encarga a doña Melchora de Molina que procure no se venda la hacienda de Catentoa ni los otros fundos ni se dividan a menos que sea entre sus hijos, cuando hayan tomado estado o cumplido su mayor edad, administrando entre tanto los bienes doña Melchora como tutora y curadora de los jóvenes (1).

Aparece poco después don Diego ocupado de su hijo don Pedro Flórez de León, joven que contaría apenas 22 años, y que era ya encomendero de indios en Loyola, Provincia de Cuyo ,sin que sepamos el origen de esta encomienda.

Don Diego, llamándose Maestre de Campo y Caballero de la Orden de Santiago, en su carácter de padre legítimo y administrador de los bienes de don Pedro, da poder en 7 de Noviembre de 1632 al clérigo Licenciado Diego Lucero de Tobar, presbítero y Visitador General de Cuyo, para que como apoderado del otorgante y de su hijo don Pedro, se haga cargo del repartimiento de indios que tiene por encomienda en esa provincia, cobrando los tributos y aprovechamiento de ellos de las personas que antes los han administrado, y en especial del Sargento Mayor Pero Pérez Moreno, al cual revoca el poder con que obraba, aunque dejándole en su buena opinión.

Faculta al clérigo Lucero para nombrar subadminis-

---

apellido por alguna abuela o bisabuela. Tampoco sabemos por qué don Diego se llamaba «de León», apellido que si lo hallamos en su padre, no lo hallamos ni en su abuelo ni demás ascendientes que conocemos, ni en su madre, a menos que se quisiera recordar con ello naturaleza en el reino de León.

(1) Se otorgó ante Diego Rutal, y fueron testigos el Maestre de Campo Miguel Gómez de Silva, el Capitán Juan Bautista de Orozco, Juan Prieto, Juan Silvestre de Palacios y Diego de Céspedes. (Vol. 72, fs. 327 del Archivo de Escribanos, Arch. Nacional).

tradores de los indios, a fin de que residan en la encomienda y cumpla así don Pedro Flórez con la obligación de vecindad. Aquellos también deben «cobrar» los indios ausentes de «su natural», y reducirlos a pueblo, procurando su doctrina y buen tratamiento y defensa (1).

Don Diego, pocos días después, aparece autorizando a su mujer para litigar con su hermano el doctor Hernando de Molina, y para otros pleitos que se le ofrezcan (2); y de sus últimos años muy poco sabemos: estando en Concepción, falleció allí el 1.° de Septiembre de 1637, cuando contaba 76 años, según la leyenda de subretrato, o 68, según su recordada declaración de 1591, en que dice tener 22 años.

Tuvo don Diego de su matrimonio con la señora Molina cuatro hijos: don Jerónimo, el primogénito; don Pedro, doña Clara y doña Petronila. Esta última, que llevó el nombre de su abuela paterna, debe haber muerto de cortos años, pues no figura en los documentos, mencionándola sólo la leyenda escrita en el retrato de su padre.

Don Jerónimo fué en su juventud militar, prestando largos servicios en el ejército del Perú y de Chile; fué Corregidor de Atacama, y teniente de corregidor de Piura y Paita, en ausencia de su padre.

Dueño de las haciendas de Catentoa, Bureo, Colimahuida, Ocoa, Codao, de la chacra del Salto, y de la estancia de Longaví que regaló a los Jesuítas, se dedicó en su edad madura a explotar estos predios, ayudando paternalmente a su hermano don Pedro, y permaneciendo soltero hasta su muerte (3).

---

(1) Escritura de 7 de Diciembre de 1632 ante Diego Rutal (Vol. 72, fs. 320 v. del Arch. de Escribanos de nuestro Arch. Nacional).

(2) Escritura inconclusa ante Baltasar de Araván, el 22 de Diciembre de 1632, donde don Diego aparece con el apellido «Flórez de Valdés». (Vol. 167, fs. 57 v., de dicho Archivo).

(3) Tuvo don Jerónimo una hija natural que murió muy joven; y parece que su padre también dejó otra, llamada doña María, pues doña Melchora de Molina en su testamento le deja un legado importante y expresa que se ha criado en su casa, llamándola «doña», y don Jerónimo, en el suyo, deja constancia del pago del legado.

Murió en 1692, año en que testó, y dejó de heredero de sus servicios a su sobrino don Rodrigo de Carvajal y Flórez. Figura, como su padre, en las crónicas nacionales, y quedan de él numerosos documentos que acreditan su fortuna y actividades; fué rico y generoso con los suyos y los extraños (regaló mil vacas para sustento de los fugitivos cuando ocurrió el alzamiento general indígena); pero careció de las iniciativas, del empuje, del criterio sólido, del interés por las cosas públicas y de la ambición de don Diego Flórez de León.

Su hermano don Pedro se parecía mucho más a su padre que don Jerónimo: aventurero, deseoso de elevar su posición, fué Capitán distinguido en Chile (El P. Rosales, en su *Historia General del Reino de Chile*, cuenta episodios de su actuación en Yumbel), y Corregidor dos veces de los Lípez (Perú), consumiendo diez y ocho mil pesos que en diversas ocasiones le franquearon su madre y su hermano Jerónimo, en conseguir cargos y honores.

Ignórase su matrimonio, pero su hijo don Jerónimo aparece figurando en Chile como administrador de Catentoa. No se sabe si don Pedro tuvo más hijos, ni si los llegó a tener su hijo don Jerónimo, aunque es posible que ambos terminaran su vida radicados en el Perú.

Doña Clara Flórez de León, bien dotada por su madre, casó con don Juan de Carvajal y Mendoza, hijo del Oidor don Rodrigo de Carvajal, y dejó a don Rodrigo y doña Melchora de Carvajal y Flórez de León.

Esta, casada con don Juan Chacón y Cajal, fué madre de doña Catalina, esposa del primer marqués de Villapalma, don Diego Calvo de Encalada, troncos ambos de gran número de familias santiaguinas como las de Blanco Viel, Sánchez Fontecilla, Arlegui, Márquez de la Plata, etcétera (1).

(1) El presente trabajo versa sólo sobre don Diego Flórez de León, por lo cual no podemos dar en él cabida a las relaciones biográficas detalladas de sus hijos y demás descendientes, muchos de los cuales lograron honores y se distinguieron en el servicio del país.

EL RETRATO DE FLÓREZ DE LEÓN

En el viaje que hizo don Diego a España en 1623 o 1624, se hizo retratar al óleo de cuerpo entero, en traje negro, ostentando la roja cruz de la Orden de Santiago, con gola blanca, teniendo en una mano el sombrero y empuñando la espada con la otra.

En la parte alta, a mano derecha, hizo pintar el mismo escudo, con todas sus figuras, que aparecía en la portada de la ejecutoria de su abuelo Pedro Flórez; y en la parte baja, a mano izquierda, después de su muerte se escribió un extracto de sus servicios y acontecimientos importantes de su vida, en un óvalo rodeado de una guirnalda, como era costumbre.

Fallecidos don Diego y su viuda, quedó el retrato, traído a Chile, en poder de su hijo mayor don Jerónimo Flórez de León, como consta del inventario de sus bienes hecho ante el escribano don Juan Don Gómez en Santiago, el 19 de Septiembre de 1692, donde se lee: «Item, un retrato del Maestre de Campo don Diego Flórez Caballero del Orden de Santiago, de dos varas y media de alto poco más o menos con las armas pintadas en lo alto» (1).

Conservado el retrato después en poder de los herederos de doña Melchora de Carvajal, vino a parar a manos del Marqués de Villapalma, cuarto nieto de Flórez de León, de las cuales pasó a poder de los Blanco Encalada, nietos del Marqués (2).

En la Exposición del Coloniaje celebrada en Santiago el año 1873, se expuso este retrato, y la edición anónima del *Catálogo Razonado* de aquella, debida a uno de los miembros de la Comisión, don Benjamín Vicuña M., co-

(1) Vol. 424, fs. 153 del Arch. de Escribanos, Archivo Nacional.

(2) Don BENJAMÍN VICUÑA M., en su *Historia de Santiago*, se ocupa de don Diego Flórez de León (pág. 72) y dice acerca de su retrato, que el General Blanco, quinto nieto materno de Flórez, conserva el de este «notable personaje», de tamaño natural, hecho en 1625, y agrega que «valdría la pena de la reproducción por su interesante figura».

pia íntegra la leyenda que aparece en el óvalo de abajo del cuadro, condensando los servicios de Flórez, y allí se lee: «N.° 14. El General don Diego Flórez de León. Retrato original, propiedad del ilustre Almirante don Manuel Blanco Encalada, de quien este personaje es 5.° abuelo por la línea materna».

Se conservó este retrato en la descendencia de don Diego Flórez hasta llegar a poder de doña Ana Blanco de Carrasco, última de la familia que lo poseyó, llevándolo a su residencia de Saint Denis, cerca de París. Uno de sus hijos lo vendió a un particular de Santiago, en cuyo poder lo vimos hace algunos años, estando ya bastante descolorido, aunque siempre permite apreciar bien las facciones, el color rubio del pelo y blanco del rostro, y con mucha claridad la leyenda.

Don José Toribio Medina, en su *Historia de la Literatura Colonial de Chile*, ocupándose de Flórez, expresa que don Benjamín Vicuña consiguió su retrato y lo tiene litografiado para acompañarlo al libro que sobre este personaje tiene ofrecido a sus numerosos lectores. Nada sabemos sobre esta litografía, ni sobre la proyectada obra.

El mismo señor Medina reprodujo el retrato en su *Diccionario Biográfico Colonial*, si bien suprimiéndole el escudo y la leyenda, y agrandándole demasiado la cruz de Santiago, aparte de que el parecido no es perfecto (1).

HERÁLDICA

Los Flórez de las Montañas de León, y las diversas ramas de esta familia establecidas en Asturias, Salamanca, Extremadura, Almería, Sevilla, etc., usaron desde tiempos antiguos armas parlantes alusivas al significado del apellido: las flores de lis.

Algunas ramas las usaron en número de tres, y estas

(1) En 1918 obtuvimos una fotografía directa del original.

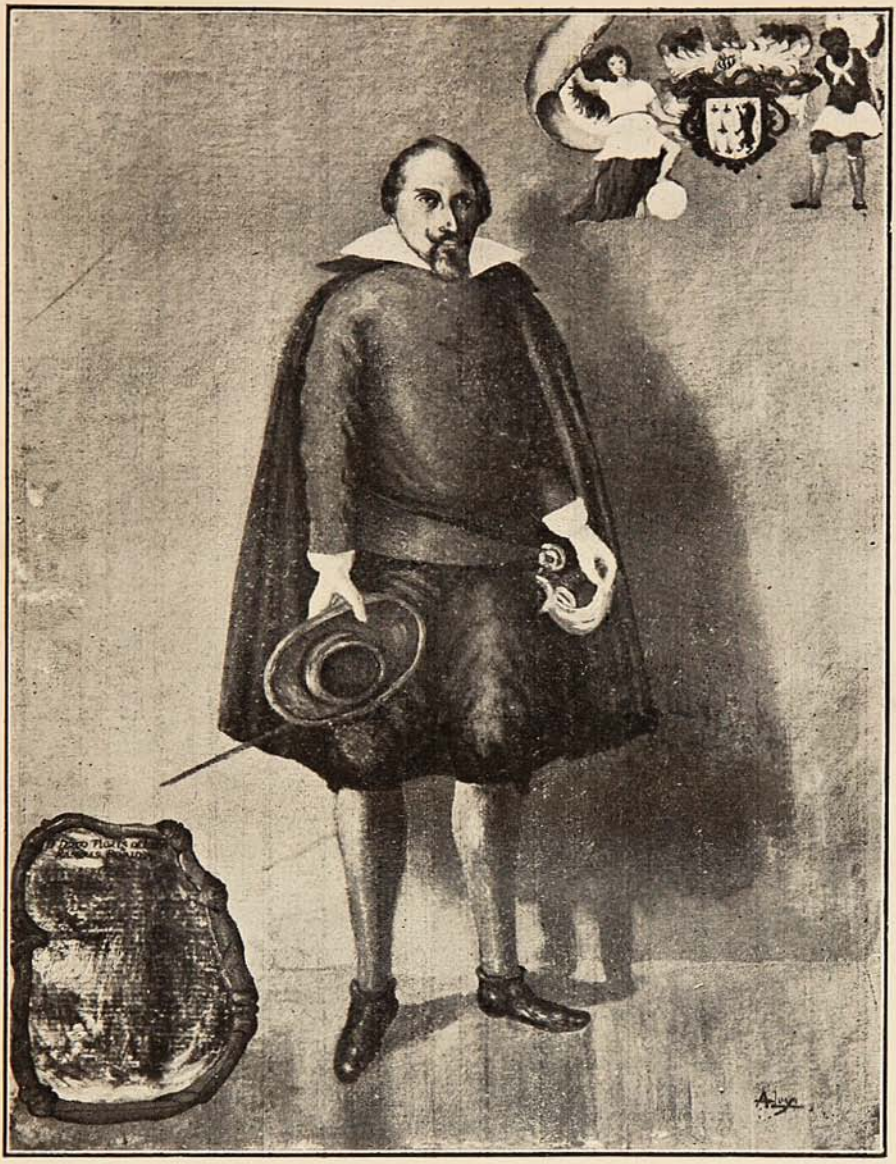

Don Diego Flórez de León

Portada de la Ejecutoria ganada por Pedro Flórez en 1556

parecen ser las de mayor antigüedad; y las más modernas (siglo XVI) en número de cinco, todas en campo azul.

Es sabido que los genealogistas trataban de explicar el origen de las familias, valiéndose de la interpretación antojadiza de sus armas, según su criterio. Así, de escudos sencillos sin mayor alcance que el de distinguir un linaje de otro, los genealogistas han deducido versiones fantásticas que después pasan por tradiciones difíciles de desvirtuar.

Creemos que algo así pasó con el escudo de los Flórez: las lises, armas conocidas de la Casa de Borbón, y como las de aquellos, de oro en campo azul, hicieron pensar a los genealogistas en un origen de los Flórez en la Casa de Francia, o en un enlace de alguno de aquella familia con princesa de la de Borbón.

Por eso, ya generalizada esta fantasía absurda antes de 1500, encontramos que muchas ramas de los Flórez ponen el escudo de las lises, llevado por una doncella coronada.

A fines del siglo XVI, el Canónigo Tirso de Avilés escribió un *Sumario de Armas y Linajes de Asturias*, en el cual, después de un breve párrafo en que narra los orígenes de cada uno de los que entonces figuraban, describe, en una estrofa final, el escudo y su razón de ser, todo basado en antiguas conjeturas y leyendas sin base histórica alguna.

Al llegar al capítulo de los Flórez, escribe la siguiente estrofa final:

A Francia fué un caballero
de los Flórez principal
Y entrando en la Casa Real,
Sacó una doncella el guerrero
de hermosura sin igual
a la cual por ser tan bella
se la quisieron tomar,
y él comenzó a pelear
por no dexar la doncella,
que la supo bien guardar.

Doncella con Real Corona
Y sobre su pecho estampado
Un escudo bien labrado
Con tres flores de lis que le adornan
El campo azul ha tomado».

Estos versos, si se pueden llamar tales, son interesantes para la historia de la heráldica de los Flórez, por su antigüedad.

El escudo con la Princesa lo hallamos en los siguientes documentos o sitios antiguos:

a) El citado *Sumario* de Tirso de Avilés, de fines del siglo XVI, del cual hay una parte publicada en un periódico de Asturias.

b) El epitafio de doña Isabel Flórez de Valdés, fallecida en 1605, y existente hoy en el Convento de San Vicente de Oviedo.

c) Un tablero pintado en la iglesia parroquial de Bayo (Asturias), en que existe este mote o lema, bajo el escudo de 5 lises de oro timbrado con la Princesa:

Viva la honra, muera la vida;
Viva la honra, y siempre viva.

(Pruebas de don Toribio Flórez de Miranda en la Orden de Santiago, año 1671).

d) La casa de los Flórez-Valdés en Carvallo (Asturias), en la que existe hasta hoy un escudo de piedra. En éste, el primer cuartel lleva la Princesa teniendo en la cabeza sujeta con las manos una canastilla de flores, y sobre ella, 3 lises de oro.

Las flores de lis solas, sin la Princesa, aparecen en los siguientes documentos o sitios antiguos:

e) En la *Nobleza de Andalucía*, de Argote de Molina, escrita en el 2.° tercio del siglo XVI, donde aparecen los Flórez del Reino de Jaén, usando como armas cinco lises de oro en campo azul, con orla de 8 aspas de San Andrés.

f) El escudo existente en un repostero de la Casa de Santianes de Molenes (Asturias), perteneciente a don Ramón Flórez de Valdés, en el cual, en el 2.° cuartel, hay

5 lises de oro en campo azul. (Pruebas de don Pedro Flórez Cienfuegos para ingresar al Colegio de San Pelayo, año 1761).

g) En una «ejecutoria» incidente en el pleito de hidalguía sostenido en 1598 por Sebastián Flórez contra el Fisco en Valladolid, que hoy se conserva, aparece un escudo en cuyo primer cuartel se ven 5 lises de oro en campo azul y 8 aspas de oro en la bordura de gules.

h) En la «ejecutoria» incidente en otro pleito de hidalguía contra el Fisco, ganado en 1580 por don Pedro Flórez Carrillo de Monteagudo en Granada, aparece un escudo de azur, con 5 lises de oro y bordura de plata cargada de 8 armiños de sable.

i) En la «ejecutoria» ganada en 1556 por Pedro Flórez, el abuelo de don Diego Flórez de León, figuran en el primer cuartel las 5 lises de oro en campo azul, como se ve en el facsímil que acompañamos a este trabajo. Este escudo fué copiado en el retrato de aquel personaje, como en otro sitio decimos.

En el inventario de los bienes de don Jerónimo, hijo de don Diego, hecho ante el escribano Don Gómez el 19 de Septiembre de 1692, figura la siguiente partida: «Item, un lienzo de escudo de armas de dicho Maestre de Campo don Jerónimo Flórez». (Vol. 424 fs. 153, Arch. de Escribanos, Arch. Nacional).

Don Juan Luis Espejo, en su *Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile*, T. 2.°, reproduce este escudo al ocuparse de los Flórez de León.

j) En la casa de Flórez existente en Vega de los Viejos (Montañas de León), existe un escudo de campo azul, con 5 lises de oro, y orla de 6 aspas. (Pruebas de don Cayetano Valdés y Flórez en la Orden de San Juan).

k) Los Flórez de Extremadura pintan, asimismo, las armas descritas en la letra anterior, existentes en sus capillas de la Iglesia de Alcántara, de la de Almendralejo, etcétera.

Se ve, pues, que las armas de los Flórez de León y sus

indicadas ramas, son parlantes, y consisten en flores de lis, en número de 5 o 3, con el agregado frecuente de la Princesa (1).

CARLOS FLÓREZ VICUÑA.

BIBLIOGRAFIA

Obras impresas que se ocupan de don DIEGO FLÓREZ DE LEÓN:

ALVAREZ DE TOLEDO, (Fernando).—*Purén Indómito.* Cantos III y XXIV.

AMUNÁTEGUI SOLAR, (Domingo).—*Un soldado de la conquista de Chile.* Apéndice XIII.

AMUNÁTEGUI SOLAR, (Domingo).—*Mayorazgos y Títulos de Castilla en Chile.* T. 3.°, págs. 347; 391 a 396.

BARROS ARANA, (Diego).—*Historia General de Chile.* T. 3.°, pág. 90 y 468, y T. 4.°, págs. 44, 77, 92, 146, 150 y 179.

BAYO, (Ciro).—*Los Césares de la Patagonia,* págs. 74 y 112.

BRISEÑO, (Ramón).—*Repertorio de Antigüedades chilenas.*

ERRÁZURIZ, (Crescente).—*Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada.* T. 1.°, págs. 87, 94, 105; y T. II, pág. 13.

ESPEJO, (Juan Luis).—*Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile.* T. I, pág. 109 y T. 2.°, págs. 245 y 396.

FERRER, (José María).—*La Monja Alférez,* pág. 295 y documentos.

FONCK, (Francisco).—*Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi,* pág. 13.

GARCÍA CARRAFFA, (Alberto y Arturo).—*Enciclopedia Heráldico Genealógica Hispano Americana.* T. 33, págs. 91 a 95.

HUNEEUS, (Jorge).—*Producción intelectual de Chile,* pág. 42.

MATTA VIAL, (Enrique).—*Apuntes para un diccionario biográfico.* T. 43 de la *Rev. de Historia y Geografía,* pág. 389.

MATURANA, (Víctor).—*Historia de los Agustinos en Chile.* T. 1.°, págs. 224 y 816 y 871; T. 2.°, pág. 72.

MEDINA, (José Toribio).—*Diccionario Biográfico Colonial,* págs. 312, 347.

(1) No mencionamos como fuentes heráldicas ni los Certificados de Reyes de Armas, ni los Reales Despachos Confirmatorios de Blasones, que carecen de todo valor probatorio histórico. Tampoco hemos citado autores más o menos modernos, como Vigil, Trelles, Bethencourt, Piferrer, etc., porque todos escriben de segunda mano o se basan en alguna de las fuentes primitivas que hemos citado como ejemplos.

MEDINA, (José Toribio).—*Biblioteca Hispano Chilena*, T. 1.°, pág. 309; T. 2.°, págs. 138, 224, 246, 248, 263, 264 y 283.

MEDINA, (José Toribio).—*La Instrucción Pública en Chile*. Docs., pág. 29.

MEDINA, (José Toribio).—*Documentos Inéditos para la Historia de Chile*. T. 27, pág. 398.

PÉREZ DE MOLTALVÁN, (Juan).—*La Monja Alférez*. Canto último.

ROSALES, (Diego de).—*Historia General del Reino de Chile*. T. 1.°, prefacio; y págs. 426, 439, 440 y 605; y T. 3.°, pág. 571.

THAYER OJEDA, (Luis).—*Elementos étnicos que han intervenido en la población de Chile*, págs. 151 y 195.

THAYER OJEDA, (Tomás).—*Los Conquistadores de Chile*. T. 131 de los *Anales de la Universidad de Chile*, pág. 359.

THAYER OJEDA, (Tomás).—*Santiago durante el siglo XVI*. Anales dichos, año 1905, pág. 398.

VICUÑA MACKENNA, (Benjamín).—*Historia de Santiago*, pág. 72.

VICUÑA MACKENNA, (Benjamín).—Cartas del Guadalorce. —La Sargento Candelaria y la Monja Alférez. (*El Mercurio del Vapor*, de Abril 16 de 1871).

VICUÑA MACKENNA, (Benjamín).—*Catálogo razonado de la Exposición del Coloniaje*, pág. 10.

Linaje de Alvarez de Acevedo

Don Tomás Alvarez de Acevedo, presidente de la Capitanía General de Chile por los años de 1780 y 1787, y cuyas menciones biográficas figuran en el texto de esta crónica, fué el tronco americano de prosapias distinguidas cuyas ramas dimanaron en Chile, Argentina y Uruguay. La casa solariega de su linaje radicaba en el lugar de Lois, provincia de León, y su descripción consta en el expediente de pruebas de nobleza litigado por aquel personaje histórico para ingresar en la Orden de Carlos III. Construída toda de piedra, con cuatro fachadas, una de las cuales miraba al río Dueñas, alzábase como fortaleza en el punto más alto de Lois. De los ángulos salían dos ramales de muralla en terraplén, que corrían hasta dos cubos con sus almenas y troneras; y sobre la puerta principal, tallado en piedra, aparecía en relieve el escudo de armas del linaje, adornado de lambrequines y coronado por un casco cimera con plumas, asentado sobre la cruz de la Orden de Santiago, a que perteneció el fundador de la casa y mayorazgo de Acevedo en Lois, don Alvar Yáñez de Acevedo Núñez de Guzmán, en los inicios del siglo XVI.

El blasón de los Acevedo mostraba, 1.° en campo de plata, un castillo pardo acompañado de tres calderas ne-

gras en jefe y tres flores de lis de azur en punta, y 2.°, en campo también de plata, un acebo simple con dos lebreles atados a su tronco y afrontados. Los entronques con las casas de Guzmán, Quiñones y Villamizar dividieron el escudo en cuarteles, el primero de los cuales conservó las tres calderas en jefe; el de abajo, las tres flores de lis; otro, el castillo fuerte; y el último cinco roeles en aspa, llevando el escudo una bordura y sobre ella ocho aspas de San Andrés.

I. Don Hernándo Alvarez de Acevedo, señor de esta casa y su mayorazgo, unió a sus numerosos títulos el de caballero de Santiago, maestre de campo en Flandes, patrono mayor de la iglesia parroquial de Lois y regidor perpetuo de la ciudad de León. Casó con doña Guiomar de Villarroel, siendo padres de

II. Don Diego Alvarez de Acevedo y Villarroel, que heredó con los títulos paternos el mayorazgo de la casa, y fué gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada en Indias. Contrajo matrimonio con doña Catalina Gutiérrez de Acevedo, de quien tuvo a

III. Don Fernando Alvarez de Acevedo y Gutiérrez de Acevedo, señor de la casa de su apellido y poseedor del mayorazgo de Villarroel, que fué almirante de la arnada del reino de Nápoles. Celebró enlace con doña María de Llamazares y Lorenzana, siendo padres de

IV. Don Lupercio Alvarez de Acevedo y Llamazares, sucesor de los mayorazgos de sus apellidos paterno y materno, maestre de campo y regidor síndico en el consejo de Alcón. Casó con doña María Diez de Canseco y Castro, de quien tuvo, entre otros hijos, a

V. Don Rodrigo Alvarez de Acevedo y Diez de Canseco, el primogénito, poseedor de los mayorazgos de su abolengo y caballero de la Orden de San Juan. Contrajo enlace con doña Manuela de Argüelles y Estrada, siendo padres de

VI. Don Antonio Alvarez de Acevedo y Argüelles, que nació en la casa solariega de Lois al comenzar el siglo XVIII; fué heredero del mayorazgo y títulos anejos; juez

del consejo de Alcón en 1740; alcalde de Santa Hermandad por el Estado de Hijosdalgo en 1743, y consejero de S. M. en el Supremo de Castilla. Casó con doña Alfonsa de Ordas y Robles, teniendo a don Bernardo, doña Alfonsa y don Tomás, que sigue esta línea.

VII. Don Tomás Alvarez de Acevedo nació en Lois el 10 de Febrero de 1735; hizo estudios en el Colegio de San Pelayo y cursó jurisprudencia en Salamanca. A los treinta años de edad pasó a América, investido con el cargo de fiscal de la Audiencia de Charcas, siendo trasladado a la de Lima en 1774. Tres años después fué nombrado regente de la Real Audiencia de Chile y visitador de los tribunales, casas y ramos de Real Hacienda. Sus eminentes dotes de jurista y su consagración al trabajo le condujeron en 1780 a la presidencia de la Capitanía General de Chile, cargo que ejerció nuevamente en 1787. Designado miembro del Supremo Consejo de Indias, volvió a España en 1792, recibiendo entre otros títulos, el de caballero de la Orden de Carlos III y gentilhombre de cámara de S. M. Murió cubierto de honores el 1.° de Noviembre de 1802, en Madrid, sepultándosele en la iglesia de San Sebastián, en dicha corte, debajo del altar de N. S. de la Blanca.

Don Tomás Alvarez de Acevedo había contraído matrimonio en Lima con doña María Josefa de Salazar y Carrillo, hija de don José de Salazar y doña Josefa Carrillo. De esa alianza nacieron cinco hijos:

1. Don Juan Alvarez de Acevedo y Salazar, que vió la luz en Santiago de Chile; llevado por sus padres a Madrid, cursó allí estudios en el Real Seminario de Nobles; permaneció célibe, y murió en aquella corte siendo ministro del Consejo Supremo de Ordenes.

2. Don Tomás Alvarez de Acevedo y Salazar, también natural de Santiago de Chile y alumno en Madrid del mismo Seminario que el primogénito; fué magistrado de la Real Audiencia de Lima.

3. Don José Alvarez de Acevedo y Salazar, que sigue esta línea.

4. Doña Rufina Alvarez de Acevedo y Salazar, que nació en Madrid y dió su mano a don José María de Pando, embajador del Reino y ministro de Estado.

5. Doña María Fidela Alvarez de Acevedo y Salazar, que vió también la luz en Madrid el 25 de Abril de 1792, y casó en Lima con el coronel don Martín de Guisasola y Meave, jefe de la casa solar de su apellido en Eibar (Guipúzcoa), regidor perpetuo del Ayuntamiento de aquella villa y síndico procurador de sus caballeros hijosdalgo; más tarde banquero en Cádiz gran cruz de la Orden de Isabel la Católica y gentilhombre de S. M. Con sucesión.

VIII. Don José Alvarez de Acevedo y Salazar, tercer hijo de don Tomás, nació y recibió el bautismo en Santiago de Chile según lo establece la siguiente partida, que confirma los antecedentes enunciados: «En la ciudad de Santiago de Chile, en 23 días del mes de Marzo de 1781, el Ilmo. señor doctor don Manuel de Alday y Azpe, del Consejo de S. M., dignísimo Obispo de esta Santa Iglesia Catedral, estando en su oratorio episcopal, exorcisó, catequizó, bautizó, puso óleo y crisma a Josef Tomás, nacido en el mismo día, hijo legítimo y de legítimo matrimonio del señor don Tomás Alvarez de Acevedo, natural del lugar de Loys, en el reino y obispado de León de España, del Consejo de S. M., regente de esta Real Audiencia y visitador de todos los tribunales, casas y ramos de Real Hacienda del Reino; y de la señora doña María Josefa de Salazar y Carrillo, natural de la ciudad de Lima, capital del Perú; nieto por línea paterna de los señores don Antonio Alvarez de Acevedo y doña Alfonsa Ordá (Ordas?), vecinos del dicho lugar de Loys; y por línea materna de los señores don Josef de Salazar y doña Josepha Carrillo, vecinos de la mencionada ciudad de Lima. Y consecutivamente a estos actos Su Señoría Ila. confirmó al dicho Josef Tomás, siendo padrinos de uno y otro el señor doctor don Josef Clemente de Translaviña del Consejo de S. M., su oidor jubilado en esta dicha Rea, Hacienda. De todo lo cual doy fe.—*Dr. D. Nicolás Morán*».

Don José Alvarez de Acevedo siguió, como su padre, la carrera de la magistratura, y fué sub-oidor y fiscal de lo Civil de la Audiencia de Charcas. Trasladado a Montevideo al finalizar el régimen español, asistió en aquella plaza al asedio puesto por las fuerzas de Artigas y Alvear, e integró la comisión designada por el gobernador Vigodet para celebrar el convenio que debía poner fin a las hostilidades, en Junio de 1814. Pactó condiciones honrosas, mediante las cuales se eliminaba la capitulación y el gobierno de Buenos Aires recibía Montevideo «en depósito» hasta la terminación de un ajuste definitivo. Como se sabe las cláusulas del convenio no fueron cumplidas por Alvear, pero don José Alvarez de Acevedo permaneció en la plaza, en la cual murió repentinamente cinco años después, a los treinta y ocho de edad, el 7 de Diciembre de 1819, siendo sepultado en la Iglesia Matriz.

Había constituído su hogar en unión legítima de doña Manuela Maturana y Durán, el 3 de Noviembre de 1814. De este enlace quedaron tres hijos:

1. Don Eduardo Acevedo y Maturana, jurisconsulto, codificador del Derecho Civil en el Uruguay y ministro de Estado. Contrajo matrimonio con doña Joaquina Vázquez.

2. Don Manuel Acevedo y Maturana, que celebró enlace con doña Julia Larrazábal.

3. Doña Josefa Acevedo y Maturana, que casó con don Ramón Vázquez.

Como puede observarse, esta generación ya no usó su primer apellido ni la preposición nobiliaria, siguiendo una tendencia que adoptaron muchos linajes de antecedencia solariega al producirse la emancipación. Los tres consorcios nombrados fueron, a su vez, troncos de familias que se han destacado en la sociedad, la intelectualidad y la política de los pueblos del Plata; pero un estudio genealógico, para ser desinteresado debe, concretarse a las generaciones y las personalidades desaparecidas. Las que

quedan mencionadas de manera sintética ofrecen materia histórica para crónicas más amplias, vinculando la biografía de sus varones al proceso de formación social y política en que intervinieron.

Madrid, Junio de 1931.

LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL.

Chile en la Historia Literaria de Coester

En 1916 se publicó en Nueva York, en un volumen de 495 páginas, la obra titulada *Literary History of Spanish America* de que es autor el benemérito profesor Alfred Coester, catedrático de Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Stanford. En 1928 se hizo una segunda edición (ampliada) de esta obra, en la cual el autor introdujo no pocas modificaciones. En 1929 apareció la primera edición castellana de este trabajo, que en realidad había demorado mucho en ser publicada, atendida su importancia. Recuerdo que hacia 1928 el señor don José Toribio Medina me decía que era notable que no se hubiese traducido aún el libro de Mr. Coester. El aspiraba a vertir al español este trabajo, que consideraba muy bueno, y estoy seguro de que si hubiese contado con alguna posibilidad editorial, lo habría emprendido. Pero por ese tiempo el espíritu del señor Medina había sido ganado por una gran melancolía, y rehusaba empeñosamente entregarse a nuevas ilusiones. El honor ha cabido a don Rómulo Tovar, que firma la versión castellana aludida, publicada para más señas en Madrid.

El libro del doctor Coester se distingue por dos razones fundamentales: reduce a un término muy discreto de pá-

ginas una materia muy vasta y no omite sustancialmente a ningún autor importante de ninguno de los países americanos. Mas no está exento de algunos leves errores que es misión de la crítica de cada nación americana corregir. Esto entiende se ha hecho ya en la Argentina y me consta respecto de México, donde apareció recientemente un artículo en la revista *Contemporáneos*. Antes de seguir adelante, una advertencia: algunos de los errores que he notado en la lectura de la parte chilena de este libro parecen obra del traductor. En cada caso en que sea oportuno hacer la diferencia, la haré.

El libro del profesor Coester reune en un primer capítulo (págs. 1-45) todo lo referente al período colonial de las letras sudamericanas, sin introducir allí división política o nacional en atención seguramente a que esa división varió mucho después de la independencia de cada país americano. La primera mención a las letras chilenas aparece en la página 7, donde el autor comienza a tratar de *La Araucana* de Ercilla; Coester escribe:

> Aludiendo a ella el historiador Ferrer del Río dice que sería difícil encontrar «una expresión más viva del siglo XVII español: las grandes pasiones de Carlos V y Felipe II, la guerra, la navegación atrevida, las lejanas conquistas, la inclinación a lo desconocido, las aventuras, el sentimiento religioso, los objetos sagrados del culto».

Débese leer allí siglo XVI y no XVII, porque Ferrer del Río así dijo y además porque Ercilla, que vivió íntegramente dentro del siglo XVI, no podía ser intérprete profético de un siglo posterior a sus días.

Tampoco divide el autor en países la materia del segundo capítulo, titulado *El período revolucionario* (págs. 46-92), donde desde la primera página encontramos alusiones a cosas chilenas:

> Sus formas [las de la literatura de la emancipación] fueron rudas, por lo común, toscas, por ser escasos los buenos modelos literarios que pudieron estar al alcance de los escritores.

En Chile, por ejemplo, Camilo Henríquez hizo sus versos siguiendo los tipos métricos que encontró en un volumen de poemas de Tomás de Iriarte, el único libro de poesías que llegó a sus manos en Santiago.

Olvida al autor al decir esto que Camilo Henríquez había estudiado en Lima (1), donde las disciplinas literarias tenían gran desarrollo y donde no podían escasear buenos libros si es que en verdad ellos faltaban en Chile, cosa que ni Coester afirma ni podría probar. En Lima se había escrito por el *Lunarejo* (Espinoza Medrano) el famoso *Apologético* en favor de Góngora, primer gran monumento de la crítica literaria hispanoamericana, de manera que la poesía española de todos los tiempos no podía ser desconocida en la corte virreinal. La pobreza métrica—así como la imaginativa—de Camilo Henríquez se debe a otras causas. Es evidente que el buen fraile no había nacido escritor y que si escribió, lo hizo por imposición de las circunstancias. Usó de la pluma como de un arma para propugnar la libertad de su patria, arma la más propia en manos de un religioso. La prueba está en que su obra es obra de combate, de guerrilla antes que de deleite como cumple a la verdadera obra literaria.

En la pág. 60 el profesor Coester trata de la primera *Canción Nacional* chilena, escrita por el poeta argentino Bernardo Vera y Pintado, y dice:

En 1847 se comprendió que las ideas expresadas en ese canto eran extremistas, pues se llamaba a los españoles «tiranos, vil invasor, déspota vil, fieras», y se dispuso adoptar un nuevo himno nacional, lo cual no impide que el de Vera se cante aún hoy en las fiestas cívicas.

---

(1) Bastará con recorrer el capítulo I de la biografía de Camilo Henríquez escrita por Miguel Luis Amunátegui, para advertir cómo en Lima el joven chileno podía haber entrado en comunicación con la mejor literatura de su tiempo y de siglos anteriores. Consta, en efecto, que allí Henríquez fué amigo de literatos y de vehementes partidarios de la ilustración.

Por lo demás ¿no será un poco exagerado decir que Henríquez no iba a encontrar en Santiago sino las poesías de Iriarte? En la capital chilena había entonces buenas bibliotecas, poseídas precisamente por amigos de Henríquez.

Lo cual se halla en contradicción con lo que el mismo autor al tratar de Eusebio Lillo (pág. 250) dice:

El antiguo canto nacional de Vera fué abandonado porque el tono virulento con que trataba a los españoles lo hacía aparecer inoportuno.

La verdad es que la canción nacional que hoy se canta en toda clase de fiestas es la del señor Lillo, en la cual se ha conservado el estribillo de Vera, que no contiene insultos a España y que es una hermosa estrofa. Lillo, por lo demás, en la nueva redacción que dió a los versos de Vera, mantuvo varias frases de éste, si bien suprimió los dicterios (1).

Después de estas y de otras menciones a Chile en los capítulos mencionados, el autor consagra el sexto de su obra (p. 236-288) a tratar la literatura de este país durante su vida independiente. En la primera de esas páginas nos llama la atención:

...el Presidente [Pinto] estimuló a Mora para que se dedicara a la reforma de la educación de las masas populares chilenas, y con ese objeto se fundó el Liceo Nacional de Chile.

Es difícil hablar de educación de las masas populares en aquellos años: el número de escuelas y de Liceos era muy pequeño, y por tanto exigua la cantidad de jóvenes a quienes podía alcanzar la obra educativa del Estado. De todos modos, el autor debe aludir a la comisión dada a Mora, en unión de don Manuel de Salas y de don Francisco Ruiz Tagle, para que informara al Gobierno «acerca de la instrucción primaria y de todo lo concerniente al establecimiento de escuelas y de cualesquiera otros objetos de la misma especie», como dice M. L. Amunátegui en su libro sobre Mora (pág. 100).

(1) En un pequeño volumen de 81 páginas, publicado en Valparaíso en 1904, don Aníbal Echeverría y Reyes y don Agustín Cannobbio C. trataron de la Canción Nacional, con acopio tal de documentos, que nada deja que desear. Recomiendo este trabajo al profesor Coester.

Mora abrió en Santiago un colegio de segunda enseñanza, que llamó Liceo de Chile y al cual el gobierno chileno ayudó con el pago de cuarenta y dos becas. Ni puede hablarse en este caso de educación popular, puesto que la proporcionada por el Liceo era pagada y se restringía a pequeño número de alumnos, ni tampoco puede hacerse aparecer la fundación de este Liceo como iniciativa fiscal, ya que fué particular. El Liceo de Chile (no Nacional, este adjetivo lo lleva el Instituto, fundado en 1813 y que todavía existe) se abrió en Santiago en los primeros días de 1829. Su vida fué brevísima.

Es error sólo de la traducción (y posiblemente, errata mecánica) llamar *A Olimpia* y *El fantasma* (pág. 239) las composiciones de Víctor Hugo traducidas por Andrés Bello y que el autor en el original inglés (ambas ediciones) llama acertadamente *A Olimpio* y *Las fantasmas*.

En las págs. 240-241 leemos:

> En su historia de la controversia literaria, *Recuerdos Literarios*, J. V. Lastarria se inclina a negar la influencia que se atribuía a Bello, e hizo notar que el movimiento fué provocado por el grupo de jóvenes chilenos que se habían empeñado en eclipsar a los escritores argentinos en los salones de Santiago, recitando con tal fin composiciones originales en verso, debiéndose también en parte a la polémica promovida por «La Sociedad Literaria», de la que era presidente.

Despréndese de aquí que para el profesor Coester, Lastarria fué presidente de la Sociedad Literaria que en 1842 tuvo tanta importancia en los destinos de nuestras letras. Es este un error absoluto, y conviene rectificarlo porque no es Mr. Coester el único que ha caído en él. El Presidente de la Sociedad Literaria era don Anacleto Montt, como se puede ver en la rara edición príncipe del *Discurso* que Lastarria pronunció en la instalación de dicha Sociedad. Allí, en efecto, se reproducen las palabras que el señor Montt dijo después que Lastarria. Otro tanto puede hallarse en los *Recuerdos Literarios* donde Lastarria cuenta todo esto y hace especial hincapié en la circunstancia de que él fuese llamado a instalar la Sociedad

Literaria con su famosa alocución. En efecto, al ser invitado por los jóvenes miembros de la Sociedad para inaugurar sus sesiones, se le reconocía un magisterio intelectual que arrancaba en primer lugar de ser mayor su edad que la de casi todos los miembros de aquella y en segundo, de ser ya profesor pretigioso del Instituto Nacional.

En la pág. 242 se comienza a tratar de Salvador Sanfuentes, y se anotan allí varios errores de redacción y de traducción que conviene corregir en una edición futura.

En 1836 [Sanfuentes] fué nombrado secretario general de la Universidad.

Como el autor había dado ya la fecha exacta de la fundación de la Universidad, pensé al leer esto que me hallaba ante un error del traductor. En efecto, el original—en las dos ediciones—dice:

In 1836 he became secretary to the Chilean legation in Peru, in 1843 general secretary to the University.

Esto restablece la verdad de las cosas, atropellada en la traducción por la omisión (seguramente mecánica) de una línea cabal del texto inglés.

En seguida leemos:

De 1847 a 1851 formó parte del Ministerio del Presidente Bulnes, primero como Ministro de Justicia, y luego de Estado.

La cartera que Sanfuentes sirvió primeramente no era sólo de Justicia sino que comprendía también los ramos de Culto e Instrucción Pública. En 1849 abandonó ese Ministerio y fué nombrado superintendente de la Escuela de Artes y Oficios, que había sido fundada por él mismo. Respecto de haber sido Ministro de Estado, toca decir que Sanfuentes sólo ocupó ese empleo en el gobierno de Bulnes, y además, que no existe en Chile ningún empleo llamado Ministro de Estado. Eso sí, los Ministros se lla-

man también Secretarios de Estado desde el momento en que son auxiliares del Presidente de la República en el despacho de los asuntos generales. Más tarde, en 1857 el Presidente Montt lo nombró también Ministro de Justicia, Culto e Instrucción; esta vez permaneció en el gobierno no más de dos meses.

Más adelante se lee, sobre el mismo personaje, lo siguiente:

> En 1853 renunció el cargo de secretario de la Universidad, y en 1856 se le hizo deán de la misma.

Hay aquí un notorio error de traducción y también un error en el texto. Es el primero vertir la palabra inglesa *dean* por *deán;* en este caso se trata de *decano*, significado que aquella también tiene. El segundo estriba en referirse al decanato de la Universidad, que no existía entonces ni existe ahora. El señor Sanfuentes fué elegido decano de la Facultad de Humanidades en reemplazo de don Ventura Blanco Encalada. En 1857 y 1858 fué reelegido en ese puesto (1).

En la pág. 247 se lee:

> Todavía en *El Semanario* se publicaron algunos poemas de ese tipo, firmados por Hermógenes de Irisarri (1819-1886), de origen guatemalteco, cuyo padre, José de Irisarri, etc.

Huelga decir que Irisarri se llamaba Antonio José y que con ese nombre ha pasado a la historia.

En la pág. 249 el profesor Coester empieza a tratar de Francisco Bilbao, y dice:

> El primer ataque del liberalismo contra la unión entra la Iglesia y el Estado aparece en la obra de Francisco Bilbao (1823-1865), *Sociabilidad chilena*, de gran importancia, tanto por su valor literario como por su influencia en la vida social de Chile.

Aun cuando esta materia pertenezca ya en parte a las

(1) Todos estos datos pueden verse en la biografía de Sanfuentes debida a Miguel Luis Amunátegui.

apreciaciones críticas, de que el profesor Coester (como es legítimo) es él sólo responsable, conviene advertir que la crítica literaria seria e independiente no ha concedido nunca valor literario al trabajo de Bilbao, escrito de circunstancia que no ha tenido discípulos ni apenas es recordado por la posteridad.

En la misma página leemos:

> El tribunal eclesiástico falló que Bilbao era culpable y le condenó a pagar una multa de 1,500 pesos o, en su defecto, a sufrir seis meses de prisión.

El señor Coester olvida al escribir esto que la Iglesia de Chile en 1844 no tenía en funciones el Tribunal del Santo Oficio y no disponía del brazo secular para poder aplicar sus sentencias. La verdad es que Bilbao fué procesado, conforme la legislación chilena de entonces, por un jurado de imprenta, de carácter civil, no eclesiástico. Las ceremonias que por su parte pudieran hacer en desagravio los hombres de la Iglesia no tenían alcance ejecutivo.

En la pág. 250 se lee:

> Como historiador [Isidoro Errázuriz] publicó un interesante esbozo de los políticos de Chile desde 1823 a 1870, como introducción a la obra de mayor alcance, *Historia de la Administración Errázuriz.*

Error de la traducción: el original (en sus dos ediciones) trae:

> ...an important sketch of the political parties in Chile... (pág. 209).

Débese completar, por tanto, *partidos políticos* en la frase citada.

También en la página 250 leemos lo siguiente:

> A los diez y ocho años ya había adquirido (Eusebio Lillo) cierta reputación por ser laureados unos versos suyos al héroe popular José M. Infante.

1.° No fué laureado el poema de Lillo (el original dice «by winning a prize for verses»). Tal como Zorrilla con Larra, Lillo se dió a conocer por haber leído en la tumba de Infante unos versos que eran fruto de su juvenil entusiasmo. No será inoportuno recordar que Lillo era entonces (1844) alumno del Instituto Nacional.

2.° No puede hablarse de héroe popular al tratar a J. M. Infante, miembro de una esclarecida familia de Santiago y activo luchador político. Sólo puede emplearse tal calificativo en el sentido de que Infante gozaba de popularidad, una popularidad ganada en la política por haber defendido siempre con ardor la causa de las libertades. Por lo demás, ¿fué héroe Infante? Es un punto que podría discutirse latamente.

En la pág. 252 volvemos a encontrar a Lastarria calificado de Presidente de la Sociedad Literaria. Me remito a lo dicho más arriba.

Al tratar de Guillermo Matta, el profesor Coester dice:

> Su actitud literaria de librepensador tuvo lógica consecuencia en su adhesión al movimiento político de 1857, a consecuencia del cual se vió obligado a desterrarse, dirigiéndose a Europa.

El destierro de Matta se produjo en realidad en 1859, por la actitud hostil del poeta al Gobierno de Manuel Montt.

Hay también un error de fecha en el nacimiento de J. Antonio Soffia, a quien el señor Coester hace nacer en 1848 (pág. 258). Soffia nació en 1844.

En la pág. 260 se lee:

> En 1887 un acaudalado chileno, Federico Varela, abrió un certamen literario que abrazó los más variados asuntos, tanto en prosa como en verso, y cuyo objeto era el de premiar la mejor composición sugestiva o emotiva, según la norma becqueriana.

No puede hablarse de *un* objeto en el Certamen Varela del año 87 ya que el propio profesor Coester dice que dicho torneo «abrazó los más variados asuntos»; por lo

demás, el señor Varela no ofreció premiar *la* mejor rima al modo de Becquer, sino el mejor grupo de rimas, comoquiera que una rima es generalmente muy breve para dar interés a un concurso entero.

En seguida, al tratarse de Eduardo de la Barra, el vencedor en el Certamen Varela, el traductor comete un error cuando dice:

> De la Barra *fué* un escritor veterano, pues a la edad de veinte años había ganado el primer premio en el concurso literario del Círculo de Amigos de las Letras, en 1859...

La traducción obligada es *era*, forma del copretérito que refleja exactamente en lo gramatical la alusión temporal que allí se hace. Sobre el mismo autor y en la misma página, el profesor Coester trae algunos errores más.

1.° Califica de obra de investigación histórica el libro *Francisco Bilbao ante la sacristía*, que es una obra de polémica, precisamente subtitulada *refutación de un folleto*. El folleto al cual replicaba De la Barra es el que había consagrado al mismo Bilbao don Zorobabel Rodríguez. Claro está que para trazar su obra, De la Barra debe haber investigado; pero el rasgo saliente de aquella no es éste sino la polémica, terreno en el cual De la Barra era insuperable.

2.° Al enumerar los trabajos por los cuales obtuvo De la Barra premios en el Certamen Varela, habla de sus «estudios de prosodia española». No hay tal: se trata de estudios de métrica, en los cuales De la Barra tenía verdadera autoridad.

3.° Dice luego:

> En 1889 publicó sus poemas en dos volúmenes, bajo el nombre de *Poesías subjetivas* y *Poesías objetivas*. Además de las obras laureadas en los concursos, la colección comprendía algunos poemas de carácter pasional, micropoemas y varias parodias de una colección de poesías de Rubén Darío, *Las Rosas andinas*.

No: el título Rosas andinas fué dado por el propio De la Barra a la edición que él hizo de los poemitas de Darío

seguidos de sus parodias. Mas datos sobre este asunto, en mi trabajo *Rubén Darío y Chile* (Santiago, 1930).

4.° En seguida afirma:

> En las parodias de los poemas de Rubén Darío, a quien De la Barra dió el nombre caprichoso de Rubén Rubí...

Rubén Rubí es el nombre con el cual se disfrazó el mismo poeta chileno para ridiculizar a Darío. Lo usó en esas parodias y en otra ocasión, muchos años más tarde, al parodiar una nueva poesía de Darío.

En la misma página 261 el autor dice que don Leonardo Eliz publicó en 1867 su libro *Siluetas líricas y biográficas*. Como el señor Eliz nació en 1861, sería caso de una precocidad insigne. En realidad, el libro mencionado vió la luz en 1889.

En la página siguiente hay un error que se rectifica en parte en la fe de erratas, pero que deja en pie una serie de nociones equívocas que todo lector anhelaría aclarar.

> La revolución literaria—dice—conocida con el nombre de movimiento modernista, y que data de la publicación de *Azul* de Rubén Darío, en Valparaíso, en 1888, encontró, desde luego, más de un discípulo en la joven generación de poetas chilenos. El volumen *Ritmos*, de Pedro Antonio González (1863-1903), y *Versos sencillos*, de Francisco Contreras (nacido en 1877), iniciaron al público en el nuevo estilo.

Donde dice Francisco Contreras debe leerse Gustavo Valledor Sánchez (1870-1929), el autor de *Versos sencillos*. Pero Francisco Contreras no puede figurar inmediatamente después, por más que sus obras primerizas revelen influencia de Darío. Es más joven (nació en 1878; no en 1877) y, por tanto, su obra viene a surgir en otro momento y en otro ambiente.

En la página siguiente hay también varias afirmaciones que conviene rectificar.

1.° Al hablar de *Pluma y Lápiz* (primera etapa) dice:

> Por afán de estímulo lograron la colaboración de modernistas de otros

países, de ya prestigioso nombre, como Rubén Darío, Guillermo Valencia y Fabio Fiallo.

No me consta; a mi entender, en *Pluma y Lápiz* se reproducían los poemas de esos autores, no se publicaban por primera vez, como se desprende de la expresión usada por el autor. Por lo menos respecto de Rubén Darío, cuyas poesías he perseguido en *Pluma y Lápiz*, no puede hablarse de colaboración sino de mera reproducción.

2.° El libro de M. L. Rocuant que Mr. Coester cita se titula *Brumas*, no *Bromas*.

3.° El profesor Coester dice:

Víctor Domingo Silva, que por haber vivido entre las clases inferiores de la sociedad argentina, pudo hablar en tono pesimista de todos esos desechados del mundo en sus versos *Hacia allá*...

En el original (ambas ediciones) se lee:

Víctor Domingo Silva having lived among the poor in Buenos Aires...

Si mis datos no me engañan, el autor de *Hacia allá* no salió de Chile sino mucho más tarde, cuando ya había escrito ese y otros libros, y además en calidad de cónsul chileno. La afirmación del señor Coester pertenece a la leyenda de la vida del poeta, no a su historia.

Más adelante (pág. 267) al tratar de Alberto Blest Gana, el autor dice que *El ideal de un calavera* «cierra el primer ciclo» de sus actividades literarias interrumpidas, como se sabe, cuando se nombró al autor en un puesto diplomático. Pues bien, esa novela se publicó en 1863 y todavía en 1864 el autor hacía aparecer *La flor de la higuera* como folletín en el diario *El Independiente*.

De Martín Palma cita el autor en forma equivocada el título de una novela: no se trata de *La felicidad del matrimonio* sino *en el matrimonio* (pág. 270). Igualmente errado está el nombre de Pancho Falcato, en la página 271, al citar el autor del libro de Francisco Ulloa, al cual llama *Astucias de Pedro Falcato*. Más grave es tal vez

llamar (pág. 281) Ramón Vial al popular Román Vial, autor de *La mujer-hombre*.

Las noticias que da el profesor Coester sobre el benemérito bibliógrafo don Luis Montt están un poco tergiversadas. En efecto (pág. 284), si es efectivo que se le encomendó la edición de *Obras Completas* de Sarmiento (mandada publicar por el gobierno argentino, cosa que no dice el historiador), no lo es que corriera con el total de dicha colección, que consta de 52 volúmenes (no de 48, como trae el profesor Coester), sino de los seis primeros, que contienen parte de la obra de Sarmiento escrita en Chile. En seguida dice Mr. Coester que «también editó el poema de Pedro de Oña, *El Vasauro*, y las memorias de Vicente Pérez Rosales, tituladas *Recuerdos del pasado*».

En lo que se refiere a *El Vasauro*, el señor Coester se equivoca medio a medio: nunca se ha editado ese poema, cuyo original se guarda en la Biblioteca Nacional de Santiago. El señor Montt lo adquirió para el gobierno de Chile, con destino a una edición que todavía no se hace. El error sobre la edición de los *Recuerdos del pasado* es acaso de menor importancia. Don Luis Montt no fué editor de ese libro, cuya primera y segunda edición (de 1882) salieron en vida del autor (1); don Benjamín Vicuña Mackenna presentaba en ellas al autor en un breve prólogo titulado *Una palabra de justicia*. Más lógico sería decir que Vicuña Mackenna fué el editor de Pérez Rosales. Montt prologa la tercera edición, lanzada cuando ya el autor ha muerto, pero preparada íntegramente por él mismo para la imprenta, como se lee en el prólogo (de Pérez Rosales) a dicha edición. En él dice:

---

(1) La primera es la publicación del libro como folletín en el diario santiaguino *La Epoca;* la segunda es la reunión de los folletines en un volumen de 313 páginas, tirado con la misma composición que se usara en el diario. La tercera, de 1886, es la primera definitiva, como que fué preparada por el propio autor, alentado por sus amigos y por el público. Posteriormente se han hecho por lo menos otras tres ediciones.

Esta tercera edición de los *Recuerdos del pasado* no debe su existencia a la voluntad expresa de su autor, sino al oficioso y muy eficaz empeño de un generoso amigo....

Oyó decir el señor Miers-Cox (1) que mi opúsculo *Recuerdos del pasado*, corregido y aumentado, iba a pasar por orden mía, así como mis demás manuscritos, a aumentar el número de los que yacen olvidados en los estantes de la Biblioteca Nacional... Propúsose solicitar de mí el obsequio del manuscrito, correr con todos los gastos y las molestias de la impresión...

He aquí la explicación de este asunto, dada por el mismo autor.

A renglón seguido el profesor Coester presenta a Pérez Rosales y entre paréntesis le da por años de nacimiento y de muerte los de 1814 y 1860. Estos son los años entre los cuales ruedan los hechos contados por el autor en los *Recuerdos del pasado*, pero la vida de Pérez Rosales transcurrió entre 1807 y 1886, como también se puede leer en el prólogo de don Luis Montt a la llamada tercera edición de los *Recuerdos* y reproducido en las posteriores.

Al narrar, en apretado resumen, lo que Pérez Rosales trae en su libro, Mr. Coester omite lo que más puede interesar en su patria: el libro del autor chileno dedica varios capítulos a la descripción de la campaña del oro de California, en la cual él participó como voluntario sin fortuna.

A la página siguiente (286) atribuye a Armando Donoso un libro titulado *La juventud de Rubén Darío*. Se trata más bien de una recopilación de *Obras de juventud de Rubén Darío*, concretada a las producciones que el nicaragüense trazó en Chile y precedida de «un ensayo sobre Rubén Darío en Chile, por Armando Donoso», como reza el subtítulo del libro.

Sobre Gabriela Mistral, en fin, trae también algunos leves errores que sólo vemos en la edición castellana: la parte correspondiente no aparece en ninguna de las dos

(1) Se trata de don Nataniel Miers-Cox, con cuyo nombre fué bautizada una calle de Santiago; los santiaguinos, poco respetuosos, han prescindido del apellido y llaman simplemente Nataniel a esa calle.

norteamericanas. En la pág. 287 la llama Lucila Godoy Alcayaza, en lugar de *Alcayaga;* en la siguiente habla de *Sonetos a la muerte,* en lugar de *Sonetos de la muerte.* En ambas, la transcripción de versos de la poetisa chilena es desgraciadamente infiel y a veces destruye hasta el ritmo de la frase métrica con la interpolación de palabras que no figuran en el original.

Finalmente, y aunque no se refieren a escritor chileno, algunas notas a propósito de Rubén Darío. El profesor Coester trata del movimiento modernista en el capítulo final de su obra (págs. 510-545), y allí dice:

> Rubén Darío rinde en *Azul* a tal fórmula métrica el homenaje de un soneto en que define precisamente lo que caracteriza el verbo de Díaz Mirón. (Pág. 513).

A mi juicio, cuando se dice *Azul,* sin mayor especificación, debe entenderse el contenido de la primera edición del libro, la de Valparaíso, 1888. Pues bien, en ella no aparece el soneto referido, que sin duda fué escrito después de la estancia de Darío en Chile e incluído en una de las muchas ediciones posteriores de *Azul,* en todas las cuales figuraron muchos versos que no entraron en la primera.

Más adelante, en la pág. 520, el autor dice:

> Al fin de su permanencia en aquel país [Chile], publicó la primera de sus grandes obras literarias.

No es del todo exacto: Darío llegó a Chile en Junio de 1886 y lo dejó en Febrero de 1889. Pues bien, *Azul,* salió en los primeros días de Agosto de 1888, comoquiera que el colofón indica que fué terminada su impresión el último día de Julio.

Este análisis, rastrero sin duda, puede servir a Mr. Coester y a su traductor don Rómulo Tovar para mejorar

la parte chilena de la *Historia Literaria de la América Española* en las nuevas ediciones de este libro, que por cierto merece tenerlas. Lo he trazado sin acrimonia, empeñado sólo en poner la verdad por encima de todo. Espero que el autor y el traductor lo tomen como una modesta contribución a sus trabajos respectivos, antes que como una censura.

RAÚL SILVA CASTRO.

Santiago de Chile, Biblioteca Nacional, 1931.

Bibliografía

PAGINAS OLVIDADAS. VICUÑA MACKENNA EN «EL MERCURIO», por B. Vicuña Mackenna. Santiago, Editorial Nascimento, 4.º 434 págs.

De cuantos homenajes se han dedicado a Vicuña Mackenna, con ocasión del centenario de su nacimiento, ninguno tal vez más provechoso que el que le ha consagrado el diario *El Mercurio*, al recoger en un volumen lo más granado de su colaboración en sus páginas, a través de su larga vida de periodista y de jornalero de la pluma como él se decía.

Prescindiendo de los artículos de actualidad y de las biografías que por decenas compuso el historiador santiaguino, los compiladores han preferido aquellas páginas de un interés más permanente y de una utilidad más inmediata. En cinco grupos dividen los compiladores los artículos del fecundo escritor: en Impresiones de viajes, en artículos de historia literaria, en reminiscencias políticas, en artículos históricos y en artículos de historia local.

En el primer grupo se incluyen algunas de las correspondencias enviadas por Vicuña Mackenna a *El Mercurio* durante su viaje por los países de la Europa Occidental de los años de 1870-1871, y en los que se hace abstracción absoluta de los dedicados a la guerra franco-prusiana, que ya en sus días fueron recogidos en un volumen. De los que integran esta sección del volumen son tal vez los más curiosos los relativos a la visita al campo de batalla de Waterloo y el en que describe sus impresiones de Pompeya.

La sección denominada de historia literaria está integrada por cuatro artículos, frecuentemente citados y ahora por primera vez reunidos en un tomo. El primero, *La Aurora*, la primera imprenta que vino a Chile y lo que le acon-

teció a quien la trajo, contiene noticias biográficas interesantes sobre don Mateo Arnaldo Hoevel y sobre las primeras impresiones hechas en Chile, noticias que ya fueron comentadas por Medina en su *Bibliografía de la Imprenta en Santiago*. Los dos artículos siguientes relativos a Jotabeche, el célebre escritor de costumbres, que ha sido comparado con Larra, incluyen referencias que han aprovechado todos los biógrafos del escritor copiapino. Finalmente el que Vicuña Mackenna escribió con ocasión de la celebración del cincuentenario de *El Mercurio*, y que figura a continuación, es una amena e interesantísima página de historia literaria, en particular para la historia del desarrollo de la prensa en nuestro país.

Con el título de Reminiscencias políticas se publican a continuación dos artículos, en el primero de los cuales Vicuña Mackenna hace recuerdos de la Convención que en 1875 proclamó la candidatura de don Aníbal Pinto, aprovechando muchas de las curiosas referencias que registrara en su folleto *La Asamblea de los Notables*, y el otro es una larga disertación sobre el papel que corresponde a las Convenciones en las democracias modernas.

En la sección de artículos históricos se recogen los siguientes: La cuesta de la Dormida, noticias inéditas sobre el ilustre chileno don Juan Ignacio Molina, la Logia Lautarina, el primer revólver que se disparó en Chile, los consejos de Portales (en el que figura una carta que no se ha incluído en la recopilación publicada el año pasado), la herencia de los Chadwick de Chile, los grandes cometas históricos de Chile, un drama de familia, la princesa Olga Troubtezkoi y don Florencio Blanco Encalada, Aquiles primero rey de la Araucanía, y aquel célebre artículo que ha quedado como una exclamación de genial previsión para el futuro ¡No soltéis el Morro!

En el último grupo se han incluído tres escritos sobre historia local, a que tan aficionado fué el gran Intendente de Santiago, y que llenan parte tan considerable de su producción literaria, y que son los relativos a la construcción del palacio de las Cajas, en la Plaza de Armas de Santiago, a los planos de la ciudad de Santiago, y a la historia de la hacienda de Santa Rita de Viña del Mar.

En resumen un magnífico exponente de lo que fué la fecunda acción literaria del escritor en las páginas del centenario diario porteño.

***

CRONICAS DE VALPARAISO, por Benjamín Vicuña Mackenna. Valparaíso, Imprenta Victoria, 8.°, 240 págs.

Como una contribución a la celebración del centenario del nacimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, don Roberto Hernández, ventajosamente conocido por su labor de investigación histori-

ca, ha reunido en un primoroso volumen los más importantes artículos que, en relación con la historia del vecino puerto, escribiera el infatigable historiador santiaguino.

En un extenso y erudito prólogo puntualiza el señor Hernández las relaciones que a través de su generosa existencia mantuvo Vicuña Mackenna con Valparaíso, el cariño que siempre le dispensó, y la consagración que la historia de su desenvolvimiento le mereció a su pluma. Los años que allí vivió, las empresas que concibió a la sombra de sus colinas, la acogida que sus iniciativas encontraron, todo lo apunta el señor Hernández con paciencia de cronista, con novedad erudita, con honda simpatía hacia el escritor a quien ha consagrado tantas horas de sus vigilias.

La mayor parte de los artículos que se recogen en el volumen de que damos cuenta vieron la luz en *El Mercurio*, y constituyen un aporte lleno de novedad y animación a la historia de la ciudad porteña, que el mismo Vicuña Mackenna interrumpió en los momentos en que aclaraban allí los días de la Independencia.

Con muy buen acuerdo el señor Hernández ha exhumado del olvido la animada relación de la captura del coronel don José Antonio de Vidaurre, el 19 de Junio de 1837, hecha por el comandante José Carlos Valenzuela, y que el historiador santiaguino transcribió casi literalmente. Más que una página histórica, esa relación es toda una evocación anecdótica, llena de emoción y palpitante de dramática intensidad.

El señor Hernández cierra su recopilación con la inserción de sus impresiones de una visita a la residencia de Santa Rosa de Colmo, donde el genial escritor santiaguino exhaló el postrer aliento, calurosas de admiración y de cordial simpatía, y que no podrán menos de apreciar como se merecen los que cultivan el recuerdo del autor de la *Historia de Santiago*.

La diligencia y cariño con que el señor Hernández ha contribuído en forma excepcional a la celebración del centenario del nacimiento de Vicuña Mackenna, no podrá menos de ganarle la gratitud de todos los admiradores del escritor, que asignarán a su iniciativa el valor que le corresponde, como un aporte a la realización de la magna deuda que tiene el país hacia su memoria, cual es la edición de sus obras completas.

* * *

CRONICAS VIÑAMARINAS, por Benjamín Vicuña Mackenna. Valparaíso, Talleres Gráficos Salesianos, 1931, 16.°, 204 págs.

Consideramos oportuno reproducir a continuación la advertencia con que el señor don Roberto Hernández, entusiasta compilador de esta serie de artículos del escritor santiaguino, encabeza la presentación de este volumen con que ha querido contribuír a la celebra-

ción del centenario del nacimiento del inmortal autor.

«Como modesta contribución local, dice allí, al centenario de Vicuña Mackenna, se recopilan por primera vez en las páginas de este libro una serie de interesantísimos trabajos que pueden llamarse inéditos del ínclito y renombrado autor, relativamente a Viña del Mar y sus orígenes, como a su desarrollo y expansión futura, etc.

El más digno homenaje al escritor que más lustre ha dado a las letras nacionales, nos parece que debe consistir, según lo hemos manifestado otras veces, en salvar del olvido siquiera una parte de la prodigiosa y rica producción que corre dispersa, sin haber sido hasta ahora recopilada en ninguna forma; toda de Vicuña Mackenna y que lleva el sello de su talento original, con la gracia de un vigoroso, fresco y lozano estilo.

Algo de este programa, que ya ejercitamos a punta de no escasos sacrificios con nuestra recopilación reciente de *Terra Ignota*, es lo que ahora hacemos de nuevo con el presente libro, que se publica bajo los auspicios de la Municipalidad de Viña del Mar.

Para el mejor plan del trabajo y para que la recopilación vaya más bien ordenada, insertamos por vía de prólogo un artículo informativo nuestro, que complementa las páginas que van después. A guisa de notas, también hemos creído necesario agregar algunos documentos muy olvidados sobre la crónica histórica de Viña del Mar; tales como el decreto mismo de la fundación del pueblo y la solicitud del vecindario poco más tarde, para elegir allí una Municipalidad; solicitud muy característica que lleva, entre otras firmas, la del mismo don Benjamín Vicuña Mackenna.

Atendida así la situación administrativa civil, tampoco hemos prescindido de los concernientes al orden religioso, que también tocaba Vicuña Mackenna en sus escritos; y hemos insertado el auto de la creación de la Parroquia de Viña del Mar, que en todo lo que hoy la constituye tenía incorporada a la jurisdicción de la parroquia de Casablanca.

Se inicia la recopilación propiamente dicha, con tres correspondencias fechadas en Viña del Mar en los meses de Enero y Febrero de 1878 y enviadas por Vicuña Mackenna al antiguo diario *El Ferrocarril*, de que él era entonces redactor. La pintura del Viña del Mar agreste y primitivo, que recién salía del cascarón, está con tonos y matices verdaderamente deliciosos. El adjetivo mismo de viñamarino, el corresponsal lo propone y estudia como una novedad, aplicado a la gente de un villorrio que apenas tenía un año de fundado oficialmente. Por último, deseando mantener el incógnito, cosa dificilísima por lo inconfundible y patente del estilo del autor, Vicuña Mackenna suscribe las referidas correspondencias con el seudónimo viña-marino, para darle desde luego popularidad al vocablo.

Crece el interés de esta amena lectura, al ver el empeño del autor

por darles a conocer a los santiaguinos lo que es Viña del Mar, como si se tratara de una localidad remota, situada a cien leguas o en otro hemisferio. Realmente era aquella una presentación en toda forma, que por primera vez se hacía en la prensa de la capital. El conducto buscado para la presentación resultaba magnífico, de positiva resonancia. Y Vicuña Mackenna sabía demasiado que muchísimos de sus comprovincianos de entonces no conocían ni de nombre a Viña del Mar.

Por eso las correspondencias se extienden muy insinuantes, y familiares, aun con algunos párrafos que podrían creerse un tanto desligados del propósito fundamental del tema; pero en esto como en todo, hemos respetado rigurosamente el original escrito hace medio siglo, porque así la fisonomía y el retrato del ambiente se muestran más nítidos y contrasta con más viveza lo que va de una época a otra.

En aquel verano de 1878, Vicuña Mackenna prolongó mucho su residencia en su ruca de Viña del Mar, como él decía, datando en ésta un gran número de trabajos suyos para el diario. La serie de artículos de *Terra Ignota*, o sea viaje del país de la crisis al mundo de las maravillas, que nosotros ya recopilamos, aparece fechada toda en Viña del Mar, en los meses de Febrero, Marzo y Abril. Hemos dicho que Vicuña Mackenna era entonces redactor de *El Ferrocarril*, entendiendo el término no en el sentido que generalmente recibe ahora, puesto que él no escribía allí editoriales, sino en cuanto mantuvo una colaboración periodística remunerada, muy abundante y de exquisita y sorprendente variedad; todo lo cual le dió a las columnas del decano santiaguino una animación que después no tuvieron.

A las correspondencias de 1878 siguen en la recopilación de ahora diversos trabajos de 1882 y 1883, publicados en *El Mercurio* y que Vicuña Mackenna tituló Los soles de la noche o la luz eléctrica en Viña del Mar, Santa Rita de la Viña del Mar, Apuntes y leyendas sobre un pueblo futuro, la transformación de Viña del Mar, la dilatación de Viña del Mar, Viña del Mar como ciudad de invierno, Viña del Mar como estación veraniega, y otros que completan toda la producción de Vicuña Mackenna en este linaje de cosas, y que habría sido muy lamentable no sacar del olvido, compilándolos por primera vez.

Expuesta así la índole enteramente regional del libro, que bautizamos con el nombre de *Crónicas viñamarinas*, se hallarán justificadas para la mayor unidad de sus páginas las notas o artículos de que ya hablamos, y que no tienen otro propósito que el de completar, según lo dijimos, algunos datos del texto o de llenar algún ligero vacío.»

***

MISCELANEA, por Benjamín Vicuña Mackenna. Biblioteca Zig-Zag. 160 págs.

La biblioteca Zig-Zag ha querido también contribuir a la conmemoración del centenario del nacimiento del historiador santiaguino, con la publicación de una recopilación de algunos de sus escritos. No habría sido difícil espigar, en la formidable bibliografía de Vicuña Mackenna, un buen caudal de artículos poco conocidos y ampliamente adecuados a la índole popular de la biblioteca Zig-Zag, pero el señor Eliodoro Flores, autor de la selección, ha preferido reunir, de entre la producción literaria del autor de *La Guerra a Muerte*, los más característicos de su ingente obra.

Se incluyen así en esta colección algunas páginas de la *Historia de Santiago*, de *El Album de las Glorias de Chile*, de *Las Dos Esmeraldas* y de la *Miscelánea*, nutrido repertorio de artículos de variada índole que en tres volúmenes dió a la estampa Vicuña Mackenna desde 1872 a 1873.

Habría sido de desear no se hubiera dado a esta selección el título que ya el historiador de Santiago dió a uno de sus libros, y que sólo contribuirá a producir confusiones en la bibliografía de un escritor tan fecundo.

De todos modos la Biblioteca Zig-Zag contribuye con su edición a la difusión de algunas de las más características páginas de Vicuña Mackenna, que por hallarse en ediciones escasas y no accesibles a todos los bolsillos, no llegan al conocimiento de la gran masa de los lectores. La gran popularidad que como hombre público y escritor gozó Vicuña Mackenna en sus días le ha sobrevivido durante el medio siglo transcurrido desde su muerte, y el interés con que los lectores buscan, en estos días en que el centenario de su nacimiento ha puesto nuevamente de actualidad su nombre venerado, es una nueva prueba de que su recuerdo y la admiración por su labor literaria está viva y fresca en el alma de todos sus compatriotas.

***

THE DAWN. LA HISTORIA DEL NACIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA REPUBLICA DE CHILE, por Agustín Edwards. London, Ernest Benn Limited, 4.°, 404 págs. 1931. Ilustrado.

Don Agustín Edwards, ventajosamente conocido para nosotros por su brillante carrera de Ministro de Chile en Londres, está consagrando los ocios que puede encontrar en una vida de constante actividad, a la composición de una serie de obras que ilustran la historia de su amado país. *My native land*, que ya fue examinado en este periódico, es una ojeada general sobre la materia, que incluye valiosos capítulos en torno a la geografía, literatura y costumbres sociales de Chile. *Peoples of old* es una narración relativa a los tiem-

pos anteriores a la conquista y coloniales, desde 1535 hasta 1810. Estos trabajos han sido seguidos por un volumen intitulado *The Dawn*, que es el objeto de la presente noticia. El toma al lector desde el año 1810 cuando se produjo el movimiento de independencia de Chile, y se cierra en 1841 con la Presidencia del general Prieto, el primer Presidente efectivamente constitucional de dicho país. Se nos prometen tres nuevos volúmenes que contendrán la historia más reciente de Chile, hasta el establecimiento de la forma de gobierno que se inauguró en 1925, y bajo la cual Chile aparece obteniendo un alto grado de prosperidad, hasta nuestros días, en cuanto es compatible con la actual depresión económica que afecta al mundo.

Desde un punto de vista geográfico *The Dawn* proporciona poca información, debido a que en los anteriores volúmenes se ha descrito suficientemente la configuración del país. Se debe decir, sin embargo, que si se hubiera incluido uno o dos buenos mapas, ellos habrían ayudado considerablemente al lector a fijar en su mente las localidades de los variados sucesos descritos en tan brillante lenguaje por el señor Edwards. Los mapas utilizados frecuentemente son a una escala que hace difícil seguir el curso llevado por los ejércitos de las facciones contendientes en sus numerosas expediciones, y no es siempre fácil encontrar de una mirada la ubicación de algunos de los arroyos y ríos tan frecuentemente mencionados, como por ejemplo los de Biobío, Itata, Maule, Lircay, Maipo y otros, todos ellos indudablemente bien conocidos para el lector chileno.

La lucha por la libertad en Sud América comenzó por la designación de Juntas, de origen popular, en diversas partes del continente, durante los años 1810-11. Ellas pedían la autonomía más bien que una independencia absoluta de la madre patria. Las antiguas colonias no repudiaban su fidelidad al Rey Fernando VII, que se encontraba por esta época desterrado en Francia. Estas Juntas irrumpieron en Venezuela, en el Río de la Plata y en Chile casi simultáneamente. Ellas siguieron efectivamente el ejemplo de España, cuando después de la abdicación forzada del Rey Borbón y su reemplazo por José Bonaparte se produjo el establecimiento de Juntas patrióticas nacionales en Cádiz y en otras partes.

El desarrollo de los acontecimientos en Chile desde esta época para adelante es descrito con animación por el autor. Los nombres de los hermanos Carrera adquieren prominencia entre los primeros, así como los de O'Higgins y Mackenna. La vuelta al trono de Fernando, después de la expulsión de la invasión francesa de España, tuvo una gran importancia en el desarrollo de los acontecimientos en el gran drama de la guerra de la independencia. Fernando se resolvió a hacer un intenso esfuerzo para restablecer más allá del Atlántico la desgraciada fortuna de su país. En es-

to tuvo por algún tiempo un éxito satisfactorio, gracias a la capacidad que España había encontrado en el jefe de la expedición peninsular, general Morillo. El golpe fué proyectado en un principio para ayudar a Buenos Aires y Río de la Plata, pero Morillo dirigió su ejército al sector norte del continente sudamericano y rápidamente restableció con éxito el poder de España en Venezuela y Colombia. El Virreinato del Perú fué reforzado, se enviaron auxilios a Chile para detener el progreso del movimiento revolucionario en este país, y antes de 1814 España parecía, según todas las apariencias, haber recuperado el predominio en todas sus antiguas colonias, con la única excepción de las provincias del Río de la Plata, la Argentina de hoy día. Esta proporcionó al general San Martín su oportunidad. El se mantuvo durante algún tiempo en el lado oriental de la cordillera de los Andes, a fin de cooperar al rechazo del asalto del general Morillo, que por algún tiempo amenazó caer sobre Buenos Aires. Estuvo en libertad para realizar su plan largamente meditado, que consistía en llevar la lucha al centro del poder español en Lima, mediante una repentina invasión de Chile a través de los Andes, seguida de una expedición naval al Perú tan pronto como se pudo obtener una flota capaz de llevar su ejército a la costa peruana, pero no sólo una flota, sino un almirante capaz de dirigirla. El audaz plan de San Martín obtuvo un éxito brillante. Ayudado por O'Higgins cruzó los Andes en 1817, ganó las batallas históricas de Chacabuco (1817) y Maipú (1818) y acompañado en el año siguiente con Lord Cochrane en el mando de la recién constituída flota chilena, se empeñó en la empresa superior de arrojar a los españoles de Lima. El desbarato final de España, en realidad no estuvo realizado, hasta que Bolívar, después de haber limpiado Venezuela, Colombia y Ecuador de los restos de las fuerzas españolas, tomó de San Martín su incompleta tarea y ganó la batalla decisiva de Ayacucho, en diciembre de 1824, estando sus tropas en aquella ocasión bajo el comando del célebre general Sucre. San Martín y Bolívar, en el sur y en el norte respectivamente, deben considerarse como los incomparables protagonistas de esta cooperación, en algunas ocasiones meramente instintiva, y que aseguró en último término el triunfo de la causa de la independencia.

El señor Edwards está probablemente de acuerdo en esta apreciación, pero él asigna a su compatriota don Bernardo O'Higgins una parte no pequeña de la gloria que corresponde a San Martín en la gran obra de la liberación. Así, dice que fué O'Higgins el que inspiró y llevó a cabo la gran empresa de la liberación del Perú. Fué debido a su visión, constancia y energía que la organización y éxito de tal plan se realizara, agrega. «Si hay alguien que deba ser llamado el Libertador del Perú él es O'Higgins». El autor traza con brillo la biografía de este famoso chileno, de descendencia irlandesa, cuyo padre fué uno de los últimos

Virreyes del Perú. Después de una lucha que tuvo alternativas de éxitos y fracasos, O'Higgins fué obligado, a raíz de su derrota por las fuerzas realistas en Rancagua, una pequeña ciudad que se halla al sur de Santiago, en Octubre de 1814, a refugiarse con los restos de sus fuerzas en el campamento de San Martín en Mendoza. Fué seguido inmediatamente por su implacable enemigo personal, José Miguel Carrera, jefe igualmente de una no despreciable fuerza chilena. O'Higgins fué el brazo derecho de San Martín después de su notable invasión de Chile a través de los Andes en 1817. Carrera no logró servir bajo las órdenes de estos grandes jefes en la campaña que se verificó en seguida en Chile. Entonces permaneció dentro de los territorios del Río de la Plata hasta que fué capturado y merecidamente muerto, suerte que también habían corrido antes que él sus dos hermanos, después de haber consagrado todos sus esfuerzos al levantamiento de una fuerza que pudiera frustrar la acción de sus rivales en el territorio chileno. Carrera había llegado a la cima de la popularidad como jefe revolucionario y dictador en los primeros días del movimiento de independencia, y el señor Edwards nos dice que ahora, después de transcurrido más de un siglo desde el turbulento período de la rivalidad entre O'Higgins y Carrera, estos dos hombres superiores «ocupan una parte igual en el corazón de la nación». Nuestra simpatía sigue naturalmente la fortuna del primero, que fué aclamado como Director Supremo del pueblo chileno en 1817. Dos años después, cuando se hallaba en la cumbre de su poder e influencia, despachó a San Martín en su expedición histórica al Perú. Pero su autoridad comenzó pronto a declinar seriamente, y los amigos de los Carrera no cesaron nunca de poner obstáculos en su camino. En 1823 fué arrojado al destierro al Perú, desde el cual nunca volvió al país que había servido tan bien.

El interés del volumen que examinamos estriba principalmente en el carácter de los bosquejos que contiene de los hombres que sucesivamente subieron al poder en Santiago. El contiene una serie de semblanzas impresionantes de hombres que, como Freire, Blanco Encalada, Pinto, Errázuriz, Portales y Prieto, ocuparon por un tiempo los más altos puestos de honor en un país convulsionado. Muchas páginas del libro son consagradas a las batallas más importantes de su historia, como Chacabuco y Maipú. Los capítulos finales están destinados a referir detalladamente la importante expedición militar del general Bulnes, que terminó victoriosamente con la derrota dei mariscal Santa Cruz en 1839 en la batalla de Yungay, en la provincia de Antofagasta (sic.). Esta victoria quebrantó la tentativa de confederar al Perú con los países vecinos de Bolivia y Ecuador, que envolvía un peligro para Chile, al que se creía en aquel entonces muy inferior en fuerza militar y población a las fuerzas que se le oponían en combinación, que Chile resistió mediante un esfuerzo

nacional en el cual tomó parte todo el pueblo.

Mediante esta victoria Chile se elevó considerablemente en la estimación del mundo internacional y a su regreso a Santiago el general Bulnes fué entusiastamente elegido por sus compatriotas para suceder al general Prieto como Presidente (1841). Una combinación similar se fraguó entre Perú y Bolivia después de más de treinta años, que provocó la sangrienta guerra del Pacífico y terminó con la completa victoria de Chile y el afianzamiento de su indisputable predominio marítimo y militar en la costa del Pacífico. El libro del señor Edwards termina con el período de la historia de su país en que éste inicia la notable carrera de su desarrollo nacional.

MAURICE DE BUNSEN.

***

BARROS ARANA EDUCADOR, HISTORIADOR Y HOMBRE PUBLICO, por Ricardo Donoso. Universidad de Chile, Santiago, 1931. 4.°, 336 págs.

Las prensas propias de la Universidad de Chile acaban de imprimir, en este mismo mes, el nuevo libro de Ricardo Donoso titulado *Barros Arana, educador, historiador y hombre público.*

Si no bastara para afirmar la calidad de un investigador, la vida de Benjamín Vicuña Mackenna, escrita por Donoso en 1925, el libro que me ocupa lo conseguiría ampliamente.

Los trece capítulos y los apéndices documentales encerrados en un tomo de cerca de 350 páginas, prueban, en la solidez de sus materiales y en la limpia prosa fácil que los envuelve, todo el alto mérito de la profunda labor de Donoso.

La personalidad polifacetada de don Diego Barros Arana, uno de los más grandes historiadores del continente y el más grande de los historiadores chilenos, con su admirable trabajo de medio siglo y la entereza ejemplar de sus convicciones, está de manifiesto en las páginas de este libro, escrito con amor y con noble sentimiento de patria.

Lejos de ser un estudio escueto y frío, el nuevo trabajo de Ricardo Donoso rebosa del propio espíritu del biografiado, de manifiesto a través de su escritos y de su correspondencia privada.

Ejemplar existencia fecunda esta de Barros Arana, concluída en noble integridad moral, conforme había vivido siempre.

Rígido siempre, principista siempre, esta anécdota de los días finales de su vida lo pinta de cuerpo entero.

Postrado por la última enfermedad, a los 77 años, manifestóle a un amigo eclesiástico que lo visitó:

«Tengo mucho gusto en saludarlo, mi amigo, y hágame el favor de no hablarme de asuntos religiosos. Yo nunca he sido católico, y jamás he faltado a mis deberes. Hablemos de cualquier otra

cosa. Deseo despedirme de la vida sin pensar en la religión católica»...

***

De hoy en adelante—para decir verdad—nadie podrá ocuparse del autor de la *Historia General de Chile* sin verse obligado a tener en cuenta esta biografía, labor definitiva y excelente, que el Consejo Universitario de Chile, sabiendo de sus méritos, honróse al encomendársela al erudito ex-Conservador del Archivo Nacional.

Porque es conveniente dejar constancia que, después de 20 años del más meritorio servicio a la administración pública chilena, en nobilísimas disciplinas, Ricardo Donoso fué despojado de su cargo —un mes antes de aparecer su libro—por el dictador Ibáñez.

El ensoberbecido «sargento», como oí que lo llamaban a menudo los hombres libres de Chile, alcanzó, en las postrimerías de su desgobierno, a castigar con la lamentable destitución de su alto cargo al dignísimo ciudadano que le negaba sus simpatías.

Libre aquel país de hermanos de la opresión en que tuvo que vivir durante 5 años, bajo la bota de un soldado inferior, opresión que me fué dado comprobar personalmente durante mi viaje a Chile, en Febrero próximo pasado, todo permite esperar—en desagravio de la cultura no sólo chilena, sino de América,—que el distinguido conservador del Archivo Nacional de Santiago será reintegrado al cargo que, con su talento, su ahincada labor y sus altas dotes de caballero supo honrar ante propios y extraños.

J. M. Fernández Saldaña.

***

DON ANTONIO GARCIA REYES Y ALGUNOS DE SUS ANTEPASADOS A LA LUZ DE DOCUMENTOS INEDITOS, por Miguel Luis Amunátegui Reyes. Tomo III, Santiago, Imprenta Cervantes, 4.°, 330 págs., 1931.

Tengo sobre la mesa, leído y paladeado, el III tomo de la obra del señor Amunátegui Reyes, titulada *Don Antonio García Reyes y algunos de sus antepasados a la luz de documentos inéditos*. Este III tomo abarca el espacio comprendido entre Enero de 1848 y principios de 1851, o sea, termina en los prolegómenos mismos de la candidatura de don Manuel Montt a la Presidencia de la República, o sea, todavía, abarca una de las partes más interesantes, acaso la más interesante, del benéfico Gobierno de don Manuel Bulnes, tan acertada e inteligentemente descrito por don Diego Barros Arana en su notable obra *Un Decenio de la Historia de Chile 1841-1851*. Comprende, también, en consecuencia, el tomo recién publicado, las elecciones del Congreso de 1849, que son, entre todas las parlamentarias, las que han dejado más

huellas en los fastos de la historia nacional.

Y, mientras leíamos la obra del señor Amunátegui en los postreros días de la recién pasada Dictadura, la comparación brotaba tan espontánea como incontenible entre aquello y esto, entre aquel Gobierno de tolerancia, de libertad, de economía y de orden en toda materia, y la Dictadura, que moría en medio de la condenación general, víctima de sus errores, derroches y corrupción. Y nos parecía casi una aberración que, al través de ochenta años, lejos de seguir la marcha ascendente del progreso moral y político, hubiéramos retrogradado a tiranías inverosímiles, que recordaban a lo vivo la época sangrienta y luctuosa de la Reconquista, con su capitán San Bruno a la cabeza, cuyos procedimientos bajos, abyectos, crueles y sanguinarios—rememorados con relieve extraordinario por Blest Gana en su obra maestra sobre aquel nefando período—se imitaron casi paso a paso por los carceleros de la rediviva tiranía de ogaño.

Pero, pensábamos a la vez, para irnos explicando la diferencia o contradicción, Bulnes subió a la Presidencia por la ancha puerta iluminada por el resplandor de la gloria, en tanto que el derribado mandatario de hoy llegó adonde alcanzó envuelto en las sombras de un vulgar motín de cuartel, depresivo para la República.

Notamos, sin embargo, que nos desviamos. Excúsesenos la digresión a mérito de su palpitante actualidad y porque contribuye también a bosquejar el claro-obscuro del fondo de nuestro cuadro.

En efecto, Bulnes tuvo, entre sus otras cualidades, un gran buen sentido, buen sentido que, en las relaciones con sus semejantes, lo convertía en un gran conocedor de los hombres, cualidad inapreciable en un gobernante, acaso la primera de todas. Así, tuvo el tino de rodearse, como cooperadores o consejeros, de las personalidades más distinguidas de su época, sin los necios prejuicios inventados después de hombres nuevos o de hombres viejos. Es así cómo a la luz de ese Gobierno, surgen los nombres de Manuel Antonio Tocornal, de Salvador Sanfuentes, de Manuel Montt, de Antonio Varas, de Diego José Benavente, de José Joaquín Pérez, de Andrés Bello, de Antonio García Reyes.

De Antonio García Reyes...

Dejó un gran nombre en la historia nacional y es el que ha recogido, con fervor nacido de la sangre y con alma de patriota, Amunátegui Reyes.

La apretada intensidad de su vida la revela este solo hecho, que llama desde luego la atención: la brevedad de su existencia. Murió en Lima, en viaje a los Estados Unidos, investido de la representación de su país, a los 38 años de edad...

Y es esa nobilísima existencia, tan corta en años y tan larga en hechos y beneficios para la patria, la que ha historiado diligente y minuciosamente el señor Amunátegui Reyes.

Algo sabíamos, por cierto—nos bastaba para ello nuestra calidad

de chilenos—de la vida y hechos de tan distinguida personalidad. Especialmente, leyendo hace años, con creciente y apasionado interés la obra del señor Barros Arana, *Un Decenio de la Historia de Chile*, nos formamos una idea exacta y general, del papel importantísimo que desempeñó el señor García Reyes en aquel decenio, tan lleno de obras y de enseñanzas para la nación. Pero, donde se completa la historia, donde se destaca a plena luz la múltiple personalidad de aquel chileno ilustre, es en la obra tan detallada como interesante que está publicando el señor Amunátegui Reyes, la que, a pesar de sus tres gruesos volúmenes que ya han visto la luz pública, está aún inconclusa: tal es el material abundantísimo que ofrece aquella breve, pero fecunda existencia.

Catedrático, Diputado, Ministro, orador elocuentísimo, literato de fácil y brillante pluma, jurista, en dondequiera estuviese, ocupaba siempre la primera línea de iniciativa, de actividad, de energía o de combate.

Integérrimo, rígido y escrupuloso, perseguidor incansable del fraude, y, como tal, vigilante estricto sobre la conducta y trabajo de sus subordinados; de sólido criterio y de grande espíritu de justicia, de notable entereza e independencia de carácter: tales fueron sus principales cualidades morales, que enaltecieron su vida pública y privada, que hicieron de él un eminentísimo servidor de la nación y cuyo recuerdo ejemplar la historia ha recogido en sus páginas más puras.

Con semejante conjunto de brillantes cualidades, no es extraño que se destacara en el cielo de nuestra política como un astro de primera magnitud y que llegara en momentos a constituír algo así como eje, centro o columna de la estructura misma del Estado en ese período tan notable de la vida nacional.

Y Amunátegui ha tenido interesantísimas fuentes de información y de consulta. Y, a este respecto, ha explorado en buena parte en terreno todavía totalmente virgen, lo que hace en extremo novedosa e interesante la lectura de la obra. Gran material, en efecto, le han suministrado las cartas de García Reyes, hasta hoy inéditas, de que ha podido disponer en abundancia, material importantísimo y cada día más apreciado y aprovechado por los historiadores, y que en nada como en la correspondencia privada se retrata mejor y más fielmente la fisonomía moral e intelectual de sus autores, con sus cualidades, pasiones y defectos y hasta con sus crudezas. Y, al igual que esas cartas, nuestro autor ha tenido también a la vista otros preciados documentos inéditos, como un *Diario* de nuestro ilustre publicista don José Victorino Lastarria.

Y, si a la importancia e interés de la materia, se une la correcta presentación de la obra y, muy especialmente, la fácil, castiza y limpia redacción del que con tan justo título es nuestro dignísimo

Presidente en la Academia Chilena de la Lengua y el más fiel y constante guardián de las sabias y perdurables doctrinas gramaticales del gran Bello, se tendrá una idea de la excelencia de fondo y forma de este III volumen que nos ha tocado en suerte leer y por las presentes líneas, llamar sobre él la pública atención.

Y concluiremos dando un consejo al aficionado a estos asuntos históricos y literarios, especialmente al que tenga interés por conocer la historia nacional en esa época, severa y fecunda a la vez, de la consolidación definitiva de la República.

Leer atentamente *Un Decenio de la Historia de Chile*, de Barros Arana, lectura que se hace con el placer que produce la más interesante de las narraciones, y completar y llenar después el cuadro histórico con la lectura de la obra del señor Amunátegui Reyes, que nos da a conocer tan interesantes aspectos y detalles de aquellos todavía no tan lejanos tiempos, nos penetraremos totalmente así de la atmósfera de aquella época y nos formaremos una mejor idea aun de aquel período de la Presidencia de Bulnes, que al decir del juez más competente en la materia, don Diego Barros Arana, «constituye ese gobierno una de las épocas de más evidente y sólido progreso de la patria chilena... progreso inmenso en la historia de nuestros adelantos morales y materiales».

José A. Alfonso.

* * *

LA FAMILIA IRARRAZAVAL EN CHILE, por Tomás Thayer Ojeda, Imprenta Cervantes; Santiago de Chile, 1931; 286 páginas.

Bien se merecía un cronista del realce del sabio historiador don Tomás Thayer la familia de Irarrázaval, cuna de no pocos personajes ilustres y que, haciendo excepción a la mayor parte de los linajes establecidos en Chile durante la conquista, ha mantenido inalterable hasta el presente la vitalidad de su savia generosa.

La obra del señor Thayer—sin negarle su originalidad en muchos datos—no puede estimarse en general como el producto de una investigación personal. Y esto es muy explicable, en primer lugar porque la familia de Irarrázaval, a fuer de importante y bien vinculada, aparece en todas las obras genealógicas que hasta la fecha se han publicado en Chile, y, además, porque un trabajo novedoso en la materia supondría la revisión de los archivos vascongados, cuya consulta no pudo naturalmente hacer desde aquí el señor Thayer. La circunstancia de ser más bien un trabajo de recopilación, no resta, sin embargo, mérito a la obra. Muy al contrario, la redacción castiza, la amenidad del relato, la lógica ordenación de las materias y el método admirable que se ha empleado, justificarían por si solos la benévola acogida de la crítica.

Analicemos ahora su contenido.

El Capítulo Primero está de-

dicado a los orígenes del linaje de Irarrázaval, de gran importancia en la villa de Deva (Guipúzcoa) y sus contornos, a la exposición y crítica de sus leyendas y tradiciones, y a la relación de la línea continuada de sus descendientes. Se inicia ésta con Miguel Ibáñez de Irarrázaval, señor de la Casa a fines del siglo XIII, y concluye con doña María Ibáñez de Astigarribia Irarrázaval, última descendiente por línea de varón de los Irarrázaval de Deva, que casó a mediados del siglo XV con Juan López de Gamboa.

El señor Thayer, para confeccionar este capítulo, utilizó *Las Bienandanças e Fortunas*, célebre crónica vascongada que escribiera alrededor de 1471 Lope García de Salazar y cuyo original guarda en su rico archivo la Academia de la Historia. Algunos errores en que incurre respecto a los orígenes de los linajes y a la cronología de los hechos narrados no quitan, sin embargo, a este códice su alto interés y singular mérito. El señor Thayer pudo rectificar algunas afirmaciones de Lope García de Salazar sobre la Casa de Irarrázaval, gracias a que dispuso de ciertos documentos inéditos que se conservan en el Ayuntamiento de Deva, documentos que han permitido edificar la genealogía e historia medioeval de este ilustre linaje sobre sólidas bases.

Sin restarle en modo alguno a los demás capítulos sus cualidades creemos no equivocarnos al sostener que este inicial, por la originalidad y valor de sus fuentes y el sentido crítico empleado en su construcción, es el mejor de la obra del señor Thayer.

El Capítulo Segundo analiza la ascendencia de Juan López de Gamboa que dió varonía a la Casa de Irarrázaval por su matrimonio con la heredera de este solar. Se inicia el relato con una explicación del origen de las famosas guerras fratricidas que asolaron la tierra vascongada en la lejanía medioeval, guerras en que los grandes linajes lucharon despiadamente entre sí ora afiliados al bando llamado gamboíno, ora al que se denominó oñacino. El señor Thayer, siguiendo a Salazar, atribuye el origen de las revueltas de bandería a ciertas desavenencias habidas por el siglo XII entre los asistentes a una función religiosa. Pues bien, don Etanislao Jaime de Labayru, en su notable *Historia General del Señorío de Vizcaya* (Tomo II, pág. 486). al pronunciarse sobre el mérito histórico de dicha aseveración lo hace de esta manera: «Es muy pueril el principio que Lope García de Salazar asigna a los bandos de Oñaz y Gamboa el cual los hace proceder de una inventada escaramuza y refriega surgida entre guipuzcoanos y alaveses por si las candelas ofrendadas a la Iglesia habían de ser conducidas a hombro, o sea en alto o en andas a mano, o sea por lo bajo, sin conocer el desatino que vertía al relatar una pelea entre tales hombres, porque bien pudo alcanzar que ninguna relación de hermandad ligaba a pueblos tan distantes, que ni siquiera eran de un mismo Estado

o Provincia; que los guipuzcoanos tenían sus templos y los alaveses los suyos y que no había hecho histórico para demostrar que alaveses y guipuzcoanos se juntasen por causa religiosa en cofradía el 1.º de Mayo de cada año». Y en una nota agrega Labayru: «Es muy cómodo dar por ciertos sucesos novelescos en los que ni se fijan época conocida, ni personas, ni lugares con sus nombres propios: *En la tierra de Alava e de Guipuzcoa, antiguamente fueron del Reyno de Navarra, e eran todas hermandades, e ayuntabanse todos, una vez en el año, e primer día del mes de Mayo, a faser sus cofradías e llevar grandes candelas de cera de dos o tres quintales a las Iglesias que lo acostumbraban, etc.* Así —termina Labayru—ni más ni menos que como se cuenta un cuento a los niños...»

En realidad el origen de los bandos Oñacinos y Gamboíno se debe, a juicio de Labayru, «al apellido de estos linajes, que de tal manera se impusieron a las demás banderías por su prepotencia y enlaces con casas ricas de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, que los de Oñaz y Gamboa, guipuzcoana una, alavesa de abolengo la otra, llegaron a ser las primeras en todo el país vasco y a las cuales, a modo de grandes federaciones, se incorporaron las otras notables y pudientes de la tierra euskalduna».

Consignado de este modo el origen de las guerras de bandería, aparece aún más en claro la importancia de la Casa de Gamboa. Puede decirse, sin exageración, que si principalísimo en la villa de Tolosa fué el linaje de Andía y, por su parte, el de Irarrázaval, primero en Deva y sus contornos, el solar de Gamboa cubrió con su prestigio y gloria las tres provincias vascongadas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. Acaso habría resaltado más este carácter nacional de los Gamboa si el señor Thayer se hubiera ayudado en su relación con una historia política del Señorío.

Don Tomás Thayer toma la filiación de esta familia del *Nobiliario de los Palacios, Casas Solares y linajes nobles de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*, obra escrita en la segunda mitad del siglo XVII por Domingo de Lizaso, Escribano y Archivero de San Sebastián. Se trata de una fuente informativa de primera magnitud, de corte serio, material abundante y rica documentación, que contrasta, por cierto, con la falta de mérito histórico de las producciones genealógicas castellanas de aquellos tiempos.

Al llegar a la generación de Juan López de Gamboa, el señor Thayer prueba fehacientemente que fué esposo de doña María Ibáñez de Astigarribia Irarrázaval, hecho que negara sin fundamento plausible el gran genealogísta don Luis de Salazar y Castro en su *Historia de la Casa de Lara*. Por último el señor Thayer relaciona la filiación del linaje con el célebre Martín Ruiz de Gamboa, Gobernador de Chile de 1580 a 1583.

Del matrimonio de Juan López de Gamboa y doña María de Astigarribia Irarrázaval nació doña Teresa Ruiz de Olaso Irarrázaval,

que heredó este último solar y casó con Antón González de Andía. De esta unión proceden los que llevan actualmente el apellido de Irarrázaval, por cuya circunstancia el señor Thayer ocupa el tercer capítulo de su obra en estudiar la genealogía de la Casa de Andía, solar que radica en Tolosa (Guipúzcoa) desde los tiempos medios y que bien se merece el título de ilustre por haber producido al célebre Domenjón González de Andía, Coronel de los Reyes Católicos en Guipúzcoa, de tan humanitaria y noble actuación en las enconadas guerras de bandería.

La serie de antepasados que consigna el señor Thayer se inicia con Martin Iñiguez de Lascoain, a fines del siglo XIII y continúa con Fernán González de Andía, Roque, Sancho, Gonzalo, Domenjón y Antón González de Andía, marido éste de doña Teresa Ruiz de Olaso Irarrázaval.

Es interesante conocer y analizar el valor de las fuentes que se aducen como justificativo de esta filiación. El señor Thayer anota al pie de ella la obra *Nobleza Colonial de Chile*, de don Juan Mujica, basada a su vez en el reputado *Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile* de don Juan Luis Espejo y en el *Padrón de los Fijosdalgo de la Villa de Tolosa*, del año 1346, publicado en la *Revista de Historia y Genealogía Española* (Año II, N.° 3, 15 de Marzo de 1913). Pues bien, el citado Nobiliario de Espejo (y nos referiremos por ahora sólo a éste, pues el Padrón merece estudio especial) da a su vez como fuentes el expediente de pruebas para ingresar a la Orden de Santiago de don Agustín de Irarrázaval y Otálora y el *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, de Alonso López de Haro. El primer documento no nos interesa ahora por referirse a la Casa de Irarrázaval; nos ocuparemos, pues, sólo de la obra de Haro. Esta, en último término, consigna todas las noticias genealógicas que los señores Espejo, Mujica y Thayer han publicado en sus libros desde Fernán González de Andía, pues la mención de Martín Iñiguez de Lascoain la tomó el señor Mujica del Padrón de Tolosa.

¿Qué crédito merece el Nobiliario de Haro, en cuyas páginas tan copiosamente han bebido los genealogistas chilenos?

El señor Espejo, al dar a conocer los fundamentos de su obra anteriormente citada, dice que «son de distinto origen e importancia». Después de enumerar las diversas fuentes documentales y de manifestar que ha aprovechado también el material de varios nobiliarios españoles, entre los que indica al de Lope de Haro, concluye: «Por consiguiente, el verdadero valor histórico de cada filiación consignada en nuestro trabajo, puede apreciarlo cada cual, teniendo sólo presente la importancia de los documentos que nos han servido de fuente de información».

Hasta aquí el señor Espejo parece inclinado a reconocer autenticidad y mérito a los Nobiliarios de la Península, desde el momen-

to en que los eleva a la respetable categoría de fuentes. Pero más adelante cuando transcribe de la obra de Trelles, *Asturias Ilustrada*, la ascendencia de Gonzalo de los Ríos, nuestro eminente genealogista declara que lo hace a pesar de que «no damos entero crédito a las filiaciones anteriores del siglo XV que consignan los nobiliarios españoles, con excepción de las obras citadas de Fernández de Béthencourt y Salazar y Castro...»

Esta afirmación del señor Espejo, que hiere bastante el prestigio de la cita de López de Haro puesta por él mismo al pie del capítulo de *Andía-Irarrázaval*. en manera alguna puede considerarse antojadiza o exagerada. La casi totalidad de los Nobiliarios españoles antiguos no resisten el peso de la crítica histórica moderna. Son obras en que la fantasía y la adulteración de la verdad, en hermanable consorcio, ponen sus vedados recursos al servicio de la vanidad más ridícula. Pocas o raras veces acude la cita documental auténtica a justificar la exposición del cronista.

La obra de Haro, con ser de las mejores de su género que se publicaran en la península en el siglo XVII no se escapa del todo a la regla general. En efecto, el notable autor don Francisco Fernández de Béthencourt, verdadero padre de la genealogía científica española, al referirse en el prólogo de su magna *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española* al Nobiliario de López de Haro, lo hace de esta manera: «Libro es éste que se lee mucho, que anda en manos de los aficionados a la historia genealógica y figura en todas sus bibliotecas, siendo tal vez el más conocido y consultado: ¿saben todos los que lo leen y consultan que hay una disposición del Supremo Consejo de Castilla, advirtiendo de los muchos errores que contiene, para que no se diese fe a sus noticias en los Tribunales?»

Todo lo anterior significa, en otras palabras, que la obra de Haro fué presentada en muchas ocasiones a los tribunales españoles por los litigantes de títulos y mayorazgos para justificar sus derechos, y que en razón de haberse comprobado los innumerables errores genealógicos en ella contenidos se ordenó desecharla en lo sucesivo como medio de prueba de filiaciones.

Después de lo expuesto ¿puede considerarse digno de los honores de la cita al Nobiliario de Alonso López de Haro?

Pero, por si se estimara aún de cierto mérito el capítulo que en obra semejante se dedica a las Casa de Andía e Irarrázaval, sepamos de qué fuentes se valió el citado genealogista para elaborarlo.

En 1620 vió la luz en Madrid una obra titulada: *Descripción de las Casas y Solares de González de Andía, Irarrázaval, Zárate, Recalde y Bivero, con algunos de sus Privilegios*. Su autor, Braulio de Lana, era criado del séquito de don Francisco de Andía Irarrázaval primer marqués de Valparaíso y no consta que tomara por segunda vez la pluma para historiar otros linajes extraños a su amo. No es,

pues, su obra la de un genealogista de profesión, ni la de un habituado investigador de linajes, sino el producto de la simpatía y del reconocimiento de un criado hacia su señor. Se podría de lo dicho deducir que tal trabajo, falto de independencia en su gestación, debería ser totalmente desestimado como fuente informativa. Pero no llegamos a tanto. Creemos que de la reseña genealógica de Braulio de Lana deben tomarse en cuenta las partes confirmadas por documentos fidedignos, como las afirmaciones referentes a la Casa de Irarrázaval, pero que no pueden en ningún caso estimarse como serias las largas filiaciones de Andía que el autor expone gratuitamente, con menor razón por corresponder ellas a los siglos de la Edad Media en que las dificultades de la investigación genealógica, por la escasez de documentos, son mucho mayores y justifican una más fuerte exigencia de parte de la crítica.

Don Juan Carlos de Guerra, el sabio heraldista vascongado, hace las siguientes advertencias críticas a los cultores de la ciencia genealógica, en el prólogo al Nobiliario de Lizaso, que no vacilamos en reproducir:

1.° «Sólo merecen completa fe las genealogías cuyas noticias no alcancen más antigüedad que los primeros años del siglo XVI, época en que se establecieron los registros parroquiales y de la que datan también los protocolos notariales;

2.° «Para que las genealogías referentes al siglo XV y los anteriores merezcan crédito, es preciso que se hallen comprobadas en todos y cada uno de sus grados por documentos o testimonios de intachable autenticidad. Pueden admitirse, a este efecto, las citas de testamentos, escrituras, capitulaciones matrimoniales, particularmente del siglo XV, así como las de Cartas Reales y Privilegios Rodados, cuando los autores que las aducen merecen fe;

3.° «El testimonio de los autores antiguos sólo puede admitirse en cuanto a las generaciones que, por propia experiencia, o por referencia inmediata, pudieron conocer personalmente;

4.° «Son sospechosas todas las genealogías referentes a épocas anteriores al siglo XV. Los documentos que se citan en su apoyo no pueden admitirse sin maduro examen. Además de analizar sus condiciones intrínsecas, conviene atender a su procedencia para no confundir los auténticos con los forjados a su imitación durante los siglos XVI al XVII».

Pero ¿a qué seguir con más reglas, cuando aplicando las expuestas no pueden sino desecharse las filiaciones de la Casa de Andía anteriores a Domenjón que nos presenta Braulio de Lana y que López de Haro nos repite en su Nobiliario?

Si a los genealogistas de profesión y demás cultivadores de la ciencia histórica en cualquiera de sus ramas no les es lícito aseverar el hecho más mínimo sin aducir la prueba correspondiente, ¿podrá, acaso, exceptuarse de esta regla a las afirmaciones gratuitas de un cronista de dudosa independencia? Por otra parte, si

Braulio de Lana documentó sus genealogías de la Casa de Irarrázaval, ¿por qué no hizo igual cosa con las de Andía? Sostiene él que las filiaciones que publica se fundan en diversas piezas auténticas que ha tenido a la vista, pero no las enuncia ni las reproduce, ni nadie, después de Lana, las ha descubierto en archivo alguno. ¿Es Braulio de Lana una autoridad para creérsele a base de su sola palabra?

Braulio de Lana no era vasco, ni por abolengo, ni por nacimiento; él mismo se declara natural de Zaragoza en el Reino de Aragón. Esta circunstancia hace presumir que sus conocimientos en materia de genealogía vascongada no fueran muy sólidos, salvo que hubiera pasado a residir a aquella región, ya que es notoria la escasez por esos años de obras que informaran acerca de los linajes del Señorío. Si Braulio de Lana pasó a Guipúzcoa (lo que no consta en parte alguna) a documentarse para escribir su *Descripción de las Casas y Solares de González de Andía Irarrázaval*, ¿como se explica que al revisar el archivo tolosano no descubriera el famoso Padrón de hijosdalgo levantado en la villa en 1346? Su investigación, en el caso de haber existido, debió ser deficiente en demasía, pues no se llega a comprender en otra forma su completa ignorancia acerca de la existencia de un documento indispensable para reconstruir la genealogía medioeval de los linajes de Tolosa. Por otra parte, los entronques matrimoniales que él supone a los dueños de la torre de Andía anteriores a Domenjón, son en extremo sospechosos. Las casas de Butrón, Valda, Lazcano y Ayala, a fuer de importantísimas, han sido estudiadas por numerosos autores (1) y estos no consignan en sus obras enlace alguno con los Andía de Tolosa. Sólo Lizaso, al tratar de los Valda, nombra como hija de Ochoa López de Valda, señor de este solar, a doña María, que casó «según refiere López de Haro»—son sus palabras textuales—con Roque González de Andía. La fuente aducida por Lizaso no pudo, pues, ser de peor calidad.

En suma, por falta de suficiente justificación no es dable admitir sin previa crítica la ascendencia de Domenjón González de Andía que aparece en las obras de Lana, Haro y demás en éstas basadas. Mientras nuevas investigaciones vengan a arrojar más luz sobre el particular, la fecha que puede indicarse como iniciadora de la historia continuada de la Casa de Andía es el año 1410, alrededor del cual nació el gran Domenjón.

———

(1) Los Butrón han sido extensamente analizados por Lope García de Salazar en sus *Bienandanças* y por Francisco de Mendieta en su *Quarta Parte de los Anales de Vizcaya*. A los Lazcano los estudia con lujo de documentación el Nobiliario de Lizaso; y de los Ayala tratan en detalle Fray Pedro de Murga en su *Arbol y genealógica descendencia de las Casas de Ayala y Murga*, obra que continuó Don Fernando de la Cuadra-Salcedo; y Luis Miguel de Ayala en su *Relación de los señores de Ayala y de otros nobles infanzones que dellos han procedido.*

Discutir el mérito histórico de la obra de Lana, no es, en manera alguna, negar a la Casa de Andía las posibilidades de establecer su filiación en el siglo XIV. Allí están en Tolosa los testamentos, allí las cartas dotales, las escrituras de compraventa y demás documentos necesarios para reconstituir la filiación sobre una base científica. Es posible que en el testamento de Domenjón, hasta el presente inédito, aparezcan mencionados los nombres de sus padres. Ojalá que alguien dé a conocer su texto y anote así de manera fidedigna una nueva generación al linaje de Andía. La revisión de las obras inéditas del famoso Esteban de Garibay podría acaso también ser fructífera. Por otra parte, ya se dispone felizmente de una pieza notable que arroja mucha luz sobre el pasado medioeval de los Andía, pues proporciona nada menos que el primer eslabón de la cadena genealógica, eslabón más antiguo que la más remota mención de Braulio de Lana. Nos referimos al Padrón de Hijosdalgo levantado en Tolosa el 11 de Mayo de 1346.

Es esta una escritura del mayor valor, única en su especie en toda la provincia de Guipúzcoa y acaso en España entera. Su autenticidad indiscutible, su remota antigüedad y su índole nobiliaria revisten de considerable prestigio las menciones que en ella se hacen. Pues bien, en este documento de primera magnitud, de insuperable prestigio y seriedad, aparecen inscritos como hijosdalgo «*Lope de Andía, López e Fernando fijos de Martín Iñiguez de Lascoain*».

Volviendo a la obra de Don Tomás Thayer encontramos allí que: «Martín Iñiguez de Lascoain, señor de la Torre y solar de Andía, fué padre de Fernán González de Andía, que sigue, Lope de Lascoain y Lope López». A continuación reproduce íntegra la discutida filiación dada por Haro y Lana. En otras palabras, el señor Thayer considera una sola persona al Fernán González de Andía, tronco de la genealogía que reputamos sospechosa, con aquel Fernando del Padrón que, a juzgar por el contexto del manuscrito, debió usar el apellido Lascoain y no el de Andía, que tomó su hermano Lope. Estimamos posible fuera éste el primero que se denominó Andía por morar en la casa-torre llamada así por su tamaño (Andía significa grande), pues los vascos en la Edad Media y aun en los tiempos modernos tomaron siempre como apellido el nombre del solar que habitaban. Y sin duda alguna de este Lope o de sus hermanos proceden todos los Andía de Tolosa, ya que así se explica la curiosa coincidencia de que a mediados del siglo XV se conservara ese mismo nombre en un pariente de Domenjón.

Los capítulos cuarto y quinto del libro de don Tomás Thayer estudian de una manera completísima la vida de don Francisco de Irarrázaval, fundador del linaje en Chile. El señor Thayer, como siempre que aborda la bio-

grafía de un conquistador de nuestro suelo, lo hace en forma definitiva e insuperable.

El capítulo sexto, de gran animación e interés, está dedicado al primer Marqués de Valparaíso, la figura más relevante que produjo Chile durante el régimen colonial. En los capítulos siguientes, muy bien documentados, el señor Thayer se ocupa de don Fernando, don Antonio Alfonso y don Fernando Francisco de Irarrázaval. Trata después en forma extensa de los Bravo de Saravia, que llevaron por enlace a la Casa de Irarrázaval el Marquesado de la Pica, y se ocupa, por último, de los diversos sucesores de este título nobiliario.

Sin duda los personajes modernos de más realce de la familia han sido don Ramón Luis y don Manuel José Irarrázaval. Del primero, político y diplomático eminente, el señor Thayer traza un acertado retrato y aclara diversos tópicos discutidos. De don Manuel José, el gran estadista cuya figura ya debería perpetuarnos el bronce, nuestro autor avanza interesantes noticias que podrán servir de antecedentes para escribir con mayor extensión la ejemplar vida de este noble patricio.

JAIME EYZAGUIRRE.

* * *

INDICE DE NOMBRES ASTURIANOS CONTENIDOS EN LA OBRA «ASTURIAS ILUSTRADA» DE DON JOSE MANUEL TRELLES, por Senén Alvarez de la Rivera. Santiago de Chile, 1930; 129 páginas.

El infatigable investigador don Senén Alvarez de la Rivera, miembro de varios institutos extranjeros y Presidente de la Sección de Estudios Coloniales de la Sociedad de Historia y Geografía, acaba de dar a luz una nueva producción, cuyo mérito no estriba tanto en la obra de paciencia que ella significa, como en la admirable crítica y extraordinaria erudición que de sus páginas trasciende. En efecto, el *Indice de nombres asturianos contenidos en la obra «Asturias Ilustrada» de don José Manuel Trelles*, a más de ser un trabajo indispensable para todo el que desee consultar aquella célebre obra genealógica del siglo XVIII, es sabia escuela donde ojalá beban muchos de los aficionados a esta clase de estudios. Su prólogo honra al autor por el patriotismo que lo inspira y la gran versación bibliográfica e histórica que representa, y constituye la más acabada crítica que se haya publicado hasta la fecha sobre la genealogía de los grandes linajes del Principado.

Fustiga don Senén Alvarez de la Rivera a los genealogistas inescrupulosos que adulteran la verdadera historia de los linajes, dan-

do cabida, junto al documento fidedigno e insospechable, a sinnúmero de patrañas ridículas, y de afirmaciones gratuitas de cronistas asalariados. «No es lícito, dice con justicia, consignar un dato, una afirmación en estas materias y mucho menos una filiación antigua, contentándose solamente con citar al autor de donde emanan, sin expresar su opinión fundada, favorable o adversa, pues no es serio ni correcto presentar obras tan sólo a base de citas con apariencias de seriedad y veracidad ante el grueso público, y excusarse con los citados ante el que las ataca. Olvidan los que así escriben que ningún autor en estas materias puede prescindir de opinar sobre los datos que recoge de otros, máxime en puntos dignos de estudio, pues su misión no es sólo de recopilador de literatura sobre un tema dado, sino de expositor razonado, docente, que ilustre al lector y guíe a los neófitos por buen camino. El que así no lo haga se solidariza, en falta de erudición o de honradez científica, con el autor cuyas patrañas repite hipócritamente lavándose las manos».

Y como para confirmar prácticamente lo anterior analiza en detalle la obra de Trelles y señala sus errores. Así, por ejemplo, al referirse al capítulo de *Asturias Ilustrada* que estudia la sucesión de Pelayo Froylez, «El Diácono», expresa que allí su autor «teje una genealogía a su amaño, sin más base que la igualdad de los apellidos y la figuración coetánea, como tan generalmente se ve en su obra. Al lado de filiaciones auténticas y documentales, nos dice que Froyla Peláez fué padre de Pedro Flórez y de Suero Flórez (siglo XII) lo que consta no ser efectivo por documentos de la conquista de Andalucía. Cita como fuente de esta filiación a Carvallo, pero la referencia no es verdadera, pues ese autor habla de dichos personajes, mas nada dice sobre quienes fueron sus padres e hijos. Este sistema—agrega a continuación—que hoy merecería los más duros calificativos de la crítica era entonces el método ordinario de acreditar filiaciones. Muy pocos se tomaban el trabajo, que nosotros hemos realizado cuidadosamente en la obra de Trelles, de verificar las citas; de suerte que varios escritores que han seguido a nuestro autor han aceptado de lleno algunas de esas biografías que con tantas autoridades al margen ofrecían el aspecto de algo documental. El investigador paciente y serio puede comprobar que no pocas de esas citas deben ser tachadas por lo menos de incompletas e inexactas, en el sentido de contener ellas sólo el nombre del personaje y silenciar su filiación».

Estas frases nos hacen reconocer la misma pluma que en otra ocasión destruyera, de una manera concluyente y con un acopio formidable de documentación, la conocida leyenda asturiana que da por troncos de la casa de Quirós al héroe Bernardo del Carpio y a los Emperadores de Constantinopla. Y esas mismas frases nos traen también a la memoria la nota N.° 37 de su publicación sobre

El Libro de Recepciones del Colegio de San Pelayo de Salamanca, en que nuestro autor, con verdadera honradez, rectifica algunos errores deslizados en sus comentarios al *Solar de la Casa de Olloniego*, acerca de la filiación de su pariente doña María de la Rivera, tercera esposa de Gutiérrez González de Cienfuegos.

No dudamos que la nueva obra del señor Alvarez de la Rivera—cuya brevedad no la hace indigna de figurar al lado de las anteriores—hallará franca acogida entre los genealogistas escrupulosos y veraces, y será recibida con sincero aplauso en España donde su autor es justamente tenido como una autoridad en esta suerte de estudios.

JAIME EYZAGUIRRE.

***

LES MODIFICATIONS DE LA FLORE ARGENTINE SOUS L'ACTION DE LA CIVILISATION (ESSAI DE GEOBOTANIQUE HUMAINE) par Lucien Hauman. Extrait des Mémoires publiés par L'Academie royale de Belgique. Collection in-4.°, Deuxième série, t. IX, 1928. 99 págs.

Los naturalistas, por una tendencia impremeditada aunque deplorable, sienten poco apego al estudio de las malezas, malas yerbas y plantas cultivadas introducidas desde otras regiones en un país dado. Gustosos dejan esta tarea a los agrónomos y demás prácticos; pero en manos de éstos, influenciados por fines meramente utilitarios, la ciencia estricta no puede quedar satisfecha. Esta tendencia en Sud América es lógicamente mucho más marcada, pues aquí la naturaleza semivirgen todavía, ofrece tantas novedades que el investigador no halla tiempo para ocuparse de cosas tan vulgares como las malezas, etc. Por eso, un trabajo sobre un país sudamericano y además vecino nuestro, en el cual se aborda con profundidad y extensión esta materia, merece nuestra mayor atención, como éste cuyo título encabeza estas líneas, debido a la pluma de uno de los botánicos que ha hecho avanzar más el conocimiento de la flora argentina, y aun la nuestra, con sus espléndidos estudios *La fôret valdivienne et ses limites*.

El hombre civilizado, al establecerse en masas considerables en países vírgenes o semi-vírgenes, ejerce una influencia profunda y múltiple, que puede cambiar completamente el aspecto de dichos países. Los bosques son parcial o totalmente destruídos, los suelos son arados para cultivos, y entonces aun en regiones de yerbas, las especies indígenas desaparecen en enorme proporción, reemplazándolas plantas de cultivo con su inevitable cortejo de malezas. Estas últimas son casi siempre forasteras y debido a condiciones especiales, siguen al hombre en todas partes y hasta sue-

len adelantársele. Muchas las encontramos en todos los continentes y desde el mar hasta la línea de las nieves, como sucede en nuestra cordillera. Numerosas especies se aclimatan perfectamente, y si no fuera por datos históricos precisos, sería de creerlas indígenas. En Argentina, y quizá más aun en Chile central, tenemos los casos del álamo italiano y el sauce llorón, sin contar innumerables malezas. Los dos árboles indicados han traído a estos países un elemento en el paisaje enteramente nuevo y de una importancia capital.

La pampa argentina, fuera de sus inmensos cultivos de maíz, trigo, etc., tiene ahora árboles y hasta pequeños bosques a cada paso cerca de las casas o de las ciudades. Son elementos enteramente ajenos a su tipo primitivo, donde no se elevaba un solo árbol. También en la región pampeana llaman mucho la atención los enormes «cardonales» formados por plantas de origen europeo.

El doctor Hauman estudia extensamente la transformación de la flora argentina motivadas por la acción del hombre civilizado, en las distintas zonas geobotánicas de la Argentina: la selva subantártica, la estepa patagónica, el llamado «monte» que comprende las provincias cuyanas, la pradera pampeana y la sábana uruguaya, las selvas y sábanas subtropicales, y por fin, «el piso alpino» de los Andes. La primera región y el «piso alpino» tienen interés especial para Chile, pues se encuentran desarrollados especialmente en nuestro territorio.

La monografía del doctor Hauman termina con una larga enumeración crítica de todas las «plantas fanerógamas adventicias de la flora argentina» con breves indicaciones de las regiones y terrenos que escogen.

Sería digno del mayor encomio que un naturalista chileno tratara la misma cuestión para nuestro país. En los países nuevos es posible reconstruir todavía con mucha aproximación su aspecto y condiciones primitivas de vegetación, mientras que en Europa, habitada por pueblos muy avanzados desde varios milenios, es imposible casi imaginarse con alguna exactitud cuales fueron su aspecto y sus condiciones de vegetación primitivos. Por falta de estudios minuciosos se nos presentan serias dudas sobre el aspecto de la vegetación chilena antes de la llegada de los europeos. Sobre la región de Santiago, por ejemplo, muchos documentos hablan de grandes bosques, mientras que hay testimonios contrarios muy categóricos. Nuestra opinión es que en el valle central desde la zona santiaguina hasta Curicó o tal vez algo más allá, existían muchos árboles bastante elevados como espinos, maitenes, guayacanes, quillayes, etc., en la parte más boreal algarrobos, y que en ciertas regiones y condiciones tal vez numerosas, crecían bastante tupidos. Bosques tupidos existían en todas las quebradas cordilleranas bajas. Hoy día, debido a los leñadores, esta vegetación ha tomado

aspecto de matorral, y en las partes cultivadas ha desaparecido casi totalmente en muchos casos. Pero a nuestro modo de entender las cosas, hablar para Chile central de grandes selvas parecidas a las del sur, es algo enteramente imposible. Las condiciones climatéricas de Chile central, cuando menos desde muchos milenios, son una traba insalvable para su desarrollo; aunque estamos dispuestos a creer que en una época geológica no excesivamente remota, pero anterior a toda tradición humana, sucedía otra cosa, y que en Chile central existieron tal vez selvas de tipo austral, o cuando menos muchas especies que hoy día son escasas al norte del Maule, eran entonces abundantes.

GUALTERIO LOOSER.

* * *

LA EXPLORACION DE LA ALTA CORDILLERA DE MENDOZA, por Federico Reichert. 401 págs. con 91 vistas fotográficas originales, un panorama y 4 mapas. Círculo Militar. Biblioteca del Oficial. Buenos Aires. XIII. 1929.

El doctor Reichert, profesor de química de la Universidad de Buenos Aires, es a la vez un valiente alpinista científico, que ya se ha hecho muy conocido por sus exploraciones patagónicas. La cordillera mendocina es otro campo de sus actividades científicas y la presente obra es el fruto de 20 años de exploraciones, arriesgadas ascensiones y otros trabajos. Su libro tiene vivo interés para nosotros, pues trata de una región vecina, a pocos km. de Santiago, y creemos útil reproducir el sumario:

Prefacio.

Introducción: La exploración de los más elevados Andes.

Reseña geográfica de las Cordilleras de los Andes entre los grados 31½ y 33½ latitud sur.

Capítulo I.—A través de la Precordillera.

Cap. II.—De Puente del Inca al valle Horcones inferior y superior.

Cap. III.—El circo del «ventisquero Horcones superior» y la Cordillera de límites entre los portezuelos «Contrabandista» y «Navarro».

Cap. IV.—El macizo del Aconcagua y la ascensión de su cumbre.

Cap. V.—Exploración del sector meridional de la Cordillera de límites entre los cerros Gemelos y Tupungato. Las montañas del grupo del valle del río Blanco. De Puente del Inca al valle del río Blanco y la ascensión de los «Gemelos».

Cap. VI.—El arco de montañas entre los «Gemelos» y los cerros «Río Blanco», «León Blanco», «Central» y «Doris».

Cap. VII.—Desde el valle del río Blanco a los valles Chorrillos y Tupungato, pasando por el «Portezuelo Escondido» y «Los Clonquis».

Cap. VIII.—El macizo del «Ne-

vado Juncal» y su primera ascensión.

Cap. IX.—La exploración de la región del «ventisquero río Plomo».

Descripción General.

Cap. X.—El macizo del «Nevado de Plomo» y la primera ascensión de su cumbre.

Cap. XI.—El macizo del «Nevado Juncal» y su primera ascensión.

Cap. XII.—Del campamento central a los «roches moutonnées» y al «portezuelo Francisco P. Moreno», al pie del cerro «León Negro».

Cap. XIII.—El macizo del «Tupungato» y su ascensión.

Cap. XIV.—La geología, morfología y glacialogía de la alta Cordillera de Mendoza.

Cap. XV.—Cronología de la exploración de las cumbres de la alta Cordillera de Mendoza.

Apendice: I.—Las rocas eruptivas de la alta Cordillera de Mendoza.—II. La radioactividad de las fuentes termales de Puente del Inca, Cacheuta, «Polleras» y de varias otras de los valles de Tupungato, Plomo y Tosca.—III. La composición química de las aguas termales.—IV. Contribución al conocimiento de la Flora y Fauna de la alta Cordillera de Mendoza (por el doctor K. Wolffhuegel).—V. Bibliografía.»

La bibliografía es extensa y se divide en una Bibliografía General y en una Bibliografía para Botánica y Zoología.

Fuera de la importancia estrictamente científica que tiene esta obra para la geografía, geología, glacialogía, zoología, etc., tiene este libro todavía otro interés. Es su valor como documento turístico-deportivo, aspecto hacia el cual llamamos especialmente la atención, ahora que el gusto por el deporte de las montañas toma fuerte arraigo en Chile, y particularmente en Santiago, cuya ubicación al pie de la inmensa cordillera, y principalmente donde es más majestuosa y elevada, es privilegiada para este deporte. En páginas emocionantes relata la ascensión del Aconcagua por su compañero Helbing, que trajo desde la cumbre la picota alpina dejada allí por Vines como prueba irrefutable de haber dominado al gigante. Esta reliquia ha ido a enriquecer las colecciones del Museo Alpino de Zürich. Helbing es el tercer hombre que ha hollado la cumbre de la gran montaña, mientras que Reichert tuvo que regresar a sólo 50 m. de la cúspide, vencido por los huracanes, el frío y la «puna». El mismo doctor Reichert fué el segundo que llegó a la cumbre del Tupungato, sin contar innumerables cumbres menores.

El libro trae una enumeración cronológica de las principales ascensiones a las grandes cumbres de la Cordillera, que interesará sin duda en alto grado a todos los amantes de nuestras montañas. Las hermosas fotografías originales contribuyen a realzar los diferentes méritos de la obra, que merece obtener una gran divulgación en nuestro país.

GUALTERIO LOOSER.

REVISTA DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY. Tomo VII, Montevideo 1930. 4.°, 356 págs.

El sumario del último número de esta importante publicación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, es el siguiente:

J. M. Fernández Saldaña.—Juan Manuel Blanes. Su vida y sus obras. El segundo viaje a Europa.

Virgilio Sampognaro.—Descripciones geográficas de la frontera Uruguay-Brasil.

Juan E. Pivel y Guillermo Furlong Cárdiff, S. J.—Historia y bibliografía de la *Imprenta de la Provincia.* (1826-1828) y de la *Imprenta de San Carlos* (1825-1827).

Juan Enrique Kenny.—La escuadrilla republicana en la Laguna Merín (1826-1828).

Mariano Cortés Arteaga.—Las fortificaciones de la defensa de Montevideo durante la Guerra Grande. Quiénes dirigieron su construcción.

Juan Carlos Gómez Haedo.—La crítica y el ensayo en la literatura uruguaya.

Juan Mühn, S. J.—El río de la Plata visto por viajeros alemanes del siglo XVIII, según cartas traducidas por Juan Mühn, S. J.
José Toribio Medina.
P. Carlos Teschauer.
Centenario del nacimiento de Blanes.
Centenario de la muerte de Bolívar.
Crónicas del Instituto.
Bibliografía.

***

REVISTA DE LA SOCIEDAD «AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA». Tomo JV. Montevideo, 1930, 4.° mayor, 364 pág.

El sumario del último número que hemos recibido de esta publicación contiene los siguientes trabajos:

Paul Rivet.—Les derniers charrúas.

Mario A. Fontana.—Memoria de la excursión científica a Nueva Palmira.

Carlos Seijo. — Cráneos con fragmentos de un collar.

Lucas Kraglievich.—Hallazgo de un proterotérido en la República del Uruguay.

Antonio Serrano.—Un nuevo tipo de instrumento de piedra del litoral argentino.

Enrique Palavecino.—Observaciones etnográficas y lingüísticas sobre los indios Tapiete.

Lucas Kraglievich.—Descripción de un interesante roedor eumegámido descubierto en el Uruguay.

Carlos Seijo.—La llamada Casa del Gobernador, en Maldonado, y su pozo misterioso.

Guillermo Furlong C., S. J. —El P. Pedro Lozano, S. J.—Su personalidad y su obra.

El higuerón de la Agraciada.

MARIO FALCAO ESPALTER.— Don José Toribio Medina.

Nómina de socios.

Indice General de los tomos I, II, III y IV.

* * *

IMAGO MUNDI DE PIERRE D'AILLY. Editado por Buron. Tomos I y II. París. Maisoneuve Fréres, 1930. 549 págs. ilustraciones y diagramas.

La profusa bibliografía del descubrimiento de América acaba de enriquecerse con una preciosa contribución, por decirlo así, primordial, consistente en la traducción de la obra que parece haber influído con mayor eficacia sobre el ánimo de Colón para decidirlo a intentar su empresa. Aislada hasta hoy de la información corriente en su texto latino de escasa circulación y ardua lectura, no sólo por el árido estilo, sino por el abundante empleo de signos y abreviaturas, más próximos a la caligrafía medioeval que a la tipografía contemporánea, la obra del famoso cardenal de Cambray y canciller de la Universidad de París era una díficil curiosidad hasta para los eruditos. Conocíasela habitualmente por citas y referencias de los pocos que la consultaron y de los poquísimos que la leyeron; con lo cual es de primer merecimiento ante los estudiosos y compromete, por cierto, su gratitud, la traducción que con el texto latino al frente, reproducción de sus láminas originales, generosa ilustración complementaria y notas frecuentes de inapreciable auxilio, les ofrece el sabio profesor francés; completándolo todavía con un estudio prologal que resume varias bibliotecas y por sí solo vale un libro. Todo ello, y como quien dice para mayor beneficio cultural, en edición barata dado su volumen de tres tomos y su doble texto y dobles notas, que requieren tipografía especial con no menos de cuatro caracteres.

Pero lo más interesante de la traducción es que M. Burón la ha efectuado sobre el ejemplar que perteneció a Colón mismo y que se halla ahora en la Biblioteca Colombina de Sevilla, pues dicho volumen contiene más de ochocientas notas marginales de puño y letra del propio Descubridor, reproducidas y traducidas también en la edición que nos ocupa. Corresponde agregar que ella comprende asimismo, además de la *Imagen del Mundo*, propiamente dicho, el *Epílogo del Mapamundi* y los dos *Resúmenes de la Cosmografía de Tolomeo*, originales también de D'Ailly y anotados por Colón: o sea los cuatro tratados de que consta el libro sevillano completo.

Tanto esas apostillas como el latín corriente, si no correcto, en que se hallan redactadas, muestran desde luego que el Almirante estaba lejos de ser aquel indocto rutero que el romanticismo histórico se complugo en pintarnos como la encarnación del genio instintivo de la aventura. Que el Descubrimiento no fué tal cosa

en realidad, bastaría para demostrarlo su mismo éxito previsto por la propuesta del Almirante a los monarcas españoles, quienes la aceptaron con tanto estudio de academia y tantas garantías de autenticidad. No hay, en efecto, casualidad en la ciencia, pese a las conjeturas de la anarquía romántica. Si Colón descubrió el Nuevo Mundo fué porque se trataba de una empresa científica, concebida y calculada con todos los recursos experimentales, históricos y racionales de la época, puestos a la consecución del propósito por un espíritu superior que los poseía con la debida suficiencia. Es, precisamente, la sabiduría que acompaña al genio porque constituye uno de sus dones. Excluído el absurdo, romántico también, de la ideación sin antecedentes, con que postula el orgullo una absoluta originalidad, puede sostenerse que el genio consiste en una extraordinaria capacidad de coordinación. Los elementos están ahí, acumulados a veces por el trabajo de varias generaciones, hasta que llega el genio y los sistematiza bajo la forma de una creación que es el descubrimiento de América o la teoría de la relatividad. La originalidad está en la creación de este sistema que a nadie habíasele ocurrido.

Colón sabía, pues, todo lo que en su tiempo debía saber para alcanzar aquel resultado, y poseía el genio indispensable para concebirlo y obtenerlo. Había navegado y comerciado entre los puertos de media Europa y de lo que era en su tiempo la ultramar atlántica, actividad que equivale a practicar la geografía. Con esto, además de su latín, que era la lengua erudita indispensable entonces al acceso de la ciencia, aprende el inglés, el castellano y el portugués, infórmase directamente de cuanto es crónica viva en boca de pilotos y empresarios marítimos, discute y considera la sublime probabilidad; practica la cartografía, que es uno de sus precarios recursos, con la maestría que revela el mapa de la Biblioteca Nacional de París, autentificado como suyo cinco años ha por Charles de la Roncière; es librero de lance, lo cual relaciónalo con las obras cuya provechosa lectura comprueban sus anotaciones marginales, a la vez que con profesores y sacerdotes eruditos; ha frecuentado con revelador interés la prosa y el verso. Es, en suma, el autodidacto que, a falta de universidad, fórmase por cuenta propia uno de aquellos estupendos bagajes con que se manifestó el individualismo del Renacimiento.

Por ello es tanto más interesante el conocimiento en lengua vulgar de su principal fuente científica. Pero ella define, además, la triple característica de aquel final de la Edad Media que Colón resume y satisface; pues otra condición del genio, y la más peculiar, acaso, es de la sintetizar con esplendor el espíritu de su tiempo.

La Edad Media que se va, manifiesta, en efecto, dos aspiraciones predominantes: la realización del objetivo de las Cruzadas, que significa el dominio cristiano del Mediterráneo, y la propagación

del Evangelio a las nuevas tierras que los descubrimientos portugueses han revelado y autorizan a presentir sobre los mares. Tales fueron, como nadie ignora, los propósitos espirituales de Colón. A este móvil, simultáneo con la restricción marítima que impone a la cristiandad la preponderancia turca, corresponde la inquietud geográfica, que suscita una verdadera fiebre de investigación científica, mediante los dos instrumentos de realizarla, entonces en boga: el texto magistral y el silogismo. A eso respondieron los tratados de D'Ailly, resumen enciclopédico del conocimiento magistral y de la argumentación cosmográficos del siglo XV; y así se explica que su autor fuese un príncipe de la Iglesia, reputado como el teólogo más eminente de la Universidad de París, que, en materia de fe, era entonces la segunda autoridad; el principal consultor del concilio de Constanza que había acabado con el cisma de Occidente, y el fiscal del proceso de Juan Hus, precursor del protestantismo. El enciclopedismo medioeval, floreciente ya desde el siglo XIII, inicia el desarrollo científico actual en el seno de la teología, explicándose así, también, que a Colón le interesaran igualmente en su viaje la declinación magnética, cuya línea neutra es el primero en establecer, y la situación del Paraíso Terrenal; la botánica y la zoología ecuatoriales y la reconquista de Jerusalén.

Pero aquí cabe otra consideración de importancia: la sed de aventuras que fomenta la caballería medioeval inspira igualmente a los exploradores que inician la empresa de las grandes conquistas. Y este otro aspecto del panorama sin igual que abrió al mundo el Descubrimiento en todos los dominios de la actividad humana revélanlo asimismo las apostillas del genovés, que hacen del libro de Sevilla el texto profano más importante del mundo. Tal es lo que nos enseña y sugiere el estudio preliminar de M. Buron que apenas hemos podido extractar en su densidad sin desperdicio. Es así que la falta de espacio nos obliga a una escueta mención de la parte que en él concierne a la historia del arzobispado que desempeñó en Cambray monseñor D'Ailly, así como a su papel en la dura campaña por la unidad de la Iglesia.

En cuanto al texto mismo, aunque puede considerársele uno de los tantos «plinios» y «tolomeos» medioevales, sin importancia especial para los conocedores de esa literatura ya muerta, la empresa que inspiró confiérele, diremos así, actualidad e interés perpetuo. Llega, por otra parte, a tiempo su reproducción en esta hora de reabierta discusión colombina; pues bien que sólo le hayamos dado una lectura de corrido, parécenos que en el latín del Almirante resaltan con claridad peculiaridades itálicas que si no prueban, robustecen la certidumbre de su nacionalidad. Entretanto, y controversia aparte, el caso es que principalmente sobre la «imagen del mundo» presentada por el cardenal de Cambray conformó, el Descubridor su magno proyecto. Si el fruto jus-

tifica al árbol, la ciencia que lo inspiró merece la veneración de los hombres.

***

BIBLIOTECA HISTORICA Y GENEALOGICA. Mayorazgos Españoles, por Angel González Palencia. Madrid, 1930. 347 páginas.

Deben los estudiosos celebrar una nueva publicación genealógica en que tanto los objetivos como los temas mismos, son los del esfuerzo documental más riguroso única escuela aceptable en esta clase de materias en que, afortunadamente, eruditos y aficionados van entrando en este terreno, tan abandonado por los escritores fantásticos y amigos de lo grandioso que abundaron en las anteriores centurias.

El Marqués del Saltillo, intelectual sobradamente conocido en España en los círculos universitarios y de los estudios históricos, acaba de fundar esta Biblioteca, cuyo primer volumen comentamos.

La lista de 24 futuros tomos que anuncia, y los temas del más alto interés histórico que contendrán, aseguran a la Biblioteca una larga vida y un prestigio merecido. Debemos mencionar entre ellos, por referirse a cuestiones americanas, los tomos 6 y 12, sobre *Relaciones genealógicas de Indias.*

El Primer tomo editado es un prolijo católogo razonado de 970 ejecutorias entresacadas de los 7,086 expedientes que se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Registro General del Sello de Castilla, recaídas en pleitos sobre sucesión de vínculos, mayorazgos, estados y señoríos.

Es fácil comprender la utilidad de la paciente y hábil labor del señor González Palencia, catedrático de la Universidad Central de Madrid. Cada ficha lleva el nombre del causante y de todos los que litigaron su mayorazgo, fechas, nombres geográficos, etc. En estos expedientes el estudioso, guiándose por este Catálogo, hallará en materia de filiaciones, biografías y posesión de bienes, sólo la verdad, pues todo ello será el resultado de una contienda judicial sobre intereses económicos, generalmente reñida y muy bien fundamentada, en que nada se podía ocultar, abultar ni inventar.

Hacemos votos por que el Marqués del Saltillo continúe el desarrollo de su labor tan útil para el fomento de esta clase de estudios.

S. ALVAREZ DE RIVERA M.

***

LA PUNTUACION, por Eliodoro Flores. Santiago. Editorial Nascimento, 1931, 16.°, 166 págs.

En un hermoso volumen acaba de salir a luz esta interesante obra de que es autor el profesor de Castellano del Instituto Nacional, don Eliodoro Flores.

Hacía falta. En balde buscábamos desde hace años en las bibliografías nacionales y extranjeras un libro que tratase exclusivamente de la puntuación, una obra que tuviera explicaciones y ejercicios abundantes. Profesionales, jefes de oficinas, empleados, periodistas, grandes, chicos, jóvenes y ancianos, clamaban en secreto por un tratado pedagógico que les enseñara esta difícil y delicada disciplina que, por lo general, y sin ánimo de ofender, hasta los mismos encargados de enseñarla la ignoran a veces.

Ahora lo tenemos. Un profesor laborioso, inteligente, que ha hecho de algunos ramos de su asignatura una especialidad, que ha viajado y estudiado mucho en Universidades europeas y se ha graduado de doctor en Letras en la Universidad Central de Madrid, ha dado a luz un tratadito tan acabado y perfecto que merece un aplauso y un agradecimiento verdaderamente sinceros y cordiales.

En doce lecciones ha resumido clara y concisamente todo lo esencial en la materia que no habrá profano en el arte que no lo entienda. A estas explicaciones se agrega un material de ejemplos tan abundantes, bellos, morales y educativos que para cada lección forman un bouquet selecto y hermoso de ejemplos típicos, graduados pedagógicamente desde el proverbio y la máxima hasta el trocito de cien o más palabras que por lo escogido, parece un verdadero medallón.

Excepcionalmente importante son también los tres Apéndices. Cada uno puede considerarse como un Ensayo o Monografía. En el I, el autor da a conocer la evolución de la puntuación a través de los siglos y en veinte trozos, desde don Alfonso el Sabio hasta hoy, demuestra cómo la puntuación vacilante en sus comienzos, se ha ido encauzando paulatinamente hasta que los criterios se han uniformado. En el II, que es tal vez el más interesante, da a conocer la evolución que experimenta la puntuación en las nuevas escuelas literarias, algunas de las cuales, como el Cubismo y el Ultraísmo, la han abolido por completo. El III, es una pequeña antología de ejemplos sin puntuación para los ejercicios de práctica.

Es interesante considerar el caso del profesor señor Flores. Durante su vida ha desplegado una actividad ejemplar dentro y fuera del aula en obras educacionales ad honorem y de alta filantropía; pero no había dado a luz ninguna obra. Casi al final de su carrera, cuando ya la experiencia pedagógica se ha acendrado, el criterio está maduro y el arsenal de los conocimientos es copioso sólo entonces empieza la producción y, naturalmente, los frutos tienen que ser óptimos. Los que lean la Puntuación, mediten en la técnica, en la explicación de cada materia, en el criterio pedagógico que pasa de lo fácil a lo difícil en la selección y número de ejemplos, en el detalle y el conjunto y se convencerán de que esta obra no es ni puede ser el fruto de un recién egresado del Pedagógico

sino del pedagogo formado en el yunque de un trabajo perseverante y de largos años de una laboriosidad benedictina.

En el Prólogo nos promete seguir publicando sucesivamente otros volúmenes sobre Ortografía. Redacción y Gramática. ¡Ojalá logre el Profesor dejarnos este precioso legado de su talento! Harto necesitan nuestros escolares y el público en general de estas disciplinas, porque son pocos los que pueden colocar científicamente una puntuación y muchos los que desconocen la ortografía de la Academia; pocos los que pueden redactar y muchos los que pecan gramaticalmente al hablar nuestra hermosa lengua!

G. G.

Indice

PÁGS.

DARÍO, *Rubén.*—Vicuña Mackenna 5
OSSA BORNE, *Samuel*—Mis recuerdos de don Benjamín 10
VICUÑA MACKENNA, *B.*—Mi defensa ante el jurado de imprenta que tuvo lugar en Valparaíso el 24 de Junio de 1861 .. 30
VICUÑA MACKENNA, *B.*—Diario de viajes 137
Epistolario. Cuatro Cartas de Vicuña Mackenna 160
VICUÑA MACKENNA, *Benjamín.*—Francisco Marín 174
IRISARRI, *A. J.*—Carta a su hijo don Hermógenes 178
C. F.—La ascendencia hispánica de Vicuña Mackenna 198
FLÓREZ VICUÑA, *Carlos.*—Don Diego Flórez de León 202
AZAROLA GIL, *Luis Enrique.*—Linaje de Alvarez de Acevedo 255
SILVA CASTRO, *Raúl.*—Chile en la Historia Literaria de Coester ... 259
Bibliografía:
Páginas olvidadas, por B. Vicuña Mackenna 276
Crónicas de Valparaíso, por B. Vicuña Mackenna 277
Crónicas viñamarinas, por B. Vicuña Mackenna 278
Miscelánea, por B. Vicuña Mackenna 281
The Dawn, por Agustín Edwards 281
Barros Arana, educador, historiador y hombre público por Ricardo Donoso 285
Don Antonio García Reyes y algunos de sus antepasados, por Miguel Luis Amunátegui Reyes 286
La familia Irarrázaval en Chile, por Tomás Thayer Ojeda 289
Indice de nombres asturianos, por Senén Alvarez de la Rivera 297
Les modifications de la flore Argentine, por Lucien Haumon 299
La exploración de la alta cordillera de Mendoza, por Federico Reichert 301
Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. 303
Revista de la Sociedad «Amigos de la Arqueología» 303
Imago Mundi, de Pierre D'ailly 304
Biblioteca Histórica y Genealógica 307
La puntuación, por Eliodoro Flores 307